

TRABAJO SOCIAL

n.º 10, 2008 - ISSN 0123-4986

Trabajo social y desarrollo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo Social

Revista del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá
n.º 10, 2008 - ISSN 0123-4986

La revista Trabajo Social es una publicación anual, temática y arbitrada. Los artículos que se publican corresponden a procesos de investigación, reflexiones teóricas, traducciones y reseñas bibliográficas que dan cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de trabajo social, así como análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. Desde hace 10 años se construyó este proyecto editorial que ha contribuido a fortalecer la comunidad académica de esta disciplina.

Esta publicación está admitida en el Índice Nacional de Publicaciones Científicas y Tecnológicas de Colciencias.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons "reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas" Colombia 2.5, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones de los autores.

Correspondencia e información

Departamento de Trabajo Social,
Universidad Nacional de Colombia,
Edificio 212, of. 414, Ciudad Universitaria, Bogotá
Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 16322 - 316 5558
Correo electrónico: revtraspoc_bog@unal.edu.co

Canje

Biblioteca Central, División de Canje
Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá
canjednb_nal@unal.edu.co

Distribución y suscripción

UN La Librería
Plazoleta de Las Nieves,
calle 20 # 7-15, tel: 2 81 90 03 ext. 29490.
Ciudad Universitaria,
torre de Enfermería, piso 1, tel: 3 16 50 00 ext. 19647.
www.unlalibreria.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co

Siglo del Hombre Editores

carrera 31A # 25B-50, 3 37 77 00.
www.siglodelhombre.com

Librería de la U

www.lalibreriadelu.com

Fotografía

Alejandro Gómez



CENTRO EDITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Ciudad Universitaria, ed. 205, of. 222
Tel: 316 5000 ext. 16208
editorial_fch@unal.edu.co
Bogotá, D.C.

Corrección de estilo: Leonardo Escobar
Diseño gráfico y armada digital: Nathalia Rodríguez
Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital Ltda.

Editora

Gloria E. Leal Leal

Comité editorial

Maira Judith Contreras Santos
Gloria E. Leal Leal
Edgar Malagón Bello
Leonor Perilla Lozano
Bárbara Zapata Cadavid

Comité científico

Vicente de Paula Faleiros (*Universidad de Brasilia, Brasil*)
Gaby Franger-Huhle (*Universidad de Ciencias Aplicadas Hochschule, Coburg, Alemania*)
Valentín González Calvo (*Universidad Pablo de Olavide, España*)
Belén Lorente Molina (*Universidad de Málaga, España*)
Claudia Mosquera (*Universidad Nacional de Colombia*)
María Himelda Ramírez (*Universidad Nacional de Colombia*)
Lena Dominelli (*Universidad de Durham, Reino Unido*)

Pares evaluadores

Rosa Ludy Arias (*Universidad de la Salle*)
Juanita Barreto (*Universidad Nacional de Colombia*)
Maira Contreras (*Universidad Nacional de Colombia*)
Martha Elena Correa (*Universidad Pontificia Bolivariana*)
Patricia Duque (*Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*)
Helena González (*Universidad de la Salle*)
Valentín González Calvo (*Universidad Pablo de Olavide, España*)
Gloria E. Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)
Edgar Malagón (*Universidad Nacional de Colombia*)
Moisés Medrano (*Universidad Externado de Colombia*)
Hortensia Naizara (*Universidad de Cartagena*)
Alexandra Ospina (*Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*)
Dolly Palacios (*Universidad Externado de Colombia*)
Martha Ligia Peña Villamizar (*Universidad Industrial de Santander*)
Leonor Perilla (*Universidad Nacional de Colombia*)
Jesús Sánchez (*Universidad del Valle*)
Zulma Cristina Santos (*Universidad Nacional de Colombia*)
Patricia Sierra (*Universidad Nacional de Colombia*)
Clara Inés Torres (*Universidad de la Salle*)
Juana Uribe (*Universidad de Caldas*)
Olga del Pilar Vásquez Cruz (*Universidad Nacional de Colombia*)
Bárbara Zapata (*Universidad Nacional de Colombia*)

Traducciones

German Villamizar
Margarita Rodríguez
Ricardo Chaparro

Monitora

Tatiana Paola Gutiérrez Alarcón

Rector de la Universidad Nacional de Colombia

Moisés Wasserman Lerner

Decano de la Facultad Ciencias Humanas

Fabián Sanabria Sánchez

Vicedecano Académico de la Facultad Ciencias Humanas

Sergio Bolaños Cuéllar

Directora del Departamento Trabajo Social

Zulma Cristina Santos de Santos

Coordinadora Programas Curriculares Trabajo Social

Luz Marina Donato

Contenido

Trabajo social y desarrollo

5 Presentación

Artículos

9 El Sí y el Otro en la constitución de la identidad: niñas, niños y adolescentes desvinculados del conflicto armado

The Self and the Other in the Constitution of Identity: Disengaged Children and Teenagers from the Armed Conflict

MARÍA ROCÍO CIFUENTES PATIÑO

Universidad de Caldas

29 Políticas de familia en Colombia: matices y orientaciones

Family Policies in Colombia: Nuances and Approaches

YOLANDA PUYANA VILLAMIZAR

Universidad Nacional de Colombia

43 Jóvenes, trasgresión de la ley penal y prácticas educativas: algunas paradojas de la biopolítica y el control social

Youngsters, Law-Breaking and Educational Practices: Paradoxes of the Biopolitics and Social Control

WILSON HERNEY MELLIZO ROJAS

Universidad de La Salle

57 Autonomía, ética e intervención social. Una propuesta desde la ética del discurso y la acción comunicativa para el trabajo social contemporáneo

Autonomy, Ethics And Social Intervention. A Proposal from the Ethics of the Discourse and the Communicative Action for the Contemporary Social Work

LILIANA PÉREZ MENDOZA

Universidad de Cartagena

83 Desarrollo económico comunitario como estrategia para afrontar la pobreza

The Community Economical Development as Strategy to Face Poverty

WILLIAM NINACS

Université Laval, Quebec

109 Evaluación de experiencias locales urbanas desde el concepto de sostenibilidad: el caso de los desechos sólidos del municipio de Los Patios (Norte de Santander, Colombia)

Assessment of the Sustainability of Local Urban Experiences: The Case of Solid Waste Management of the Municipality of Los Patios (Norte de Santander, Colombia)

MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS

Universidad Nacional de Colombia

135 La cooperación internacional como instrumento complementario de promoción al desarrollo

The International Cooperation as a Complementary Instrument for Promoting Development

ANGIE CATHERINE PARDO AYALA

Universidad Nacional de Colombia

149 El contexto: reflexiones desde siete experiencias locales de educación popular en Colombia

The Context: Reflections into Seven Local Experiences on Popular Education in Colombia

CLAUDIA BERMÚDEZ PEÑA

Universidad del Valle

165 Responsabilidad social empresarial, calidad de vida y trabajo social

Corporate Social Responsibility, Standard of Living and Social Work

ANDREA DEL PILAR RODRÍGUEZ

Universidad Nacional de Colombia

- 187** Aportes para la enseñanza de la naturaleza del trabajo social: una experiencia en Costa Rica
Ideas for Teaching about the Nature of the Social Work: an Experience from Costa Rica
FREDDY ESQUIVEL CORELLA
Universidad de Costa Rica

Entrevista

- 203** Entrevista con Yvan Comeau
GLORIA E. LEAL LEAL
Universidad Nacional de Colombia

Reseñas

- 209** *Caridad y beneficencia. El tratamiento de la pobreza en Colombia 1870-1930*
GILBERTO LOAIZA CANO
Universidad del Valle

- 212** *Invisibles en Antioquia 1886-1936. Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad.*
YOLANDA LÓPEZ DÍAZ
Universidad Nacional de Colombia

- 213** *El falso espejo de la ciudad latinoamericana*
HERNÁN DARÍO VÉLEZ CASTAÑO
Universidad Nacional de Colombia

- 216** *Trabajo Social latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*
MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS
Universidad Nacional de Colombia

- 220** *El derecho colombiano de la seguridad social*
JUAN CARLOS GÓMEZ BECERRA
Universidad Nacional de Colombia

- 223** *Desarrollo económico local: una apuesta por el futuro.*
PATRICIA UMBARILA LAITON
Universidad Nacional de Colombia

Documentos

- 229** Ley 53 de 1977. Ley de la Profesionalización del Trabajo Social en Colombia

- 235** Homenajes póstumos

- 241** Eventos

- 249** Colaboraron en este número

- 251** Normas para la presentación de manuscritos y procedimiento para su publicación

Presentación

Hace 10 años, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia construyó este proyecto editorial con la finalidad de divulgar la producción de docentes, investigadores y colegas y contribuir a fortalecer la comunidad académica de esta disciplina.

Esta revista además nació del interés por tener una publicación anual que recogiera los desarrollos, las reflexiones, los debates y la mirada crítica de experiencias investigativas y de intervención social. Durante estos 10 años se ha recorrido un novedoso camino, compartiendo espacios de análisis y de debate, con colegas de universidades colombianas y de otros países del mundo.

En estos años nos han acompañado académicos prestantes y solidarios que han colaborado con artículos, reseñas, o como pares evaluadores. Con ellos y ellas celebramos este aniversario.

Ahora bien, esta edición de la revista presenta la producción académica sobre la temática Trabajo Social y Desarrollo. A partir de entender el concepto de desarrollo como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos. El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos”¹. En esta línea de análisis, para la sección de artículos, seleccionamos los trabajos en relación con diversos saberes que aportan a la reflexión sobre esta temática y que se detienen a examinar las dinámicas y dimensiones complejas del desarrollo.

¹ Sen, Amartya. *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Editorial Planeta, 2000, pp. 19-20.

La profesora María Rocío Cifuentes aborda un tema de actualidad: la constitución de identidad de los niños, niñas y adolescentes que estuvieron vinculados al conflicto armado. Este artículo hace parte del análisis que la autora realizó durante el proceso de investigación en sus estudios doctorales.

La profesora Yolanda Puyana examina las orientaciones de las políticas familiares en el país a partir de algunos referentes históricos, e invita transformar las políticas públicas, teniendo en cuenta la complejidad de las familias.

El artículo del profesor Wilson Mellizo interpreta las prácticas y comportamientos de los jóvenes que transgreden las normas sociales y culturales, desde una mirada crítica a los procesos educativos que tradicionalmente han utilizado las instituciones encargadas de asistirlos.

Sobre la acción comunicativa y la ética del discurso son las reflexiones que presenta la profesora Liliana Pérez, en relación a la solidaridad, desde la autonomía de los sujetos en los procesos de comunicación, en las diferentes modalidades de intervención social, que posibilita la búsqueda de la justicia y la construcción de la cultura.

El profesor William Ninacs se interesa en elaborar un análisis sobre la pobreza en el mundo global y la intervención del trabajo social con comunidades y personas empobrecidas. Además, estudia el enfoque del desarrollo económico comunitario como estrategia de intervención, con la finalidad de conseguir el acceso a mejores condiciones de vida.

Retomando la experiencia investigativa sobre desechos sólidos, en un municipio del Departamento del Norte de Santander, la profesora Maira Contreras evalúa el proceso organizativo, técnico, de gestión y participación social, con el apoyo de un conjunto

de fuentes documentales sobre desarrollo sostenible y medio ambiente.

El artículo que presenta la colega Angie Catherine Pardo aborda el tema de la cooperación internacional en proyectos humanitarios y de desarrollo. El artículo analiza como la cooperación se constituye en uno de los mecanismos para construir el desarrollo.

La profesora Claudia Bermúdez se detiene a analizar de manera dinámica la categoría de contexto, recogiendo las experiencias de investigación en educación popular en seis localidades de la ciudad de Santiago de Cali.

La colega Andrea del Pilar Rodríguez renueva el análisis en torno a la responsabilidad social empresarial, a partir de la experiencia de campo que realizó en un barrio empobrecido de la ciudad de Bogotá, proyecto liderado por una entidad privada que busca contribuir al bienestar de la comunidad.

Para finalizar la sección de artículos, el profesor Freddy Esquivel examina la enseñanza, el desarrollo y la naturaleza del Trabajo Social, retomando elementos históricos en Costa Rica, lo cual posibilita hacer análisis comparativos con otros países.

La entrevista que se presenta en este número se le realizó al profesor Yvan Comeau, de la Universidad de Laval, Canadá, aprovechando su estadía como profesor visitante invitado por el Departamento de Trabajo Social. Así mismo, se incluyen las reseñas de seis textos de reciente publicación y de interés para la disciplina.

En la sección de Documentos, a propósito que el año pasado cumplió 30 años de su promulgación, se publica la Ley 53 de 1977, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajo social.

En este número se incluye un espacio de homenajes póstumos, dedicado a recordar a colegas que contribuyeron con sus aportes académicos al desarrollo de la disciplina, que fallecieron en el 2008 y, para cerrar esta publicación de la Revista *Trabajo Social*, se divultan los eventos académicos de relevancia que se llevarán a cabo durante este año o que se van a realizar.

GLORIA E. LEAL LEAL
Editora

Artículos

El Sí y el Otro en la constitución de la identidad: niñas, niños y adolescentes desvinculados del conflicto armado*

The Self and the Other in the Constitution of Identity:
Disengaged Children and Teenagers from the Armed Conflict

María Rocío Cifuentes Patiño**

*Profesora Departamento de Desarrollo Humano
Universidad de Caldas*

Resumen

El artículo presenta una reflexión sobre la necesidad de comprender la forma en que el conflicto armado afecta los procesos de constitución de la identidad de niñas, niños y adolescentes que han formado parte de los grupos armados en confrontación y se han desvinculado de ellos. Se considera que la problemática social relacionada con la participación directa de menores de edad en el conflicto armado está estrechamente ligada a las condiciones de desarrollo humano y social de esta población y la de sus grupos de referencia. Por tanto, el conocimiento de ésta situación y la intervención en ella constituyen un reto para el Trabajo Socialcolombiano.

Palabras clave: identidad personal, identidad narrativa, subjetividad, diálogo hermenéutico, discursos, autobiografía, conflicto armado, vinculación, desvinculación.

Abstract

This paper presents a reflection on the need to understand how the armed conflict affects the processes of constitution of identity on children and teenagers who have taken part in the armed groups in confrontation, and have left them. It is considered that the social problem represented by the direct participation of under-age youngsters in the armed conflict is closely related to the conditions of human and social development of this population and their reference groups. Therefore, the knowledge and the intervention on this situation represents a challenge to the Colombian Social Work.

Keywords: personal identity, narrative identity, subjectivity, hermeneutic dialogue, discourse, autobiography, armed conflict, recruitment, disengagement.

Recibido: 12 de marzo de 2008. **Aceptado:** 15 de julio de 2008.

* El texto es parte de la reflexión teórica del proyecto de investigación para la tesis de la autora, en el Doctorado en Humanidades, de la Universidad del Valle. El proyecto es dirigido por la doctora María Cristina Martínez Solís, profesora de la Universidad del Valle y directora general de la cátedra Unesco para la lectura y la escritura en América Latina.

** marocipa@yahoo.com.ar, maroci53@hotmail.com

“[...] Yo, un poeta, en las mismas circunstancias de opresión, miseria, miedo y persecución, también habría sido un bandolero. Creo que hoy me llamaría “General Exterminio”.

Por eso le hago esta elegía a “Desquite” porque con las mismas posibilidades que yo tuve, él se habría podido llamar Gonzalo Arango, y ser un poeta con la dignidad que confiere Rimbaud a la poesía [...]”

[...]; Era culpable realmente? Sí, porque era libre de elegir el asesinato y lo eligió. Pero también era inocente en la medida en que el asesinato lo eligió a él.

Por eso, en uno de los ocho agujeros que abalearon el cuerpo del bandido, deposito mi rosa de sangre. Uno de esos disparos mató a un inocente que no tuvo posibilidad de serlo. Los otros siete mataron al asesino que fue.

[...]

Menos mal que “Desquite” no irá al Infierno, pues él ya purgó sus culpas en el infierno sin esperanzas de su patria.

Pero tampoco irá al Cielo porque su ideal de salvación fue inhumano, y descargó sus odios eligiendo las víctimas entre inocentes.

[...]

Yo pregunto sobre su tumba cavada en la montaña: ¿No habrá manera de que Colombia en vez de matar a sus hijos, los haga dignos de vivir?”

GONZALO ARANGO

Presentación

Pues cuando uno está pequeño, no piensa en el peligro y ni en lo que hace, sólo busca felicidad por donde piensa que la hay, yo sólo quería tener libertad de jugar y de tener amigos para hablar con ellos, ya no quería trabajar ni hacer mandados, tampoco que me pegaran esas jueteras que a veces me rompían la piel, y también me iban cambiando el corazón bueno, a uno de piedra.

SANTIAGO L.

El conflicto armado que enfrenta la sociedad colombiana hunde sus raíces en la historia de exclusiones, inclusiones, violencias, injusticias, desigualdades e inequidades que han estado en la base de la constitución de la Nación y del Estado colombianos y que hoy aún campean en el tejido social del país. El proceso de constitución nacional atravesado por las violencias, por la definición de referentes abstractos, normativos y ajenos; por los intereses dominantes de ciertas élites, por la fragmentación territorial, por la incapacidad para negociar¹ y construir en la diferen-

cia y por la ilegitimidad que de todo ello se deriva, ha desembocado en el actual conflicto colombiano, denominado por algunos como guerra irregular, entre otras razones, por las formas diversas como involucra e impacta la población civil, haciendo caso omiso de las disposiciones consagradas en el Derecho Internacional Humanitario —DIH—. En el contexto colombiano, el tema del conflicto armado está insoslayablemente relacionado con los asuntos del desarrollo, entendido este en términos de las posibilidades para el despliegue de las potencialidades humanas y para la construcción de condiciones sociales fundamentadas en el respeto, el reconocimiento, el ejercicio de los derechos, la capacidad de concertación y la construcción de bienestar colectivo.

Una de las formas más perversas de implicación de las poblaciones en la guerra es la referida al enrolamiento de menores de edad en las filas de los grupos armados, en calidad de informantes, de colaboradores o aun de combatientes. A pesar de que esta práctica ha sido incluida en la legislación nacional y en los tratados internacionales como un crimen de guerra, es un fenómeno que se ha extendido, cuanti-

¹ Tal vez, diría Gadamer, “incapacidad para el diálogo”.

tativa y cualitativamente, en el conflicto armado colombiano, por la cantidad de menores vinculados a los grupos armados, por el tipo de responsabilidades que asumen en estos, por las condiciones de supervivencia en los campamentos, por la temprana edad de vinculación y por la, con frecuencia, larga permanencia en los mismos.

La problemática de niñas, niños y adolescentes² que han hecho parte de los grupos armados no comienza ni termina con su vinculación a ellos, hunde sus raíces en la situación que enfrentan las familias y las comunidades de origen y en las limitadas condiciones que estas les ofrecen a sus miembros para su desarrollo. Es por eso que la guerra no necesariamente significa para todos problemas, destrucción y vulneración de derechos. En algunos casos, esta representa solución, oportunidad de escapar de situaciones de maltrato o precariedad económica, o simplemente opción de aventura, de ganarse un estatus proporcionado por los iconos de poder que las niñas y los niños identifican en los grupos armados (uniformes, armas, vehículos, autoridad).

Las niñas, los niños y los adolescentes que vivieron la experiencia de participación en los grupos armados, que se han desvinculado de estos (por captura, entrega o fuga) y que participan de programas estatales de protección, comparten ciertas experiencias con base en las cuales, en los discursos políticos, jurídicos, institucionales y aun académicos, se les cataloga, genéricamente, como desvinculados del conflicto armado y tiende a asumírseles como víctimas y como sujetos de protección. Sin embargo, sus condiciones sociales, familiares y personales son diversas, lo que hace que constituyan un grupo social heterogéneo. Su comprensión implica considerar lo semejante y lo diferente de las experiencias, del sentido que ellas y ellos le atribuyen a las mismas y de la forma como esto se expresa en las representaciones

y en las narraciones que construyen acerca de sí, es decir, de sus identidades.

En la coyuntura actual del país es necesario plantearse la construcción de condiciones propicias para el desarrollo humano y social de sujetos y poblaciones vulnerables o vulnerados por los impactos de la guerra, cuyos derechos han sido violados, sin que haya políticas y procesos claros de reparación integral. Ello cobra especial importancia en el caso de la niñez, por los impactos en etapas tempranas del desarrollo, por la vulnerabilidad, por las contravenciones a los principios normativos para la protección integral de la infancia (prevalencia, interés superior, universalidad, interdependencia) y a los convenios internacionales suscritos por el Estado colombiano en la materia. La comprensión de la problemática y la intervención social en el campo de la niñez y la adolescencia afectada por el conflicto armado representan un reto para los investigadores de diferentes profesiones y disciplinas sociales.

El tránsito de niñas, niños y adolescentes por los ámbitos familiares, comunitarios, militares e institucionales, implica un ciclo repetitivo de vincularse y desvincularse de contextos de referencia disímiles en cuanto a las normatividades que los rigen, las jerarquías que se les imponen, las prácticas que deben desempeñar, el estatus que les corresponde y, en fin, los discursos desde los cuales buscan configurarlos y con los que ellas y ellos entran en relación.

En esta compleja trayectoria niñas, niños y adolescentes construyen sus historias individuales y colectivas y los discursos a través de los cuales las narran y se narran, se representan como sujetos y como miembros de colectivos diversos e identifican sus lugares en éstos y en el ordenamiento social general.

Este texto es una reflexión con relación a la necesidad de comprender los procesos de constitución identitaria de niñas, niños y adolescentes desvinculados del conflicto armado. El artículo se desarrolla en dos apartados; en el primero se esboza una propuesta teórica en torno a la constitución de las identidades y, en el segundo, se argumentan, en coherencia con el enfoque teórico, elementos de orden epistemológico y metodológico para el estudio de las identidades en esta población.

² [...] se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad". Artículo 30. Ley n.º 1098 de 2006. Ley Infancia y Adolescencia. Congreso de la República de Colombia, 08 de noviembre de 2006. En este texto se toma esta definición consagrada en la ley colombiana, al tenor de lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Una perspectiva para la comprensión de los procesos de constitución identitaria de niñas, niños y adolescentes, desvinculados del conflicto armado

Los señores con los que yo vivía no eran mis papás, yo supe la verdad, mi mamá me regaló a mis padrinos, yo me enteré y me sentí mal, sentía que algo me faltaba y me fui al grupo.

NIÑO DESVINCULADO, EN UNICEF
Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Subjetividad y otredad

El otro es indispensable en la práctica de uno mismo para que la forma que define esta práctica alcance efectivamente su objeto, es decir, el yo. Para que la práctica de uno mismo dé en el blanco constituido por ese uno mismo que se pretende alcanzar resulta indispensable el otro.

MICHEL FOUCAULT

Entiendo que el sujeto se constituye en diálogo permanente con la sociedad a la que pertenece y que esa relación con la otredad es fundamental para la constitución de su identidad, se pone en cuestión la noción del sujeto moderno, autónomo, centrado, coherente y racional, para pensar este como ser histórico, situado, que afronta contradicciones y ambigüedades en los avatares de su vida diaria, en relación con otros a través del lenguaje, las prácticas sociales y la interacción. El entramado social, en el que tiene lugar la construcción humana, está atravesado por juegos de poder, en él se plantean convergencias, divergencias, tensiones, conflictos, acuerdos; la dinámica total de la experiencia humana, de construcción de la vida en relación intersubjetiva.

La subjetividad no puede ser pensada en aislamiento, sino “a partir de su ‘otredad’, del contexto de diálogo que da sentido a su discurso”³; contexto heterogéneo que involucra múltiples voces, convocadas en cada discurso, que convergen en los diálogos intersubjetivos en los que tiene lugar la construcción humana y social.

³ Laclau, Ernesto. Prefacio. En: *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Arfuch, Leonor. Primera edición, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 13.

A través de su trayecto vital cada quien se inscribe en redes de intersubjetividad con otros: co-autores, destinatarios de los discursos o parte de sí. “el yo –la conciencia de sí- que se enuncia desde una absoluta particularidad, busca ya, al hacerlo, la réplica y la identificación con los otros, aquellos con quienes comparte el *habitus social* –etnia, clan, parentela, nacionalidad”⁴. Se trata de sujetos que se despliegan y definen sus propios contornos en un espacio social dialógico-, concepción que renuncia al carácter esencial y que reconoce en la identidad una continuidad, contingente y móvil.

La otredad no es sólo externa al sujeto y opción relacional de este, sino parte constitutiva e inescapable de sí. La otredad permea tanto los diálogos del sujeto con los demás como los que sostiene consigo mismo y, aún más, los discursos que construye acerca de sí, de su devenir como sujeto a través de su propia historia.

“[...] aún el “retrato” del yo aparece, [...] como una posición enunciativa dialógica, en constante despliegue hacia la otredad del sí mismo. No habría “una” historia del sujeto, tampoco una posición esencial, originaria o más “verdadera”. Es la multiplicidad de los relatos, susceptibles de enunciación diferente, en diversos registros y *coautorías* [...] la que va construyendo una urdimbre reconocible como “propia”, pero definible sólo en términos relativos: *soy tal* aquí, respecto de ciertos *otros* [...]. Doble “otredad” [...] más allá del sí mismo que compromete la relación con lo social”⁵.

Otredad más que doble múltiple. En el caso de las niñas y los niños desvinculados del conflicto armado, otredad que involucra relaciones de sujeción, en diversos contextos –la familia, el grupo armado, el programa de protección– a unos otros poderosos, que entran en relación con ellas y ellos desde posiciones de dominación, no necesariamente violentas. Los

⁴ Arfuch, Leonor (comp.). “Problemáticas de la identidad”. En: *Identidades, sujetos y subjetividades*. Argentina: Prometeo libros, 2002b, p. 43. El concepto de *habitus social*, alude, según Bourdieu (El sentido práctico, 1980, Cosas dichas, 1988) a un “sistema de disposiciones para la práctica”.

⁵ *Ibid.*, p. 99.

discursos acerca de quiénes son, cómo deben actuar, qué lugar les corresponde en cada ámbito relacional, qué roles deben desempeñar y cuál es el estatus de niñas, niños y adolescentes, varían entre contextos. Los procesos de construcción social en la familia, el grupo armado y la institución de protección, aunque discontinuos, pueden tener articulaciones, derivadas de la posición de subalternidad que niñas y niños ocupan los diferentes contextos. Tal vez, en las formas de disciplinamiento y de sujeción al poder⁶ (de padres, comandantes, educadores, jueces y defensores de menores) y en los sentidos que estructuran cada ordenamiento, se encuentren claves acerca de las continuidades en las lógicas relacionales y discursivas con las que los desvinculados articulan sus identidades personales.

Las voces de otros habitan, abierta o subrepticiamente, los relatos a través de los cuales niñas y niños narran sus historias. Relatos que no necesariamente comportan renuncias, sino construcciones de sí en las que se identifican, resisten, reelaboran o se distancian de las configuraciones identitarias que esos otros les han propuesto o impuesto a través de su tránsito de múltiples vinculaciones y desvinculaciones.

No se trata solamente de comprender el discurso como vía de expresión y de comunicación de las niñas y los niños con el mundo, sino de asumir que es gracias a éste que ellas y ellos se constituyen, configuran su identidad, elaboran su historia y se descubren como protagonistas de ella. A través de las conversaciones y de las experiencias cotidianas el sujeto entra en relación con otras y otros, se crea a sí mismo, a los otros y al mundo simbólico que comparten. En consecuencia, el sujeto sólo deviene en tal en un elenco relacional que descansa en la otredad.

Identidad

" [...] punto de encuentro, punto de sutura entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan "interpelarnos", hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de "decirse". [...] puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas [...] resultado de una articulación o "encadenamiento" exitoso del sujeto en el flujo del discurso [...] las posiciones que el sujeto está obligado a tomar [...] que son representaciones".

STUART HALL.

Yo quería porque quería estar con los pelados, yo pensaba uy, el día que yo vuelva al pueblo, de guerrillera, más grande y vestida con armas, eso me gustaba.

NIÑA DESVINCULADA, EN DEFENSORÍA
DEL PUEBLO, 1998

Quienes son identificados bajo el rótulo de desvinculados, son menores de dieciocho años, de uno u otro sexo, provenientes de diferentes regiones del país, miembros de diversos tipos de familias y pertenecientes a distintas etnias, que han hecho parte de grupos armados paramilitares, autodefensas o guerrillas y que han salido de ellos.

Esta multiplicidad denominada *niñas, niños y adolescentes desvinculados del conflicto armado* es referida en los discursos oficiales como un colectivo "objeto de protección" por parte del Estado, en razón de aquello que comparten y que se supone trascendental en la configuración de sus subjetividades, su temprana experiencia como combatientes en el conflicto armado colombiano.

Tener en común la experiencia de vinculación, permanencia y desvinculación, no implica que niñas, niños y adolescentes se constituyan en un colectivo homogéneo y se identifiquen como desvinculados, por el contrario:

- La condición de desvinculados puede ser contestada de diversas maneras por ellas y ellos.
- Las diferencias y las afinidades con las que pretende caracterizárseles pueden no ser reconocidas por ellas y ellos.

6 [...] la táctica disciplinaria se sitúa sobre el eje que une lo singular con lo múltiple. Permite a la vez la caracterización del individuo como individuo y la ordenación de una multiplicidad dada. Es la condición primera para el control y el uso conjunto de elementos distintos: la base para una microfísica de un poder que se podría llamar celular". Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2002, p. 134.

- Las relaciones institucionales en las que se insertan, como vinculados o como desvinculados, se soportan en prácticas de disciplina, sujeción o seducción y están atravesadas por conflictos y tensiones, que dan lugar a diferencias.
- Hay una relación interdiscursiva conflictiva entre las identidades que se les atribuyen y las representaciones de sí que ellas y ellos construyen, las *suturas temporales*, en palabras de Hall (1996), en las cuales se solapan confluencias, divergencias, pertenencias múltiples, apropiaciones y resistencias.
- En el ciclo vinculación, permanencia y desvinculación, niñas, niños y adolescentes pasan por experiencias diferentes, pobladas de voces diversas, en las que juegan antagonismos, convergencias y cambios de roles, cosmovisiones, estructuras de poder y posiciones.

Niñas, niños y adolescentes que comparten la experiencia de haber pertenecido a un grupo armado, haberse desvinculado y hacer parte de programas de protección, no tienen por ello una identidad colectiva. Sin embargo, esta experiencia hace parte de sus historias de vida y es probable que haya llegado a constituirse en una *vivencia*⁷ que nutre la configuración de sus identidades personales.

La identidad personal es inconcebible como expresión de individuos aislados, ella da cuenta de articulaciones y de posiciones del sujeto ocupa en sus contextos relacionales. En ella se juegan permanencias, contingencias, tránsitos, estaciones, identificaciones, diferencias, roles, prácticas sociales y discursos que se resisten a ser representados como “totalidad esencial [...] suma de atributos predefinidos y diferenciales”⁸.

⁷ “Cuando algo es calificado o valorado como vivencia se lo piensa como vinculado por su significación a la unidad de un todo de sentido. [...]. Lo que vale como vivencia no es algo que fluya y desaparezca en la corriente de la vida de la conciencia: es algo pensado como unidad y que con ello gana una nueva manera de ser uno [...]. Aquello que puede ser denominado vivencia se constituye en el recuerdo. Nos referimos con ello al significado permanente que posee una experiencia para aquel que la ha vivido”. Gadamer, Hans Georg. *Verdad y método*. Volumen I. Décima primera edición. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2005, p. 103.

⁸ Arfuch, Leonor (comp.). “Problemáticas de la identidad”. En:

A través de la socialización los actores apropián e interiorizan elementos simbólico-culturales para la construcción de sus propias identidades, las cuales se soportan en los discursos y en las representaciones que estos construyen acerca de:

- Sí mismos y de los otros.
- Su ubicación en el ordenamiento sociocultural y en los grupos específicos de referencia (las posiciones y el estatus que de ello se derivan).
- Los roles y las responsabilidades sociales que les competen.
- Los estilos de interacción, las prácticas y la acción social.

La socialización se construye en contextos situados (histórica y socialmente) a través de la interacción, como proceso fundante de lo humano, uno de cuyos vehículos fundamentales de desarrollo son las relaciones dialógico-discursivas. El lenguaje es la práctica social por excelencia, es la forma de estar en el mundo y de compartir este con otros (comunidad lingüística). Se articula con la dimensión de la alteridad, aquella que nos permite hacernos humanos en la relación con los otros. “[...] estamos tan íntimamente insertos en el lenguaje como en el mundo”⁹. El lenguaje no se limita a ser un medio para la expresión y para la comunicación humana, sino que es parte de todo pensar y conocer. El lenguaje es vehículo de construcción de la identidad y, simultáneamente, nos permite acercarnos a la comprensión de cómo ello sucede, cómo los sujetos articulan versiones de sí y de los otros, identificaciones y diferencias, la mismidad y la ipseidad¹⁰.

La identidad es construcción cultural, ejercicio que se hace con los otros, a través de la interacción cotidiana que tiene lugar en los espacios de relación

Identidades, sujetos y subjetividades. Argentina: Prometeo libros, 2002b, p. 144.

⁹ Gadamer, Hans Georg. *Verdad y método*. Volumen II. Sexta edición. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2004, p. 148.

¹⁰ Mismidad: Sameness, permanencia en el tiempo, identidad del mismo “*un mismo*”, identidad sustancial o formal, concordancia. Ipseidad: Selfhood, identidad del sí, “*sí mismo*”, identidad narrativa, calidad de mío, discordancia, alteridad propia, relación con la red de intersubjetividad.

social, la cual permite derivar tanto un sentido acerca de sí, como de la pertenencia a colectivos diversos.

Episodios enteros de mi vida forman parte de la historia de vida de los otros, de mis padres, de mis amigos, de mis compañeros de trabajo y de ocio [...] imbricación de la historia de cada uno en la historia de otros muchos¹¹.

La constitución de la identidad se relaciona con el establecimiento de formas de ser, de hacer, de conocer, de reconocer y de reconocerse, histórica y socialmente situadas. A través de redes sociales y de vecindad, de interacciones familiares y de relaciones de los sujetos con las instituciones, las organizaciones, el Estado y, para el caso que nos ocupa, con los grupos armados, se negocian estilos transaccionales, ordenamientos jerárquicos, formas de cooperación y de solidaridad. Se distribuyen roles, funciones y estatus; se hacen atribuciones culturales relacionadas con el género y con la generación, se instauran pautas normativas, se establecen límites a las actuaciones.

Las interacciones sociales, subyacentes en los procesos de construcción subjetiva e intersubjetiva, se escenifican como juegos de poder en los que se configuran el mundo y las subjetividades. Las relaciones, en las que se fraguan las identidades, son tanto colaborativas, de aprehensión y reconstrucción del ordenamiento social, como conflictivas, plagadas de intentos de sujeción, de contestaciones a estos, de réplicas entre cosmovisiones, de luchas por la hegemonía, de tensiones entre tradición e innovación, entre permanencia y cambio entre mundos ya constituidos que buscan perpetuarse y configuraciones sociales nuevas que pugnan por constituirse.

Las tensiones, los conflictos y los juegos de poder, propios de la interacción social, adquieren singular importancia en contextos de conflicto armado y en procesos de cambio tan trascendentales como los que experimentan niñas, niños y adolescentes que se vinculan y desvinculan de los grupos armados. Niñas y niños transitan entre la familia, el grupo armado y la institución, contextos fundamentados, en la mayoría

de los casos, en modelos autoritarios de sujeción, control y disciplinamiento, que buscan reproducir sus condiciones de existencia y garantizar la sumisión a los respectivos ordenamientos. A medida que ellas y ellos pasan de un contexto a otro se enfrentan a demandas de lealtad y pertenencia que les confrontan con lo previamente aprendido y les obligan a adaptarse a lo nuevo y a replantear las representaciones que han construido acerca de sí, de los otros y de sus contextos previos.

En este tránsito por la familia, el grupo armado, las instituciones y los programas de protección, niñas, niños y adolescentes son configurados discursivamente, de maneras disímiles, entre otras muchas posibilidades, como sujetos:

- Dependientes (por la etapa del ciclo vital por la que atraviesan) de familias ubicadas, casi siempre, en niveles socioeconómicos bajos, pertenecientes a territorios de conflicto y a comunidades marcadas por ello.
- Vulnerables y en alto riesgo por las condiciones de exclusión e inequidad de sus familias y comunidades.
- A los que históricamente les han sido vulnerados sus derechos.
- Víctimas de los grupos armados y de la falta de protección estatal a la infancia.
- Combatientes comprometidos con los fines del grupo armado, leales a este, enemigos de los otros grupos y de sus colaboradores o simpatizantes.
- Victimarios, vulneradores de derechos, por su participación en acciones bélicas.
- Responsables ante la ley por delitos cometidos en el conflicto, que pueden ser penalizados, pero se les debe considerar su condición de víctimas.
- De protección especial por parte del Estado y de las instituciones sociales.
- En pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

Estas atribuciones identitarias diversas, complementarias o antagónicas, que intentan configurar los sujetos, se articulan complejamente con las formas en que niñas, niños y adolescentes se constituyen en relación con la generación, el género y la etnia, entre

11 Ricoeur, Paul. *Sí mismo como otro*. España: Siglo XXI Editores S.A, 1996, p. 163.

otras dimensiones en las cuales se juegan otras asimetrías sociales, significativas para la configuración de sus subjetividades. En un ámbito tal ¿de qué identidad se habla?

“[...] las identidades nunca se unifican y en los tiempos de la modernidad tardía, están cada vez más fragmentadas y fracturadas; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos. Están sujetas a una historización radical, y en un constante proceso de cambio y transformación”¹².

Es necesario recurrir a concepciones no esencialistas de la identidad, con la plasticidad suficiente para leer procesos como los de niñas, niños y adolescentes desvinculados del conflicto armado, los cuales resultan complejos y conflictivos debido a la irreducibilidad de ellas y ellos a los modelos de sujeto que les proponen desde afuera, que buscan ubicarlos en estilos, prácticas, roles, estatus y posiciones en las que no siempre se sienten representados y que intentan imponérseles a través del uso de mecanismos, violentos o no, de disciplinamiento y control.

En esa medida, la noción de identidad narrativa sustentada por Ricouer y los planteamientos de autores como Stuart Hall y Leonor Arfuch, parecen apropiados para un abordaje comprensivo de las experiencias de construcción identitaria de niñas, niños y adolescentes desvinculados del conflicto armado. En la dirección indicada, la identidad personal es concebida como las representaciones que el sujeto construye de sí mismo, con pretensiones de unidad y de continuidad, que le permiten decirse y decirles a los demás, acerca de él y del otro, del nosotros y de los otros, de pertenencia y de distancia, de identificación y de diferencia, de inclusión y de exclusión. La identidad personal se define en compleja articulación de pertenencias, diferencias, significados, experiencias, roles, posiciones sociales, vínculos y colectivos, tejido todo ello en la red de discursos, interacciones y acciones de los sujetos. Así, las representaciones que

construyen los sujetos acerca de sí y de sus vínculos sociales, tienen un carácter relacional, conflictivo, fragmentario y procesual.

En coherencia con lo antedicho, toda identidad personal en tanto representación de sí mismo que se construye en diálogo con los otros es, a la vez, individual y social (comporta múltiples identidades colectivas), síntesis y apertura, conclusión y comienzo (representa lo que el sujeto es como resultado de lo que ha venido siendo y es la base sobre la cual este sigue construyéndose). Espacios, tiempos y cosmovisiones se solapan en la constitución de la identidad personal, desarrollada en procesos dinámicos, conflictivos y siempre contingentes. Vista así, la identidad no es esencia sino construcción intersubjetiva.

Si la identidad es la representación que en un momento de su historia los sujetos han logrado articular acerca de sí mismos, en relación discursiva con otros, ¿qué significa ello para el caso de niñas, niños y adolescentes desvinculados? Las identidades de ellas y ellos se construyen en historias de vida sometidas a cambios abruptos y profundos en los contextos familiar, militar e institucional. Estas historias cobran sentido en tanto son narradas por sus protagonistas, articuladas en una trama a través de la cual le confieren coherencia a su trayectoria vital, trama en la que se involucran diferentes tiempos, espacios, personajes, acciones, prácticas, discursos y relaciones.

El relato de la propia historia le da sentido a la vida, genera comprensión acerca del devenir del sujeto y permite configurar la identidad personal, al decir de Ricoeur, la *identidad narrativa*, en la que se conjugan diversas formas de asunción del yo y diversas posiciones del sujeto en situaciones sociales concretas, en un interjuego dialéctico entre el ipse y el mismo¹³. “El modelo específico de conexión entre acontecimientos constituidos por la construcción de la trama permite integrar en la permanencia en el tiempo lo que parece ser su contrario bajo el régimen de la identidad-mismidad, a saber, la diversidad, la

12 Hall, Stuart y Du Gay, Paul (comps.). “¿Quién necesita identidad?”. En: *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2003, p. 17.

13 La ipseidad, en contraposición a la mismidad, implica apertura a lo otro a lo divergente, a lo que puede cambiar. Ricoeur, Paul. *Sí mismo como otro*. España: Siglo XXI, Editores S.A., 1996, p. 415.

variabilidad, la discontinuidad, la inestabilidad”¹⁴. En consecuencia, la identidad narrativa¹⁵ está “sujeta al juego reflexivo, al devenir de la peripecia, abierta al cambio, la mutabilidad, pero sin perder de vista la *cohesión de una vida*”. Cambio y cohesión son referentes de la identidad, que posibilitan el reconocimiento del sí, a lo largo de la propia historia, en relación dialógica con otros, aquella que permite que sin ser el mismo, haya una continuidad reconocible, en la cohesión de una vida. En la trama, a través de la cual la propia historia es narrada, es dicha para sí y para otros (ubicados en el antes, el ahora y el después), con palabras propias y ajenas, enunciador y enunciatario¹⁶ se imbrican.

“[...] La permanencia —en el tiempo— resulta indispensable para pensar la cuestión de la identidad personal, [...] Permanencia capaz de conjurar la ipseidad, la desestabilización que los constantes cambios imponen a la propia vivencia, y que se traduciría en dos registros fundamentales: el *carácter* y la *palabra dada*. Por carácter entiende [...] “el conjunto de las disposiciones durables *por las cuales* se reconoce a una persona” [...] En la palabra dada también está presente la idea del mantenimiento de una “mismidad” a través del cambio temporal y de la circunstancia, y simultáneamente una pre-visión, una tensión hacia lo que se *llegará a ser*. [...] la noción de identidad narrativa [...] como una oscilación irreductible, con acentuación en

un sentido u otro, según la contingencia entre los polos de la “mismidad” y el de la “ipseidad”¹⁷.

Cuando el sujeto se sitúa frente a su propia historia para narrarla, se enfrenta a la distancia temporal y circunstancial entre el momento de la narración y el de la historia vivida, porque tratándose de la misma persona que experimentó lo narrado es otra. La otredad no sólo involucra a las y los otros sujetos relationales que han desempeñado un papel en la vida de quienes narran su propia historia, o de aquellos para quienes se narra esta, sino que se refiere al propio yo del narrador, que involucra tanto los cambios que registra en su historia, agenciados por sus vivencias¹⁸ como aquello que permanece “igual”, sobre lo cual basa su sentido de mismidad. Los otros que emergen en la construcción de la identidad narrativa son múltiples, pueden referirse a:

- Los enunciatarios de la narración cuya respuesta se espera, se adivina, se prepara.
- El otro, enunciador interno, aquel que desde quien es hoy, vuelve la mirada al que fue ayer. Aquel que es el mismo y es otro para sí mismo.
- Las voces de los otros hechas parte constitutiva del sí.
- Los otros con quienes ha construido su historia en relación plagada de tensiones, de conflictos, de confluencias, de acuerdos.
- El mundo que compartimos, que construimos y que significamos con los otros.
- Los contextos relationales inmediatos (con sus registros diversos: históricos, sociales, culturales, políticos, económicos,...).

¹⁴ *Ibid.*, p. 139.

¹⁵ - La comprensión de sí es una interpretación.

- La interpretación de sí encuentra en la narración una mediación privilegiada.

- La narración se vale tanto de la historia como de la ficción, “haciendo de la historia de una vida una historia de ficción, o si se prefiere, una ficción histórica”. *Ibid.*, p. 107.

¹⁶ Me refiero a los sujetos discursivos: enunciador, enunciatario y tercero, “tres componentes discursivos que responden a la construcción de imágenes en el discurso, es decir, al esbozo de identidades discursivas en el texto y que tendrían que ver (i) con la construcción de puntos de vista o imagen del Enunciador (yo), (ii) la construcción del interlocutor igualmente en términos de imagen discursiva y correspondería al bosquejo del Enunciatario (tú), la construcción o ‘puesta en escena del Acontecimiento, de lo dicho [...] correspondería a la imagen construida del Tercero (él) [...] la imagen de AQUELLO de lo cual se habla [...]”. Martínez Solís, María Cristina. *La argumentación en la dinámica enunciativa del discurso*. Cali: Universidad del Valle, Cátedra Unesco para la lectura y la escritura, 2005, p. 37.

¹⁷ Arfuch, Leonor (comp.). Problemáticas de la identidad. En: *Identidades, sujetos y subjetividades*. Argentina: Prometeo libros, 2002b, p. 97.

¹⁸ La vivencia se refiere no sólo a algo vivido por el sujeto sino a algo que por su efecto en la vida de este tiene un significado duradero. “La reflexión autobiográfica o biográfica en la que se determina su contenido significativo queda fundida en el conjunto del movimiento total al que acompaña sin interrupción. [...] lo específico del modo de ser de la vivencia es ser tan determinante que uno nunca pueda acabar con ella”. Gadamer, Hans Georg. *Verdad y método*. Volumen 1. Décima primera edición. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2005, p. 104.

La relación entre “lo mismo” y “lo otro” genera tensiones que se resuelven en el relato, a través de la trama que le imprime coherencia a los acontecimientos y al devenir del sujeto, y le permite a este construirse una identidad en consonancia con ello. “[...] es en la historia narrada, con sus caracteres de unidad, de articulación interna y de totalidad, conferidos por la operación de construcción de la trama, donde el personaje conserva, a lo largo de toda la historia, una identidad correlativa a la de la historia misma”¹⁹.

¿Cómo abordar el estudio de las identidades en contextos de conflicto armado?

Contamos historias porque finalmente las vidas humanas necesitan y merecen ser contadas.

PAUL RICOEUR

Nosotras éramos amigas desde que éramos civiles y compartíamos la misma carpa. El comandante dijo que no importaba que ella fuera mi amiga. Ella había cometido un error y tenía que pagar por eso. Yo cerré los ojos y disparé [...]. El comandante me dijo: “Lo hizo muy bien así se haya puesto a llorar. Va a tener que hacerlo muchas más veces y le va a tocar aprender a no llorar.

NIÑA DESVINCULADA, EN HUMAN RIGTHS WATCH.

¿Cómo abordar el conocimiento de un proceso tan inasible como el que conduce a la construcción de las identidades? ¿Cómo se producen socialmente las concepciones de sí y las identidades de niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos armados?

La respuesta a las preguntas por quién soy, a cuál o cuáles contextos relationales pertenezco, cuál es el lugar que en estos me corresponde y cómo le doy coherencia a todo, ello implica la reflexión total de la vida, su puesta en trama a través del relato de sus protagonistas, en diálogo consigo mismos y con otras y otros.

Frente a la pretensión de comprender los procesos de constitución intersubjetiva de niñas, niños y adolescentes desvinculados y la forma como configuran

¹⁹ Ricoeur, 1996, p. 142.

sus identidades, se postula reconstruir sus historias de vida, su devenir como sujetos. No se trata de buscar veracidad de las historias, ni precisión y fidelidad en “la reproducción” de las tramas en cuanto a tiempos, contextos, sucesos, personajes, transformaciones de los protagonistas, sino de rastrear huellas en las subjetividades, que se dibujan en las historias de vida relatadas por las niñas y los niños.

En las conversaciones de quien investiga con niñas y niños emergen trazas de otras conversaciones, interacciones, sentimientos, temores y silencios, en un contrapunto permanente entre ficción y realidad en el cual los límites entre lo uno y lo otro se desvanecen, se imbrican, se hacen móviles, por ello, no puede haber la pretensión de relatos transparentes, sin contradicciones, coherentes y verídicos. “[...] pese al deseo de sinceridad, el ‘contenido’ de la narración puede escaparse, perderse en la ficción, sin que nada sea capaz de detener esa transición de uno a otro plano”²⁰. En las narraciones de niñas y niños no han de buscarse descripciones detalladas y ordenadas del devenir de sus vidas, ni explicaciones causales que permitan articular hechos e identificar las razones que les han llevado por las trayectorias que han recorrido, ni relatos ordenados cronológicamente acerca del antes, el durante y el después de su vinculación a los grupos armados. Lo que debe buscarse son los rastros que en sus subjetividades han dejado las vivencias²¹, articuladas alrededor del conflicto armado y las formas como estas se refractan en sus identidades personales.

La reconstrucción de las historias de vida implica una mirada autobiográfica, un recorrido reflexivo por las trayectorias vitales, que adquiere forma en los relatos que niñas y niños construyen acerca de sí mismos, en los cuales se fraguan sus identidades

²⁰ Starobinski, 1970. Citado por Arfuch, Leonor. *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Primera edición. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2002a, p. 46.

²¹ “[...] unidad de una totalidad de sentido donde interviene una dimensión intencional, es algo que se destaca del flujo de lo que desaparece en la corriente de la vida”. Arfuch. 2002a, p. 35. “[...] algo se convierte en una vivencia en cuanto que no sólo es vivido sino que el hecho de que lo haya sido ha tenido algún efecto particular que le ha conferido un significado duradero”. Gadamer, 2005, p. 97.

personales. Las narraciones se van configurando en las conversaciones que quien investiga sostiene con ellas y ellos, a las cuales acuden múltiples voces que han sido y son significativas en la definición de las subjetividades de niñas y niños. La narración, según Ricoeur, comporta la posibilidad de que los sujetos ordenen y le den forma a sus experiencias, las armen en tramas intellegibles y les confieran sentido.

Interpretarse a uno mismo, examinarse, es dejarse atravesar por todos los textos y relatos que nos han sido ofrecidos y, tanto a partir de ellos como en ellos, depurarse y clarificarse a la luz de los modelos y figuras que nos proponen. [...] el acto de narrar es siempre una interpretación y, en el caso de la identidad narrativa, es una interpretación de la acción por parte del que obra [...]²².

La posibilidad de interpelarse y de narrar su propia experiencia, permite que niñas y niños pongan en juego, en interacción con quien les interpela y consigo mismos, la reconstrucción de su trayectoria de vida y que profundicen en su auto-comprensión. Se trata de una experiencia liberadora de relación con la propia historia, en la que se van develando los procesos de constitución de la identidad.

La Autobiografía

No es tanto el “contenido” del relato [...] –la colección de sucesos, momentos, actitudes- sino, precisamente, las estrategias –ficcionales- de auto-representación lo que importa. No tanto la “verdad” de lo ocurrido sino su construcción narrativa, los modos de nombrar(se) en el relato, el vaivén de la vivencia o el recuerdo, el punto de la mirada, lo dejado en la sombra... en definitiva, qué historia (cuál de ellas) cuenta alguien de sí mismo o de otro yo.

LEONOR ARFUCH

Si me extiendo, me echo a soñar unos sueños, que son como pesadillas, pero que a la vez son una realidad. Sueño otra vez que estoy allá, peleando, que me

²² Begué, Marie-France. *Paul Ricoeur: La poética del sí-mismo*. Argentina: Editorial Biblos, 2002, pp. 244-245.

están corriendo, que me van a matar, que me están matando o que estoy matando a alguien.

NIÑO DESVINCULADO, EN AGENDA LIBRE, 2007

Construir la autobiografía implica extrañamiento de la propia historia, distancia entre lo vivido y lo narrado. Memorias, tiempos, lugares, afectos, eti-cidad, voces de otros y voz propia confluyen en el ordenamiento de vivencias fragmentarias, en una es-tructura que les imprime sentido; sentido en el aquí y el ahora, al allá y al antes y también al después, para establecer relaciones no pensadas previamente, tal vez, impensables hasta ahora, pero que permiten leer el pasado en un nuevo registro. Lo que importa, más allá de la fidelidad a los hechos, es el sentido que se le da a la propia vida y sus implicaciones para la identidad personal. Así el enunciador comprende su propio devenir por medio de “la confrontación rememorativa entre lo que era y lo que ha llegado a ser, es decir, la construcción imaginaria del ‘sí mismo como otro’”²³. El relato permite articular el yo, el nosotros y los otros. La identidad personal se apunta en identificaciones y diferenciaciones, que configuran lo que Ricoeur comprende bajo la noción de “síntesis de lo heterogéneo”, la cual se efectúa a través de diversas mediaciones realizadas por la trama para integrar identidad y diversidad.

Narrar la vida posibilita hacer inteligible y coherente su trayectoria, “‘pasar’ en limpio la propia historia que nunca se termina de contar”²⁴, dotarla de sentido, definir un comienzo y un punto de llegada, deshilvanar un recorrido, identificar los anclajes y las posiciones personales, representarse, convocar a los demás, asignarles un lugar en la trama, en fin, darle sentido a las vivencias, darle vida a la propia historia, más allá de la memoria y del relato de la sucesión cronológica de hechos, acceder al sí, a las otras y a los otros, o mejor, ganar en comprensión del sí en relación con los demás.

La narración de su propia historia que hagan niñas, niños y adolescentes, “no solamente hará vivir

²³ Arfuch, Leonor. *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Primera edición. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2002a, p. 47.

²⁴ *Ibid.*, p. 18.

ante nosotros las transformaciones de sus personajes, sino que movilizará una experiencia del pensamiento por la cual 'nos ejercitamos en habitar mundos extranjeros a nosotros'²⁵. La narración autobiográfica es una invitación a entrar en la historia del otro, a comprenderla desde el sentido que su protagonista le atribuye, a encontrar en ella las huellas de lo social y las particularidades del sujeto, a aventurarse, a través del lenguaje, en una historia individual afinada por múltiples voces. Al respecto, Arfuch, plantea:

- La narración arma la historia de vida en una trama que organiza tiempos, experiencias y acontecimientos, en la que concurren pluralidad de voces. La vida, en tanto unidad inteligible, no existe por fuera del relato, cuando se habla de ella se abre "un tema de discusión", que no se agota en descripción cronológica de hechos.
- El relato de vida es abierto a pluralidad de historias, "la experiencia cotidiana de la subjetividad se construye [...] en la diversidad narrativa, [...] no relatamos lo mismo en los diferentes registros en los que nuestra biografía deviene significante a los ojos de los otros [...] este deslizamiento [...] de una historia a otra, de una posición de enunciación a otra, no es sino la manifestación de la fluctuación misma de la identidad, de esa tensión entre *lo mismo y lo otro* que atraviesa la experiencia vivencial"²⁶.
- En los diferentes relatos se ponen en juego diversos sentidos de la vida.
- Las identidades se construyen en la trama de los relatos.

Comprender la constitución de las identidades de niñas y niños desvinculados pasa por conocer sus historias de vida y la apropiación que de ellas hacen sus protagonistas, a través de los relatos. Sus narraciones darán lugar a historias, en las que se juegan convergencias y divergencias, según Gadamer, los sujetos tienen libertad para comportarse con respecto al mundo, pueden construir múltiples experiencias, lecturas e interpretaciones del mismo; sus historias

25 *Ibid.*, p. 94.

26 *Ibid.*, pp. 141-142.

proyectarán los sentidos que cada protagonista le atribuye a sus vivencias. "[...] la narración de una vida lejos de venir a 'representar' algo ya existente, impone su forma (y su sentido) a la vida misma"²⁷; se crea en el juego de la conversación. Así la propia historia no es individual, se imbrica con la de otros y otras, es particular y colectiva, "una cartografía de la trayectoria -individual- siempre en búsqueda de sus acentos colectivos"²⁸. Las autobiografías son vidas contadas en varias voces, que confluyen en la del narrador a través del uso de estilos discursivos directos, cuasidirectos e indirectos²⁹.

La autobiografía, aunque sea una versión personal acerca de sí mismo, no puede construirse al margen de las interacciones tejidas con múltiples otros en contextos relationales. En palabras de Bajtin: "Yo no me separo valorativamente del mundo de los otros sino que me percibo dentro de una colectividad, en la familia, la nación, la humanidad cultural [...] mi contemplación de mi propia vida es tan sólo una anticipación del recuerdo de otros acerca de esta vida, recuerdo de descendientes parientes y prójimos [...]"³⁰. Las historias de vida de niñas, niños y jóvenes desvinculados incluyen a otros, tanto en la palabra propia como en la ajena³¹.

En el relato la niña o el niño vuelve sobre su subjetividad, su afectividad, las experiencias que le han dejado huellas, las vivencias. Según Gadamer, "No habrá [...] algo así como 'una vida' [...] -calle de dirección única- que preexista al trabajo de la narración, sino que ésta, como forma del relato,

27 *Ibid.*, p. 30.

28 *Ibid.*, p. 17.

29 Punto de vista bajtiniano que permite identificar como el narrador se posiciona en tanto enunciador, como involucra en su propio discurso el discurso ajeno y como anticipa y responde a las respuestas de sus enunciarios en una red interdiscursiva múltiple, heterogénea y compleja.

30 Bajtin, Mijail. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI Editores, 1982, p. 135.

31 "[...] palabra ajena que expresa sentidos, tradiciones, verdades, creencias, visiones de mundo, y que el sujeto asume en forma natural, pero de la cual deberá apropiarse por medio del uso combinatorio peculiar que de ella haga, los géneros discursivos que elija y sobre todo, por las *tonalidades de su afectividad*". Arfuch, Leonor. *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Primera edición. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2002a, pp. 55-56.

[...], como puesta en sentido, será un **resultado**, [...], contingente. En ese relato de sí, siempre recomenzando e inconcluso [...] la vivencia tiene [...] un lugar privilegiado”³². En el despliegue de sí que tiene lugar en el relato, el protagonista muestra, oculta y resignifica su vida. La narración es “expresión de la interioridad y afirmación del ‘sí mismo’”³³ en relación con otros y otras y con aquel que le propone conversar, volver sobre su historia, narrarla para sí y para otros. Se rompe la aparente primacía del enunciador y del tiempo presente, la voz del narrador está habitada por discursos anteriores, actuales y posteriores; sus enunciados se inscriben en una cadena de ellos en la que adquieran sentido. De esta manera, la narración de la propia vida es ejercicio intersubjetivo a través del cual “el sí busca su identidad a lo largo de toda una vida”³⁴.

Pensar la propia historia, las tradiciones, los contextos de relación, las interacciones, las prácticas, las relaciones de poder; desnaturalizarla, problematizarla, son procesos de autorreflexión que conducen a la reconfiguración subjetiva, a la creación de la identidad, a una nueva compresión de sí, como resultado de la ipseidad, a “devenir sujeto de la propia vida”³⁵. Más que punto de partida el yo y la identidad personal se configuran en el relato de la propia vida; relato siempre precario de historias divergentes, en las que se expresan identificaciones múltiples, atravesadas por intrincados juegos de poder que tienen lugar en la vida cotidiana, aquella que los sujetos construyen con los demás a través de las interacciones, de las prácticas sociales y de los discursos. “[...] el espacio autobiográfico es siempre **plural, compartido**, [...] comprende la visión que los otros tienen de nosotros, las huellas que hemos dejado en múltiples memorias y experiencias”³⁶. Esta construcción polifónica implica también el rescate y el reconocimiento de la voz propia, lo que en el caso de las niñas, los niños y los adolescentes desvinculados del conflicto armado ad-

quiere relevancia, por las posiciones subalternas que reiteradamente han ocupado en la familia, el grupo armado y el programa de protección y por las condiciones de exclusión y estigmatización a partir de las cuales se espera que reconstruyan las nociones de sí y reinventen un lugar *respetable* en el contexto social, al que se busca *reinsertarlos* una vez egresen de los programas de protección.

El diálogo hermenéutico

“[...] aunque es cierto que la hermenéutica filosófica no es una teoría social, ni incluye una teoría de las relaciones sociales de poder[...], ninguno de sus conceptos clave, ni ninguna de las estructuras conceptuales que propone para pensar la comprensión, las he encontrado incompatibles [...] con una teoría social crítica. [...] en algunos casos la estructura hermenéutica potencia la eficacia crítica de algunas teorías”.

MARIFLOR AGUILAR M.

Desde que tengo memoria me acuerdo verlos pasar en fila. Yo tenía doce años y cuando los veía pasar me ponía alegre. [...] con los amigos vivíamos pendientes a ver qué cargaban, que un revolver, que una pistola, que un fusil. Claro que yo nunca pensé en irme con ellos y eso que a mi papá lo mató el ejercito cuando yo tenía como cinco años³⁷.

PATRICIA MOLINA MORA.

El diálogo hermenéutico se postula aquí como posibilidad de relación con niñas, niños y adolescentes en el proceso de construcción de sus autobiografías. En un contexto investigativo, el diálogo hermenéutico se distancia de una conversación cotidiana cuyo devenir puede oscilar entre múltiples temas, sin detenerse en ninguno, sujeta al vaivén de los acontecimientos del contexto o del estado de ánimo y de las apetencias de quienes conversan. Se trata, por el contrario, de una conversación que busca comprender, desde la voz de sus propios protagonistas, el proceso vivido por las y los niños y las implicaciones de este en la construcción de sus identidades. Quienes entran en este tipo de diálogo deben partir de la aper-

³² *Ibid.*, p. 65.

³³ *Ibid.*, p. 33.

³⁴ Ricoeur, Paul. *Sí mismo como otro*. España: Siglo xxi, Editores S.A., 1996, p. 108.

³⁵ Arfuch, 2002a, p. 196.

³⁶ *Ibid.*, p. 137.

³⁷ Testimonio de un niño desvinculado

tura a la otredad, ello implica para quien investiga no sólo legitimar y otorgarle importancia a la voz del otro, sino reconocer también la voz propia y orientarse hacia la fusión de horizontes. Se trata de un ejercicio dialógico en el cual el investigador provoca la conversación en torno a la historia del otro, quien no es el único preguntado, porque ambos interlocutores deben estar dispuestos a entrar en el juego de la conversación y ello implica reconocer y, al mismo tiempo, interpelar la propia tradición y los propios prejuicios, arriesgar estos en el diálogo con lo diverso y abrirse ante los resultados posibles del juego, dispuesto a transformar su saber en el proceso, a ensanchar su horizonte de comprensión.

El juego de la conversación, propuesto por Gadamer, se sustenta en una exigente dinámica *pregunta-respuesta*, sobre la cual se construye la relación —de quien busca comprender— con los otros —las y los niños desvinculados del conflicto armado—, para ello, al decir de Gadamer, es necesario:

“[...] introducir una cierta ruptura en el ser de lo preguntado [...] preguntar es más difícil que contestar [...] el que está seguro de saberlo todo no puede preguntar nada [...] preguntar quiere decir abrir. La apertura de lo preguntado consiste en que no está fijada la respuesta [...] la apertura de la pregunta también tiene sus límites. En ella está contenida una delimitación implicada por el horizonte de la pregunta”³⁸.

Cuando se habla de la pregunta, no se hace alusión a una única pregunta que se formula en un comienzo y es el principio y fin de la indagación, ni se trata de una relación unidireccional. Se trata de un proyectar y reproyectar, que implica preguntar, escuchar las respuestas, preguntarse, responder, formular nuevas preguntas, pensar: “el arte de preguntar es el arte de seguir preguntando, y esto significa que es el arte de pensar. Se llama dialéctica porque es el arte de llevar una auténtica conversación”³⁹.

El rol de dirección de la conversación en torno al tema acordado no le resta al investigador social res-

ponsabilidad con el juego dialógico, con el respeto a la pluralidad, con la apertura hacia el otro y hacia lo otro, con la posibilidad de controvertir con el otro y consigo mismo, con los propios prejuicios, para dejar irrumpir lo nuevo, lo contradictorio y para avanzar con el otro hacia la fusión de horizontes. Por ello, el diálogo hermenéutico no se realiza en el preguntar en una sola dirección, propio de la entrevista tradicional, sino en la dialéctica pregunta-respuesta.

La conversación es la base del entendimiento mutuo. Cuando se habla se develan mundos, se descubren los velos que obscurecen los mundos de los otros y también el mundo propio. Quienes hablan, si se entregan al diálogo con apertura, si se enredan en la conversación, descubren nuevos mundos y hacen más inteligible el propio. Al preguntar se interpela el otro, lo otro y el sí mismo, en ello radica la posibilidad de expandir los horizontes de sentido, de transformarse en el conversar.

La conversación es un proceso por el que se busca llegar a un acuerdo. Forma parte de toda verdadera conversación el atender realmente al otro, dejar valer sus puntos de vista y ponerse en su lugar, no en el sentido de que se le quiera entender como la individualidad que es, pero sí en el que se intenta entender lo que dice. Lo que se trata de recoger es el derecho objetivo de su opinión a través del cual podremos ambos llegar a ponernos de acuerdo en la cosa. Por lo tanto, no referimos su opinión a su persona sino al propio opinar y entender⁴⁰.

Conversar con niñas y niños desvinculados no es sólo decirles y preguntarles, significa también decirse, preguntarse y escuchar, prestar oídos a las voces de la tradición y a la forma como estas son interpeladas. Esto implica poner en juego la relación de pertenencia, “el verdadero hablar [...], es un estar despierto, una vigilia que suscita vigilia. Estar despierto supone no aceptar someterse pasivamente a lo que se le viene a uno encima, sino a escuchar”⁴¹. La esencia de la conversación no es sólo el arte de hablar, ella deman-

³⁸ Arfuch, 2002a, pp. 439-441.

³⁹ Gadamer, Hans Georg. *Verdad y método*. Volumen 1. Décimo primera edición. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2005, p. 444.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 463.

⁴¹ Gadamer, Hans Georg. Citado por Rodríguez Sánchez, Rafael. “Razón Común”. *Revista de estética y teoría de las artes*, (3). Fedro, junio 2005, p. 9.

da construir un lenguaje común acerca de aquello de lo que se habla —la constitución identitaria— y disponerse a oír al interlocutor porque “el oír es un camino hacia el todo porque está capacitado para escuchar al logos”⁴².

Según Gadamer, para sostener una verdadera conversación cuyo resultado sea la comunicación de sentido, en este caso en torno a los procesos de constitución identitaria de las y los niños desvinculados, se requiere que los participantes:

- Entren en la dinámica pregunta respuesta, sigan el paso que se marca en esta, lo que supone que no argumenten en paralelo.
- Se orienten por el tema, se pongan bajo su dirección.
- No se apabullen con argumentos, sino que tomen en consideración las opiniones del otro y las sopesen en relación con las propias, que entran en el juego dialógico no como verdades sino como puntos de vista en discusión. Ello implica examinar diferentes posibilidades, *arte de ensayar*.
- Busquen la fortaleza de los argumentos más que las debilidades, “el arte de pensar que es capaz de reforzar lo dicho desde la cosa misma”⁴³.

De lo que se trata en la investigación, más que de establecer relaciones de empatía con niñas y niños, es de construir relaciones dialógicas y participativas en las que, tanto ellas y ellos como quien investiga, se erijan como interlocutores válidos, con conocimientos y con capacidad de aprender en interacción con los otros, lo que sólo es posible a través del lenguaje común. Desde esta perspectiva, quien dialoga debe estar dispuesto a dejarse decir, a salir transformado de su relación con el interlocutor, debe estar abierto a la posibilidad de consenso en torno a aquello que lo puso en relación con el otro. Esto es condición fundamental para el diálogo, pues tal como lo plantea Gadamer “sin algo vinculante no puede haber verdadero diálogo”⁴⁴.

⁴² Gadamer, Hans Georg. *Verdad y método*. Volumen I. Décimo primera edición. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2005, p. 554.

⁴³ *Ibid.*, p. 445.

⁴⁴ Gadamer, Hans Georg. *Verdad y método*. Volumen II. Sexta edición. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2004, p. 116.

La verdadera realidad de la comunicación humana consiste en que el diálogo no impone la opinión de uno contra la de otro ni agrega la opinión de uno a la de otro a modo de suma. El diálogo transforma una y otra. Un diálogo logrado hace que ya no se pueda recaer en el disenso que lo puso en marcha. La coincidencia que no es ya mi opinión ni la tuya, sino una interpretación común del mundo, posibilita la solidaridad moral y social⁴⁵.

El diálogo es posibilidad de comprender mundos diversos, arriesgando el propio en la relación con el mundo ajeno. Para comprender, a través del diálogo, la forma como la experiencia de vinculación y desvinculación de los grupos armados actúa sobre los procesos de constitución identitaria de niñas, niños y adolescentes, el investigador social tiene que abrirse a su mundo, al sentido que le atribuyen a sus experiencias, a sus historias de vida; tiene que reconocerlos como interlocutores válidos, que saben de su propia historia, que tienen algo que decir acerca de ella y acerca de sí, que tienen opiniones para ponerlas a dialogar con las del investigador. A su vez, debe implicarse en la conversación desde su propio mundo, desde las precomprensiones que tiene del fenómeno de la vinculación de los menores al conflicto armado, de los impactos de esa experiencia sobre ellas y ellos y desde las concepciones acerca de la construcción de la identidad. En esta relación dialéctica entre lo extraño y lo familiar, el investigador ha de entrar en el diálogo dispuesto a la autocrítica, a posibilitar relaciones simétricas en las que no se aferra a sus precomprensiones porque sabe que estas quedarán expuestas y sometidas al juego de preguntar y responder, de preguntarse y responderse, es decir, “el que comprende, no adopta una posición de superioridad, sino que reconoce la necesidad de someter a examen la supuesta verdad propia”⁴⁶. Tal “verdad” se irá modificando a medida que, en diálogo con los menores, se logra comprender el sentido que le atribuyen a su experiencia, la forma como sus historias de vida han afectado las nociiones que tienen acerca de sí mismos,

⁴⁵ *Ibid.*, p. 185.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 117.

de los otros y de su lugar en el ordenamiento social, es decir la forma como han ido constituyendo sus identidades.

La concepción del diálogo hermenéutico no puede equiparse con la aplicación instrumental de técnicas tradicionales de recolección de información tales como la entrevista⁴⁷ o la encuesta, con la pretensión de obtener de niñas, niños y adolescentes la “verdad de sus experiencias y del impacto de estas sobre sus identidades”. El diálogo no es comunicación instrumental en la que el otro —su experiencia y la comprensión que tiene de ella— es objeto de estudio y quien investiga no se implica, manteniendo una pretendida distancia objetiva, para no poner en juego su propia precomprensión, no reconocer que habla desde su propia historia y desde las tradiciones que soportan esta, ignorar sus prejuicios y dejarlos actuar libre y subrepticiamente.

En una encuesta o en una entrevista —guiada por un instrumento que establece qué se quiere conocer y qué preguntar—, se reducen las posibilidades de construcción dialógica, se obtiene información ajena a la historia, desprovista de sentido o un eco de los prejuicios del investigador. Como resultado de ello, se puede describir un suceso, exponer una situación o interpretarla unilateralmente, pero los horizontes de comprensión de los participantes no se amplían.

La aplicación *aséptica* de un instrumento para conocer los procesos de constitución de la identidad de niñas, niños y adolescentes desvinculados del conflicto armado, está destinada al fracaso porque, restando la crítica de Hegel al concepto moderno del método, se trataría de la “realización de una acción ajena a las cosas”⁴⁸. Es probable que ellas y ellos no tengan respuesta alguna sobre el asunto de la identidad, es probable que nunca se hayan preguntado sobre él, que no haga parte de sus preocupaciones

⁴⁷ Dado que no se trata de una conversación cotidiana sino de un diálogo hermenéutico, pactado en torno al tema de la construcción de las identidades a través de las historias de vida, este puede adquirir, en ciertos momentos, características cercanas a las de la entrevista, especialmente cuando quien investiga deba usar estrategias de *formulación*, para encauzar la conversación sobre el tema objeto de esta.

⁴⁸ Gadamer, Hans Georg. *Verdad y método*. Volumen 1. Décimo primera edición. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2005, p. 452.

presentes aunque sí de su historia efectiva, de la manera como leen su pasado, de su horizonte de sentido, de las formas como se relacionan consigo mismos y con los demás y de su proyección de futuro. Todo ello podrá leerse en las narraciones que ellas y ellos hagan de su propia historia, en conversación con el investigador social. De ahí la importancia del diálogo que permite que quienes participan en él salgan transformados (no informados), que su horizonte de sentido se expanda, que descubran nuevas cosas acerca de aquello en torno a lo cual conversan, incluso, cosas inimaginables para ellos antes de la conversación, aunque el tema de esta haya sido la trayectoria vital y la noción de sí que han elaborado a través de esta.

La expansión de los horizontes de sentido de los participantes en un diálogo logrado, tiene que ver no sólo con la conversación que se sucede entre ellos, sino también con la forma como esta se nutre del pensamiento de cada uno, de la conversación interna de cada quien, “del diálogo del alma consigo misma, que es como Platón define el pensamiento”⁴⁹. Para que el diálogo establecido entre el investigador y las niñas, los niños y los adolescentes, deje huellas en todos, permita ampliar el conocimiento del propio mundo y de otros mundos y transformarse conjuntamente, se requiere:

- Entrar en relación dialógica, dejarse interpelar por el otro sin pretensiones de imponerse o de negarse (apertura, respeto por el otro y por sí mismo, reciprocidad).
- Reconocer en las concepciones de los participantes, posibilidades de clarificar, profundizar o transformar las propias.
- Conservar la alteridad y hacerla valer reforzando sus argumentos, que es una forma de retar los propios y enriquecerlos.

Dice Gadamer en respuesta a sus críticos⁵⁰ que esta forma de valorar la conversación en la experien-

⁴⁹ Gadamer, Hans Georg. *Verdad y método*. Volumen 11. Sexta edición. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2004, p. 112.

⁵⁰ Argumenta Gadamer, “Sería una falsa abstracción creer que no son, sobre todo las experiencias concretas de nuestra existencia humana en el poder y en el trabajo las que confieren nuestra auto-comprensión humana, a nuestras valoraciones, a nuestro diálogo con nosotros mismos su realidad concreta y su función

cia humana no significa que se estén asumiendo actitudes conservadoras. Comprendernos a nosotros y comprender nuestro mundo presupone el reconocimiento de aquello que deba validarse y la crítica a lo que debe transformarse, “el lenguaje desarrolla siempre su tensa vida en el antagonismo entre convencionalidad y ruptura revolucionaria”⁵¹. En este punto, la perspectiva hermenéutica postulada por Gadamer abre posibilidades al diálogo con teorías sociales críticas que ponen su énfasis en el análisis del poder, de las hegemonías, de las inequidades y de las asimetrías sociales que dificultan el diálogo entre iguales y la posibilidad de construcción conjunta de ordenamientos sociales propicios al despliegue de las capacidades de todos. Esto adquiere singular importancia en el caso de menores de edad que, por su condición de tales, por su proveniencia social y por su experiencia temprana en la guerra, suelen ser estigmatizados de múltiples formas y sometidos a relaciones de sujeción en las que aprenden a negarse a sí mismos o a evadir la comunicación abierta con los demás.



Gómez, Alejandro. *Por las calles de tierra.*
Barrio Bella Flor, Bogotá D.C., 2006.

crítica. El hecho de que nos movamos en un mundo lingüístico y nos insertemos en nuestro mundo a través de la experiencia lingüísticamente preformada no nos priva en absoluto de la posibilidad crítica” *Ibid.*, p. 199.

⁵¹ *Ibid.*, p. 186.

Para el cierre

“[...] el otro me hace responsable, es decir, capaz de responder. Así la palabra del otro viene a colocarse en el origen de la palabra por la que me impuso a mí mismo el origen de mis actos”.

PAUL RICOEUR.

El primer contacto fue una vez que pasaron por la finca y a mí me llamó tanto la atención y me gustaba tanto porque yo los miraba armados y el hecho de yo querer llevar un arma de esas también.

*Siempre el ideal de uno cuando está niño es eso, llevar un arma, eso es sentirse grande*⁵².

ESPERANZA HERNÁNDEZ D.

En la práctica con niñas, niños y adolescentes desvinculados, las trabajadoras sociales y los trabajadores sociales enfrentamos situaciones, ligadas a su desarrollo humano, para cuya comprensión y transformación no estamos debidamente preparados, dada la complejidad de ellas, la imbricación de asuntos coyunturales y estructurales y la profunda incidencia que tienen en sus procesos de constitución como sujetos sociales.

En el tema específico de este artículo, la pregunta por los procesos de construcción de identidad de niñas, niños y adolescentes desvinculados del conflicto —en su tránsito entre los contextos familiar, del grupo armado y de los programas de protección—, obedece a la necesidad de comprensión de la temática en un momento en el que en el país se busca consolidar las políticas de atención a dicha población.

El trabajo social, para robustecer su lugar en el espacio de las políticas públicas y las políticas sociales —desde el diseño, hasta la implementación, el seguimiento y la evaluación—, ha de generar un diálogo fluido y crítico, entre los saberes arraigados en la práctica social y la construcción de

⁵² Testimonio de niño desvinculado.

conocimientos teórica y epistemológicamente fundamentados. La articulación teoría-práctica, que pareciera un cliché en el argot profesional, sigue siendo un reclamo válido y necesario para el desarrollo del Trabajo Social contemporáneo, que le permitirá desempeñarse con mayor solvencia en ámbitos tanto académicos como políticos.

Son perentorios los reclamos que desde las orillas de la política, de las instituciones sociales y de la sociedad civil, se hacen a las disciplinas y a las profesiones sociales y humanas, para que converjan, con sus aportes en la construcción de alternativas para el desarrollo humano, la reinserción social y la reparación, de una de las poblaciones más honda y perversamente afectadas por el conflicto armado, la de las niñas, los niños y los adolescentes que han participado y participan de los grupos armados y que, por ello, reciben de manera directa los impactos de la guerra. Para *Trabajo Social* ello implica retos, no sólo en referencia al despliegue de competencias para la acción en cuanto a la prevención, la atención y la rehabilitación social, sino para la construcción de conocimiento y comprensión de las múltiples problemáticas implicadas en un fenómeno tan complejo como es el del conflicto armado colombiano, del que participa una alta proporción de combatientes menores de edad.

“[...] no existen cifras precisas del número de ellos reclutados en las filas de los grupos al margen de la ley [...], según las estimaciones realizadas por el Secretario General de la ONU, por la Defensoría del Pueblo de Colombia, por la ONG internacional, Human Rights Watch, y por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, el número de niños y niñas que son utilizados como soldados por parte de los grupos armados irregulares oscila entre los 11.000 y los 14.000”⁵³.

Aunque este texto se haya planteado una propuesta para el abordaje teórico y metodológico de la investigación en torno a los procesos de construcción

⁵³ Procuraduría General de la Nación y Unicef. *Lineamientos jurídicos y administrativos del Estado colombiano para la atención a los niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado*. Bogotá D.C.: Editorial Gente Nueva, 2006, p. 19.

identitaria de niñas, niños y adolescentes desvinculados del conflicto armado, más allá de los planteamientos específicos en torno al tema, el artículo pretende ser una invitación a asumir el reto de superar, la necesaria pero insuficiente, tendencia a la intervención social en torno a los problemas sociales, para enriquecer esta desde las orillas de la teoría, la epistemología y la investigación social. En este sentido, lo aquí expuesto es una perspectiva, no la respuesta única a una búsqueda que debe ser plural y dar origen al diálogo tanto en la profesión como de manera inter- y transdisciplinar.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Rivero, Mariflor. Gutiérrez, Carlos B. (ed.). “Sumisión o reconocimiento: Nietzsche y Gadamer”. En: *No hay hechos, sólo interpretaciones*. Primera edición. Bogotá: Departamento de Filosofía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, 2004.
- Arfuch, Leonor. *La entrevista una invención dialógica*. Buenos Aires: Ediciones Paidós, 1995.
- Arfuch, Leonor. *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Primera edición. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2002a.
- Arfuch, Leonor (comp.). “Problemáticas de la identidad”. En: *Identidades, sujetos y subjetividades*. Argentina: Prometeo libros, 2002b.
- Arfuch, Leonor (comp.). *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2005.
- Batjin, Mijail. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo xxi editores, 1982.
- Begué, Marie France. *Paul Ricoeur: La poética del sí-mismo*. Argentina: Editorial Biblos, 2002.
- Defensoría del Pueblo. *Niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado*. Boletín n.º 5. Santafé de Bogotá, 1998.
- Defensoría del Pueblo. *La niñez en el conflicto armado colombiano*. Boletín n.º 8. Bogotá, D.C., 2002.
- Foucault, Michel. *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: Ediciones de La Piqueta, 1994.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo xxi Editores, 2002.
- Gadamer, Hans Georg. *Verdad y método*. Volumen I. Décimo primera edición. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2005.
- Gadamer, Hans Georg. *Verdad y método*. Volumen II. Sexta edición. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2004.

- Gadamer, Hans Georg. "Sobre el oír". En: *Acotaciones hermenéuticas*. Madrid: Ed. Trotta, 2002.
- Hall, Stuart. Hall, Stuart y Du Gay, Paul (comp.). "¿Quién necesita identidad?". En: *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2003.
- Hernández Delgado, Esperanza. "La niñez y el conflicto armado colombiano". En: *Nova & Vetera*. Bogotá: Boletín del Instituto de Investigaciones de la ESAP n.º 44, Grupo de Derechos Humanos, 2001.
- Human Rights Watch. *Aprenderás a no llorar: Niños combatientes en Colombia*. Bogotá: Editorial Gente Nueva, 2004.
- Ley n.º 1098 de 2006. Ley Infancia y Adolescencia. Congreso de la República de Colombia, 08 de noviembre de 2006.
- Martínez Solís, María Cristina. *La argumentación en la dinámica enunciativa del discurso*. Cali: Universidad del Valle, Cátedra Unesco para la lectura y la escritura, 2005.
- Molina M, Patricia. *Análisis psicosocial de niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado. Módulo de apoyo*. Bogotá: Corporación Vínculos, ICBF, US/AID, OIM, 2004.
- Ricoeur, Paul. "Individuo e identidad personal". En: *Sobre el individuo*. Barcelona: Ediciones Paidos, 1990.
- Ricoeur, Paul. *Sí mismo como otro*. España: Siglo XXI Editores S.A., 1996.
- Ricoeur, Paul. *Tiempo y Narración II: Configuración del tiempo en el relato de ficción*. Tercera edición. México: Siglo XXI editores, 2001.
- Ricoeur, Paul. Del texto a la acción. *Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de cultura económica, 2002.
- Rodríguez Sánchez, Rafael. "Razón Común". *Revista de estética y teoría de las artes*, (3). Fedro, junio 2005.
- Procuraduría General de la Nación y Unicef. *Lineamientos jurídicos y administrativos del Estado colombiano para la atención a los niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado*. Bogotá: Editorial Gente Nueva, 2006.
- Santiago, L. *Nacido para triunfar. Testimonio de un adolescente desvinculado de un grupo armado ilegal*. Manizales: Unicef, con el apoyo financiero de la Unión Europea, Editorial Universidad de Caldas, Colección Artes y Humanidades, 2007.
- Unicef y Defensoría del Pueblo. *Caracterización de los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: Inserción social y productiva desde un enfoque de Derechos Humanos*. Bogotá: 2006.

Documentos en Línea

- Aguilar R., Mariflor. "De la hermenéutica a la política". Universidad Nacional Autónoma de México, 18 de noviembre de 2008. http://209.85.104/search?q=cache:NaNC2lA1LgJ:www.pucp.edu.pe/eventos/congresos/filosofia/programa_general/martes/sesion1516.30/AguilarMariflor.pdf+Gadamer,+diálogo+y+conversación&hl=es&ct=clnk&cd=6&client=safari

Políticas de familia en Colombia: matices y orientaciones

Family Policies in Colombia: Nuances and Approaches

Yolanda Puyana Villamizar*

Profesora Departamento de Trabajo Social y Escuela de Estudios de Género
Universidad Nacional de Colombia

Resumen

El artículo trata de la orientación de las políticas para las familias en Colombia, profundizando en sus distintos enfoques y el contexto social en el cual se inscriben. Así mismo, se enfatiza en la orientación de las políticas, el ideal de familia, la concepción sobre desarrollo económico y la división sexual que se atribuye a cada género. Por último se hace referencia al programa *Familias en acción* del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y a la *Política para las familias 2006-2008*, de la alcaldía de Luis Eduardo Garzón, en Bogotá D.C.

Palabras clave: políticas familiares, género, Estado y pobreza

Abstract

This article is about the different approaches to “family policy” in Colombia, emphasizing on their different approaches and their relation to the particular social contexts on which their development occurs. The analysis of these different approaches will take as its starting point the pre-fixed models of “ideal family”, based on determinated ideas of economic development, sexual division of work and particular roles attributed to each gender. The article concludes with a comparison between the national program *Families in Action* of the Álvaro Uribe Vélez government, and the local program *Family Policies: 2006-2008* developed in Bogotá DC while Luis Eduardo Garzón’s mayoralty.

Keywords: family policies, poverty, gender, State.

Recibido: 20 de mayo de 2008. Aceptado: 30 de septiembre de 2008.

* ypuyanav@hotmail.com, ypuyanavilla@yahoo.com.ar, ypuyanav@unal.edu.co

Introducción

En Colombia asistimos a un intenso debate sobre las perspectivas, fundamentos conceptuales y alcances de las políticas para las familias. Desde el Gobierno Nacional, a través del plan de desarrollo denominado *Estado comunitario desarrollo de todos*¹ se propone implementar el programa *Familias en Acción*, con el fin de ofrecer subsidios a los sectores más pobres de la población. Se pretende así disminuir la pobreza, mejorar los niveles de asistencia escolar y bajar los índices de desnutrición que afectan a la mayoría de las familias colombianas de los estratos uno y dos. En contraste, en el 2006, el entonces Departamento Administrativo de Bienestar Social², propuso *La política pública para las familias en Bogotá: logros y retos, 2006-2008*, a partir de una perspectiva de derechos, centrada en un enfoque sobre la diversidad como uno de sus ejes estratégicos. Este principio contiene varias dimensiones: por un lado, el reconocimiento de las múltiples formas de familias que actúan de acuerdo a los cambios del ciclo de vida familiar y, por el otro, busca abrir caminos para apoyar las familias conformadas por personas de opciones sexuales diferentes y diversos componentes étnicos. Considero necesario observar los postulados básicos de estas políticas, en especial, si se consideran o no desde un lente de género, y analizar las implicaciones que tiene para la mujer “cargarla” de todas las responsabilidades familiares.

Para tal fin, parto de algunas elaboraciones sobre las políticas familiares, a partir de autores que desde la Cepal³ y la Comunidad Europea han estudiado el

tema. Más adelante, abordo las políticas familiares que en Colombia se han propuesto en los planes de desarrollo; y presento un esbozo de la orientación de las políticas denominadas como *políticas de familia*, las cuales tienden a conservar los modelos tradicionales, posteriormente me detengo en el programa presidencial denominado: *Familias en Acción*. En el análisis de la *Política pública para las familias en Bogotá* hago referencia a los significados inherentes a la perspectiva de derechos en el tratamiento de las familias, para sopesar en qué medida en esta prima la diversidad y la perspectiva de género.

Hacía una definición de la política de familia

En el momento de hablar acerca del grupo familiar, distintos autores⁴ parten de las múltiples dificultades que trae consigo delimitar el significado de este concepto. La primera limitación corresponde a los imaginarios de quienes se refieren a dicho grupo, pues tienden a sacralizarlo, bien sea como organización proveniente de designios divinos o, por lo menos, a idealizar sus características y funciones. De esta forma múltiples políticas han tendido a copiar un modelo único acerca de la familia y construyen sobre él sus objetivos e intenciones. Otra limitación de estas políticas se relaciona con la falta de una perspectiva de género, lo que puede conducir a que se fundamenten en imaginarios sociales que omiten

⁴ Arragiada, Irma. “Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros”. Cepal. En: *Seminario Internacional: Bogotá por los derechos de las familias*. Bogota. D.C.: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá “Bogotá sin indiferencia”, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007; Flaquer, Lluís. *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Barcelona: Fundación la Caixa, 2000.

1 Departamento Nacional de Planeación. *Estado comunitario desarrollo de todos*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia, 2006.

2 Desde el 1 de enero de 2006, Secretaría de Integración Social.

3 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)

reconocer la subordinación de la mujer a la vida familiar. Por el contrario, se tiende a exaltar la división sexual entre hombres y mujeres como si fuera natural y se interpretan las relaciones paternas, maternas y filiales como consensuales⁵. Así mismo, la política de familia depende del modelo de desarrollo que rige un país o de los regímenes estatales, pues finalmente son estos los que definen la concreción de los programas respecto a las familias y sus relaciones.

Como se puede ver, conceptualizar acerca de qué es la familia es difícil. Por ello, antes que todo, considero necesario definirla como una institución marcada por relaciones de solidaridad, conflicto y hasta violencias, que a la vez, constituye un puente entre el mundo privado y el público, permanece articulada al contexto social, a la vez que se ve afectada por éste. Además, se convierte en un grupo fundamental al brindar protección para sus miembros ante las situaciones adversas, como ocurre ante las condiciones sociales de la mayoría de la población latinoamericana afectada por la pobreza.

En la región, las familias cumplen funciones de apoyo social y protección ante crisis económicas, desempleo, enfermedad y muerte de alguno de sus integrantes. La familia, como capital social, es un recurso estratégico de gran valor, ya que la limitada cobertura social existente en algunos países latinoamericanos (laboral, en salud y seguridad social) la convierte en la única institución de protección social frente a los eventos traumáticos, y ella se hace cargo de los niños, los ancianos, los enfermos y las personas con discapacidad⁶.

En el caso de Colombia es claro que las familias cumplen una doble función: aportan cuando protegen a sus miembros ante las crisis sociales y el conflicto armado, mediante redes que desde su interior construyen relaciones de solidaridad que atenúan los

riesgos generados por la pobreza y la exclusión social; a la vez que son escenario de choques de intereses entre los géneros y las generaciones. Relaciones autoritativas de poder de los más fuertes a los o las más débiles, a través de las cuales se insaturan conflictos y con frecuencia formas intensas de violencia⁷. Aunque en las familias se perciben patrones relationales violentos, es innegable su función ante las carencias sociales. Diagnóstico que considero acertado y que sustenta *la política para las familias en Bogotá*⁸.

Al referirnos a los grupos familiares debemos considerar la diversidad cultural, étnica y de formas de organización existente en el país. Como plantea Ana Rico de Alonso cuando compara las tipologías familiares que han prevalecido en distintas décadas:

Las tendencias de las organización familiar en los últimos años muestran un aumento de las personas que viven solas y de las familias extendidas, junto con la disimulación de las nucleares de pareja con hijos y un incremento de las monoparentales. Estos cambios pueden asociarse con factores como ganancias en la autonomía de los jóvenes y de mujeres adultas, las separaciones conyugales, la migración de personas solas, parejas duolocales –que no residen juntas-. El incremento de las formas extendidas refleja el comportamiento del tejido familiar que recoge a parientes en situación de pobreza, desempleo, desplazamiento, separación y orfandad⁹.

⁵ Montaño, Sonia. Arriagada, Irma (ed.). “Políticas de Familia o políticas de género?”. En: *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*. Santiago de Chile: Cepal, Unfpa, 2005, pp. 97-102; Puyana, Yolanda. Puyana, Yolanda y Ramírez, María Himelda (comp.). “El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo”. En: *Familias, cambios y estrategias*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, Secretaría de Integración Social, 2007, pp. 263-278

⁶ Arriagada, 2007, p. 2

⁷ En un estudio que realicé acerca de los hogares extensos encontré, por ejemplo, el enorme papel que cumple el grupo familiar ante la creciente fecundidad adolescente, la forma como este tipo de conformación incide en atenuar los altos costos de las viviendas, en disminuir las cuotas de los servicios y el apoyo brindado por las abuelas para el cuidado de las nuevas generaciones. Puyana, Yolanda. “La familia extensa: una estrategia local ante las crisis sociales y económicas”. *Revista de Trabajo Social*, (6). Bogotá D.C.: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, 2004, pp. 77-86

⁸ Departamento Administrativo de Bienestar Social. *La política para las familias en Bogotá*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá “Bogotá Sin Indiferencia”, 2006.

⁹ Rico de Alonso, Ana. Arriagada, Irma (ed.). “Las políticas sociales y las necesidades familiares en Colombia: una revisión crítica”. En: *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*. Santiago de Chile: Cepal, Unfpa, 2005, p. 303

Desde esta perspectiva, considero pertinente volver sobre la clasificación elaborada por Irma Arriagada¹⁰ quien divide las políticas y programas sobre la familia en varias modalidades de acción del Estado: a) aquellas disposiciones legales que regularizan las familias, como ocurrió en Colombia cuando se promulgó la Ley 294 acerca de la violencia intrafamiliar y los programas institucionales para su implementación. b) Las medidas referidas a legitimar cambios en su estructura, desarrollo y disolución, como por ejemplo, en 1974 cuando en el país se abolió la patria potestad concentrada en el hombre y se definió como corresponsabilidad de padres y madres, o en 1991, cuando en la Constitución Nacional se aceptó el papel del Estado en la disolución del vínculo matrimonial¹¹. Finalmente, la autora señala como políticas de familia aquellas que se refieren a programas externos, dirigidos o que inciden en su bienestar, ingreso, vivienda, salud o educación. En el caso de Colombia menciona el programa de *Familias en Acción*, que trataré más adelante.

Lluís Flaquer, por su parte, aclara que dichas políticas no pueden consistir en “exhortaciones morales sobre los valores o principios que debían inspirar el ordenamiento familiar”¹². Es decir, referirse a un tipo de familia como el ideal y de esta tipología derivar la orientación de esta. Más bien, se refiere a aquellas que: “pretenden modificar de alguna manera la realidad existente y ello supone primero formular unos determinados objetivos y después establecer disposiciones concretas, de manera similar a todas las



Gómez, Alejandro. *Caminando bajo el sol de la tarde*. Inmediaciones del portal de Usme, Bogotá D.C., 2007.

políticas sociales”¹³. El énfasis central del autor es el apoyo en las tareas de crianza y propone, en términos generales, la siguiente definición:

“[...] un conjunto de medidas públicas destinadas a aportar recursos a las personas con responsabilidades familiares para que puedan desempeñar en las mejores condiciones posibles las tareas y actividades derivadas de ellas, en especial, la atención a sus hijos menores dependientes”¹⁴

Refiriéndose a la ética y a partir de una perspectiva de las relaciones de género al interior de la familia, Adela Cortina, citada por Rico, relaciona las políticas para la familia con: “un estado de justicia, el cual incluye el aporte de la familia en la provisión de bienestar e integrar en niveles macro, mezzo y micro, articulando el Estado, comunidad y familia las funciones de reproducción y producción como funciones sociales y colectivas y no como tareas femeninas y privadas”¹⁵. Al referirse al Estado de Justicia reflexiona acerca de la búsqueda de una nueva ética que conjugue el mundo delimitado como lo privado, —esfera familiar e individual— con el público. Su

10 Arriagada, 2007, p. 4.

11 Arriagada incluye en esta caracterización disposiciones del Derecho de Familia y los programas hacia la familia. Si bien, la mayoría de estos últimos se basan en disposiciones legales, como lo ateniente a la violencia intrafamiliar y en programas estatales correspondientes como las Comisarías de Familia, otras solo pertenecen al campo del derecho como el cambio de las leyes en cuanto al divorcio.

12 Flaquer, Lluís. *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Barcelona: Fundación la Caixa, 2000, p. 6.

13 *Ibid.*, p. 6.

14 *Ibid.*, p. 12.

15 Rico de Alonso, 2005.

mirada hace referencia a dos dimensiones de la política de familia: por un lado, las relaciones internas referidas al nivel micro, en interacción con los niveles más amplios, como son las del grupo familiar con los servicios del Estado.

Guillermo Sunkel¹⁶ articula las políticas de familia con la dinámica del mercado y las tendencias del Estado, considerando que para el caso de algunos modelos de Estado de Bienestar se transfieren recursos dirigidos a sustituir las funciones de las familias y los recursos que a ella se dedican. Para el caso de Europa, Flaquer¹⁷ y Gerardo Meil¹⁸ elaboran ciertas distinciones entre los diversos tipos de familias: la primera se refiere más a regímenes conservadores como Alemania, donde las políticas de familia se encaminan a reproducir el modelo tradicional nuclear integrada por el padre, madres e hijos y se crean subsidios a la maternidad, que imponen como condición a la mujer el que permanezca en el hogar, sin considerar el debilitamiento de su función en los espacios laborales. El Estado, dentro de una perspectiva conservadora, reproduce la tradicional división sexual del trabajo que confiere a la madre el cuidado de las nuevas generaciones, mientras el hombre debe cumplir con el rol de proveedor y se concentra en las actividades laborales.

La segunda modalidad corresponde al Estado liberal anglosajón, a través del cual se establecen subsidios focalizados para las familias más pobres y se estimulan los ingresos de las familias de mayores recursos para que compren los servicios. En estos dos casos se reproduce el *familismo*, es decir, una tendencia a que las familias y, en especial, las madres, concentren todas sus funciones en la crianza y cuidado de niños, niñas y personas mayores. Por último, los

tres autores se refieren al caso de los países socialdemócratas, cuyas políticas para las familias se encaminan a disminuir la desigualdad de género, la prestación de servicios de forma equitativa a ambos sexos y el apoyo según el ciclo vital. En el caso de América Latina, las políticas sociales se han concentrado más en la eficiencia del gasto y en la pobreza. Sunkel, al referirse a este concepto, señala: “[...] el familismo es un rasgo que caracteriza los regímenes de bienestar en América Latina, cualquiera sea su cobertura y el alcance de los servicios”¹⁹. Desde este punto de vista, el referente familiar lo constituye un solo modelo de familia conformada por padres, madres e hijos o hijas, en la cual el padre cumple las funciones de proveedor y la madre complementa estas tareas con los oficios domésticos. Visto así, a este grupo se le asignan demasiadas responsabilidades. Además, las políticas que se basan en dicho enfoque no recogen la nueva realidad latinoamericana, donde es evidente el crecimiento del trabajo de la mujer fuera de hogar y las diversas formas familiares existentes en el contexto social, entre otras transformaciones y problemas sociales que golpean al grupo familiar y lo inmovilizan.

Con el fin de profundizar en estos análisis, Guillermo Sunkel e Irma Arriagada coinciden en proponer una diferenciación que me sirve de base para referirme al caso de Colombia: las *políticas de familia*, las *políticas sobre las familias*, y las *políticas para las familias*, que trataré posteriormente.

Políticas de familia

Dentro de estas se comprende un conjunto de medidas dirigidas a apoyar estructuras familiares, de acuerdo con un modelo prefijado como el ideal y que corresponde con los valores sociales dominantes, desde una perspectiva basada en el desarrollo económico y al papel atribuido por la población. En el caso de Colombia, esta clasificación me es útil en tanto sustenta las primeras políticas de familia cuando se formularon los planes de desarrollo en los años sesenta del siglo XX —durante la presidencia de Alberto Lleras y Carlos Lleras Restrepo—. Con una perspec-

¹⁶ Sunkel, Guillermo. Arriagada, Irma (comp.). “Regímenes de Bienestar en América Latina”. En: *Gestión y Financiación de las políticas de familias*. Serie Seminarios y Conferencias. Santiago de Chile: Cepal, 2007, pp. 67-78.

¹⁷ Flaquer, 2000.

¹⁸ Meil, Gerardo. “Políticas de conciliación de la vida familiar y la vida laboral en España y en la Unión Europea”. En: *Seminario Internacional: Bogotá por los Derechos de las Familias*. Bogotá D.C.: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá “Bogotá sin indiferencia”, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007.

¹⁹ Sunkel, 2007, p. 74

tiva Maltusiana y ante la sorpresa ocasionada por el crecimiento vertiginoso de la fecundidad —llamada explosión demográfica— se lanzó una ofensiva política encaminada a obtener en las familias —principalmente entre las mujeres—, un aumento de su nivel educativo, acompañado de una actitud favorable a la planificación familiar y, por ende, a reducir la fecundidad²⁰. Estos presidentes temían por el crecimiento de la población, en tanto consideraban que generaba más miseria y niños no deseados que podrían constituirse en potenciales revolucionarios.

En 1968 al crearse el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), durante la administración de Carlos Lleras Restrepo, se pretendía: *velar por la protección del menor y la atención a la familia* y así atribuir a su integración una serie de poderes benéficos para los niños, sin importar sus precarias condiciones de vida. Los documentos de la época nos revelaban que se trataba de evitar la irresponsabilidad paterna —sin considerar los problemas de pobreza asociados al abandono de la infancia— y se referían a la integración de la familia nuclear conformada por padre, madre, hijos e hijas, sobre la cual se expidió entonces la Ley Cecilia, y se sancionó penalmente el incumplimiento de la paternidad. Por muchos años con este modelo sobre la familia se han orientado los programas del ICBF.

Sesgos de esta perspectiva se presentan en la forma como se concibe la estructura misma del Instituto, pues en la organización de la entidad encontramos una reproducción mecánica de las relaciones de género en el seno de la familia. La dirección general del mismo corresponde a *las primeras damas* y ellas dirigen la junta directiva solo por ser esposas del presidente, independientemente de su saber al respecto. Se recoge así el imaginario de que la mujer debe estar a cargo de la familia y por vínculos maritales adquirir un poder, manejar una considerable partida de recursos, cuando ejerce la función de *primera dama*, mientras el hombre debe preocuparse por lo realmente importante. Según esta visión, al hombre le corresponde el manejo económico y político del país,

²⁰ Puyana, Yolanda. Bonilla, Ely (ed.). “El descenso de la fecundidad por estratos sociales”. En: *Mujer y Familia en Colombia*. Bogotá: Plaza y Janés, 1985, pp. 177-204

el cual implica desarrollar cualidades que se asocian a sus habilidades como padres proveedores y a representar su familia en la vida pública.

Políticas sobre las familias

Otra modalidad la constituyen las políticas encaminadas a establecer programas que favorezcan las condiciones materiales y de socialización de los miembros del hogar. Además se entregan subsidios focalizados a las personas más pobres de la población, ante sus carencias en salud, alimentación y otras. Se considera que todas estas medidas van a incidir en que niños o niñas accedan a la educación, ganen movilidad social, se logre mayor protección infantil y hasta disminuir la violencia doméstica. Según Guillermo Sunkel²¹ e Irma Arriagada²² estas son las políticas más comunes en América Latina, pues se adecuan a aquellos mandatos de los organismos financieros internacionales que con frecuencia demandan disminuir la pobreza mediante compensaciones económicas.

En el caso de Colombia, un ejemplo de la orientación mencionada es la creación de los Centros de Atención Integral al Preescolar, entidad que en 1974, a través del ICBF, se refiere a la necesidad de cuidar a los niños y a las niñas, mientras las madres trabajan. Este tipo de objetivo se alcanzó de forma significativa en 1986, cuando después de revisar la baja cobertura de dicha modalidad, el ICBF alcanza una atención más amplia hacia los niños y niñas más pobres del país, a través de la propuesta de los Hogares de Bienestar²³. Este programa inserta a los padres y las madres en el cuidado de la niñez y ve la familia

²¹ Sunkel, Guillermo. Arriagada, Irma (comp.). “Regímenes de Bienestar en América Latina”. En: *Gestión y Financiación de las políticas de familias*. Serie Seminarios y Conferencias. Santiago de Chile: CEPAL, 2007, pp. 68-76

²² Arriagada, Irma. “Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros”. Cepal. En: *Seminario Internacional: Bogotá por los derechos de las familias*. Bogotá. D.C.: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá “Bogotá sin indiferencia”, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007

²³ Puyana, Yolanda. “Mujer y política Social. El caso de los hogares infantiles”. En: *Grupo Mujer y Sociedad. Mujer, amor y violencia*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1991, pp. 129-144.

como un instrumento para lograr esta meta. A la vez, es notable la manera en que contribuye a sensibilizar a la población de los sectores populares, a favor de la infancia. Las asociaciones que administran los recursos, buscando el bienestar de la infancia, logran involucrar a la comunidad en la atención a niños y niñas, principio participativo que potencia a las familias y, sin proponérselo de forma específica, incide en la formación y empoderamiento de las madres comunitarias. Un efecto del programa ha sido el que



Gómez, Alejandro. *Con un poco de afán*.
Altos de Cazucá, Bogotá D.C., 2006

las madres comunitarias logran mejores niveles de formación, desarrollan liderazgo en las comunidades más pobres, a la vez que se perciben como gestoras de su propio desarrollo.

Por otro lado, en razón al logro de una mayor conciencia acerca de los graves efectos de la violencia intrafamiliar para el menor y las mujeres, desde 1989 con el Código del Menor en Colombia, se generaron medidas cada vez más coactivas en torno al control de la misma. Los programas de prevención y atención implementados por las Comisarías de familia contienen rasgos de lo que en este escrito he denominado como políticas *sobre la familia*. Fue especialmente relevante durante la administración de Ernesto Samper la formulación de la Ley 294 contra la violencia intrafa-

miliar y durante la administración de Andrés Pastrana el programa Hazpaz (1998-2002)²⁴, encaminado a la prevención y disminución de este tipo de violencia²⁵.

En la década de 1990 se desarrollaron políticas *sobre las familias* dirigidas a los sectores más privados de la población, con el fin de ofrecer servicios, subsidios y disminuir los altísimos niveles de pobreza²⁶. Un ejemplo de ello lo constituyen los programas para las familias durante el gobierno de Ernesto Samper, denominado *Red de solidaridad* que se dio bajo la perspectiva del plan de desarrollo del *Salto social*. En ellos por primera vez se incluyeron acciones específicas para las mujeres jefes de hogar en condiciones de vulnerabilidad. Estos programas continuaron en el gobierno de Andrés Pastrana, enmarcados en el plan de desarrollo: *Cambio para construir la paz*²⁷.

En la presidencia de Álvaro Uribe, como parte central de la política social propuesta en los planes de desarrollo denominado *Hacia un Estado comunitario*²⁸ y *Estado comunitario, desarrollo de todos*, se han incrementado sustancialmente las políticas de subsidios encaminadas a los sectores de más bajos ingresos y a la población afectada por

²⁴ Presidencia de la República de Colombia. *Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia. Hazpaz 1998-2002*. Bogotá D.C., 2000.

²⁵ Departamento Nacional de Planeación. "El Salto Social". *Plan Nacional de Gobierno Ernesto Samper Pizano (1994-1998)*. Bogotá D.C., 1994.

²⁶ Si bien no es el objeto de este artículo profundizar al respecto me parece necesario entender que las políticas focalizadas y de subsidios a los estratos más pobres de la población son consecuencia de las políticas neoliberales, por influencia de las agencias multinacionales como el BID y de la Cooperación internacional con las que se pretende someter la economía al libre juego del mercado, la reducción de las funciones del antes anhelado Estado de Bienestar que no fue sino un propósito, pero que no se plasmó en América Latina.

²⁷ Departamento Nacional de Planeación. "Cambio para Construir la Paz". *Plan Nacional de Gobierno Andrés Pastrana Arango (1998-2002)*. Bogotá D.C., 1998.

²⁸ Departamento Nacional de Planeación. "Hacia un Estado Comunitario" y "Hacia un Estado Comunitario. Desarrollo de Todos". *Plan Nacional de Gobierno Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) y (2006-2010)*. Bogotá D.C., 2002.

la situación de desplazamiento, a través del programa *Familias en acción*, el cual se propone disminuir la pobreza extrema y romper el círculo de la pobreza, evitando la reproducción de la misma en las nuevas generaciones. A través del programa se entregan dos tipos de subsidios: el de nutrición, para menores de siete años durante 12 meses y el escolar, dirigido a los niños entre 7 y 18 años, por 10 meses. Las familias usuarias deben pertenecer al estrato del nivel 1 en el Sisben, pues a ellas se les brinda un apoyo monetario directo, a cambio de una acción denominada de corresponsabilidad, como es el que la madre cumpla dos compromisos concretos: evitar la inasistencia escolar de los niños y adolescentes, y realizar el seguimiento nutricional a través de los controles en salud de los menores de 7 años. Según la evaluación de impacto hecha por el BID sobre el programa en mención, en el año 2006 se habían alcanzado las siguientes metas.

El programa ha ingresado en 847 municipios de los 32 departamentos, se inscribieron 651.822 personas y se encuentran en estado de beneficiarias 517.822 familias. En los informes se plantea que como consecuencia del programa se ha presentado una disminución del trabajo infantil y el aumento las labores remuneradas de las mujeres [...] “el programa aumentó el consumo de bienes básicos de las familias beneficiarias entre el 15% y el 19%. El incremento en bienestar por el programa se registró principalmente en alimentos, zapatos, ropa, útiles escolares y transporte para la educación. En particular, los menores de 5 años aumentaron su consumo de leche, hortalizas, huevos y carne. La desnutrición crónica en los niños de 0 a 2 años en las zonas rurales se redujo en un 10%. En cuanto a la salud, la enfermedad diarreica aguda se redujo de 21% al 10% en los niños menores de 4 años en el área rural. Igualmente la evaluación registró un aumento del 12% de la vacunación en DPT en estos menores en el área urbana, como consecuencia de una mayor asistencia de las familias a los controles de crecimiento y desarrollo. En cuanto a los impactos en la educación, la tasa de asistencia escolar se incrementó para los niños beneficiarios en secundaria entre 12 y 17 años en 12.1% en zonas rurales. De otra parte en las zonas urbanas se

registró un aumento de 5.9% con lo cual la asistencia pasó del 87.7% al 93.6%”²⁹.

La evidencia de algunos de estos datos ofrece elementos para concluir que el programa, en efecto, ha incidido en la disminución de la desnutrición y en la deserción escolar, por cuanto las madres deben cumplir con los compromisos establecidos. No obstante, el enfoque del programa genera múltiples inquietudes: en primer lugar: ¿por qué la política económica se dirige a mantener las personas en situación de pobreza creando subsidios, mientras no se erradica la misma estableciendo mejores condiciones de empleo que brinden la oportunidad a padres y madres de los niños y niñas a generar ingresos estables? Como plantea Jorge Iván González: “*Familias en acción* es una reproducción contemporánea de la llamada *Ley de pobres*, contra la que se reveló siempre el pensamiento económico del finales del siglo XIX y principios del siglo XX”³⁰. Al criticar esta visión el economista citado recuerda las teorías económicas de Marshall y Keynes, encaminadas a proponer una dinámica económica basada en la generación de empleo y, por tanto, en la capacidad de consumir como una estrategia más eficaz para dinamizar la economía.

Por otro lado, cuando los programas enfatizan sólo en otorgar subsidios, parece que entendieran la pobreza como la simple carencia de una renta. Sin embargo, como plantea Amartya Sen³¹, la pobreza debe tratarse desde la libertad para el manejo de los recursos y el desarrollo de las capacidades. Al contemplar la pobreza solo desde la perspectiva de la renta y resolverla con subsidios, puede haber un efecto negativo a largo plazo en la capacidad de las

²⁹ Agencia Presidencial Para la Acción Social y la Cooperación Internacional. “Sistema de Información del Programa Familias en Acción SIFA”. Crédito BIRE. 14 de diciembre de 2007. <http://www.accionsocial.gov.co>

³⁰ González, Jorge Iván. “Orientaciones económicas de las políticas para las familias en Bogotá”. En: *Seminario Internacional: Bogotá por los Derechos de las Familias*. Bogotá D.C.: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá “Bogotá sin indiferencia”, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007.

³¹ Sen, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. Bogotá. D.C.: Editorial Planeta, 2000.

personas para desarrollar sus propias capacidades. Si bien en ciertos momentos —como el desplazamiento por efecto del conflicto armado que vivimos— se requiere de la asistencia social subsidiada, estas son medidas necesarias en una coyuntura de emergencia y deben estar complementados con programas de capacitación y autogestión. En otros casos se justifican los subsidios cuando la persona es de edad avanzada o enferma.

Desde hace muchos años persiste un adagio chino que es repetido con frecuencia en los espacios de análisis de las políticas sociales: *no des el pescado, sino enseña a pescar*. Me parece que el énfasis en los subsidios sitúa a las personas como incapaces, como si la única medida contra la pobreza fuera la asistencia y la protección. Se fomenta así una posición mendigante, de recepción de dinero que avoca a desvalorizarse para tener el mérito de recibir *el cheque* y no para desarrollar iniciativas en calidad de gestora o gestor de iniciativas sociales que les permitan la autogestión o, por lo menos, el aprendizaje de proyectos de vida alternativos.

Así mismo, la competencia por los subsidios aumenta el clientelismo político, el cual se observó muy claramente en el país antes de las elecciones municipales en octubre del 2007, cuando en las localidades de la Costa Caribe las mujeres debían realizar filas durante un día entero para obtener los subsidios. La desorganización causada dio lugar a un aumento del manejo de las preferencias y fue aprovechada, pues se ofrecían como compensación política por la votación hacia ciertos candidatos al Concejo y alcaldes.

Otra reflexión acerca de la orientación del programa de *Familias en acción*, apunta a la forma como este reproduce la tradicional división sexual de roles en el grupo familiar. Al presentar el programa se afirma que: “[...] la entrega del subsidio se hará a través de las madres quienes, por lo general, tienden a distribuir los ingresos de la casa hacia el consumo de alimentos, educación y salud”³². En el proyecto explícitamente se excluyen a los padres³³, pues se su-

pone que son irresponsables ante el manejo del ingreso familiar. Me pregunto entonces: ¿esta orientación no incide en que el Estado reproduzca las relaciones tradicionales en la familia, las cuales supeditan a las mujeres a hacerse cargo de la crianza, al cuidado de la progenie y alejan a los padres de esta función?, ¿en qué quedan entonces las nuevas paternidades que en Colombia se manifiestan en una presencia afectiva con su progenie?, ¿qué efectos tiene en las mujeres el estar compitiendo por subsidios, sin que el Estado les brinde posibilidades de buscar nuevos caminos vitales, al romper con los tradicionales estilos de paternidad y maternidad?

Políticas orientadas para las familias

Siguiendo a Guillermo Sunkel³⁴, Irma Arriagada³⁵ y Sonia Montaño³⁶, una tercera modalidad de políticas son aquellas encaminadas al grupo familiar. A estas las he denominado **políticas para las familias**, en tanto considero inequitativa la distribución de roles entre hombres y mujeres en el hogar, como una manera de resolver las interferencias entre el trabajo reproductivo y el trabajo doméstico. En ello se incluye el cuidado de los niños y las niñas, y se parte de que el trabajo femenino fuera del hogar es inevitable. Varios autores aquí citados se preguntan por las relaciones de poder dentro de este grupo, pues al estar delimitadas estas tareas a las mujeres las subordinan más, debilitándose su capacidad de gestión en la vida social. Esta orientación acoge las luchas del feminismo, movimiento que reivindica el derecho a mirar

Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, cuando el presidente de la república se refiere a los asistentes al programa.

³⁴ Sunkel, Guillermo. Arriagada, Irma (comp.). “Regímenes de Bienestar en América Latina”. En: *Gestión y Financiación de las políticas de familias*. Serie Seminarios y Conferencias. Santiago de Chile: CEPAL, 2007, pp. 68-76.

³⁵ Arriagada, Irma. “Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros”. Cepal. En: *Seminario Internacional: Bogotá por los derechos de las familias*. Bogota. d.c.: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá “Bogotá sin indiferencia”, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007.

³⁶ Montaño, Sonia. Arriagada, Irma (ed.). “Políticas de Familia o políticas de género?”. En: *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*. Santiago de Chile: Cepal, Unfpa, 2005, pp. 97-102.

³² Agencia Presidencial Para la Acción Social y la Cooperación Internacional. “Programa Familias en Acción”. 22 de septiembre de 2008. <http://www.accionsocial.gov.co>.

³³ Obsérvese al respecto el video en la página web de la Agencia

las particularidades de las relaciones endógenas en las familias y se propone no idealizar la familia como un ente abstracto, asocial o consensual.

Otra virtud de esta orientación es la de considerar la política para las familias en plural. La cual contiene una postura de índole antropológica como es la de tener en cuenta las formas familiares cambiantes y diferenciadas, como las familias monoparentales, donde solo la madre o el padre forman el hogar con la progenie. Considerar la posibilidad de las uniones homosexuales, los hogares sin núcleo o los hogares extensos. Estas formas alcanzan una dinámica especial en América Latina³⁷ y su reconocimiento significa no reproducir la idealización de la familia, tan propia de los enfoques *familistas* de las políticas latinoamericanas.

En este sentido, me refiero de nuevo a la conceptualización de Sonia Montaño sobre las políticas para las familias, quien las define como: "Un conjunto de normas, procedimientos, programas y mecanismos públicos que operan sinérgicamente y que producen como resultado la igualdad de hombres y mujeres tanto en la esfera pública como privada"³⁸. Son ejemplo de esta orientación las políticas referentes a la conciliación entre el tiempo concentrado en la esfera doméstica y la productiva, tan en boga ahora en Europa³⁹, o las más propias de los países escandinavos, las cuales provienen de regímenes socialdemócratas.

Recientemente, se impulsa una visión democrática de la familia, con dos aspectos básicos en torno de los cuales gira la reflexión sobre la democracia familiar y cómo lograrla: i) la posibilidad de la existencia de relaciones libres e iguales dentro de la familia, de forma

tal que se generen circunstancias en que las personas puedan desarrollar sus potencialidades y expresar sus diversas cualidades, respetando las habilidades de los demás; y ii) la protección respecto del uso arbitrario de la autoridad y del poder coercitivo. Un enfoque democrático de las familias requiere, por tanto, la consideración simultánea de dimensiones familiares, de género y de bienestar provisto por las instituciones públicas⁴⁰.

Ante las modalidades y cambios de las políticas de las familias aquí referidas, nos preguntamos ahora, ¿cómo analizar la política para las familias propuesta por la Alcaldía de Bogotá D.C. en el 2006? Considero que la búsqueda de la democratización de las relaciones familiares y la socialización humanística, se asemejan en su orientación a una tercera modalidad: la de las *políticas para las familias*, propias del contexto socialdemocráta europeo y de los nuevos lineamientos de la Cepal. Además, debo resaltar su enfoque hacia una perspectiva de derechos, pues trasciende así el asistencialismo de programas como el de *Familias en acción*. En cambio, en la política propuesta por la alcaldía de Bogotá se parte del reconocimiento de la diversidad de las familias, orientación que aborda los conflictos de unas relaciones de poder inequitativas, una vez parte del grupo familiar como un espacio donde se presentan encuentros intergeneracionales y de género, que resultan muchas veces conflictivos.

Con esta propuesta la Secretaría de Integración Social se ajustó a los cambios que durante las últimas décadas se han presentado en Bogotá y en el país, como son el aumento y permanencia de hogares no nucleares biparentales, una tendencia hacia el pensamiento laico cuando se toman decisiones sobre la vida sexual y familiar, tal como se expresa en los principios de la Constitución de 1991. Así mismo, se lucha por el derecho de las mujeres a ser madres pero con equidad social, se busca el acercamiento de los hombres a las labores de crianza, a un paternar diferente y a asumir las actividades domésticas como su responsabilidad y no como funciones femeninas. Políticas de este tipo se acercan más a la idea de conciliación entre la vida

³⁷ Cicerchia, Ricardo. "Alianzas redes y estrategias. El encanto y las crisis de las formas familiares". *Revista Nómadas*, (II). Bogotá D.C.: Fundación Universidad Central, Octubre 1999; González, Mercedes de la Rocha. "Cambio Social y dinámica familiar". *Revista Nómadas*, (II). Fundación Universidad Central, Octubre 1999.

³⁸ Montaño, 2005, p. 98

³⁹ Meil, Gerardo. "Políticas de conciliación de la vida familiar y la vida laboral en España y en la Unión Europea". En: *Seminario Internacional: Bogotá por los Derechos de las Familias*. Bogotá D.C.: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá "Bogotá sin indiferencia", Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007.

⁴⁰ Arriagada, 2007, p. 5

reproductiva y productiva —tan comunes hoy en Europa—, fundamentadas en el principio de buscar la equidad entre hombres y mujeres.

Pese a los avances en la concepción de la política para las familias de Bogotá presentada en el *Plan de desarrollo, Bogotá sin indiferencia*⁴¹, y el corto tiempo para su implementación, aún queda abierta la inquietud sobre qué tan posible es desarrollarlas. El documento donde se formula dicha política plantea interrogantes en cuanto a su viabilidad, en términos de presupuesto y acciones específicas. Estos lineamientos deberían constituirse en herramientas centrales para una política municipal de Estado, que no dependa de una administración, pues corre el peligro de quedarse en los anaqueles de la Secretaría de Integración Social. Razón por la cual se genera la pregunta: ¿cómo incidir para qué se convierta en una política para las familias con las características de la tercera modalidad aquí presentada y que concretece su accionar ante la nueva administración de Bogotá que se inició en el 2008?

Conclusiones

Este breve panorama sobre las políticas de familia en el país me lleva a afirmar de manera enfática que no ha existido a nivel nacional una política para las familias. Por el contrario, se tiende más bien a establecer programas residuales sobre temas específicos que atañen a las familias pero que tratan de ser complemento de otros. En esta perspectiva, la mirada dominante ha sido la de proteger a la familia o a los miembros más vulnerables, sin considerar que los grupos familiares son instituciones cambiantes y en ellos se reproducen relaciones de poder que vulneran derechos. Comparto al respecto la conclusión de Ana Rico de Alonso quien, después de revisar los avances de las políticas de familias en Colombia, concluye: “No se encuentra una concepción integral

de las familias como grupo social básico, ni de los requerimientos de bienestar de la unidad y de sus integrantes”⁴².

Durante varios años las políticas con el grupo familiar se han orientado a la reproducción de las formas tradicionales y conservadoras de familia. No obstante, el debate hoy en el contexto europeo y latinoamericano es precisamente el de estudiar y buscar alternativas sobre la conciliación entre el trabajo productivo y reproductivo, ya que el espacio “familia” no puede seguir siendo asunto de mujeres y abordarlo implica más bien un compromiso tanto del sector productivo como de cada uno y una de los ciudadanos y ciudadanas.

En el caso de Colombia las políticas deben fundamentarse en diagnósticos acerca de sus cambios, la heterogeneidad de sus formas, los conflictos endógenos bien sea por género o generación y a nivel exógeno orientado a la manera como el conflicto social y la pobreza afectan a sus integrantes.



Gómez, Alejandro. *Padre e hija*.
Antiguo lago de los Molinos, Molinos sur, Bogotá D.C., 2008

La política para las familias en Bogotá con una perspectiva de derechos y, en especial, la mirada de género, debería constituirse a largo plazo como una política de Estado que trascienda las administracio-

⁴¹ En diciembre de 2006 y su mandato como alcalde de Bogotá D.C. finalizó el 31 de diciembre de 2007.

⁴² Rico de Alonso, Ana y otros. *Familias. Estado del Arte Bogotá 1990-2002*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo de Bienestar Social, 2004, p.31

nes de cada tres años. Para finalizar quiero traer a colación las siguientes afirmaciones de Irma Arriagada, quien después de evaluar las políticas latinoamericanas afirma:

Las familias se verán beneficiadas con una mejor calidad de vida, adecuado al cumplimiento de las responsabilidades domésticas, con disminución del estrés y aumento en la satisfacción laboral y profesional, planteando sus requerimientos en términos de programas de conciliación familia-trabajo. Las empresas tendrán trabajadores y trabajadoras más satisfechos y comprometidos con su trabajo, con menos licencias y mayor productividad. Y finalmente, si el Estado legisla orientándose hacia todos los y las ciudadanas, se podrá construir un orden más justo en la búsqueda de la igualdad de oportunidades y la inclusión social⁴³.

Referencias bibliográficas

- Arragiada, Irma. "Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros" Cepal. En: *Seminario Internacional: Bogotá por los derechos de las familias*. Bogotá. D.C.: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá "Bogotá sin indiferencia", Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007.
- Arragiada, Irma. *Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia*. Serie de Desarrollo Social. Chile: Cepal, 2006.
- Cicerchia, Ricardo. "Alianzas redes y estrategias. El encanto y las crisis de las formas familiares". *Revista Nómadas*, (11). Bogotá D.C.: Fundación Universidad Central, Octubre 1999.
- Departamento Administrativo de Bienestar Social. *La política para las familias en Bogotá*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá "Bogotá Sin Indiferencia", 2006.
- Flaquer, Lluís. *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Barcelona: Edición Fundación La Caixa, 2000.
- González, Mercedes de la Rocha. "Cambio Social y dinámica familiar". *Revista Nómadas*, (11). Bogotá D.C.: Fundación Universidad Central, Octubre 1999.
- González, Jorge Iván. "Orientaciones económicas de las políticas para las familias en Bogotá". *Seminario Internacional: Bogotá por los Derechos de las Familias*. Bogotá D.C.: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá "Bogotá sin indiferencia", Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007.
- Meil, Gerardo. "Políticas de conciliación de la vida familiar y la vida laboral en España y en la Unión Europea". En: *Seminario Internacional: Bogotá por los Derechos de las Familias*. Bogotá D.C.: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá "Bogotá sin indiferencia", Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007.
- Montaño, Sonia. Arriagada, Irma (ed.). "¿Políticas de Familia o políticas de género?". En: *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*. Santiago de Chile: Cepal, Unfpa, 2005.
- Puyana, Yolanda. Puyana, Yolanda y Ramírez, María Himelda (comp.). "El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo". En: *Familias, cambios y estrategias*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, Secretaría de Integración Social, 2007.
- Puyana, Yolanda. "Mujer y Política Social. El caso de los hogares infantiles". En: *Grupo Mujer y Sociedad. Mujer, amor y violencia*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1991.
- Puyana, Yolanda. "La familia extensa: una estrategia local ante las crisis sociales y económicas". *Revista de Trabajo Social*, (6). Bogotá D.C.: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, 2004.
- Puyana, Yolanda. Bonilla, Elsy (ed.). "El descenso de la fecundidad por estratos sociales". En: *Mujer y Familia en Colombia*. Bogotá: Plaza y Janés, 1985.
- Rico de Alonso, Ana. Arriagada, Irma (ed.). "Las políticas sociales y las necesidades familiares en Colombia: una revisión crítica". En: *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*. Santiago de Chile: Cepal, Unfpa, 2005.
- Rico de Alonso, Ana y otros. *Familias. Estado del Arte Bogotá 1990-2002*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo de Bienestar Social, 2004.
- Sen, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. Bogotá. D.C.: Editorial Planeta, 2000.
- Sen, Amartya. *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Novagrafic, 1998.

⁴³ Arriagada, Irma. *Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia*. Serie de Desarrollo Social. Chile: Cepal, 2006. p. 12.

Sunkel, Guillermo. Arriagada, Irma (ed.). "Regímenes de Bienestar en América Latina". En: *Gestión y Financiación de las políticas de familias*. Serie Seminarios y Conferencias. Santiago de Chile: Cepal, 2007.

Varios Autores. María Himelda Ramírez y Puyana Yolanda. (comp.). *Familias cambios y estrategias*. Bogotá D.C.: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá "Bogotá sin indiferencia", Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, 2007.

Planes de desarrollo

Departamento Nacional de Planeación. "El Salto Social". *Plan Nacional de Gobierno Ernesto Samper Pizano (1994-1998)*. Bogotá D.C., 1994.

Departamento Nacional de Planeación. "Cambio para Construir la Paz". *Plan Nacional de Gobierno Andrés Pastrana Arango (1998-2002)*. Bogotá D.C., 1998.

Departamento Nacional de Planeación. "Hacia un Estado Comunitario" y "Hacia un Estado Comunitario. Desarrollo de Todos". *Plan Nacional de Gobierno Alvaro Uribe Vélez (2002-2006) y (2006-2010)*. Bogotá D.C., 2002.

Documentos en línea

Agencia Presidencial Para la Acción Social y la Cooperación Internacional. *Sistema de Información del Programa Familias en Acción SIFA*. Crédito BIRF. 14 de diciembre de 2007. <http://www.accionsocial.gov.co>

Agencia Presidencial Para la Acción Social y la Cooperación Internacional. *Programa Familias en Acción*. 22 de septiembre de 2008. <http://www.accionsocial.gov.co>

Jóvenes, trasgresión de la ley penal y prácticas educativas: algunas paradojas de la biopolítica y el control social

Youngsters, Law-breaking and Educational Practices:
Paradoxes of the Biopolitics and Social Control

Wilson Herney Mellizo Rojas*

Profesor Facultad de Trabajo Social

Universidad de La Salle

Resumen

Este artículo contribuye a comprender las formas de gobierno de sectores jóvenes de la población en la ciudad de Bogotá D.C., en particular de los jóvenes infractores de la ley penal, sobre quienes se ejerce una serie de controles mediante su inscripción en programas de rehabilitación, reeducación y socialización basados en lógicas religiosas, científicas y mercantiles. El artículo finaliza proponiendo otras formas de comprender las subjetividades juveniles contemporáneas, las prácticas educativas de atención y la práctica socio-profesional de trabajadoras y trabajadores sociales comprometidos con la cuestión social juvenil en el país.

Palabras clave: juventud, jóvenes infractores de la ley penal, biopolítica, práctica socio profesional, prácticas educativas, dispositivos de control social, libertad vigilada, sistema de responsabilidad penal juvenil.

Abstract

This article helps to understand the current forms of government on young people in Bogotá, particularly on those young offenders of the law, who are subjects to be controlled through a series of rehabilitation programs, reeducation and socialization; usually based on religious, scientific and commercial ideas. At the end, the article proposes other ways of understanding the contemporary young subjectivities, the educational care practices and the socio-professional practices by social workers, involved the social issues of young people in our country.

Keywords: youth, young law-breakers, biopolitics, professional practice, educational practices, social control arrangements, probation, system of legal young-responsibility.

Recibido: 30 de mayo de 2008. Aceptado: 16 de septiembre de 2008.

* yeirots@hotmail.com

Presentación

Pensar es experimentar, es problematizar, pensemos pues en los jóvenes, en aquellos que van en contra de las vías institucionales y pensemos en las políticas y en los dispositivos que les tratan. En la ciudad, estos jóvenes asumen formas de ser, estar y relacionarse con el mundo social mediante prácticas y comportamientos (violencia, robo o tráfico de drogas, etc.) que transgreden las normas y los límites sociales y culturales dominantes: *tipificados* como jóvenes infractores de la ley penal¹. Estas trasgresiones tienen implicaciones socio jurídicas. El Estado contrata a organizaciones no gubernamentales especializadas para que adelanten acciones de reeducación/modificación de los proyectos de vida de estos jóvenes. Tradicionalmente el trabajo social, la psicología y el derecho se han ocupado del tema.

Realizar un análisis desde los estudios culturales, que permita conocer la noción de joven que estas organizaciones *educativas* o *reeducativas* construyen; así mismo, dar cuenta de las prácticas y relaciones educativo-sociales que la acompañan y del papel de las profesiones, entre ellas el trabajo social, se constituye en el interés de este artículo; para ello, inicialmente se presentan reflexiones generales del fenómeno para luego situar la mirada en una organización de reeducación que en la ciudad de Bogotá atiende a jóvenes judicializados bajo la medida de libertad vigilada. De manera especial se expone en la última parte, los retos y desafíos sobre las formas de gobernabilidad adelantadas con jóvenes infractores de la ley penal por

parte de organizaciones no gubernamentales ejecutoras de políticas sociales, en un contexto que tiende a la precarización y mercantilización de lo social con la sustitución de la responsabilidad del Estado sobre la cuestión social juvenil en el país.

Política social, juventud y trasgresión: entre la psicologización y la judicialización de la cuestión social juvenil

La juventud es una construcción social y cultural relativa en el tiempo y en el espacio y sus fronteras son objeto de luchas. Desde los saberes modernos, la idea de juventud se asocia a la noción de adolescencia, discurso que la considera como una etapa de preparación para la vida adulta o moratoria social, signada por una serie de procesos de cambio traumático mediante los cuales, el menor va *madurando* su identidad que consolida la unidad subjetiva². Entendida como proceso social, la juventud resulta de un proceso de inculcación y sometimiento que transforma al ser humano maduro fisiológicamente en un sujeto competente para incorporarse a la sociedad como un ente productivo y, sobre todo, que ha asimilado e interiorizado los valores y normas que permiten la cohesión social. La juventud, así, se ve inmersa en relaciones de poder. Es un producto social subordinado por el lugar que ocupa dentro de la estructura jerárquica generacional de la sociedad. La producción de lo juvenil por su parte, “tiene que ver con el sistema de relaciones sociales, económicas y políticas que como resultado de la reproducción de los diversos capitales sociales determinan las posiciones de los sujetos y su movilidad en la estructura social”³.

1 Desde los dispositivos socio-jurídicos en el país, los jóvenes infractores de la Ley Penal “son aquellos adolescentes que estando en el rango de 14 a 18 años han cometido algún tipo de infracción a la Ley Penal”, tal como aparece tipificado en la recientemente promulgada Ley Infancia y Adolescencia. Ley n.º 1098 de 2006. Ley Infancia y Adolescencia. Congreso de la República de Colombia, 08 de noviembre de 2006.

2 Lozano Uribe, María. “Nociones de Juventud”. *Revista última Década*, (18). Viña del Mar: Centro de Investigación y Difusión poblacional de Achupallas, 2003, pp. 11–19.

3 Serrano, Fernando. *Menos querer más de la vida, concepciones de*

La juventud equivale al momento de barbarie que antecede a la civilización, de ello dan cuenta los abundantes desarrollos desde la psicología de la conducta, el derecho penal y de familia y la moral; estos análisis aparecen como grandes saberes y poderes y son más inquestionables cuando de *gobernar* a la juventud trasgresora se trata, allí la ley aparece como un poder absoluto. Ello justifica una serie de dispositivos y tecnologías particulares para la formación de los sujetos que al decir de Rabinow⁴ pueden ser denominadas como *tecnologías de normalización*, las cuales buscan hacer frente a este cuestionamiento y forcejear trasgresor: “el punto más intenso de las vidas, aquel en el que se concentra su energía, se sitúa allí donde éstas se enfrentan al poder, forcejean con él, intentan utilizar sus fuerzas o escapar a sus trampas”⁵.

De 1993 al 2006 fueron reportados alrededor de 50.000 niños y jóvenes infractores de la ley penal⁶; estas cifras ubican a Colombia como uno de los países con una de las más altas de retención de los niños y jóvenes infractores de la ley penal en el mundo. Según Reguillo⁷ podemos acudir a dos amplias categorías para abordar a los actores juveniles: los *incorporados*, cuyas prácticas han sido estudiadas a partir de su articulación al ámbito escolar y laboral y los *alternativos o disidentes*, caracterizados por entrar en contradicción con las vías institucionales y en los que han hecho particular énfasis diferentes investigacio-



Gómez, Alejandro. *Artistas callejeros preparando su lienzo*. Barrio Bochica sur, Bogotá D. C., 2008

nes. Los jóvenes trasgresores de la ley penal constituyen el segundo grupo.

Bogotá concentra el mayor número de población juvenil infractora del país, cerca del 72% del total. El 82% de los jóvenes vinculados al sistema penal son hombres, apenas el 18% pertenecen al sexo femenino. Casi la totalidad de los jóvenes infractores vinculados al sistema de responsabilidad penal pertenecen a estratos 1-3. Finalmente, a partir de la nueva Ley de Infancia y Adolescencia⁸, los jóvenes a quienes se aplica la medida socio-jurídica de privación de la libertad, prefieren declararse culpables que “alargar la investigación”⁹. En muchos sectores sociales de la ciudad, la juventud se ha convertido en sinónimo de peligro, de trasgresión o ha sido asociada a comportamientos antisociales. Este *imaginario dominante*, alimentado en gran medida por los medios de comunicación, sobre la construcción social de la juventud, que emergió hacia últimas décadas del siglo anterior, aún permanece vigente para referirse principalmente al joven urbano-popular. Lamentablemente, en el mismo *imaginario social* una alta proporción considera que a estos jóvenes se les debe tratar con la misma

vida y muerte en jóvenes urbanos. Bogotá D.C.: Departamento de Investigaciones de la Universidad Central–DIUC, Siglo del Hombre Editores, 2001, p.49.

⁴ *Ibid.*, p. 47.

⁵ Deleuze, Giles. Ferrer, Ch. (comp.). “Postdata sobre las sociedades de control”. En: *El lenguaje literario*, (2). Montevideo: Ed. Nordan, 1991, p. 125.

⁶ Álvarez Correa, Miguel et al. *Pescadores de ilusiones, niños y jóvenes infractores de la ley penal*. Bogotá D.C.: Fundación Antonio Restrepo Barco, Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2007, p. 21.

⁷ Reguillo Cruz, Rossana. *Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto*. Bogotá D.C.: Editorial Norma, 2000.

⁸ Ley n.º 1098 de 2006. Ley Infancia y Adolescencia. Congreso de la República de Colombia, 08 de noviembre de 2006.

⁹ Álvarez Correa, Miguel et al. *Semillas de Cristal. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes Ley 10098/2006, alcances y diagnóstico*. Colombia: Convenio IEMP-FARB, 2008.

dureza penal que a los adultos puesto que el sistema penal juvenil es débil y ello impulsa al joven a proseguir una carrera delictiva; en otros casos, peor aún, grupos ilegales auspiciados por sectores formales de la economía se encargan de su eliminación física¹⁰.

Entre estas grandes narrativas o imaginarios sociales y las concreciones empíricas que asumen los cuerpos de los jóvenes, media la *biopolítica*, elemento de control y clasificación cuyo objetivo es el sometimiento del cuerpo a una disciplina que busca optimizar sus capacidades e incrementar su utilidad¹¹.

Al decir de Reguillo¹², en cuanto a los jóvenes, son cuatro grandes áreas en las que se expresa la biopolítica: 1) las dimensiones raciales en sus vínculos con la pobreza, 2) el consumo, 3) la moral pública, y 4) la dimensión de género.

En la primera área, en Colombia como en el resto de la región, en materia de biopolítica racial y pobreza en el caso de los jóvenes, la biopolítica ha construido una asociación entre la condición de pobreza y una disposición de la violencia.

En los cuerpos de los “pobres” jóvenes se inscribe un imaginario vinculado a la delincuencia. Se trata de cuerpos ingobernables en la medida que han sido abandonados por la mano protectora de la sociedad que se ve “traicionada” por unos padres y un ambiente que, en su misma condición de pobreza, son incapaces “naturalmente” de socializar adecuadamente a los niños y a los jóvenes. La ingobernabilidad requiere mano dura, del sometimiento por la fuerza, tal como se aprecia en las campañas de exterminio de niños y jóvenes de la calle, en las campañas y discusiones legislativas para reducir la edad penal en diferentes países, en los reglamentos municipales que expulsan selectivamente a los jóvenes de los espacios públicos y en el manejo informativo adjetivado que abunda en calificaciones, se despliegan los argumentos que justifican la vigilancia y control y la represión contra los insumisos, que

dejan de ser “rebeldes” y se transforman en “peligros” mediante la apelación a un discurso que se extiende a se normaliza¹³.

Afirma Reguillo que, de condición estructural, la pobreza ha pasado a ser pensada y tratada como categoría de sociocultural, siendo un criterio de clasificación para definir oportunidades, cancelar expectativas y modelar culturalmente los cuerpos de quienes no caben en los nuevos territorios neoliberales mediante políticas sociales y públicas.

En la segunda área, el crecimiento de una industria globalizada dedicada a la producción de bienes y mercancías dedicadas a los jóvenes es impresionante. Para Reguillo, esto genera a la vez una lógica de mercado en la cual el consumo no solo es vehículo de expresión de las identidades juveniles sino parte *constitutiva de ellas*; los bienes materiales se ofertan no sólo como productos sino como estilos de vida. Por fuera del consumo nada; es necesario trascender esa mirada superficial y especulativa sobre el carácter superficial del consumo cultural juvenil.

Respecto a la tercera área, dice Reguillo¹⁴ que para los defensores de la moral pública, los niños y los jóvenes son los principales actores en riesgo ante el avance implacable de amenazas a las buenas costumbres y la estabilidad familiar las cuales invitan al desenfreno sexual y al consumo de drogas entre otros peligros. Por ello, los discursos moralizadores se encarnan en los dispositivos de control y vigilancia sobre los cuerpos juveniles y el biopoder confisca los cuerpos satanizando todo aquello que transgrede la moral y el orden engendrando ciudadanos temerosos y sumisos.

En relación con la cuarta área, la lectura juvenil poco ha problematizado la diferencia político cultural de género en los grupos y colectivos juveniles, que devele las desigualdades sociales generados por las diferencias sexuales, mas aún, poco se ha incorporado esta categoría en el estudio de jóvenes infractores.

10 Álvarez Correa, Miguel *et al. Pescadores de ilusiones, niños y jóvenes infractores de la ley penal*. Bogotá D.C.: Fundación Antonio Restrepo Barco, Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2007. pp. 44-45.

11 Foucault, Michael. Citado por Reguillo Cruz, Rossana. *Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto*. Bogotá D.C.: Editorial Norma, 2000, p. 77.

12 *Ibid.*, p. 77.

13 Reguillo Cruz, Rossana. *Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto*. Bogotá D.C.: Editorial Norma, 2000, pp. 78-79.

14 *Ibid.*, p. 87.

En este escenario, las formas de tratamiento y las respuestas que el Estado y la sociedad han dado a la niñez y la juventud han oscilado entre dos paradigmas. Un *paradigma tradicional hegémónico*, denominado paradigma de la situación irregular, que ha inspirado las legislaciones sobre la niñez desde el siglo XX, entre ellas el pasado *Código del Menor* del país, el cual se concentró en responder, de manera exclusiva, a los problemas de menores de edad que estuvieron en situaciones de riesgo o de vulneración efectiva de sus derechos. Bajo esta concepción, la legislación para proteger a los niños, niñas y adolescentes definió a los jóvenes como *menores, ciudadanos de segunda categoría, carentes o problemáticos, incapaces* de tomar decisiones por sí mismos, *otorgando al adulto el poder* de decisión sobre lo más conveniente para ellos. En esta *sociedad del disciplinamiento*, por el bien de este *sujeto joven* se instituyeron *prácticas tutelares* de internamiento, vigilancia, la disciplina o sanción, entre otras, que en algunas ocasiones además de conformar claras violaciones de los derechos de los jóvenes, no han asegurado su no reincidencia o mejoría en su comportamiento personal o social.

A diferencia del anterior, y coexistiendo aun con prácticas discursivas del paradigma anterior, *emerge* el discurso del Paradigma de la Protección Integral¹⁵ que inspira la recientemente aprobada Ley de Infancia y Adolescencia de nuestro país. Esta nueva ley aunque *no alude* explícitamente a la noción de sujeto joven, define al sujeto niño, niña y adolescente de manera amplia, como *personas autónoma, titular de derechos y deberes*, que deben ser protegidos, de manera integral y persistente, *no solo* cuando son vulnerados e incumplidos sus derechos. En este contexto, propone el discurso de la corresponsabilidad solidaria, conjunta y simultánea entre la familia, la sociedad y el Estado de cumplir con obligaciones básicas y generar políticas sociales para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, así como prevenir su amenaza o vulneración. Un sutil deslizamiento de la responsabilidad estatal puede subyacer en este planteamiento.

¹⁵ Que se acoge a la perspectiva señalada por la Convención Internacional de los Derechos de los Niños-CDN.

Para el tratamiento de los jóvenes infractores, este paradigma incorpora la noción de *justicia restaurativa* que inicialmente se planteó como una simple corriente jurídico-doctrinaria, pero que para algunos autores, entre ellos Van Ness, es mucho más; actualmente se asume como un nuevo movimiento social. Precisamente, para Van Ness, sus características la hacen tributaria de los nuevos movimientos sociales:

“[...] por diversas razones pero particularmente porque impulsa un paradigma no centrado en la preocupación por la transgresión a las leyes sino que admite la constitutiva complejidad del conflicto social. En tal contexto relativiza el valor de la sanción preocupándose más por el daño que el crimen provoca en personas y comunidades. Pugna por transformar tanto a víctimas como a victimarios en protagonistas centrales de la discusión acerca de cómo tratar, en el caso concreto, las consecuencias del delito. El énfasis es colocado en los resultados de tal intervención, pero no como abstractas construcciones que circulan entre unos pocos sino como efectiva reconfiguración de las relaciones sociales”¹⁶.

En concordancia con lo anterior, la nueva Ley de Infancia y Adolescencia del país, en su segunda parte, la destinada a regular la llamada Responsabilidad Penal Juvenil, ha buscado romper con la vieja tesis de inimputabilidad, propia del *Código del Menor* que asumía a los mal llamados “menores” como individuos anormales, carentes de volición y de conciencia para ajustar sus actos a sus pareceres y asumir sus libertades y obligaciones con la responsabilidad que ello implica, dentro del amplio ámbito del ejercicio de sus derechos fundamentales y bajo el certero límite que demanda el respeto inexorable a los derechos ajenos.

No obstante estos avances, inclusive, en algunos casos, son discursos que aparecen como alternativos dado que reconocen las formas de agrupamiento juvenil: el parche, la pandilla, la banda o la tribu como expresión de una búsqueda de identidad cultural terminan estigmatizando y patologizando sus prácticas

¹⁶ Van Ness, Dan. “¿Qué es la Justicia Restaurativa? Justicia Restaurativa y nuevos movimientos sociales”. *Cuestión Social*. 23 de julio de 2007. <http://www.justiciarestaurativacolombia.org/pages/article.php?l=es&id=8>

sociales y culturales al rotularlas “[...] como medio de optimizar actos ilícitos... (pues) los jóvenes se agrupan entre sí o con adultos en asociaciones que comúnmente se tornan delincuenciales...”¹⁷. Se les atribuye no solo la sospecha sino el señalamiento explícito de su carácter trasgresor.

En este fenómeno cultural, tanto la conducta infractora como la medida sociolegal a seguir aparecen estandarizadas en la Ley de Infancia para las instituciones y equipos de profesionales: es una práctica social propia de un modelo de sociedad patriarcal que privilegia un modelo de masculinidad dominante heterosexuada, competitiva, machista, asociada al consumo de drogas, al uso de la violencia y la fuerza en la mayoría de los casos. Expresa un mayor desafío a la autoridad o a la ley del padre señalan los psicoanalistas, cierta masculinización en la trasgresión de la norma. Desde los dispositivos de saber/poder es (convenientemente) leída desde *órdenes que psicologizan los problemas sociales en vez de politizarlos*.

La práctica juvenil infractora de la ley penal aparece como un fenómeno propio y producto de las sociedades occidentales, capitalistas y patriarcales; así debe entenderse como constitutivo de la realidad histórica y social y que expresa las contradicciones de la misma sociedad, de hecho, es el joven quién evidencia los problemas estructurales de la sociedad quien, víctima de la violencia y movido por la experimentación y la curiosidad, asume los riesgos vitales que dejan ver los vacíos, conflictos y problemáticas de la sociedad; también son sus cuerpos y subjetividades en las que se inscribe las lógicas de la drogadicción, las enfermedades de transmisión sexual, etc. Por ello es necesario invertir en estos jóvenes, es indispensable que ellos, su fuerza de trabajo, contribuya a acelerar el crecimiento económico y reducir la pobreza; se trata de brindarles una segunda oportunidad tendientes a su incorporación a la dinámica productiva humana y social.

La experiencia y forma de vida particular de este joven trasgresor le “confieren” una manera particu-

lar de construir sentidos y significados, mediante los cuales transgrede y a la vez reproduce ese mundo¹⁸. En el *tratamiento* de los jóvenes infractores existen tres tipos de modelos o dispositivos de atención: un modelo tutelar, uno retributivo y uno reparativo-restaurativo. El primero, que es el *tradicional* y aún *domina* la mayoría de las prácticas educativas es el Modelo Tutelar, este se focaliza en las condiciones de *peligrosidad del joven, la expiación de la culpa y en los procesos terapéuticos de modificación de la conducta*, la medida tiene un carácter punitivo. El Modelo Retributivo, que en su origen se presentó como un modelo alternativo, pero que resultó ser una nueva versión del modelo dominante, determina cuáles son las *situaciones de riesgo del joven*, procura subsanar sus carencias y fortalecer sus habilidades para hacerlo *útil, correcto y productivo*; y finalmente, el Modelo Reparativo-restaurativo diferencia la responsabilidad penal y el proceso jurídico de las necesidades de protección social del joven, reconoce al niño como persona en desarrollo y responsable según sus capacidades y grado de desarrollo, incluye acompañamiento después de salir de la institución. No obstante, las especificidades de cada uno, los tres son *tipos ideales* de modelos de atención al ser portadores de lecturas universalistas y abstractas sobre el ser joven, sobre lo normal, y lo anormal, sobre el proyecto de vida, sobre la familia, sus valores y sobre los mecanismos y actividades que agenciar para lograr *funcionamientos y ajustes en el funcionamiento del joven*. El joven, su comportamiento y familia se han apartado de lo deseado y esperado socialmente, el modelo busca *reeducarlo*.

Los saberes expertos han construido los discursos que sustentan estos modelos especializados como respuestas disciplinares al fenómeno, en la mayoría de los casos, discursos que proponen la normalización de los cuerpos juveniles en los sistemas de producción, de género y sexualidad. Es mediante la asociación entre educación y lugar en el sistema productivo, a la imposición de la heterosexualidad normativa centrada en la familia como núcleo de realización subjetiva, a la definición dicotómica y binaria de los géneros y a

¹⁷ Álvarez Correa, Miguel et al. *Pescadores de ilusiones, niños y jóvenes infractores de la ley penal*. Bogotá D.C.: Fundación Antonio Restrepo Barco, Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2007, p. 46.

¹⁸ García, Carlos Iván. *En algún lugar parcharemos*. Bogotá, D.C.: Observatorio de Cultura Urbana, Tercer Mundo Editores, 1998.

la naturalización del sexo como condición previa a la cultura, que se busca la formación o reeducación de la identidad del sujeto, allí,

“[...] la psicología del desarrollo naturaliza la condición juvenil, la desliga de la historia y la cultura y la desprende de las condiciones de clase que da vida a quiénes se aplica o no tal condición juvenil. Desde estos saberes se asume que los cuerpos “normales” (aquellos que expresan una heterosexualidad controlada e hiperconsciente) están siempre amenazados por toda una gama de “identidades desviadas” que atentan contra un modelo de control. Hoy es necesario entender el carácter controlador y clasificador que expresa la biopolítica en las diversas maneras que van de la normalización mediante decretos uniformadores (*Ley de Infancia y Adolescencia*), hasta la “levedad” del mercado. Desde el biopoder se confiscan los cuerpos por vía de la satanización de todo aquello que escapa a la representación del propio grupo en vez de fortalecer la asunción crítica de la identidad, no puede sino engendrar ciudadanos temerosos y sumisos”¹⁹.

La recientemente promulgada *Ley Infancia y Adolescencia* señala que los adolescentes mayores de 14 años serán responsables penalmente, y pueden ser detenidos en centros de reclusión especiales, hasta por ocho años; así mismo establece que “los menores infractores serán juzgados penal y civilmente a partir de los 14 años, y procesados por jueces especializados y pagarán penas a partir de los 16 años en centros especiales de reclusión”. Incluye además la Libertad Vigilada²⁰, en el anterior Código del Menor se denominaba Libertad Asistida, como otra de las medidas a aplicar según la infracción o según disposición del Juez de Menores.

Otro aspecto *característico* en el análisis de este fenómeno está relacionado con cierta recurrencia

en el tipo de *diagnósticos*, concepto que habla de la medicalización en su comprensión, que emiten los profesionales sobre los jóvenes, sobre sus conductas, sobre las estructuras y dinámicas familiares. Los informes generalmente señalan disfuncionales pautas permisivas, límites poco fijos o precisos, ausencia de normas, con figuras parentales disfuncionales o sin figura de autoridad. Desde un modelo hegemónico de carácter psicologizante, se indaga por factores precipitantes y desencadenantes de la conducta problema, realizando una evaluación de dos aspectos: del entorno inmediato, las características personales que mantienen o incrementan la probabilidad de manifestar dificultades, y el entorno distante; allí se evalúa la influencia de pares, características de la familia y la comunidad²¹.

Las formas de gobierno desplegadas por el Estado, en manos de grupos conservadores, trasladan al espacio público los parámetros y valores de una (su) moral privada. En este desplazamiento, apelan a un discurso natural, supraterrenal, autoevidente: Dios, la familia, las buenas costumbres, los valores de la llamada tradición, son las banderas que sirven para justificar la penalización sobre ciertas conductas y para estigmatizar a determinados grupos sociales. Estos argumentos han servido para proscribir los espacios de encuentro y las prácticas juveniles, que requieren del ojo vigilante de la sociedad. Tal como afirma Rossana Reguillo²², el peligro que representa la ausencia de controles es un argumento implícito que se repite en el discurso de los moralizadores, que perciben en el campo de la diversión juvenil la intersección de los elementos que atentan contra el orden establecido y fomentan las más bajas pasiones. Se plantea que la labor del equipo consiste en realizar un juicio objetivo, contrastable, verificable e imparcial del menor y su situación, problema o carencia, este tipo de requerimientos se hace en la medida que los informes adquieren el carácter de prueba pericial.

Entre las causas que se formulan aparecen: “[...] la infracción a la Ley penal es el resultado de unas

¹⁹ Reguillo Cruz, Rossana. *Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto*. Bogotá D.C.: Editorial Norma, 2000, p. 90.

²⁰ Esta medida de Libertad Vigilada es definida como “la concepción de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada. Esta medida no podrá durar más de dos años”. Artículo 185. Ley n.º 1098 de 2006. Ley Infancia y Adolescencia. Congreso de la República de Colombia, 08 de noviembre de 2006.

²¹ Álvarez Correa, Miguel et al. *Semillas de Cristal. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes Ley 10098/2006, alcances y diagnóstico*. Colombia: Convenio IEMP-FARB, 2008, p. 133.

²² Reguillo Cruz, 2000, p. 90.

condiciones causales, la infracción es el resultado de la oposición del joven a la norma, es un problema de conducta (desadaptación social) que integra varios sistemas sociales, que se puede desaprender”²³, vale la pena señalar que la lectura de estas causas establece una relación que reduce la comprensión del problema a la categoría *delito*, también que el fenómeno se reduce a una cuestión de aprendizaje y desaprendizaje. En las formas de tratamiento del fenómeno se privilegia el encerramiento o privación de la libertad, en la producción académica a realizar una lectura reflejo, de las meras apariencias sin tener en cuenta la realidad que se halla tras ella; estas lecturas fragmentan y aíslan el fenómeno de la totalidad social en la cual se inscribe.

Los programas de libertad vigilada: las tecnologías del yo juvenil

En Bogotá funcionan varios programas de libertad vigilada²⁴ bajo la administración de organizaciones sociales y no gubernamentales que forman parte de la oferta institucional dedicada a la protección y reeducación de los jóvenes infractores de la ley penal, siguiendo orientaciones formuladas por el Estado en cabeza de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Estos programas implementan modelos tutelares de intervención que, desde una perspectiva educativa, formulan y agencian programas de atención por el cual deben transitar todos los jóvenes que son remitidos por los jueces de menores. El joven llega allí bajo una medida de *obligatorio* cumplimiento a iniciar un proceso de reeducación que el equipo de profesionales prepara y brinda.

En ese campo de fuerzas se busca nuevamente atrapar al joven que se resiste. Una forma de leer lo que sucede en los programas de reeducación podría ser acudiendo a las tres dimensiones que señala Deleuze “[...] las relaciones formadas, formalizadas en los estratos (saber); las relaciones de fuerza a nivel del diagrama (poder); y las relación con el afuera... que

²³ Álvarez Correa, 2008, p. 143.

²⁴ Se parte de la experiencia de uno de los Programas de Libertad Vigilada que funcionan en la ciudad de Bogotá D.C., el Club Amigó Teusaquillo.

también es no relación (pensamiento)...”²⁵, dado que en estos dispositivos de control se intersectan por lo menos tres dimensiones: el carisma (amigoniano), el saber (la pedagogía reeducativa) y el mercado.

Los sistemas de creencias y percepciones sobre la moral y la juventud descarrizada

En la primera de las dimensiones, la moral obedece al modelo cristianizador de la sociedad, en este caso al carisma amigoniano de la congregación religiosa que administra el servicio de protección ofrecido a los jóvenes. Desde allí se entiende al joven como la oveja descarrizada que es necesario traer al rebaño, de igual manera se entiende al educador²⁶ como el “pastor” que trae nuevamente la oveja al rebaño. Se asume la falta como un asunto que evidentemente se lee como una falta a la moral, como pecado por lo cual es necesaria la expiación de la culpa, lograr el arrepentimiento del joven. La educación, el uso adecuado del tiempo libre y el acompañamiento ejemplar del educador fundan el modelo reeducativo. Se trata de lograr lo que la familia no logró hacer. El educador debe ser modelo para el joven. En medio abierto la sociedad disciplinaria opera al decir de Bauman: “El control panóptico cumplía una visión importante; sus instituciones eran concebidas ante todo como casas correccionales. Su propósito aparente era retirar al preso del camino de la perdición moral que había tomado por propia voluntad o al que se había visto arrojado sin culpa suya; inculcarle hábitos que le permitirán volver al redil de la ‘sociedad normal’; detener la podredumbre moral, combatir y vencer la pereza, la ineptitud, la falta de respeto por las normas sociales o la indiferencia hacia ellas; todos esos males que se sumaban para volverlo incapaz de llevar una ‘vida normal’”²⁷

²⁵ Deleuze, Giles. Ferrer, Ch. (comp.). “Postdata sobre las sociedades de control”. En: *El lenguaje literario*, (2). Montevideo: Ed. Nordan, 1991, p. 128.

²⁶ El educador ya sea pedagogo, reeducador, trabajador social y psicólogo.

²⁷ Bauman, Zygmunt. *La globalización. Consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico, 1990, p. 173.

Los saberes de la normalización

La segunda dimensión presente en los modelos de atención es el saber. La *pedagogía reeducativa* se constituye en el discurso que intenta señala un saber y saber hacer específico para el tratamiento de las conductas de inadaptación y/o desviación social en centros correccionales y en modalidades ambulatorias.

El origen y la trayectoria de la pedagogía reeducativa como ámbito de conocimiento ha estado atravesado por una discusión dada al interior de las ciencias de la educación, particularmente en Europa, especialmente en Alemania y España. Esta propuesta teórica formula la existencia de un campo disciplinar propio dado por la particularidad de su objeto la inadaptación social, sus métodos, el disciplinamiento del cuerpo, la moralización y la corrección, las metodologías, el trabajo el uso del tiempo libre y la educación. En el modelo de atención del que nos ocupamos, esto se traduce en entender a un joven como una categoría ya dada en donde lo biológico y lo social se conjugan en este concepto de transición de un sujeto que ya no es niño pero tampoco es adulto; bajo un criterio cronológico, su edad, *claro, es un joven*, se comprende como un embrión de adulto que adolece, desadaptado y en crisis que además no logró adaptarse mediante los dispositivos tradicionales de control (familia y escuela) y no está preparado para entrar en la adultez.

En la medida que se asume la adolescencia y la juventud como tránsitos hacia la vida adulta, se establece un modelo lineal y progresivo de definición de los sujetos y los cursos vitales que lleva consigo una noción de tiempo, particularmente de tiempo subjetivado. La creación de fases y la asociación a cada una de ellas de determinados desarrollos o progresos en el joven como parte de las tecnologías de conocimiento poder disciplinario generan, no solo un modelo evolutivo de las subjetividades, sino un tiempo panóptico desde el cual sea posible vigilar sus cursos vitales por lo menos durante su permanencia en los programas. Así la juventud como discurso social se afirma una vez más como una categoría de poder y control del mundo adulto, expresada en un modo de ordenamiento o reordenamiento y prescripción de las bio-

grafías sociales y personales de los jóvenes infractores. Mediante el desarrollo programático y sistemático de actividades para el joven durante su permanencia en el programa, este busca mantenerlo ocupado: aulas de clase, talleres técnicos, consultas con los profesionales, talleres formativos, actividades de integración y culturales (rumba sana, reinados, etc.).

Rediseñar su proyecto de vida es la apuesta institucional, en las cuales se habla de invertir en la reprogramación y la planeación de tecnologías en el yo de los jóvenes, los resultados no son necesariamente únicos ni coherentes con los programación de la vida de manera lineal como la proponen de antemano estas instituciones, en las cuales se nace, crece, se reproduce y se muere. Desde los jóvenes las trayectorias vitales y la concepción de muerte transmutan por otros espacios y tiempo: “En este sentido, Bichart rompía con la concepción clásica de la muerte, instante decisivo o acontecimiento indivisible, y lo hacía de dos maneras: planeando la muerte a la vez como coexistencia a la vida y como compuesta de una multiplicidad de muertes parciales y singulares [...] Foucault, él siempre la ha pensado, y también vivido, como una muerte múltiple a la manera de Bichart [...]”²⁸.

En Colombia, la pedagogía reeducativa es un tipo específico de educación especializada y ha estado ligado al quehacer los Religiosos Terciarios Capuchinos, quienes articulando saber y carisma, mediante la corrección, modelo de disciplinamiento, la moral, carisma amigoniano y el manejo del tiempo libre, formación y trabajo, vienen desarrollado prácticas con niños y jóvenes con problemas de conductas, particularmente menores infractores de la ley penal y farmacodependientes. Desde los modelos de tratamiento a los jóvenes, el robo, el hurto, el consumo o tráfico de drogas, situaciones de extrema pobreza familiar, bajos niveles educativos, hogares monoparentales, vinculación a grupos delincuenciales, uso de la violencia y la agresión como pauta recurrente de relación intrafamiliar, son expresiones y respuestas concretas de un modo de ser y situarse en el mundo y en el entramado urbano para muchos jóvenes y sus familias de la ciudad. Así no son leídas desde mode-

²⁸ Deleuze, 1991, p. 126.

los abstractos y homogenizantes y por el contrario, tal como afirma Álvarez:

“[...] la intervención en el ámbito delincuencial con menores que se encuentran en conflicto con la ley apunta al cambio de patrones de comportamiento que abarquen los tres canales de respuesta: el cognitivo (el que piensa), el emocional (lo que siente) y el conductual (lo que hace), tanto desde el ámbito individual como social, dada la importancia del grupo de pares y del medio cultural en todo adolescente. Así mismo, hay factores que se deben controlar, dado que constituyen características de programas no exitosos:

- La ausencia de intervención en la satisfacción de las necesidades criminológicas del joven.
- Aumentar la ambición por el logro de metas convencionales.
- Usar la disciplina como principal estrategia de cambio.
- Programas de formación profesional con escasa perspectiva de factibilidad de empleo.
- Programas enfocados a la introspección”²⁹.

En el caso que ocupa, daría cuenta del análisis de la estructura que configura el fenómeno de la infracción a la ley penal por parte de jóvenes y el respectivo tratamiento que se despliega desde las instituciones de control que les atienden, el tipo de roles existentes, Jueces de Menores, los Fiscales, la policía, los jóvenes, las familias, los profesionales; las formas de relación remisiones, audiencias, consultas, talleres, aprehensiones; la forma como se ejerce la autoridad las verdades jurídicas, el papel de los expertos, el confinamiento, el discurso de la protección. Así mismo, teniendo en cuenta que cada período y cultura ha definido los atributos de los cuerpos y luego los ha modelado a través de lo que Foucault³⁰ denominó dispositivos de vigilancia y control, la re-conquista y re-domesticación del cuerpo por parte de estas instituciones mide su éxito o fracaso.

29 Álvarez Correa, Miguel et al. *Semillas de Cristal. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes Ley 10098/2006, alcances y diagnóstico*. Colombia: Convenio IEMP-FARB, 2008, p. 46

30 Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores S.A., 1976.

Las situaciones anteriormente descritas que pueden ser leídas como situaciones de vulnerabilidad, son retomadas desde objetividades abstractas como patrones recurrentes deterministas que son pautas de comportamiento previsibles de encontrar en jóvenes que cometen infracciones a la ley penal. Vale la pena mencionar la no presencia en estos programas de atención de jóvenes de clases altas de la ciudad. De igual manera, la reflexión académica que a su interior hace la pedagogía reeducativa traslada su objeto de intervención de la inadaptación social a los *procesos de socialización*, que como enfoque emergente crea en los programas de libertad vigilada, nuevos significados y valores, nuevas prácticas, nuevas relaciones y tipos de relaciones para el tratamiento de los jóvenes infractores de la ley penal.

La práctica educativa, servicio y mercancía

La privatización y terciarización de lo social, como resultado del modelo económico actual en su fase de globalización, coloca en manos del sector privado, en este caso, en la iglesia católica, la prestación de servicios sociales y al Estado como actor que formula políticas y contrata servicios, esto sucede también con los programas de tratamiento de la juventud infractora. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, formula unos términos de referencia, mediante una convocatoria y concurso contrata un servicio, la reeducación, aunque no se reconozca, es vista entonces como mercancía inscrita en la lógica del mercado. Esto coloca a los programas de atención a cumplir unos estándares de atención mediante los cuales son valorados en indicadores de costo/ beneficio, calidad del mismo, coberturas, en un proceso que hace ambigua la relación con los jóvenes, usuarios, pacientes o clientes. De igual manera se aprecia una fragmentación y distancia casi absoluta de los procesos de atención de la institución con el mundo cultural juvenil y con el de las industrias culturales.

Lo cual es alarmante, en la medida que el crecimiento de una industria globalizada dedicada a la producción de bienes y mercancías para los jóvenes, es cada vez más avasallador: ropa, zapatos, alimentos, discos, videos, aparatos electrónicos, canales de televisión, emisoras, revistas, se ofertan a los jóvenes “[...]

no sólo como productos sino como “estilo de vida”. La posesión o acceso a cierto tipo de productos implica acceder a un modo particular de experimentar el mundo que se traduce en adscripciones y diferenciaciones identitarias. Los bienes culturales no son solamente vehículos para la expresión de las identidades juveniles, sino dimensión constitutiva de ellas”³¹.

En la medida en que se niega, invisibiliza o manosea las múltiples formas expresivas juveniles como el punk, hip hop, rap, metal, se desconocen los sentidos y significados que los jóvenes le otorgan a los bienes tanto materiales como simbólicos, un valor que subordina la función a la forma y al estilo³². Comprender las identidades juveniles no puede realizarse al margen de una biopolítica del consumo como mediación entre las estructuras y las lógicas del capital y la interpretación cultural del valor³³. Entender esto podría ser de enorme utilidad para adelantar procesos incluyentes y no homogenizantes. Lo anterior es de vital importancia, en tanto que si bien es cierto el enorme peso de la biopolítica del consumo, entendida como la clasificación disciplinaria de los cuerpos juveniles a través del acceso y frecuentación de ciertos bienes materiales y simbólicos, esta no puede abordarse desde una perspectiva apocalíptica que culpe de todo a la globalización o, de otro lado, al decir de Reguillo³⁴, una mirada que desestime la acción de estos mercados globalizados al centrar su atención en sus manifestaciones “light” y aparentemente insustanciales y, mucho menos al margen de las respuestas desde contextos históricos y sociales particulares de los jóvenes.

Práctica socio-profesional de trabajadores y trabajadoras sociales con jóvenes infractores

Es necesaria una práctica socio-profesional desde el Trabajo Social, *orgánica*, que interpele su lugar en la producción, reproducción o transformación de un orden de las cosas. Los estudios juveniles que propor-

cionan una mirada de lo juvenil desde perspectivas inter y transdisciplinares que reconocen la historicidad del fenómeno deben permear estas instituciones de atención de jóvenes infractores.

Al decir de Guerra, para la profesión de trabajo social, esto significa el esfuerzo de mantenerse, contracorriente de la ofensiva neoliberal, del desmonte del Estado, del discurso de derechos como privilegios, de la lógica de la focalización y de la selectividad de las políticas sociales y de la mercantilización de las mismas, del enfrentamiento de la cuestión social como cuestión de gerencia técnica o de terapia comportamental, identificando los compromisos teóricos, éticos y políticos de la profesión³⁵. Una praxis profesional político cultural, no sólo el análisis del tema, reconocerá la dimensión histórica de este proceso, buscaría intervenir/afectar las condiciones sociales y materiales cambiantes que presenta el fenómeno de los jóvenes infractores de la Ley penal, para ello daría cuenta de las imágenes dialécticas que actúan como *cristalizaciones* del mismo fenómeno, que desidealizan poderes e influencias de dominación y subordinación y que entiendan los procesos de atención asociados a un área de la realidad mayor, más allá de formulaciones abstractas o idealizadas y miradas endógenas y descontextualizadas. Se trata de evitar que los niños y jóvenes no se conviertan en víctimas por doble partida: víctimas de los abusos que han pasado y víctimas de una política de protección que los niega como sujetos³⁶. De igual manera se precisa entender el agotamiento de viejas subjetividades; estamos en un momento en el que “parece bosquejarse un proceso de disolución del sujeto trascendente de la cristiandad cuyo fin último era Dios Padre Omnipotente, un sujeto escindido entre cuerpo y alma, amenazado permanentemente por el castigo y el temor al más allá”³⁷ y, por el contrario, esta disolu-

³¹ Reguillo Cruz, Rossana. *Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto*. Bogotá D.C.: Editorial Norma, 2000, p. 81.

³² *Ibid.*, p. 82.

³³ *Ibid.*, p. 85.

³⁴ *Ibid.*, p. 86.

³⁵ Borgianni, Elisabete, Guerra, Yolanda y Montaño, Carlos (orgs.). *Servicio Social Crítico, hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional*. Brasil: Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Cortez Editora, 2003, p. 12.

³⁶ Álvarez Correa, Miguel *et al.* *Pescadores de ilusiones, niños y jóvenes infractores de la ley penal*. Bogotá D.C.: Fundación Antonio Restrepo Barco, Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2007, p. 41.

³⁷ Serrano, Fernando. *Menos querer más de la vida, concepciones de*

ción da paso a la aparición de nuevas subjetividades o subjetividades contemporáneas. Un nuevo sujeto inmanente, móvil, orientado hacia su capacidad de aprendizaje que le permite *hacerse a sí mismo* y que busca diluir las polaridades entre el bien y el mal, lo divino y lo maligno.

Comprender el fenómeno para el trabajo social desde una forma *emancipatoria* requiere realizar una comprensión *situacional y específica* como un fenómeno histórico social, en este orden de ideas, conviene traer la noción propuesta por Serrano quien afirma que es posible entender la juventud como una serie de prácticas discursivas que actúan en dos sentidos, como la *construcción de la juventud y como producción de lo juvenil*: en el primero de los casos como una forma en que cultural e históricamente se establecen modos particulares de ser en relación con el curso del tiempo en las biografías de los sujetos, y en el segundo de los casos, como una forma de organizar la producción social, particularmente su inserción en ella³⁸. Al hablar de jóvenes se hace alusión a las formas en que tales procesos se concretan en sujetos particulares, sujetos ubicados en relaciones sociales específicas, con historias de vida encarnadas en ciertas corporalidades, y quienes son finalmente los que conforman la diversidad de lo juvenil³⁹.

Otra cuestión de suma importancia en los procesos de inclusión está relacionado con el agenciamiento, por parte de trabajadoras y trabajadores sociales, de prácticas educativas que lejos de temer la *dimensión colectiva en el trabajo con jóvenes infractores*, potencien el encuentro juvenil y su potencial como escenario para impugnar poderes existentes, es necesario afrontar la dimensión del biopoder que busca descolectivizar al sujeto joven: “[...] a cada individuo

su lugar; en cada emplazamiento un individuo”⁴⁰. Conocer, comprender y afrontar las manifestaciones de los jóvenes, sus lenguajes y, a través de esos cuerpos juveniles y colectivos, leer las formas mediante la cual la risa, el humor, la ironía, desacralizan y, a veces, logran abolir las estrategias coercitivas. Las clasificaciones elaboradas por la biopolítica devienen exclusiones, de ahí que en el movimiento de respuesta, muchos jóvenes busquen impugnar a través de sus prácticas y del uso del cuerpo ese orden social que los controla y excluye y, de maneras no explícitas, muchos otros se esfuerzen, pese a su encanto por el mercado, por transformar el lugar común del consumo en un lugar de significado. Atender las dimensiones de la biopolítica no es sólo develar los mecanismos de control, exclusión y dominación, sino también hacer salir de su clandestinidad los dispositivos a través de los cuales los cuerpos juveniles subvierten el orden programado. Permite entender las identidades juveniles en el entramado complejo y múltiple de sus interacciones⁴¹.

Finalmente, la relectura que de este hecho social y cultural pueda interpelarse desde el concepto de



Gómez, Alejandro. *Ensayando a la orilla del lago*.
Parque El Tunal, Bogotá D.C., 2008.

vida y muerte en jóvenes urbanos. Bogotá D.C.: Departamento de Investigaciones de la Universidad Central-DIUC, Siglo del Hombre Editores, 2001, p. 72.

³⁸ *Ibid.*, p. 46.

³⁹ Los trabajos de autores como Rossana Reguillo (1985, 1991), y Serrano (2004) entre otros, van en esta línea.

⁴⁰ Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta, 1979, p. 93.

⁴¹ Reguillo Cruz, 2000, p. 94.

hegemonía en donde es posible pensar el proceso de dominación social y homogenización, ya no como imposición totalitaria desde un exterior y sin sujetos sino como un proceso que no existe a priori o dado sino en un *campo de fuerzas*, “[...] ella se hace y se deshace, se rehace permanentemente en un proceso vivido, hecho no sólo de fuerza sino también de sentido, de apropiación del sentido por el poder de seducción y de complicidad”⁴².

Para dar cuenta de los procesos de constitución de estas identidades juveniles y su relación con las dinámicas institucionales, retomando los aportes de Carlos Feixa⁴³, es necesario valorarlas desde dos perspectivas: en primer lugar, con el *estudio de la construcción cultural de la juventud infractora*, esto es, las formas como cada sociedad modela las maneras de *ser joven infractor*, a través de las representaciones que sobre ellos se construyen. Y en segundo lugar, a partir del *estudio de la construcción juvenil de la cultura*, es decir, de las estrategias a través de las cuales estos(as) jóvenes participan en la creación y circulación cultural.

En otras palabras son pertinentes *estructuras de sentir* que interrogan lo humano, como *conciencia práctica*, conciencia de lo que se está viviendo, desarrollando *cambios de presencia y cambios presenciales*, que comprendan y conecten el pensamiento tal como es sentido y el sentido desde los propios órdenes/desórdenes juveniles y así mismo que interroguen la fragilidad de la propia identidad adulta.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Correa, Miguel et al. *Pescadores de ilusiones, niños y jóvenes infractores de la ley penal*. Bogotá D.C.: Fundación Antonio Restrepo Barco, Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2007.
- Álvarez Correa, Miguel et al. *Semillas de Cristal. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes Ley 10098/2006, alcances y diagnóstico*. Colombia: Convenio IEMP-FARB, 2008.
- Borgianni, Elisabete, Guerra, Yolanda y Montaño, Carlos (orgs.). *Servicio Social Crítico, hacia la construcción del nue-*
- ⁴² Martín Barbero, Jesús. *De los medios a las mediaciones*. Bogotá D.C.: Convenio Andrés Bello, 2003.
- ⁴³ Feixa, Carlos. *La tribu juvenil, una aproximación transcultural a la juventud*. Torino: Edizioni L'ochelo, 1988.
- vo proyecto ético político profesional. Brasil: Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Cortez Editora, 2003
- DAAC - Universidad Central. “Juventud. Estado del arte Bogotá 1990-2000”. En: *Colección Estados del Arte n.º 2*. Bogotá D.C., 2000.
- Deleuze, Giles. Ferrer, Ch. (comp.). “Postdata sobre las sociedades de control”. En: *El lenguaje literario*, (2). Montevideo: Ed. Nordan, 1991
- Feixa, Carlos. *La tribu juvenil, una aproximación transcultural a la juventud*. Torino: Edizioni L'ochelo, 1988.
- Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta, 1979.
- Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores S.A., 1976.
- Foucault, Michel. “Nacimiento de la biopolítica”. En: *Estética, ética y hermenéutica. obras esenciales*. Volumen 3. Barcelona: Paidós, 1999.
- Foucault, Michel. *Defender la sociedad*. Sección de obras de sociología. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- García, Carlos Iván. *En algún lugar parcharemos*. Bogotá, D.C.: Observatorio de Cultura Urbana, Tercer Mundo Editores, 1998.
- Ley n.º 1098 de 2006. *Ley Infancia y Adolescencia*. Congreso de la República de Colombia, 08 de noviembre de 2006.
- Lozano Urbíeta, María. “Nociones de Juventud”. *Revista última Década*, (18). Viña del Mar: Centro de Investigación y Difusión poblacional de Achupallas, 2003.
- Martín Barbero, Jesús. *De los medios a las mediaciones*. Bogotá D.C.: Convenio Andrés Bello. 2003.
- Perea, Carlos Mario. Barbero, J. M et al. (ed.). “De la identidad al conflicto: Los estudios de juventud en Bogotá”. En: *Cultura y región*. Bogotá D.C.: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000.
- Petrus, Antonio. *Pedagogía Social*. España: Ariel, 2000.
- Reguillo Cruz, Rossana. *Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto*. Bogotá D.C.: Editorial Norma, 2000.
- Serrano, Fernando. *Menos querer más de la vida, concepciones de vida y muerte en jóvenes urbanos*. Bogotá: Departamento de Investigaciones de la Universidad Central - DIUC y Siglo del Hombre Editores, 2001.
- Vélez de la Calle, Claudia. *Pedagogía frente al conflicto Social y Educativo*. Tomo 1. Medellín: Funlam, 2002.

Williams, Raymond. *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Ediciones Península, 1971. Traducido por Pablo Di Masso 1997.

Documentos en línea

Van Ness, Dan. “¿Qué es la Justicia Restaurativa? Justicia Restaurativa y nuevos movimientos sociales”. *Cuestión Social*.

23 de julio 2007. <http://www.justiciarestaurativacolombia.org/pages/article.php?l=es&id=8>

Hall, Stuart. “Estudios Culturales: Dos paradigmas”. *Hueso Húmero* (19). Lima. pp. 69-97. 31 de marzo de 2008. <http://www.cholonautas.edu.pe/modulos/biblioteca2.php?IdDocumento=0184>

Autonomía, ética e intervención social. Una propuesta desde la ética del discurso y la acción comunicativa para el trabajo social contemporáneo*

Autonomy, Ethics and Social Intervention.
A Proposal from the Ethics of the Discourse and the
Communicative Action for the Contemporary Social Work

Liliana Pérez Mendoza**

Profesora Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Universidad de Cartagena

Resumen

Uno de los desafíos permanentes de la intervención del Trabajo Social es propiciar la solidaridad. Hoy, en medio de una modernidad en crisis, la autonomía de los sujetos se esgrime como punta de lanza para la intervención social. Para el Trabajo Social surgen dilemas éticos relacionados con la forma de potenciar en su accionar la autonomía individual articulada a la solidaridad. En este artículo se presenta una propuesta de intervención social relacionada con la ética discursiva y la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas.

Palabras clave: autonomía, solidaridad, ética, discurso, acción comunicativa, intervención social, trabajo social.

Abstract

One of the challenges for the Social Work intervention is the promotion of solidarity. Nowadays, in the middle of a modernity in crisis, the autonomy of the individuals rises as the main argument for the social intervention. For the action of the Social Work there are ethical dilemmas related to the way to strengthen the individual autonomy linked to solidarity. This paper shows a proposal of intervention related to the ethics of the discourse and the communicative action theory by Jürgen Habermas.

Keywords: autonomy, solidarity, ethics, discourse, communicative action, social intervention, social work.

Recibido: 29 de febrero de 2008. Aceptado: 15 de julio de 2008.

* El artículo es resultado de la investigación “Cuando la autonomía está más allá del individuo mismo. A propósito del desarrollo de los discursos sobre autonomía en la educación superior en Trabajo Social”, financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones y la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena.

** lperezm2@unicartagena.edu.co, lperezl@puc.cl, lilianapm22@yahoo.es

Presentación

Algunos autores señalan que en la sociedad contemporánea se debe seguir fomentando, como en sus inicios, la solidaridad, pero al mismo tiempo, otros abogan por un fuerte énfasis en el potenciamiento de la autonomía de los sujetos, llegando incluso a argumentar incompatibilidades. Ya sea que la balanza se incline por uno u otro aspecto o que los funda en un accionar más complejo, autonomía y solidaridad tendrán siempre diferentes formas de abordaje como enfoques u horizontes contextuales, teóricos, éticos y epistemológicos se tenga de estas, por lo que el esclarecimiento de estos fundamentos resulta ser una de las constantes búsquedas para cualquier intervención del llamado Trabajo Social contemporáneo.

Cualquiera sea la perspectiva teórica, epistemológica y contextual que se asuma frente al eje de intervención del Trabajo Social, en este caso, la solidaridad y autonomía de los sujetos, debe considerarse siempre que a su interior subyacen elementos de orden ético que determinan lo procedural en el accionar profesional, y es en este sentido que hoy por hoy se proponen intervenciones sociales más complejas¹.

Este artículo parte de señalar los desafíos del contexto social contemporáneo para la intervención social, relacionados con la importancia de potenciar la autonomía y solidaridad de los sujetos; luego, se develan algunas implicaciones para la solidaridad, según el tapiz ético en que algunos autores plantean debe asumirse el fomento de la autonomía en el accionar del Trabajo Social, las cuales resultan de contrastar tal concepción de autonomía con la que se deriva de la ética discursiva y la teoría de la acción comunicativa, propuestas por Jürgen Habermas. Fi-

nalmente, se señalan algunos elementos derivados de esta constelación conceptual de cara a una propuesta de intervención en Trabajo Social.

Modernidad en crisis: contexto de intervención social contemporánea

La modernización que se expresa en una globalización que reorganiza de una nueva forma liberal la estructura económica, cultural y social a nivel mundial, produce efectos contradictorios en América Latina, y en otros países, tales como la desocupación, la reducción de salarios, la precarización y flexibilidad laboral, el surgimiento de un Estado mínimo, la desatención de servicios sociales, la vulnerabilidad, marginalización, empobrecimiento, las identidades fragmentadas, la erosión de la ciudadanía, el surgimiento de los llamados "ciudadanos del mundo" y las autonomías que se truncan, en síntesis, lo que Rozas denomina la *Cuestión social contemporánea*, la cual atribuye a "[...] las manifestaciones agravadas con las que se expresa y complejiza la estructura social de hoy"². Hoy, América latina, es el lugar de "[...] mayor disparidad de ingresos de todas las regiones en desarrollo del mundo"³, pues la globalización económica ha generado contradicciones y diferenciaciones sociales y culturales, expresadas en una exclusión social, en un incremento de la pobreza, de las desigualdades sociales, de la inequidad social

² Rozas, Margarita. Molina, M. L. (org.). "¿Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional de Trabajo Social?". En: *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. Memorias XVIII, Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Buenos Aires: Alaets, Espacio Editorial, 2004, p. 39.

³ Kliksberg, Bernardo. Carpio, J. y Novacovsky, Irene (comp.). "Inequidad y crecimiento. Nuevos hallazgos de investigación". En: *De igual a Igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. São Paulo: Flacso, 1999, p. 41.

¹ Matus, Teresa. *Propuestas contemporáneas del Trabajo Social. Social. Hacia una intervención polifónica*. Primera reimpresión. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2002.

y la segmentación de las redes sociales, por lo que este fenómeno, “[...] de por sí, no ha implicado ni mayor justicia, ni la superación efectiva de los profundos desequilibrios sociales, ni la construcción de un desarrollo económico sustentable”⁴.

Guy Bajoit señala que dichas contradicciones generadas por el mercado en la sociedad civil, son auspiciadas por el Estado,

“[...] más concretamente el Estado neoliberal no deja de repetir a los pobres que tienen el derecho de vivir con dignidad, integrados en una sociedad equitativa, donde son invitados a ser individuos y ciudadanos, y en el mismo tiempo, este mismo Estado adopta un modelo económico que genera estructuralmente un auge de la desigualdad, de la exclusión, y por ende, de la pobreza relativa. Cuando se habla hoy de «nueva» pobreza, es para designar el efecto sobre los pobres de esta paradoja, que efectivamente es nueva: los pobres de ayer no se hacían ilusiones; los de hoy viven su esperanza de salir de la pobreza como una ilusión. Y no solamente sufren de la pobreza: sufren también de sentirse engañados por el discurso ambiguo del Estado. Al sentirse así traicionados, sus reacciones son diversas (el oportunismo, la delincuencia, la rabia, la enfermedad mental, las asuetudes), pero no más la humildad, la docilidad y la lealtad, que los Estados y los ciudadanos en general suelen esperar de los pobres”⁵.

Los efectos del proceso modernidad/modernización, evidenciados en el auge del conocimiento racional, la economía de mercado, las telecomunicaciones, la informática, el individualismo exacerbado y la ruptura de lazos sociales y comunicativos, que inciden en el quiebre de la solidaridad, anhelan respuestas que se orienten hacia la “[...] autonomía, la subjetividad, emancipación, libertad, equidad, fraternidad”⁶. Por ello, la intervención social está llamada hoy más que

nunca a plantear como centro de esta, razones éticas que recuerden que la justicia social y el bienestar común son principios que nunca deben negociarse ni mucho menos suprimirse, porque es a través de ellos como se puede contribuir a la reconstrucción del proyecto moderno, potenciando autonomía, solidaridad e igualdad entre las personas.

Esta problemática llamada por muchos como *crisis de la modernidad*, ha generado cambios en la concepción de mundo, y ha puesto al individuo, otra vez, en el centro de las representaciones sociales. Sin embargo, la nueva imagen de este individuo lo muestra frío, aislado de los lazos sociales y omnipotente, como un ser de diferentes facetas, las cuales se expresan en variadas formas del pensamiento, que resulta esencial trabajar en la intervención social a fin de que cada sujeto se reconozca y reconozca al “otro”, a todo “otro” distinto, como forma de *invisibilizar la diferencia* como afirma Hopenhayn.

Según Bajoit, “Estamos viviendo, desde hace tres o cuatro décadas, en una época de mutación cultural: estamos pasando, poco a poco, de un modelo industrial (en el cual el individuo, para dar sentido a su existencia, tiene que someterse a las exigencias de lo colectivo: hacer su deber, someterse a la disciplina de las instituciones) a otro modelo, que lo llamaremos identitario (en el cual el individuo afirma su autonomía, su derecho a la autorrealización personal, la prioridad de las exigencias de la persona), donde hay un llamado al individualismo que se traduce en cuatro mandamientos esenciales a saber: - «es un llamado a la autorrealización de si mismo: sé tu mismo», o más bien, «vuélvete tu mismo, en el curso de tu vida»; «busca en ti lo que eres, descúbrelo por experiencias, y realízalo»; - es, por ende, un llamado al libre arbitrio: «sé autónomo, sujeto de tu vida, toma tus opciones, decide para ti, no te dejes imponer nada por los demás (salvo si te conviene)»; es también un llamado al placer: «goza de la vida, aquí y ahora, vive con pasión, con emoción» (y por supuesto: «no sufras»); y, finalmente, es un llamado a la prudencia: «cuídate: tú vives en un mundo de riesgos»⁷. Se está hablando de un individualismo puro que para nada entiende

⁴ Pavez Urrutia, Jorge. “La Educación no es una Mercancía”. En: *Selección de Artículos de Le Monde. Aún Creemos en los sueños*. Santiago de Chile: Diplomatique Editorial, LOM editores, 2003, p. 8.

⁵ Bajoit, Guy. *A propósito de la eficacia de las políticas sociales del estado*. Santiago de Chile: Paper, Septiembre de 2004, p. 6.

⁶ Salvat, Pablo. *El porvenir de la equidad: Aportaciones para un giro ético en la filosofía contemporánea*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2002, p. 174.

⁷ Bajoit, 2004, p. 3.

de solidaridad, salvo si con ella obtiene la satisfacción de sus intereses particulares, es decir “[...] se rompen los lazos de solidaridad, deteriorando el tejido social y la convivencia social”⁸.

Colombia, no es ajena a esta situación, tal individualismo y fragmentación de los vínculos sociales y comunicativos, producen, además de los efectos sociales mencionados, otros igualmente lesivos como la violación de los derechos humanos, la resolución violenta de los conflictos, la indiferencia hacia el otro y hacia el sufrimiento de los demás, el beneficio personal a costa de terceros, el temor a pronunciarse y a disentir por ser silenciados hasta con la propia vida, la violencia indiscriminada, la desesperanza. Por ello el conflicto armado, la violencia familiar, el desarraigo, la corrupción administrativa, el narcotráfico, la descomposición social y la violación de los derechos humanos, junto a la pobreza y a la falta de oportunidades educativas y laborales, hacen parte de su cartografía social actual. Lo anterior impone grandes retos a la intervención de Trabajo Social. Este contexto no puede ser paralizante del accionar de las personas y mucho menos de quienes realizan intervenciones sociales porque aún hay mucho por hacer, no sólo para evitar su perpetuación sino también para proponer y legitimar acciones sociales más incluyentes frente a las múltiples y variadas formas de exclusión generadas. Por ello es válida la afirmación de Migdley acerca de que la globalización obviamente implica poderosas fuerzas de autoperpetuación, es una invención humana, “[...] que está sujeta al control humano”⁹.

Por ello en la intervención del Trabajo Social interesa indagar acerca de sus fundamentos y acciones de cara a los desafíos de la sociedad contemporánea que reclama mayor autonomía individual, pero también, solidaridad e igualdad entre las personas. Si se tiene en cuenta el planteamiento de Teresa Matus que se

ñala que “[...] el potencial de intervenciones sociales innovadoras es su posibilidad de contribuir a transformar dicha esfera globalizada. Consecuentemente, si se presta atención a las formas de intervención, se está desplegando un foco que permite analizar el contenido, las características, las luces y sombras del resplandor de lo público. Esto conforma una visión distinta de la intervención”¹⁰. Una intervención social que se precie de ser contemporánea ha de realizar un diagnóstico de las pérdidas en que incurre la razón, sus riesgos conducentes hacia las formas instrumentales y, en último término, el abandono y el olvido de la subjetividad y más aún de la intersubjetividad, de la ética¹¹ y el diálogo, como fundamentos procedimentales de sus intervenciones.

La intervención social asumida desde esta perspectiva, en países como Colombia, tiene hoy más que nunca sentido, como un dispositivo para contrarrestar, entre otros, los efectos de la inequitativa distribución de la riqueza, la desigualdad social y la violencia; por cuanto ella podría contribuir no sólo a coadyuvar frente al derecho a la libre expresión ante las situaciones que vivimos y que atemorizan a casi todos, sino también, a superar la indiferencia frente al otro, al dolor y al sufrimiento de los demás; así como a tratar de evitar el silencio de quienes callan por temor, entendiendo que todos somos libres e iguales en el diálogo, en la acción comunicativa, pues todas las personas tienen la misma capacidad de lenguaje y acción, siendo al tiempo una forma de contribuir a potenciar las redes sociales para mejorar las condiciones en ese mundo vital compartido intersubjetivamente con otros, y donde cabe, a todos y cada uno, la responsabilidad de construir una historia diferente,

⁸ Borja y Castells. Citados por Arteaga, Basurto Carlos, Burgos, N. (ed.). “Las Redes Asociativas Como Alternativas De Desarrollo Para América Latina”. En: *Gestión Local y Participación Ciudadana. Política Social y Trabajo Social. Social*. Serie Atlan-tea, n.º 2. San Juan: Editorial Espacio, 2004, p. 144.

⁹ Migdley, James. “Globalización, capitalismo y asistencia social. Una perspectiva de desarrollo social”. *Revista Trabajo Social y Globalización*, (Número especial). Montreal: Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, 2000, pp. 15-32.

¹⁰ Matus, Teresa. “La intervención social como gramática. Hacia una semántica propositiva del Trabajo Social frente a los desafíos de la globalización”. *Revista de Trabajo Social y Globalización. El Desafío de Respuestas Innovadoras Frente a las Nuevas Configuraciones de lo Social*, (71). Volumen 59. Santiago de Chile: Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003.

¹¹ De manera específica en el Trabajo Social, Cecilia Aguayo señala que la ética requiere ser analizada a partir del discurso de sus prácticas. Aguayo Cuevas, Cecilia. *El sentido de la investigación en Trabajo Social: Desafíos Epistémicos y Políticos de la acción social*. Santiago de Chile: Paper, 2000, p. 7.

ya sea como participantes o como profesionales de la intervención social¹².

La ética del discurso como procedimiento para intervenciones sociales que potencien autonomía

La ética del discurso surge en la década de 1970 enmarcada en una concepción de modernidad en crisis, ante la cual tal propuesta ética asume que es a través del diálogo como procedimiento la forma como se pueden alcanzar los valores de libertad, justicia. Para ello considera el respeto por la individualidad de las personas y, a la vez, su innegable dimensión solidaria, por cuanto para esta, en un diálogo se ha de contar con personas, pero también con la relación que entre ellas existe, que además siendo humana debe ser también justa¹³. Para Habermas, su autor, es este diálogo el que permite cuestionar las normas vigentes socialmente, en términos de su validez moral, así creamos que realmente humanizan; pero no se trata de cualquier tipo de diálogo, sino de un procedimiento dialógico adecuado que la ética del discurso provee para funcionar en los diferentes espacios de la vida social. Es por ello que la acción comunicativa propone dos partes: la fundamentación (descubrimiento del principio ético) y la aplicación de este principio a la vida cotidiana.

En cuanto a la fundamentación, el punto de partida ya no es la conciencia del deber como proponía Kant, sino el hecho de que las personas argumenten sobre normas y lo correctamente moral que puedan ser, no asumiendo la actitud de discutir por discutir, sin intencionalidad de entendimiento, sino la de dialogar seria y honestamente porque hay problemas que preocupan y se busca un entendimiento sobre estos, lo que en el primer caso, conduce a un diálogo absurdo e infecundo, mientras que en el segundo, le da sentido a este, como una búsqueda de justicia y corrección de manera cooperativa. Así, la ética del

discurso intenta descubrir los presupuestos que hacen la argumentación racional, con sentido, llegando a concluir que todo el que pretenda argumentar seriamente sobre normas debe presuponer:

- 1) Todos los seres capaces de comunicarse son interlocutores válidos —es decir, personas— y que, por tanto, cuando se dialoga sobre normas que les afectan, sus intereses deben ser tenidos en cuenta y defendidos, hasta donde sea posible, por ellos mismos. Excluir a priori del diálogo a cualquier afectado por la norma desvirtúa el presunto diálogo y lo convierte en una pantomima, al decir de Cortina.
- 2) No cualquier diálogo nos permite descubrir si una norma es correcta, sino sólo el que se atenga a unas reglas determinadas, que permiten celebrarlo en condiciones de simetría entre los interlocutores. A este diálogo es al que se denomina “discurso”. Las reglas del discurso son fundamentalmente las siguientes:
 - *Cualquier sujeto capaz de lenguaje y acción puede participar en el discurso.*
 - *Cualquiera puede problematizar cualquier afirmación.*
 - *Cualquiera puede introducir en el discurso cualquier afirmación.*
 - *Cualquiera puede expresar sus posiciones, deseos y necesidades.*
 - *No puede impedirse a ningún hablante hacer valer sus derechos, establecidos en las reglas anteriores, mediante coacción interna o externa al discurso*¹⁴.
- 3) Para comprobar, tras el discurso, si la norma es correcta, habrá de atenerse a dos principios:
 - El principio de universalización: *Una norma será válida cuando todos los afectados por ella puedan aceptar libremente las consecuencias y efectos secundarios que se seguirían, previsiblemente, de su cumplimiento general para la satisfacción de los intereses de cada uno.*

12 “De allí que las propuestas contemporáneas en Trabajo Social busquen profundizar algunos de estos desafíos, estableciendo un diálogo con una sociedad que cambia, para aportar en la configuración de un rostro más humano”. Matus, 2003, p. 58.

13 Cortina, Adela y Martínez, Emilio. *Ética*. Madrid: Ediciones Akal, 1998, p. 86.

14 Habermas, Jürgen. *Conciencia Moral y Acción comunicativa*. Quinta edición. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A., 1998a, pp. 112-113.

- El principio de la ética del discurso, según el cual: “Sólo pueden pretender validez las normas que encuentran (o podrían encontrar) aceptación por parte de todos los afectados, como participantes en un discurso práctico”¹⁵.

Por lo tanto, la norma sólo será correcta si todos los afectados por ella le dan su consentimiento, porque satisface, no los intereses de un grupo o de un individuo, sino intereses universalizables. Con lo cual, el consenso (cuya racionalidad es comunicativa) a que se llegue difiere de un pacto o negociación estratégica con racionalidad instrumental, porque en ella los interlocutores “[...] se instrumentalizan recíprocamente para alcanzar cada uno sus metas individuales, mientras que en un diálogo se aprecian recíprocamente como interlocutores igualmente facultados, y tratan de llegar a un acuerdo que satisfaga intereses universalizables”¹⁶.

La aplicación de la fundamentación, referida a la ética aplicada, el discurso entendido como el descubrimiento del principio ético es un discurso ideal, diferente al discurso real, donde la asimetría y la coerción son las condiciones presentes y los participantes solo buscan la satisfacción de intereses particulares. Sin embargo, se trata de presuponer que tal discurso ideal es posible y necesario para quien argumente en serio sobre la corrección de normas, constituyéndose esta en una situación ideal de habla como idea regulativa, es decir, como una meta en los diálogos reales y también como un criterio para criticarlos cuando no están ajustados al ideal.

Para el filósofo alemán, quien orienta esta reflexión, todas las personas son interlocutores válidos para participar comunicativamente en los diferentes ámbitos de la vida social y, por ello, deben ser tenidas en cuenta en las decisiones que les afecten, a través del diálogo en lo posible en condiciones de simetría, para la toma de decisiones moralmente correctas y consensuadas en términos de que satisfacen intereses universalizables. La ética del discurso, remite al discurso argumentativo¹⁷ como el medio para la

fundamentación de normas morales susceptibles de consenso, y a su vez, contiene el a priori racional de la fundamentación del principio de la ética. Es por ello que Habermas, presupone que mediante éste no sólo los sujetos participantes intentan presentar un interés común antes que nada, para contribuir a asumir una perspectiva recíproca, sino además que este tiene como condición el permitir que los participantes puedan cambiar de nivel discursivo y “[...] percibirse de la individuación de las interpretaciones de las necesidades, que han recibido de sus antepasados”¹⁸.

Para el primer caso, en la intervención social y en cualquier otro ámbito de la sociedad estructurado desde la comunicación, esta implicaría asumir de manera solidaria una responsabilidad frente a los efectos de las actividades colectivas de la humanidad y además, organizar tal responsabilidad como un tipo de praxis colectiva. Se trata de una cooperación solidaria de los individuos como corresponsables en esta fundamentación normativa y susceptible de consenso, a través el discurso argumentativo, fundamentado en la competencia comunicativa de cada uno de los participantes, quienes se reconocen recíprocamente con idéntica capacidad de lenguaje y acción. Es decir, podría tratarse de una ética de la responsabilidad o de la corresponsabilidad postconvencional de todos los individuos en la fundamentación de normas susceptibles de consenso, lo que hoy en día cobra vigencia frente al tema de la configuración de la intervención social, por ejemplo, donde esta pareciera ser asumida más desde una visión marco de la ética, que desde una ética basada en las posibilidades de actuación que “emergen” de sus participantes.

En el segundo caso, la ética del discurso, como la forma en que se expresan pretensiones de validez, debe permitir una fundamentación última del

un proceso de comunicación que tiene que satisfacer condiciones inverosímiles con relación al objetivo de una comprensión racionalmente motivada. En el discurso argumentativo se muestran estructuras de una situación de habla que se encuentra inmunizada de forma especial contra la represión y la desigualdad: se presenta como una forma de la comunicación suficientemente próxima a las condiciones ideales”. Habermas, 1998a, p. 112.

¹⁸ Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1989a, p. 145; Habermas, 1998a, p. 150.

principio ético desde el cual se deberían derivar los discursos argumentativos, como discursos prácticos de la fundamentación de normas, que coadyuven al consenso de soluciones para todos los afectados, sin incurrir en mecanismos falaces como la oferta de beneficios o desventajas amenazadoras, lo que traduciría más un discurso de negociación, que es extorsivo y a costa de terceros que no participan, que de un consenso éticamente deseable, donde todos los afectados participen. De esta forma, la ética se asume como un medio de procedimiento de la fundamentación de normas, que supone ya un principio ético, que permite diferenciar a priori sus procedimientos y los resultados a alcanzar, por lo demás, cuestionables éticamente. Tomándose como un principio criterial ante los discursos prácticos, argumentativos y reflexivos de cada persona y de los otros, en el campo, en este caso, de la intervención social.

Se trata de un carácter ético-trascendental, desde una solución pragmático-lingüística última para una ley moral, en este caso, que “norme” moralmente la intervención social, con sentido desde una regulación de las relaciones intersubjetivas de los múltiples sujetos participantes de esta. Donde la comunicación es condición de posibilidad del entendimiento lingüístico con los otros, siendo los otros seres racionales trascendentales, en la medida en que son co-partícipes en una construcción comunicativa del deber moral, y diferentes en ese sentido, a los seres racionales puros metafísicamente inteligibles que hacen parte del reino de los fines de Kant junto a Dios.

La ética del discurso pretende que este se asuma como argumentativo-reflexivo, sea un a priori ineludible como principio criterial de la ética. Por esto, su autor propone una transformación lingüístico-pragmática, que resuelve las pretensiones de validez de los sujetos a través de las condiciones normativas de posibilidad de un discurso argumentativo ideal, con lo que se reconoce implícita y necesariamente el principio de una ética del discurso. Es claro suponer con el autor que el discurso argumentativo invariablemente debe ser serio, honesto y limitado temáticamente, es decir, que no puede ser rehusado por ninguno de los sujetos con competencia comunicativa y participantes, en este caso en la intervención social, aduciendo

cualquier motivo; porque el discurso tiene como finalidad la elaboración de soluciones obligatorias a las diferentes situaciones que pudieran presentarse en el mundo social, y donde la honestidad estriba en el cuestionamiento sin reservas para el entendimiento en relación a las pretensiones de validez.

Para la ética discursiva cada participante es importante en la medida en que no se rehúsa al discurso, silenciándose o imponiendo las pretensiones de validez propias ante las de los demás, lo cual no sucede con aquellos que se introducen sin reservas en su reflexividad discursiva a los otros, pese a ser, incluso, participantes virtuales del discurso, pero que resultan afectados por los mismos problemas e interesados en su solución y, por lo tanto, también tendrían y podrían erigir pretensiones de validez, porque, para esta ética, las respuestas a las normas configuradas no son un a priori sino que estas “[...] han de buscarla los agentes morales mismos y nadie puede buscarla por ellos”¹⁹.

De esta manera se presupone de forma ética que habrá seriedad u honestidad en la argumentación de cada persona, en tanto pertenezca y tenga interés en participar en las decisiones en una comunidad argumentativa real, surgida en el ámbito de la intervención social, que es precedida por otra comunidad argumentativa ideal contrafácticamente anticipada y en la que todos los participantes de ese diálogo real han participado. Esta última presupone una precomprensión del mundo y la posibilidad de acuerdos con los otros como condiciones iniciales para cualquier discurso concreto, incluyendo además las suposiciones relativas a una ética concreta, condicionada socio-cultural e históricamente.

La teoría de la acción comunicativa, elementos fundantes para la intervención de Trabajo Social que potencie la autonomía

La teoría de la acción comunicativa parte del giro lingüístico, que significó el descubrimiento del mundo de la vida, en el cual se construye lo social,

¹⁹ Habermas, Jürgen. *Conciencia Moral y Acción comunicativa*. Quinta edición. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A, 1998a, p. 132.

quedando atrás el planteamiento acerca de la subjetividad trascendental, por el del lenguaje como expresión de sentido. Es en la complementariedad entre acción comunicativa y el mundo de la vida, en la que se busca retomar la problemática filosófica de moralidad y libertad como fundamento de las ciencias sociales, siendo esto una renovación de la teoría crítica de la sociedad, entendida en el sentido de una teoría que pretende una crítica a la sociedad a la cual pertenece, y donde se asume que tal pertenencia no obsta para impedir tal visión crítica sino que se convierte en fuerza motivadora, tanto para el diagnóstico como para la denuncia, desde una crítica que a su vez se toma como proceso comunicativo, participativo y discursivo. La intervención del Trabajo Social, en este caso, resulta ser un escenario propicio con el fin de generar diagnósticos y denuncias que denoten una crítica a las diferentes situaciones sociales.

El mundo social se constituye en una acción orientada por normas y valores, y la naturaleza es comunicativa. Actuar según un valor, acatar una norma, criticar una situación social particular, son acciones sociales que requieren una comprensión intersubjetiva y constituyen un ámbito en el que el discurso, dar razones y motivos de la acción, es la justificación última de la corrección y legitimidad o de la incorrección de ciertos tipos de acción, es decir, tales acciones presuponen una comunicación. Y es que para Habermas, “[...] el mundo del sentido transmitido y por interpretar sólo se abre al intérprete en la medida en que se le aclara a él mismo, al mismo tiempo, su propio mundo. El que comprende el sentido establece una comunicación entre ambos mundos; él capta el sentido de lo transmitido sólo en cuanto aplica la tradición a sí mismo y a su situación”²⁰, quedando indicado, a partir de allí, que esta teoría se ocupa de una construcción racional e intersubjetiva del sentido de la experiencia históricocultural, tanto en su eticidad como en su moralidad, a partir del consenso o del disenso racional de los sujetos que intervienen en la comunicación. Según el autor, la sociedad tiene estructuras simbólicas que se relacionan con la razón comunicativa de los actos-

res que además utilizan en su práctica diaria cuando sostienen pretensiones de validez, “criticables” por lo demás, frente a las cuales pueden reaccionar con un “sí” o un “no”²¹. Por ello plantea que tales formas de vida son racionalizadas mediante tres componentes: la tradición cultural, la socialización de los individuos y la integración a la sociedad.

Las primeras se hacen reflexivas cuando sacrifican su validez sobreentendida y se abren a la crítica, a la apropiación consciente de los individuos de las nuevas generaciones. Las segundas, producen estructuras cognitivas o competencias formales que de manera progresiva se desprenden de contenidos dados de manera concreta, es decir, se produce un incremento en la identidad abstracta del yo, mediante la posibilidad de que surjan en los sujetos hablantes decisiones autónomas y proyectos personales de vida, forma en la cual cada individuo responde a las expectativas que se generan en la sociedad, que hacen posible que tal proceso de socialización se dé. El tercero, integración social, en la modernidad tiende a darse según los principios morales universales y los procedimientos legislativos que se institucionalizan y que surgen de las estructuras deliberativas del Estado, de los procesos de comunicación en la sociedad civil y en la política pública, más que sobre los valores y normas heredadas, es decir, desde las capacidades de argumentación y acción de los hablantes o sujetos del mundo social²².

Habermas en su pragmática lingüística, plantea el punto sobre la forma en que los participantes en la comunicación, en la comunidad ideal de habla del mundo de la vida compartido intersubjetivamente pueden alcanzar un entendimiento sobre cualquier cosa en ese mundo²³. Lo cual implica trascender el contexto de las pretensiones de verdad y de validez de los individuos-hablantes, a la responsabilidad de que éstos se presupongan mutuamente en relación a sus actos de habla a las perspectivas de primera y segunda persona complementarias e intercambiables entre hablantes y oyentes, en fin, el reconocimiento recíproco de relaciones simétricas de las libertades y

²⁰ Habermas, Jürgen. *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus, 1982, p. 69.

²¹ *Ibid.*, p. 193.

²² *Ibid.*, p. 194.

²³ *Ibid.*, p. 192.

obligaciones comunicativas entre los sujetos-hablan tes tanto en la argumentación como en la práctica cotidiana en las diferentes formas de vida, que a su vez son fuente de condiciones de posibilidad de la acción comunicativa, que lo reproduce.

Se entiende el planteamiento del autor, acerca de los sujetos, a quienes llama personas que participan en la acción comunicativa, de forma libre e igual en cuanto a las posibilidades de indicar fundamentos racionales en la comunicación intersubjetiva, de avenirse a tales razones o a la refutación de las propias, en tanto son seres capaces de comunicación lingüística, es decir, son hablantes que interactúan con oyentes, y en todas sus acciones y expresiones son interlocutores válidos, y donde la justificación ilimitada del pensamiento no puede renunciar a ningún interlocutor y a ninguna de sus aportaciones virtuales a la discusión, “[...] y a quien nadie puede privar racionalmente de su derecho a defender sus pretensiones racionales mediante el diálogo”²⁴.

Así pues, la teoría de la acción comunicativa se plantea como racional, referida a la interacción de al menos dos sujetos con competencia comunicativa, es decir, capaces de lenguaje²⁵ y de acción, que entablan (ya sea a través de medios verbales o extraverbales) una relación interpersonal dirigida hacia un entendimiento, logrado sobre un acuerdo en las pretensiones de validez que son reconocidas y aceptadas, en razón a que expresan las definiciones comunes de las situaciones y los intereses más universales para guiar sus formas de conducta, constituyéndose en el “mejor de los argumentos” a juzgar por los interlocutores, en este caso de una intervención social propuesta en tal sentido.

Habermas señala la acción comunicativa como “[...] aquellas expresiones (lingüísticas y no-lingüísticas) con las que sujetos capaces de habla y acción

asumen relaciones con intención de entenderse acerca de algo y coordinar así sus actividades. Estas actividades coordinadas comunicativamente pueden constar por su lado de acciones comunicativas o no-comunicativas”²⁶. “El concepto aquí central, es el de interpretación, que se refiere a la negociación de definiciones de la situación susceptible de consenso. En este modelo de acción como veremos, el lenguaje ocupa, un puesto prominente”²⁷. Tal concepción de la acción comunicativa parte del uso comunicativo del lenguaje. Este lleva a otro concepto que es el de racionalidad comunicativa, el cual posee connotaciones referidas a la experiencia central de cada uno de los participantes, que gracias al lenguaje, a su capacidad de comprometer a otros en la comunicación y de dar razones y motivos²⁸, puede llegar a comprenderlos y a ser comprendido por ellos y puede lograr consensos; superando con ello la subjetividad inicial y las razones de cada participante en la comunicación, logrando, “[...] merced a una comunidad de convicciones racionalmente motivadas”, concepciones más consistentes del mundo e interpretaciones más coherentes de los contextos en los que se desarrollan diversas formas de vida²⁹. Además esto es hoy por hoy uno de los grandes desafíos y apuestas de la intervención del Trabajo Social.

Este planteamiento de la comunicación, permite que se pueda hablar de cada sujeto como una persona dotada de una competencia comunicativa, a quien nadie puede privar racionalmente de su derecho a defender sus pretensiones racionales mediante el diálogo y, en ese sentido, todos los participantes entablan un diálogo simétrico, en la fundamentación de normas morales para la actuación colectiva y en los diferentes ámbitos del mundo vital.

24 Cortina, Adela. *Los ciudadanos como protagonistas*. Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 1999, p. 536.

25 Habermas entiende el lenguaje como una construcción social que se teje y entrelaza en las relaciones intersubjetivas, en las historias personales, en el respeto mutuo y en la confianza, en el intercambio de narrativas alternativas, tiene una eficacia simbólica, que está contenida en la discursividad, en la gramática, en la retórica de lo social que sobre determina la intervención. Matus, Teresa. *Propuestas contemporáneas del Trabajo Social. Social. Hacia una intervención polifónica*. Primera reimpresión. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2002.

26 Habermas, Jürgen. *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos, 1988, p. 541.

27 Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa. Volumen I*. Madrid: Taurus ediciones, 1987, p. 124.

28 Razones y motivos que en la acción comunicativa “se abstraen, generalizan y deslmitan, es decir, se hacen extensivas a una comunidad ideal de comunicación, que abraza a todos los seres capaces de lenguaje y de acción”. Habermas, Jürgen. *Escritos sobre moralidad y éticidad*. Barcelona: Editorial Paidós, 1991, pp. 51-52.

29 *Ibid.*, p. 26.

En la acción comunicativa, los participantes deben compartir un mismo cúmulo de experiencias y vivencias "prerreflexivas", a partir del cual poder dotar de sentido y significado a todo cuanto se dice; permitiendo captar también el "vínculo ilocucionario" de un determinado aserto lingüístico, o lo que "se hace" cuando se dice algo en un determinado contexto. El aserto lingüístico puede someterse así a la fuerza de la argumentación, a una dilucidación discursiva. Es decir, a una comprobación racional, que consiste en que los otros compartan la pretensión de validez sobre la realidad, la rectitud o la veracidad de cualquier aserto después de la comunicación intersubjetiva celebrada bajo determinadas condiciones. Es preciso, sin embargo, poder ser capaces de distinguir entre un consenso forzado, producto de la manipulación, el engaño o la ideología, y un consenso racional³⁰.



Gómez, Alejandro. *Encuentro intergeneracional*. Barrio Paticos, Mochuelo Bajo, Bogotá D.C., 2006.

El acuerdo es lo que el autor denomina consenso racional, señalándolo como la situación ideal de diálogo que, a su vez, es definida a partir de las ideas de perfecta simetría o igualdad, libertad y autonomía entre las partes. Tal situación ideal de diálogo sirve

³⁰ Habermas, Jürgen. *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus, 1981.

para que en todo momento se puedan enjuiciar las cuestiones que reclaman para sí una presunción de racionalidad o para emprender la crítica de cuestiones dadas por supuestas o que erróneamente se presentan apoyadas en argumentos, describe las condiciones de posibilidad de la racionalidad en un mundo aparentemente irracional y sirven de sustento a una praxis emancipadora.

Ahora bien, según la acción comunicativa, cuando hay lugar a pretensiones de validez que se vuelvan problemáticas, estas fungen como hipótesis para que a través de un proceso de reflexividad impliquen volver a aquello que antes se tomaba por supuesto. Por ello, la acción comunicativa destaca por un lado, la libertad e igualdad de los sujetos, en términos de participar a través de la reflexividad³¹ y la argumentación discursiva de sus pretensiones de validez, para reconstruir

y descubrir nuevas reglamentaciones sociales, no con base en roles tradicionales, sino mediante la creación de lazos sociales, a partir de sus propios esfuerzos comunicativos³², es decir, como un proceso de individualización mediante la "autoaplicación" de mecanismos sistémicos o como "autorreflexión", la auto-percepción y autoinflujo de actores colectivos³³ acompañado de mecanismos de deliberación establecidos de forma contrafácticamente anticipada ante al peso de las decisiones que deben tomar y de los compromisos que deben acordar, por sí mismos, según sus condiciones de vida y su sistema normativo.

La integración social aparece en doble vía, como producto comunicativo o como lo que genera comunicación, por lo que se asume paralelamente que en el ámbito de la intervención social, la comunicación, el discurso, es vinculante de los participantes, ya sea

³¹ Las prácticas así generadas se orientan hacia el entendimiento y tenderán a una simetría en las expectativas de reciprocidad. Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1989a.

³² Habermas, Jürgen. *La constelación nacional: ensayos críticos*. Barcelona: Editorial Paidós, 2000, p. 197.

³³ *Ibid.*, p. 196.

porque propicie su integración o porque a partir de esta sea generada tal integración por estos. Autonomía individual para comunicar no se entiende entonces sin ese lazo social que orienta su posibilidad de darse en el mundo social, pero que a su vez es determinada por esta vía lingüística.

Por ello Habermas agrega que el componente de la solidaridad se constituye en una “[...] actitud personal dirigida a potenciar la trama de relaciones que une a los miembros de una sociedad, pero no por afán instrumental, sino por afán de lograr con los restantes miembros de la sociedad un entendimiento”³⁴, un consenso racional. Esta es asumida además como “[...] la actitud social dirigida a potenciar a los más débiles, habida cuenta de que es preciso intentar una igualación, si queremos realmente que todos puedan ejercer su libertad”³⁵. Aparece entonces, sumada a la comunicación, un elemento vital de los hombres que se reconocen y son reconocidos como fines en sí mismos, una preocupación auténtica por el otro, por deber y obligación, en tanto todos hacen parte de la humanidad. En este caso los participantes de la acción comunicativa defienden a través del diálogo sus convicciones, respetando a todos los interlocutores posibles, como una actitud básica que implica el respeto por la autonomía, la expresión de todos los afectados frente a determinadas condiciones de vida y normatividad.

En síntesis, la perspectiva teórica habermasiana plantea una razón moral que lleva implícita la idea de libertad, igualdad y solidaridad, en la medida en que los participantes de la acción racional comunicativa tomen conciencia de sí mismos y del mundo, lo que significa, al decir de Cortina y Martínez, que en ella se desarrolle la actitud dialógica, que implica que la persona tiene a los demás hombres y a sí mismo como seres autónomos, igualmente capaces de dialogar sobre lo que les afecta, y que está dispuesta a considerar los intereses de todos al tomar decisiones³⁶.

Por ello, este filósofo alemán plantea que la razón en las ciencias sociales debe vincularse con la ética y la libertad para cada sujeto, pues el conocimiento aquí se funda de una manera diferente a como lo hace en las ciencias naturales, lo cual no significa que sea de forma especulativa sobre lo intangible, pues aquí la rigurosidad no tendría por qué desaparecer. Por ello surgió la fenomenología, para evidenciar tal diferenciación entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, llegándose a plantear que para construir el conocimiento en estas últimas se requiere partir de procesos comprensivos y del reconocimiento de las situaciones, contextos y culturas del mundo de la vida. Pero tal reconocimiento no puede ser asumido tampoco desde una perspectiva unívoca del sujeto, que en este caso realiza la intervención social y que a través del lenguaje expresa su sentido.

Por esto la teoría de la acción comunicativa es planeada como un cambio, como un giro lingüístico de este punto de vista comprensivo de la sociedad, asumiendo que es desde la intersubjetividad como se puede, en las ciencias sociales, resolver el tema de la moralidad y la libertad a la razón. Esta es una forma de renovar una teoría crítica de la sociedad, centrada en el interés por una crítica a la sociedad desde la misma sociedad, como un lugar precisamente motivante para ello; pero esta vez, vinculando tal criticidad con el proceso comunicativo, participativo y discusivo, en tanto forma de seguir construyendo el proyecto moderno y, en ese sentido, tratar de resolver su crisis, su razón moral; una forma de explicar las diferentes acciones sociales y su racionalidad, es a través del consenso en la acción comunicativa, porque las acciones orientadas por normas y valores que se dan en la sociedad, son por sí mismas comunicativas, en tanto requieren una comprensión en la intersubjetividad, a través de la forma de un discurso racional, que dé cuenta de su legitimidad en términos de si las mismas, son correctas o no.

El lenguaje, por su parte, a pesar de no ser el único lenguaje posible, si es la forma de explicar tales acciones, y se presupone como lo que media entre estas y las normas y valores. Esto implica que la teoría de la acción comunicativa es ante todo una forma de cooperación social comunicativa para comprender y cons-

³⁴ Cortina, Adela. *Ética Aplicada y Democracia Radical*. Madrid: Editorial Tecnos S.A., 1993, p. 213.

³⁵ *Ibid.*, p. 213.

³⁶ Cortina, Adela y Martínez, Emilio. *Ética*. Madrid: Ediciones Akal, 1998.

truir de manera consensuada la sociedad; es decir, de integrar objetiva y subjetivamente ese mundo social.

Así pues, se entiende que la acción racional comunicativa se erige como un método para integrar comprensivamente las diferentes racionalidades socioculturales e históricas, a fin de reconstruir la sociedad, una sociedad donde sus sentidos y valores se han construido precisamente desde la comunicación y este es el telos que se propone para intervenciones del Trabajo Social sustentadas desde esta forma de ver. Con la teoría de la acción comunicativa como sustento de tales intervenciones, se pretende una descentración de la razón, no sólo con respecto a las diversas regiones del mundo, sino sobre todo con respecto a los diversos actores sociales, a sus situaciones y perspectivas, por lo que hace de la cooperación social mediante la comunicación, la comprensión, el consenso, los acuerdos —inclusive sobre aquello en lo que no hay acuerdo—, el mejor fundamento de construcción de sociedad e historia.

En últimas, en el caso de la intervención del Trabajo Social, esta teoría se propone para orientar, desde el diálogo racional e intersubjetivo, la función crítica que esta disciplina cumple en el proceso de poner en ejercicio y proteger los derechos sociales; la ampliación de mecanismos para que participen los diversos actores y sectores sociales en la toma de decisiones políticas; los procesos de democratización; el respeto por la diferencia; la clarificación y potenciación de roles de mujeres y hombres en la sociedad; y, principalmente, la constitución de la dignidad de la persona humana en todas las circunstancias de la vida social y política.

Autonomía desde la perspectiva de la ética del discurso y la teoría de la acción comunicativa

Etimológicamente hablando, el concepto de autonomía proviene del griego, *autós* que significa “uno mismo” y *nómos* que significa “ley”. En una de sus primeras acepciones en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se define como una “[...] condición para quien, para algunas cosas,

no depende de nadie”³⁷. Por lo cual aquí es claro un criterio de libertad individual y de independencia, pero también, que sólo ante determinadas situaciones eventuales, que se presentan a un individuo, tal ejercicio de autonomía es posible ejercerlo, entendiéndose a la vez, que existen otras, en donde no se permite el mismo; concepto que tendría entonces que ver más con una idea de libertad individual, para ciertos hechos o situaciones. Estas condiciones podrían estar ligadas a varios aspectos, como son: el contexto en que la persona se inserta, su rol, su posición, su moral, los acuerdos que haya establecido y la forma como se elaboren las leyes o normas por las que rigen los sujetos su actuación.

Kant relaciona la autonomía con la voluntad y la moralidad, por lo cual expresa que “[...] la autonomía de la voluntad es el único principio de todas las leyes morales y de los correspondientes deberes”, es decir, lo moral de una sociedad depende de la independencia o libertad³⁸ de los individuos respecto a cualquier objeto presente en ella. Pero Kant no entiende la independencia como algo negativo, sino todo lo contrario, de manera positiva, por lo que señala que esta libertad está basada en la legislación propia de la razón pura y como tal, práctica; por ello, la ley moral expresa solamente la autonomía de la razón, es decir, la libertad; y esta es la condición formal de todas las máximas, bajo la cual, y sólo bajo la cual, pueden todas concordar con la ley práctica suprema. Con base en esto, se dice entonces, que la autonomía para Kant está asociada a la conciencia moral libre e independiente, es decir, a una actitud interna del individuo, que determina su voluntad y norma de actuación,

³⁷ Real Academia Española. “Diccionario de la Lengua Española”. Vigésima segunda edición, 2001. 31 de octubre de 2008. <http://www.rae.es/rae.html>

³⁸ Según el modelo kantiano, los sujetos son libres en la medida en que tienen conciencia de sí mismos, en la medida en que guardan una relación de identidad para consigo mismos; más en tal identidad vuelven a perder su libertad desde el momento en que están sujetos a la coerción que de ella dimana y que ellos mismos perpetúan. Carentes de libertad lo son los sujetos en cuanto a naturaleza no idéntica, difusa y, sin embargo, libres, pues en los impulsos que de ellos se adueñan, se liberan a su vez del carácter forzoso de la identidad. Habermas, Jürgen. *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus, 1981.

por encima de marcos de actuación generales, dados en la práctica o en la vida cotidiana.

Por otro lado, “Kant vincula estrechamente el concepto de la autonomía de la voluntad con la idea de libertad. Es libre el individuo que se da su propia ley y se somete a su propio magisterio cada vez que es capaz de escuchar la voz de la razón en su propia interioridad”³⁹. Por lo que la idea de alteridad del otro no es considerada en esta concepción, ya que lo más importante es la libertad del individuo para autogobernarse, por lo tanto, estamos hablando de una normatividad que se hace particular en la conciencia de cada individuo, más que en una construcción colectiva y consensuada. Entonces, “[...] para Kant, la posibilidad de la autonomía está esencialmente, en su posibilidad de una voluntad libre, y no como seres obligados por el mundo sensible. Kant argumenta a favor de una moralidad que nos libera de los mecanismos de la naturaleza al someternos a leyes racionales dadas por nosotros mismos, las leyes de la razón práctica”⁴⁰.

En este contexto, la apuesta ha de ser hecha sobre un ordenamiento jurídico, cuya legitimidad se asiente en el asegurar de modo equitativo la autonomía de todos los ciudadanos. Éstos son autónomos sólo si los destinatarios del derecho pueden entenderse a sí mismos, simultáneamente, como sus autores. “Y los autores sólo son libres en cuanto participantes en procesos legislativos que estén de tal manera regulados y se lleven a cabo en tales formas de comunicación que todos puedan suponer que las regulaciones acordadas de tal modo son merecedoras de una aprobación general y motivada racionalmente. Desde un punto de vista normativo, no hay Estado de derecho sin democracia”⁴¹.

Kant elabora una conceptualización de autonomía en su *Crítica de la razón práctica* donde explica como las personas conquistan autonomía al someter-

se con conocimiento a leyes que se dan sí mismas⁴², siendo este realmente un principio o una visión desde el punto de vista moral de la autonomía, pero la misma es vista como “[...] un ataque a la eticidad de una forma de vida integrada socialmente, como una fuerza de desintegración”⁴³. En este sentido, el concepto de autonomía trabajado por Kant denota un individuo “arrancado”, por así decirlo, de sus lazos sociales, y por tanto a pesar de ser un punto de vista que recupera la ética y el respeto del individuo consigo mismo, desconoce que éste se construye en el espacio de la interacción con “otros”, esos “otros” seres iguales a él, es decir, con idéntica capacidad de reflexividad, de lenguaje, de acción, de erigir pretensiones de validez y de llegar a un entendimiento compartido intersubjetivamente. Este planteamiento denota una postura conceptual con mayor respeto y reconocimiento por el individuo que por el “otro”. Por lo cual, no es sólo el principio de “razón” que subyace en el proyecto moderno, el único elemento que propicia la autonomía individual, sino que esta se configura, en tanto el individuo es un ser social y tiene una responsabilidad moral no sólo consigo mismo —autoreferente como objeto— sino con el otro, como más tarde postula Habermas.

Si bien, en la modernidad se erige la autonomía como responsabilidad ética de la sociedad y se entiende a sí misma en contraposición con la tradición, es la razón la que permite su estabilidad⁴⁴. Por lo tanto, la autonomía se supone contenida en el sujeto, y más que en el sujeto en la subjetividad⁴⁵ —en sentido universalista e individualista— en tanto, esta además de contener la autodeterminación y autorrealización del sujeto, lleva implícito el carácter de las ideas morales y éticas que subyacen a tales conceptos o principios.

En este punto, ya no es posible entender un sujeto autónomo en solitario, ya no se puede creer en

- 39 Magendzo, Abraham. *Formación Ciudadana*. Bogotá D.C.: Cooperativa Editorial Magisterio, 2004, p. 102.
- 40 Sepúlveda Ramírez, María Gabriela. “Autonomía moral: Una posibilidad para el desarrollo humano desde la ética de la responsabilidad solidaria”. *Revista de psicología*, (1). Volumen XII. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2003, pp. 28-29.
- 41 Habermas, Jürgen. *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Editorial Paidós, 1999, pp. 202-203.

42 Habermas, Jürgen. *La constelación nacional: ensayos críticos*. Barcelona: Editorial Paidós, 2000, p. 173.

43 *Ibid.*, p. 174.

44 *Ibid.*, p. 172.

45 Habermas entiende tal subjetividad como la formación del sujeto en el universo del lenguaje y ello significa la asignación de lugar y el acceso a la capacidad de asociación formadora de la función del yo. Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Volumen II. Madrid: Taurus ediciones, 1987.

el sujeto de la Ilustración desvinculado de los lazos sociales que lo constituyen, pues el proyecto de la modernidad es también el de crear un tejido de relaciones intersubjetivas que fomenten el respeto por la libertad de todos los individuos; de forma tal que la autonomía, es la tarea ética y política de este tiempo. Con ella, se intenta dar cuenta de las conexiones entre los distintos conceptos morales fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, justicia, bien o virtud, pues estas categorías en conjunto forman parte de una ética. Tampoco se puede pensar en que es autónoma, aquella persona que sea esclava de sus prejuicios, de sus pasiones o que viva en permanente conflicto entre creencias o preferencias contradictorias, por tanto, la autonomía empieza entonces a entenderse dialógicamente, como *responsabilidad* o capacidad de dar cuenta, mediante la argumentación discursiva de sus pretensiones de validez, como participante en discursos prácticos hacia la búsqueda de aquellas normas que expresan intereses generalizables.

Habermas introduce esta nueva conceptualización con su ética del discurso y la teoría de la acción comunicativa, dirigida hacia la búsqueda de entendimiento intersubjetivo y consenso racional sobre pretensiones de validez universalizables, que expresen el mejor argumento. Lo que hace que esta postura sea axiológicamente superior a la acción estratégica que busca el éxito a través del argumento más persuasivo. Pues según el autor, lo que llama la comunidad ideal de diálogo⁴⁶, es una idea regulativa y contrafácticamente anticipada, a la que deben aproximarse los diálogos reales y los acuerdos fácticos en el mundo social.

Por ello, la propuesta de Habermas es, ante todo, una propuesta ética por cuanto

“[...] autonomía, igualdad y solidaridad serán claves de una ética enraizada en la modernidad crítica, que tiene sus orígenes en Kant, pero asume la idea

⁴⁶ Hace referencia a una comunidad de convicciones racionalmente motivadas, donde la socialización de los individuos como miembros de la misma le permite adquirir identidad con autonomía, en un marco de referencia universalista y de auto-realización, teniendo iguales oportunidades de desarrollarse en su subjetividad y particularidad. Abraza a todos los seres capaces de lenguaje y de acción, surgiendo la validez universal del núcleo. *Ibid.*, p. 139.

de reconocimiento recíproco de Hegel y G. H. Mead. Por eso la idea kantiana de persona, como individuo autolegalizador que comprueba monológicamente la capacidad universalizadora de las máximas, se transforma en la ética discursiva en la idea de un sujeto dotado de competencia comunicativa, a quien nadie puede privar racionalmente de su derecho a defender sus pretensiones racionales mediante el diálogo⁴⁷.

Por lo tanto, aquí se habla de unas condiciones teológicas diferentes para que los sujetos alcancen no sólo autonomía, sino que en la misma medida constituyan la solidaridad y co-responsabilidad como principios inherentes a esta. El sujeto aquí se erige como autónomo, pero además, solidario, comprensivo y corresponsable, dotado de competencia comunicativa, superando al yo narcisista de la posmodernidad y al yo comunitarista de la premodernidad y comprometido con valores como el diálogo, la colaboración, la autonomía de los “otros”, la democracia, y la justicia.

Lo anterior significa entender la autonomía desde un fundamento ético que:

- Intenta acceder y fundamentar una noción de pluralismo sin renunciar a la idea de unidad.
- Es universalista, porque el criterio dado para el punto anterior no expresa las intuiciones de una determinada cultura sino que tiene validez universal.
- Es formalista, porque en su principio regula un procedimiento de resolución argumentativa de conflictos.
- Es dialógico en cuanto no cualquier principio puede tener esas pretensiones anteriores ya que: sólo pueden pretender validez aquellas normas que pudiesen contar con el asentimiento de los afectados, como participantes en un discurso práctico. De allí que las formas de mediación, de negociación, de diálogo, forman parte sustantiva de los propios principios éticos y comunicativos de operación.

⁴⁷ Habermas, Jürgen. *Conciencia Moral y Acción comunicativa*. Quinta edición. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A., 1998a, p. 44; Cortina, Adela. Camps, Victoria (ed.). “La ética discursiva”. En: *Historia de la ética*. Barcelona: Editorial Crítica, 2000, p. 536.

- Es procedural en cuanto no conlleva respuesta material dada como un a priori, ya que “[...] esta han de buscarla los agentes morales mismos y nadie puede buscarla por ellos”. Con esto, lo moral se inscribe en las estructuras de la interacción, en la medida que permite que la razón no se considere como un principio originario externo, una suerte de orden objetivo sino que se ancle en la misma estructura de la práctica argumentativa⁴⁸.

Para la teoría de la acción comunicativa los participantes en el discurso racional ejercen una práctica comunicativa orientada hacia el entendimiento, que básicamente consiste en un acuerdo entre al menos dos sujetos que entran al mismo tiempo en el plano de la intersubjetividad y de los objetos, dirigida a la comprensión mutua del saber compartido, de la confianza recíproca y de la concordancia de unos con otros, respetando normas comunicativas vigentes. Es decir, aún cuando se dé la posibilidad de un acuerdo estructurado sobre la base de un consenso de intereses recíprocos, tal acuerdo supone también, un compromiso recíproco. Se trata de una comunicación libre de coacción a través del ejercicio de los derechos y la formación de una voluntad política racional. Tales derechos garantizan, a su vez, la igualdad de oportunidades para todo individuo y la persecución de sus propios fines. Se trata de una autonomía en la acción como condición de posibilidad de la praxis de la argumentación.

Habermas distingue así entre autonomía pública y autonomía privada y plantea que no es posible una escisión entre ellas, pues ambas se relacionan de forma tensional a través del uso público de la razón y el ejercicio de la praxis argumentativa. Para el autor, la relación entre autonomía pública y privada es dialéctica, en ella median los presupuestos de la comunicación y los procedimientos de la formación discursiva de la opinión, los cuales se logran a través del consenso conseguido pública y colectivamente por los sujetos. Reconoce que todas las personas poseen competencias comunicativas, pues estas son adquiridas por sujetos, capaces de lenguaje y acción,

que lo colocan “[...] en condiciones de participar en procesos de entendimiento en el contexto dado en cada caso y de afirmar la propia identidad en el plexo de interacción cambiantes”⁴⁹, por lo que señala además que “[...] la estructura de esas “competencias” pueden leerse de dos maneras: como competencias individuales que permiten a los implicados integrarse por vía de la socialización en ese mundo, crecer en él, y como “infraestructura” de los propios sistemas de acción”⁵⁰. Aclara que las competencias pueden ser del orden subjetivo, pero también, tener como base la intersubjetividad.

Por ello advierte acerca de la importancia de distinguir las perspectivas del mundo de las perspectivas de los hablantes, expresando que

“[...] por un lado, los participantes en la comunicación tienen que tener la competencia necesaria para adoptar una actitud objetivadora cuando sea necesario frente a situaciones existentes de hecho, una normativa frente a relaciones interpersonales legítimamente reguladas y una expresiva frente a las propias vivencias (y, además, tienen que variar estas posiciones ante los tres mundos). Por otro lado, a fin de ponerse mutuamente de acuerdo sobre algo en el mundo objetivo, social o subjetivo, tienen que poder adoptar las actitudes que van unidas a las funciones comunicativas de la primera, la segunda y la tercera persona”⁵¹.

La autonomía se ejerce a través del diálogo, y se logra ser auténtico individuo sólo en interacción con el otro. Aquí se hace mención, a una autonomía contenida en el desarrollo de las personas y donde la solidaridad entre los hombres actúa como elemento principal para que se reconozcan recíprocamente como seres libres, y donde la racionalización, antes que obstruir la solidaridad como un aspecto central del mundo de la vida y de la autonomía, permite abrir

⁴⁸ Habermas, Jürgen. *El Discurso filosófico de la Modernidad. Doce lecciones*. Traducción de Manuel Jiménez Redondo. Buenos Aires: Editorial Taurus, 1989b, p. 405.

⁵⁰ Habermas, Jürgen. *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus, 1982; Habermas, Jürgen. *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Editorial Paidós, 1991, p. 15.

⁵¹ Habermas, Jürgen. *Conciencia Moral y Acción comunicativa*. Quinta edición. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A., 1998a, p. 162.

48 Habermas, 1998a, p. 132.

nuevos frentes cuando los anteriores ya no se adaptan a las nuevas realidades; es lo que Habermas denomina el “poder productivo que tiene la comunicación”.

Para Habermas, “[...] la autonomía conlleva una idea de solidaridad comprensiva, ya que es ella y sus movimientos de conmoción, las que informan acerca del mejor modo de comportarse para contrarrestar mediante la consideración y el respeto la extrema vulnerabilidad de las personas. Esta vulnerabilidad es aquella que está inscrita en las formas de vida socio-culturales, ya que la individuación se produce a través de la introducción “en un mundo de la vida intersubjetivamente compartido”⁵². Es decir “[...] en efecto, la autonomía, por la que nos reconocemos como personas, es descubierta en la acción comunicativa, en las situaciones concretas de habla inmanente a la praxis vital, pero trasciende tales contextos concretos en la medida en que las pretensiones de validez los desbordan en su aspiración universalizadora: los hablantes competentes, son reconocidos como personas” y por eso “[...] la categoría básica en el paradigma comunicativo no es la de sujeto, sino la de «subjetividad/intersubjetividad» que aflora en el reconocimiento recíproco de la autonomía de hablante y oyente”⁵³.

De esta forma, con el giro lingüístico, con la denominada gramática, se propicia una apertura a una concepción de autonomía que trasciende lo individual hacia una perspectiva intersubjetiva, más contextualista, más de apertura al mundo y a los otros, en tanto, esta gramática del lenguaje, lo es también de una práctica o una forma de vida correspondiente, en un mundo de la vida, que se agrega a una preconcepción del mundo; en tanto esta última es dable por el sujeto, en lo que se ha conocido como el desarrollo posterior de la metafísica, también llamada postmetafísica y que implicó además considerar que los parámetros de la razón se modifican en cada contexto, con lo cual, el discurso de lo universal, de lo generalizable, lo inclusivo, esgrimido en la modernidad por encima de lo selectivo —así sea de manera oculta—, es dejado de lado por el carácter de exclusión social

que surge con los autores postmodernos, es decir, se trata de un concepto de razón destrascendentalizado de la razón situada⁵⁴.

Habermas, en lo que denomina una concepción neoclásica de la modernidad, recupera el concepto de razón, y trasciende hacia el concepto de razón comunicativa, en el marco de una modernización que se ha hecho reflexiva y hacia la construcción de una teoría de la sociedad, con la intención de trascender la razón del sujeto a los trasfondos locales señalados por los postmodernos, esto es, desde una imagen del mundo determinada, por una forma de vida, y una cultura. Lo cual, según el autor, hace que cualquier concepción de racionalidad sea aceptable “[...] sólo con que se haga consciente de sus propias raíces”⁵⁵.

Y en este sentido, en Colombia, como en tantos países que sufren las consecuencias de un conflicto generalizado en las diferentes esferas de la vida social en forma de violencia, se puede pensar que trabajar por la justicia social será siempre a costa de un dolor que han vivido otros, y otras generaciones. Pues bien, esto es algo que no se podrá borrar nunca, como tampoco olvidar, y es esta condición de no olvidar, la que atraviesa en este caso una idea de solidaridad, que a través de la recuperación de hablar de lo que pasó, del recuerdo, de lo que esos otros y los otros de hoy, desearían que pasara en nuestra sociedad, la que lleva a plantear intervenciones que desde el Trabajo Social, potencien una autonomía de tipo solidaria, comprensiva y co-responsable, a fin de construir a una historia de forma distinta, a través del diálogo como forma de resolver los conflictos, tanto cotidianos como generalizados. Ello significaría darle a la intervención social contemporánea, un sentido reparativo del pasado histórico de la sociedad, pero también, un sentido esperanzador para las generaciones presentes y futuras.

Se trata de un conflicto social diferente a los anteriores, dado lo lesivo que puedan resultar la severidad de sus huellas en la moral de las generaciones presentes y futuras, cuya esperanza será que el tiempo sea distinto. Por lo cual, se trata de proponer intervencio-

52 Habermas, 1991, p. 107.

53 Cortina, Adela. *Ética Aplicada y Democracia Radical*. Madrid: Editorial Tecnos S.A., 1993, p. 234.

54 Habermas, Jürgen. *La constelación nacional: ensayos críticos*. Barcelona: Editorial Paidós, 2000, p. 190.

55 *Ibid.*, p. 191.

nes sociales que permitan reconstruir la posibilidad de hablar de este dolor, de recuperar la memoria a través del lenguaje, de quienes han sufrido el horror de las injusticias, no sólo para que tal sufrimiento sea conocido, sino para que en esa especie de exorcismo del alma, del recuerdo, se sepa su origen y efectos en las dimensiones más humanas, para que estas puedan ser explicadas a través de referencias ético-sociales, que den cuenta de su negatividad, hacia la construcción de horizontes distintos, que busquen precisamente resarcir ese dolor a través de la revinculación de los lazos sociales⁵⁶, y donde la autonomía y la solidaridad de las personas sea reconocida como una competencia legítima, en la refundación de las prácticas sociales universalizantes que nos unan en la reciprocidad, dirigida al entendimiento mutuo de quienes participen en los diferentes ámbitos de la sociedad y donde la intervención social es uno de ellos.

Esto es posible en la intervención del Trabajo Social, pues “[...] en el propio ideario clásico de la profesión se resalta la posición del trabajador social como un espacio privilegiado, por el hecho de compartir una cercanía con las personas, una cierta visión desde dentro de los problemas”⁵⁷. Por ello, con las ventajas y desventajas que eso pueda significar para la intervención social, se propone desde la ética del discurso, que a través de las competencias comunicativas, donde se incluyen la autonomía y la solidaridad, “[...] pensar que esto garantizaría un lazo social más real en cuanto justo, ya que la ética del discurso reclama de los sujetos un derecho y un espacio iguales”⁵⁸, y en ese sentido, también, el reconocimiento y respeto por la dignidad de cada una de las personas con quie-

nes interviene, que es capaz de escuchar, interpretar y servir de portavoz, condiciona para iniciar, por la vía de la co-responsabilidad, una integración real de ese tejido humano. Ello significa situar la intervención social dentro de una filosofía del lenguaje que no prescribe ni un carácter ontológico (de este modo el discurso no se transforma en un ser), ni una lógica positivizada a las acciones del habla.

Tener como lógica en la intervención social el fomento de la autonomía, articulada a la solidaridad y la co-responsabilidad, implica un proceso de traer a la conciencia los determinantes de una forma concreta de estar estructurada la realidad social deshaciendo sus poderes represivos sobre la razón o, lo que es lo mismo, mediante la capacidad de reflexividad del sujeto sobre sí mismo⁵⁹ y sobre la sociedad; así como argumentar discursivamente, implicando que todos los afectados puedan “[...] erigir pretensiones de validez en sus actos de habla y difundirlas y defenderlas discursivamente. Reconocerle tal derecho, significa reconocerle como persona, legitimada para participar activamente –o ser tenida efectivamente en cuenta– en los diálogos cuyos resultados los afecten sin que exista justificación trascendental alguna para excluirlos de ellos o limitar sus intervenciones en comparación con otras personas”⁶⁰, lo que indudablemente plantea el carácter ético procedimental del discurso en la intervención social. Y es en este sentido, que se asume que “[...] no puede haber intervención sin un planteamiento teórico o conceptual previo que tome en cuenta las consecuencias políticas y éticas de tales actos”⁶¹.

56 Aquí compartimos con Autés que dichos lazos sociales son un “proceso donde la realidad social y la realidad individual no están separadas, ni reunidas pero si producidas juntas”. Autés, Michel. *Las paradoxas du travail social*. París: Editions Dunod, 1999, pp. 77-135.

57 Matus, Teresa. “La intervención social como gramática. Hacia una semántica propositiva del Trabajo Social frente a los desafíos de la globalización”. *Revista de Trabajo Social y Globalización. El Desafío de Respuestas Innovadoras Frente a las Nuevas Configuraciones de lo Social*, (71). Volumen 59. Santiago de Chile: Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2003, p. 60.

58 Matus, Teresa. *Propuestas contemporáneas del Trabajo Social. Social. Hacia una intervención polifónica*. Primera reimpresión. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2002, p. 96.

59 En un proceso de individualización, que según Habermas a través del mismo se accede a una identidad moral madura o posconvencional, donde la conciencia del participante se dirige aquí a la capacidad de cambiarse a sí mismo, de decidir quién se quiere ser (o llegar a ser) y cómo se quiere vivir. Tomando distancia con respecto de las normas y valores recibidos y planteándose la necesidad de comprender este proceso y sus posibles conflictos, así como la de intentar justificarlo ofreciendo explicaciones plausibles sobre su idea de la vida y de sí mismo (que bien pueden tomar la forma de narraciones y no sólo de argumentaciones). Matus, Teresa. et. al. 2º *Informe FOSIS*. Santiago de Chile: Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004.

60 Salvat, Pablo. *El porvenir de la equidad: Aportaciones para un giro ético en la filosofía contemporánea*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2002, p. 150.

61 Montoya, Gloria, et al. *Diccionario especializado de Trabajo So-*

Desde esta perspectiva, una intervención de Trabajo Social, que potencie autonomía al tiempo que solidaridad y corresponsabilidad entre los participantes de la misma, versa sobre líneas teórico-conceptuales que ponen de presente, una autonomía que reconoce su fundamento y origen en la socialización, en la interacción social y en el vínculo lingüístico entre todos los participantes de una colectividad; implicando una “inclusión del otro” como legítimo otro, argumentador de pretensiones de validez, en una realidad condicionada social, cultural e históricamente. Esto con el fin de llegar a plantear propuestas de reconstrucción de la sociedad moderna, potenciando no sólo los ideales de libertad e igualdad, sino también de solidaridad, a partir de la búsqueda de un entendimiento comunicativo que se oriente según los principios de justicia social y bienestar colectivo, de manera tal que pretenda “[...] hacer llegar a la palabra a quienes se les ha excluido, a los “otros(as)” que se les ha condenado al silencio, a quienes se les usurpa la palabra, a quienes no se les abren los espacios de la comunicación”⁶².

La autonomía según Habermas “[...] no se agota en la capacidad de elegir a voluntad dentro de un espacio ampliado y variable de alternativas de acción”⁶³ pues esta “[...] no consiste en la libertad de “elegir entre alternativas”, sino en lo que hemos llamado “relación reflexiva con uno mismo”.

Es esta forma de entender la autonomía como competencia comunicativa⁶⁴, la que permite com-

prender que en el contexto de la intervención social, como en otros ámbitos donde subyacen relaciones marcadas por el ejercicio legítimo de autoridad y poder por parte de algunas personas, estas puedan asumirse de forma simétrica, a fin de que la autonomía de cada persona, así no sea “poderosa”, sea posible.

Una intervención social orientada hacia la autonomía solidaria y co-responsable

Desde la ética del discurso, este se erige como un procedimiento ético de actuación. Asumiendo, por un lado, la ética como orientadora de la relación entre el trabajador social y el usuario o beneficiario (como han sido llamados), la cual es mediada por la intervención social y, por otro lado, tal ética, indica que esta surge y se despliega en la acción comunicativa, por lo tanto, si se asume la intervención social, como un espacio mediado necesariamente por el discurso, se entiende que la ética de Habermas proporciona pistas para una propuesta, cuyo eje articulador sea un claro enfoque ético en el marco de una acción que es comunicativa, como es el caso de la intervención del Trabajo Social.

Según este enfoque ético y teórico, es el discurso el que le daría sentido a una intervención social que se orienta hacia la búsqueda de justicia social, de bienestar colectivo o, si se quiere, de corrección de una situación problemática en la sociedad y al planteamiento de nuevas normas de actuación por parte de los participantes en dicha intervención, de manera colectiva, responsable, seria y honesta, de acuerdo con un ideal de actuación fijado conjuntamente por todos, de manera anticipada al accionar comunicativo de estos. Todos los participantes son interlocutores válidos, en tanto, todos poseen igual competencia comunicativa, es decir, la misma capacidad de lenguaje y acción, y nadie puede privarlos de su derecho a participar frente a las situaciones que les afecten y que deseen cambiar, lo que los habilita para consentir o disentir frente a las propuestas de validez de los demás actores.

ese mundo, crecer en él, y como *infraestructura* de los propios sistemas de acción”. Habermas, Jürgen. *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus, 1982; Habermas, Jürgen. *Escritos sobre moralidad y éticidad*. Barcelona: Editorial Paidós, 1991, p. 15.

Una vez cada persona ha aceptado libremente la normatividad surgida a través de un acuerdo racional sobre los discursos argumentativos de todos los participantes en esta relación simétrica, porque consideran que satisface sus intereses y expresa además intereses universalizables, cada uno de los afectados, asume de manera co-responsable, los efectos de tales normas acordadas, en sus prácticas sociales, haciendo que las mismas sean más eficaces y duraderas para la intervención social, en razón al autoconvencimiento de cada persona, de lo que es correctamente moral. Esta podría ser una forma de otorgarle a la intervención del Trabajo Social y a los beneficiarios, un carácter histórico en la sociedad actual, al menos, en los contextos locales; desde la autonomía y la solidaridad que Habermas considera competencias comunicativas, y para quien la solidaridad, dicho sea de paso, se constituye en fundamento y expresión de ciudadanía.

Entonces, se entiende el potenciamiento de un actuar autónomo y al tiempo solidario de los participantes en la intervención del Trabajo Social, que pasa por la inclusión del “otro”, lo cual en este enfoque es planteado desde el discurso. Es la apertura hacia esta acción comunicativa, la que legitima a cada uno de los participantes. Situación diferente a la que surge, cuando en tal intervención, se invalida la racionalidad argumentativa del “otro”, orientándose más hacia un sentido instrumental de esta, que implica una concepción del otro como víctima, como necesitado, que denota una visión desigual y excluyente del usuario, en la participación de lo que también es su propia intervención social.

De esta forma, el sentido dado a la autonomía y a la solidaridad, como competencias comunicativas de todos los participantes de la intervención social, es el que va a permitir, como afirma Bermejo, que la autonomía personal se entienda “[...] como parte del bienestar, también se convierte en parte del fin último del Trabajo Social”⁶⁵; en tanto además de ser un derecho de todos los afectados por determinadas condiciones de la sociedad, su intencionalidad y logro no es otro, que un entendimiento lingüístico, expresado

en un acuerdo co-responsable y ético para la praxis social de cada participante en esta intervención. Lo anterior, no significa que las competencias profesionales del trabajador social, por ejemplo, sus habilidades y desempeño profesional, se igualen o varíen ostensiblemente a las del “otro” participante de tal intervención, pues estas competencias son diferentes de las comunicativas, en tanto implican una formación y experiencias particulares, que van más allá de las ganadas en el terreno de la vida cotidiana, pero no por ello, actúan como obstáculo para los acuerdos lingüísticos, porque la simetría entre los actores ocurre en el ámbito de las competencias comunicativas.

Lo anterior, a propósito del planteamiento de Bermejo, acerca de que para que la autonomía sea respetada en la intervención social, “[...] las relaciones entre profesional y usuario deben ser completamente simétricas y toda propuesta de actuación por parte del trabajador social ha de ser realizada con el acuerdo explícito y el consentimiento informado del cliente, desde el reconocimiento mutuo, sin presiones ni influencias sutiles, sino buscando siempre su participación responsable”⁶⁶. Siendo esta, una posición acorde con el planteamiento habermasiano, pues la ética discursiva asume que beneficio colectivo y autonomía son dos conceptos que no se anteponen, pues el primero es uno de los principios de toda acción comunicativa y, por lo tanto, hace parte de las condiciones ideales para la comunicación, que deben ser acordadas colectivamente y de manera contrafáctica y anticipada a las situaciones concretas comunicativas entre los participantes en la intervención social; mientras que la autonomía, forma parte del ideal de acción del individuo en la sociedad.

Por ello, la búsqueda de autonomía no riñe con la priorización del objetivo de bienestar por parte de los sujetos que participan en la intervención social, como lo son el usuario y el trabajador social; por el contrario, ambas son intencionalidades compartidas y prioritarias, por parte de los sujetos de esta relación. Pensar que son diferentes en escala de prioridades, es una visión limitante, por así decirlo, de las competencias comunicativas del usuario para erigir pre-

⁶⁵ Bermejo, Francisco. *Ética de las profesiones. Trabajo Social*. Bilbao: Editorial Desclée, Centros Universitarios de la Compañía de Jesús, 2002, p. 65.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 107.

tensiones universales de validez frente a sus ideales de situaciones y de prácticas sociales; así como de su capacidad para llegar a acuerdos discursivos que normaticen precisamente su actuación responsable hacia el bienestar colectivo, con claros principios éticos, solidarios e incluyentes, pues no hay que olvidar que la intención última es la justicia social a través del ejercicio pleno de sus derechos como ciudadanos, como personas iguales, al menos en el discurso racional, a propósito de una intervención social.

La intervención en Trabajo Social se realiza no sólo desde la solidaridad sino además desde la autonomía y la co-responsabilidad, tratando de asignarle un lugar histórico en un marco ético discursivo, para contribuir a nuevas lecturas del proyecto moderno y a nuevas formas de inclusión en este.

La libre determinación del individuo es algo que no desaparece, pero esta es condicionada de forma ética por el diálogo fecundo entre al menos dos personas, que se reconocen como libres y con igual capacidad comunicativa y, por lo tanto, legitimadas para participar en acuerdos sobre las normas de conductas que consideran deben regir en su comunidad, porque entienden que son las que satisfacen los intereses de todos los que siendo afectados por ellas, participan real o virtualmente, en su escogencia; al tiempo, las que se consideran moralmente correctas, por lo tanto, las prácticas de los individuos que a ella pertenecen se sujetan a estas, en tanto son co-responsables de su elección, y por lo mismo, asumen sus consecuencias. Pero a su vez, esta normatividad siempre es falible, lo que las hace siempre revisables de manera cooperativa por todos los miembros que participan en determinada comunidad condicionada social, cultural e históricamente.

La persona (trabajador social o beneficiario) reconoce su conexión con los otros, de manera social y comunicativa, por tener que ver de una u otra forma con las mismas situaciones; por ello potenciar la autonomía de cada uno de los participantes en la intervención social, implica que ella esté al servicio de la argumentación discursiva de intereses y pretensiones de validez con carácter universalizable de todos y cada uno. Así mismo, la consideración de la solidaridad consiste en permitir y reconocer que el

otro tiene derecho a expresarse libre y espontáneamente por muy diferente que sea su modo de pensar, de vivir y de ser.

Tal autonomía y solidaridad de los participantes va más allá de la argumentación lingüística de los actores y el reconocimiento de esta por parte de todos, porque ello ya ha implicado un actuar responsable por parte de cada uno, esperando de esta manera llegar a una toma de decisiones sobre las situaciones que los afectan y la forma de proceder ante ellas. Por ello, en esta constelación conceptual de autonomía, de un actuar co-responsable de cada participante que implicará además asumir los efectos de dichos acuerdos o normas prácticas y actuar en consecuencia, dadas las sanciones derivadas y acordadas del no acatamiento de estas. Todo este accionar se da desde las competencias comunicativas de las cuales todos somos portadores, como son la autonomía y la solidaridad, que hacen parte de una ética que asume el discurso como procedimiento de actuación en una determinada comunidad o ámbito que, para este caso, resulta ser la intervención social.

Desde la ética del discurso, lugar donde se origina esta reflexión, en torno a la intervención social, se asume una autonomía del tipo solidaria y co-responsable, como una competencia comunicativa de todos los participantes en el diálogo argumentativo, que contribuye a hacer posible el ideal de una mayor justicia social y bienestar colectivo, en tanto, permite la participación de cada persona afectada por determinadas condiciones de vida y normas; mediante la argumentación racional hacia unos acuerdos sobre normas y derechos a inscribir en la sociedad, para unas prácticas coherentes con intereses más universalizables. Por ello, Habermas destaca que los sujetos deben reconocer unas condiciones comunicativas ideales contrafácticas a la comunicación real.

Autonomía, ética e intervención del Trabajo Social

Trabajo Social ha asumido a lo largo de su historia, como una propuesta ética de acción en la sociedad, en tanto su intervención potencia la solidaridad, a través del trabajo con los “otros”, debe seguir asumiendo éticamente los desafíos actuales de la socie-

dad. Para ello “[...] requiere poder articular reflexiva y argumentadamente, los principios de autonomía dialógica, de justicia societal y de responsabilidad solidaria. No sólo en el ámbito local o micro, sino también a nivel nacional y de una macro-ética”⁶⁷.

Esta es una nueva apelación ética hacia la autonomía en la intervención del Trabajo Social, al tiempo que hacia la solidaridad, que como se sabe siempre ha estado instalada en el discurso y la práctica de los trabajadores sociales. Para Habermas tal principio de solidaridad está presente en la acción comunicativa de los sujetos por cuanto la misma “[...] reclama empatía y preocupación por el bienestar del prójimo”⁶⁸. La autonomía no es una preocupación reciente en el Trabajo Social, pues debe recordarse que desde sus orígenes lo sitúan en la modernidad, y en ella la autonomía del hombre siempre ha sido un reclamo, por lo tanto, la profesión nunca ha podido ser ajena a ello. Pero hoy en día cabe la pregunta acerca de si la intervención social debe tener por sentido potenciar una autonomía que contribuya al aislamiento de individuos, para quienes la solidaridad esté en segundo lugar, siempre después de sus logros personales, cuando invariablemente problemas contemporáneos como las desigualdades sociales, la inequidad, la pobreza y la violencia, entre otros, forman una cadena que tiende al quiebre y descomposición de los lazos sociales y comunicativos y hasta la eliminación social y física del otro como forma de resolver los problemas y conflictos sociales.

La intervención de lo social ha transitado por caminos dirigidos al funcionamiento del individuo en la sociedad, y la autonomía ha sido entendida como el permitir que estos se adapten, en el mejor de los casos, según sus propios intereses, frente a las normas sociales y morales, y en razón a ello se ha medido el éxito de dicho accionar profesional. Ante las situaciones que hoy se evidencian, en la mayoría de

los casos, las personas no han tenido la oportunidad de formular muchas de esas normas a las que deben adaptarse y, por lo tanto, las han desechado por no encontrarles sentido ni identidad consigo mismo, y como legítimas para su actuar, presentándose en la sociedad, más que autonomía, individualismo, donde la conciencia moral erigida en cada persona se establece por la vía de hecho, como la única que da razón moral de sus actos en la sociedad, y no precisamente el consenso y la solidaridad hacia quienes también resultan afectados por dicha normatividad.

Por ello, en la contemporaneidad el potenciamiento de la autonomía en la intervención de lo social ya no puede seguir siendo únicamente hacia la construcción de un individuo libre y racional, en el ostracismo que le da su real saber y entender, su libre albedrío para actuar, sino que las instituciones, en especial, la familia y la escuela, deben incluir en su telos un mayor esfuerzo para formar personas que construyan una sociedad más libre, pero también más igualitaria, con aceptación de las diferencias, y donde se ejerza un verdadero ejercicio de poder a través de la solidaridad y la co-responsabilidad.

Las normas y prácticas a construir por los mismos actores de la sociedad ya no estarían determinadas únicamente por la autoconciencia de cada uno de ellos solipsísticamente, sino por la consideración de otros, con quienes comparte el mismo contexto donde nace o donde socializa, su mundo social, y donde le interesa que tengan sentido ideales e intereses propios pero también de los otros; siendo esto expresión de la búsqueda de una mayor justicia social y bienestar colectivo; y es que de eso se trata cuando se habla de reconstrucción de la sociedad. Este accionar no marginá a individuo de sus propias luchas por mayor autonomía, sino que al mismo tiempo lo “reintegra” a la sociedad, porque “[...] cuando la socialización no lo prevé todo, cuando deja a los individuos en la incertidumbre, cuando mañana les prohíbe lo que les ha hecho desear ayer, cuando no es más creíble, cuando deja de sancionar las desviaciones, cuando prescribe conductas contradictorias, cuando es impracticable... entonces la actividad del

⁶⁷ Salvat, Pablo. “Del proceso de modernizaciones y los caminos en la esfera ético-moral”. *Revista de Trabajo Social. Globalización y Trabajo Social. El Desafío de Respuestas Innovadoras Frente a las Nuevas Configuraciones de lo Social.* (71), Volumen 47. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Trabajo Social, 2003.

⁶⁸ Habermas, Jürgen. *Escritos sobre moralidad y éticidad*. Barcelona: Editorial Paidós, 1991, p. 108.

sujeto se vuelve esencial para la reproducción de la vida de los individuos y del colectivo”⁶⁹.

Cuando la razón en una sociedad es solamente la autonomía del individuo como un rechazo al control social, surge lo que Habermas llama *patologías sociales*⁷⁰, y que otros denominan, *trastornos relacionales*⁷¹, producto de la soledad, el aislamiento, la desconfianza, el evitar al otro y el conflicto, porque “[...] el olor al otro se vuelve insoportable: ya no se puede sentir”⁷², produciéndose un efecto *boomerang*, que devuelve al individuo su necesidad de que los demás lo reconozcan, pero también de reconocimiento de esos otros, para poder conciliar tanto la identidad que asume como la que desea.

En este sentido, más allá de continuar con una intervención marcada por el impulso de las habilidades técnicas y sociales del individuo, hoy en día se elevan propuestas de acompañar el ejercicio profesional hacia un ejercicio de ciudadanía, lo que implica entre otras cosas, intervenir socialmente en “[...] una nueva relación con la norma: en vez de una relación de interiorización fundada en el miedo de las sanciones y el gusto por las recompensas, enseñarles una competencia de gestión por lo normativo”⁷³, privilegiando, como se propone aquí, la autonomía y la solidaridad. Estos nuevos requerimientos para la intervención social, implican por parte de todos las personas participantes en la intervención social, establecer y crear condiciones ideales de comunicación para una comunidad comunicativa real, que reconozca su responsabilidad en el acontecer histórico de su contexto.

Lo anterior conlleva, entre otras cosas, a reafirmar o readjustar las identidades asumidas, las normas institucionales, las lógicas de actuación y las metas, de cada uno de los actores que hacen parte de los diferentes ámbitos donde se interviene socialmente; pero en especial, de quienes actúan como agentes

que hacen intervención, como es el caso del trabajador social, hacia una perspectiva de entendimiento comunicativo que permita en este ámbito social reconocer al otro en los discursos argumentativos, y reconstruir a través de la capacidad de habla, los vínculos sociales, para fomentar de manera co-responsable, la solidaridad⁷⁴. Tales reafirmaciones o reajustes, por parte de cada uno de los participantes en la intervención social, se hace en función de su posibilidad de hablar, como principio y procedimiento para la simetría, en términos de deliberar y decidir cooperativamente sobre las normas que guíen las formas de actuación comunes, frente a los diferentes problemas que les afectan; lo que no pasa por la desestimación de las competencias profesionales o especializadas.

En el caso del trabajador social como participante con igual competencia comunicativa que los otros, que le permite, como a los demás, argumentar sus pretensiones de validez en el diálogo con estos y decidir sobre estas, este puede participar también desde sus competencias profesionales como un experto, en razón a que puede explicar anticipadamente los acontecimientos posibles de suceder, al ser tomada una u otra proposición como norma válida universalmente para las prácticas sociales de las personas de esa comunidad. Esto, en razón a sus conocimientos, habilidades y experiencias anteriores, los cuales han sido reconocidos por todos los participantes de la intervención. Pero en este caso, la simetría no está dada por las competencias profesionales, pues estas son reconocidas por todos como distintas y precisamente por ello es llamado a participar. Por lo tanto, su rol

⁶⁹ Bajoit, Guy. *Todo cambia. Análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*. Santiago de Chile: Colección escafandra, LOM ediciones, 2003, p. 179-180.

⁷⁰ Habermas, Jürgen. *La constelación nacional: ensayos críticos*. Barcelona: Editorial Paidós, 2000, p. 195.

⁷¹ Bajoit, 2003, p. 193.

⁷² *Ibid.*, p. 203.

⁷³ *Ibid.*, p. 207.

⁷⁴ Al decir de Bajoit, existen cuatro lógicas de intercambio social del individuo: “[...] puede tratar de cooperar (intercambio complementario), de combatir (intercambio conflictual), de competir (intercambio competitivo), o de quebrar la relación (intercambio contradictorio)”. *Ibid.*, p. 212. En esas relaciones algunos actores se imponen, otros se entregan, se defienden o buscan alternativas; otros son aplastados y marginalizados. *Ibid.*, p. 252. Sin embargo, con esta propuesta de intervención social, precisamente lo que se busca es que sea el primer tipo de intercambio el que guíe esta relación, a fin de que la entrega de cada uno y la búsqueda de alternativas para la construcción por parte de todos los implicados, de un contexto regulativo de acciones consensuado y aceptado por todos, determine la actuación de cada uno y sus efectos, cuya meta sea el entendimiento lingüístico, dirigido hacia el bienestar común y la justicia social.

no estriba en participar en la toma de decisiones, sino en mostrar las implicaciones que puedan tener las decisiones a tomar por el resto de los participantes.

Pues bien, a pesar de que la solidaridad, al igual que la autonomía, se asumen como competencias comunicativas en la socialización de los individuos que “[...] ocupan la misma posición en la relación, que participan de la misma identidad colectiva”⁷⁵, la misma situación no es condición sine qua non para ello, por cuanto “[...] puede formarse una solidaridad entre individuos que no ocupen las mismas posiciones sociales (es el caso de los altruistas, por ejemplo), como asimismo puede no formarse entre individuos que si ocupan la misma posición social (si adoptan lógicas de sujeto y de intercambio diferentes). La solidaridad, entonces, no es solamente algo más que la identidad, si no también algo diferente”⁷⁶.

Entonces, si bien la solidaridad y la autonomía, al igual que la identidad de las personas, se forman en la socialización, en la relación del individuo con el otro, tales relaciones son simétricas en tanto están dadas de manera discursiva, lo que no las hace unas relaciones igualitarias, en términos de otras competencias que, como las profesionales, aparecen en la intervención social. Por eso, el camino de la igualdad entre los sujetos participantes de la intervención social es, en este caso, solo posible cuando son tomados en cuenta todos, como seres capaces de lenguaje y de acción, es decir, con igual competencia comunicativa.

Se entiende que la intervención social implicará un accionar dirigido hacia la autoresponsabilidad de la individualización de cada persona, pero reconociendo y asumiendo una solidaridad colectiva. Es decir, el sentido de la autorrealización individual se conserva, pero pasando por la reflexividad individual y colectiva frente al ideal de sociedad, a la expresión y comprensión del discurso argumentativo con carácter de universalización de los intereses de todos con los cuales interactúa y que también resultan afectados por las mismas situaciones o problemas. Esto se hace sobre el establecimiento consensual y previo de unas condiciones ideales de comunicación, a fin de

llegar a un acuerdo racional sobre las pretensiones de validez universalizables, dejando que sea el mejor argumento, en términos de interés general de todos los participantes o representados, el que emerja para la construcción y cumplimiento de normas, que siempre pueden seguir siendo revisadas, de acuerdo a las nuevas situaciones y reflexiones de los actores que tengan lugar.

La actuación profesional del Trabajo Social en los diferentes ámbitos de la sociedad actual, donde se reconocen situaciones relacionadas con los efectos de la llamada globalización y en las cuales aparecen retos que implican la construcción de un diálogo permanente con los otros, así como la definición consensuada de contenidos morales para una actuación individual autónoma más solidaria y co-responsable, históricamente dirigida hacia el beneficio colectivo, que permita entender y controvertir tales efectos a cada persona como “[...] ciudadano del mundo, defensor de los derechos humanos, a la vez solidario y lúdico, altruista y hedonista, que no rechaza la mundialización pero que exige “otra”, cuyo contenido no está inventado”⁷⁷.

Referencias bibliográficas

- Aguayo Cuevas, Cecilia. *El sentido de la investigación en Trabajo Social: Desafíos Epistémicos y Políticos de la acción social*. Santiago de Chile: Paper, 2000.
- Arteaga Basurto, Carlos. Burgos, N. (ed.). “Las Redes Asociativas como alternativas de Desarrollo para América Latina”. En: *Gestión Local y Participación Ciudadana. Política Social y Trabajo Social*. Serie Atlantea, n.º 2. San Juan: Editorial Espacio, 2004.
- Autés, Michel. *Las paradoxas du travail social*. París: Editions Dunod, 1999.
- Bajoit, Guy. *Todo cambia. Análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*. Santiago de Chile: Colección escafandra, LOM ediciones, 2003.
- Bajoit, Guy. *A propósito de la eficacia de las políticas sociales del estado*. Santiago de Chile: Paper, Septiembre de 2004.
- Bermejo, Francisco. *Ética de las profesiones. Trabajo Social*. Bilbao: Editorial Desclée, Centros Universitarios de la Compañía de Jesús, 2002.

75 *Ibid.*, p. 219.

76 *Ibid.*, p. 219.

77 *Ibid.*, p. 276.

- Cortina, Adela. *Ética Aplicada y Democracia Radical*. Madrid: Editorial Tecnos S.A., 1993.
- Cortina, Adela. *Los ciudadanos como protagonistas*. Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 1999.
- Cortina, Adela. Camps, Victoria. (ed.). "La ética discursiva". En: *Historia de la ética*. Barcelona: Editorial Crítica, 2000.
- Cortina, Adela y Martínez, Emilio. *Ética*. Madrid: Ediciones Akal, 1998.
- Habermas, Jürgen. *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus, 1981.
- Habermas, Jürgen. *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus, 1982.
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Volumen I. Madrid: Taurus ediciones, 1987.
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Volumen II. Madrid: Taurus ediciones, 1987.
- Habermas, Jürgen. *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos, 1988.
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1989a.
- Habermas, Jürgen. *El Discurso filosófico de la Modernidad*. Doce lecciones, Traducción de Manuel Jiménez Redondo. Buenos Aires: Editorial Taurus, 1989b
- Habermas, Jürgen. *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Editorial Paidós, 1991
- Habermas, Jürgen. *Conciencia Moral y Acción comunicativa*. Quinta edición. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península s.A., 1998a.
- Habermas, Jürgen. *Factualidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta, 1998b.
- Habermas, Jürgen. *La inclusión del otro: Estudios de teoría política*. Barcelona: Editorial Paidós, 1999.
- Habermas, Jürgen. *La constelación nacional: ensayos críticos*. Barcelona: Editorial Paidós, 2000.
- Kliksberg, Bernardo. Carpio, J. y Novacovsky, Irene (comp.). "Inequidad y crecimiento. Nuevos hallazgos de investigación". En: *De igual a Igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Sao Paulo: Flacso, 1999.
- Magendzo, Abraham. *Formación Ciudadana*. Bogotá D.C.: Cooperativa Editorial Magisterio, 2004.
- Matus, Teresa. *Propuestas contemporáneas del Trabajo Social. Hacia una intervención polifónica*. Primera reimpresión. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2002.
- Matus, Teresa. "La intervención social como gramática. Hacia una semántica propositiva del Trabajo Social frente a los desafíos de la globalización". *Revista de Trabajo Social y Globalización. El Desafío de Respuestas Innovadoras Frente a las Nuevas Configuraciones de lo Social*, (71), Volumen 59. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Trabajo Social, 2003
- Matus, Teresa. et. al. *2º Informe FOSIS*. Santiago de Chile: Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004.
- Midgley, James. "Globalización, capitalismo y asistencia social. Una perspectiva de desarrollo social". *Revista Trabajo social y Globalización*, (Número especial). Montreal: Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, 2000.
- Montoya, Gloria, et. al. *Diccionario especializado de Trabajo Social*. Medellín: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas, Centro de Investigaciones en Ciencias de la Información, Universidad de Antioquia, Ascuia Interamericana de Bibliotecología, 2002.
- Pavez Urrutia, Jorge. "La Educación no es una Mercancía". En: *Selección de Artículos de Le Monde. Aun Creemos en los sueños*. Santiago de Chile: Diplomatique Editorial, LOM editores, 2003.
- Quiroga, Ana María. "Las configuraciones de lo social: Comprensión histórica y apertura hacia lo nuevo". *Revista de Trabajo Social. Globalización y Trabajo Social. El Desafío de Respuestas Innovadoras Frente a las Nuevas Configuraciones de lo Social*, (71). Santiago de Chile: Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003.
- Rozas, Margarita. Molina, M. L. (org.). "¿Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional de Trabajo Social?". En: *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. Memorias XVIII, Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Buenos Aires: Alaets, Espacio Editorial, 2004.
- Salvat, Pablo. *El porvenir de la equidad: Aportaciones para un giro ético en la filosofía contemporánea*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2002.
- Salvat, Pablo. "Del proceso de modernizaciones y los caminos en la esfera ético-moral". *Revista de Trabajo Social. Globalización y Trabajo Social. El Desafío de Respuestas Innovadoras Frente a las Nuevas Configuraciones de lo Social*, (71),

- Volumen 47. Santiago de Chile: Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003.
- Sepúlveda Ramírez, María Gabriela. "Autonomía moral: Una posibilidad para el desarrollo humano desde la ética de la responsabilidad solidaria". *Revista de psicología*, (1), Volumen XII. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2003.
- Valencia, Harold. "El psicoanálisis bajo la mirada de Jürgen Habermas". *Unicarta*, (101). Cartagena: Editorial Universitaria, 2004.

Documentos en línea

Real Academia Española. "Diccionario de la Lengua Española". Vigésima segunda edición, 2001. 31 de octubre de 2008. <http://www.rae.es/rae.html>

Desarrollo económico comunitario como estrategia para enfrentar la pobreza*

The Community Economical Development
as a Strategy to Face Poverty

William Ninacs

*Profesor Facultad de Trabajo Social
Université Laval, Quebec, Canadá*

Resumen

Este artículo presenta la acción del trabajo social en relación con la pobreza. Busca esclarecer los modos de intervención profesional con las personas y las comunidades empobrecidas. Hace referencia a los enfoques históricos, en relación a esta problemática. Así mismo, aborda las nuevas características de la pobreza y ciertas explicaciones teóricas que permiten comprenderla como un fenómeno de exclusión contemporánea.

Palabras clave: pobreza, intervención social, intervenciones comunitarias, desarrollo local, desarrollo económico comunitario.

Abstract

This paper is referred to the Social Work's action related to poverty. Its purpose is to clarify the ways of professional intervention with poor people and communities. It refers to the historical approaches about this issue. By the same way, the paper tackles the new poverty's characteristics as well as some new theoretical explanations which lead to understand it as an contemporary phenomenon of exclusion.

Keywords: poverty, social intervention, community interventions, local development, economical community development.

Recibido: 11 de marzo de 2008. **Aceptado:** 01 de abril de 2008.

* Este texto hace parte de la tesis del autor para el Ph. D. en Filosofía, Facultad de Estudios Superiores de la Universidad de Laval, Quebec, Canadá, 2002. Aclaramos que es una traducción de un original francés, reelaborada por Germán Villamizar y revisada, en lo que se refería a la conceptualización, por la trabajadora social Margarita Rodríguez. Se le informa al lector que la bibliografía no está traducida y se presenta en los idiomas originales.

Introducción

En este artículo se estudia en profundidad el enfoque estratégico que propone emprender una acción concomitante en los planos social y económico: el desarrollo económico comunitario (DEC), para saber si es un instrumento eficaz para quienes intervienen en el trabajo social en el campo de la pobreza¹. De hecho, las iniciativas del DEC determinan con frecuencia el mejoramiento del empleo en la comunidad y la empleabilidad de los individuos desempleados, debido al aumento del control de los miembros de la comunidad sobre los recursos económicos. Dado que, desde una perspectiva de intervención social, el ejercicio del poder tiene que ver con la capacidad que un individuo o un sistema posee para actuar con libertad en la toma de decisiones, el concepto de empoderamiento es un fenómeno necesario de explorar. En efecto, una intervención social inspirada en este fenómeno tendería a fomentar la capacidad de actuar de las personas y de las comunidades. El marco conceptual adoptado aquí propone tres tipos de empoderamiento: individual, comunitario y autoempoderamiento. Sin embargo, como existen diversas maneras de aplicar el DEC, es lógico pensar que pueden variar también los efectos producidos, aún los expresados en términos de empoderamiento. Puesto que esta información permite evaluar la pertinencia de las acciones asociadas al DEC en el trabajo contra la pobreza ejecutado por los y las profesionales de trabajo social, en seguida se escruta el estado de los conocimientos sobre el DEC en relación con el empoderamiento.

¹ La palabra “pauperización” se utiliza a veces como sinónimo de “pobreza” en los escritos de Sociología sobre este tema. Sin embargo, se emplea poco en las obras que versan sobre el trabajo social, y quizás tenga un significado específico en el lenguaje científico; por ejemplo, su concepción desde la perspectiva marxista, que no se examina aquí. Para evitar cualquier tipo de ambigüedad, esta palabra no se utiliza en este trabajo.

Este ejercicio revela que no se sabe con claridad qué clase de empoderamiento producen las iniciativas del DEC ni cómo se logran realizar. Por consiguiente, en este texto se enlaza una discusión sobre los objetivos y los límites del empoderamiento en la lucha contra la pobreza con aquella relativa a los objetivos y los límites del DEC en relación con este. En síntesis, en este artículo se presenta una exposición general sobre el desarrollo económico comunitario como estrategia para afrontar la pobreza.

Tradiciones de intervención social en relación con la pobreza

El trabajo social en Quebec y los Estados Unidos surge de la lucha contra la pobreza (Garvin y Cox, 1987; Groulx, 1993; Zastrow, 1995). Hasta la fecha, las acciones emprendidas en este frente se han orientado a personas empobrecidas, sean individuos situados en categorías precisas, comunidades empobrecidas o con otras limitaciones en el plano económico. Una rápida ojeada al modo en que se han emprendido estas acciones, permite identificar algunas limitaciones que han tenido las intervenciones sociales en el plano de la pobreza en el pasado y que son aún empleadas.

Intervención social y los individuos empobrecidos

Las intervenciones sociales para disminuir los problemas económicos de los individuos en situaciones de pobreza se caracterizan por:

- El aumento puntual de los recursos materiales y financieros de las personas pobres (beneficencia, servicios de ayuda humanitaria de emergencia).
- El aumento de sus recursos financieros inmediatos y futuros (información sobre programas de seguridad del ingreso y apoyo para obtener beneficios).

- El mejoramiento de la gestión individual de sus recursos materiales y financieros (consejos para obtener cambios de comportamiento).
- La reducción, a mediano y largo plazo, de los costos de sus necesidades vitales (mejor gestión para los cambios de comportamiento, información sobre las leyes y los programas, y apoyo para obtener beneficios).

En el plano individual, otras intervenciones sociales buscan disminuir los efectos psicosociales de la pobreza (terapia) o sacar a ciertas personas, sobre todo los niños, del contexto de pobreza (llevarlos a un sitio de albergue).

Hasta ahora los resultados de estas acciones han sido diversos. Por ejemplo, al imputarle a la persona la responsabilidad de su estado de pobreza, gran número de intervenciones individuales han conducido a la estigmatización y culpabilización de las personas intervenidas. De hecho, la idea de que un individuo es responsable de su suerte atraviesa la historia del trabajo social. Aunque la percepción de lo que se encuentra en la base de esta “suerte” haya estado impregnada por creencias demasiado heteróclitas, dos ideas han prevalecido de modo particular en la acción del trabajo social con individuos en situación de pobreza: la beneficencia, que ha ganado terreno², y la epidemiología, que persiste aún³.

Ante todo, la beneficencia trata de reducir la pobreza mediante el incremento puntual de los recursos financieros y materiales. Además, es el terreno de donde proviene el trabajo social. Inicialmente se sustentaba en la premisa de que el individuo era responsable de su pobreza por sus comportamientos viciosos (el pecado), inhábiles (la ignorancia) o natu-

ralmente inferiores (el hecho de una selección según el darwinismo social)⁴. Aunque algunas de estas ideas pueden estar menos presentes hoy, el punto de vista de la beneficencia no ha desaparecido. Es evidente que la asistencia puntual, bajo la forma de caridad no tiene que rechazarse en sí misma ni la educación que la acompaña a menudo —por ejemplo, un comportamiento más maduro y disciplinado para llegar a administrar bien sus recursos o a reducir sus gastos— puede parecer bastante útil para aumentar el poder ejercido sobre diversas facetas de su vida. Sin embargo, recurrir al enfoque de beneficencia puede producir consecuencias negativas con frecuencia. Por ejemplo, un problema remite a los procedimientos de selección originados en la teoría de la doble pobreza, que clasifica a los pobres en “buenos” y “malos” según criterios morales (esfuerzo, ahorro, moderación, propiedad)⁵. Tal enfoque por categorización tenderá a estigmatizar a las personas, sea que reciban o no la ayuda, mientras que las evaluaciones negativas contribuirán a la construcción de bloques de poder indirecto⁶, que los individuos deberán superar eventualmente para salir de la pobreza.

En cuanto al enfoque epidemiológico, inspirado en el comienzo por Freud y después por otros autores como Alary⁷, trata como pacientes a las personas en situación de pobreza y atribuye sus problemas funcionales a su estado de salud mental⁸. El individuo no es ya el gran responsable de su estado; y la intervención

2 Véase Fortin, Lise Fournier, Danielle et Provost, Monique. *La pauvreté change-t-elle nos pratiques? Propos d'intervenantes et d'enseignantes*. Montréal: Relais-Femmes et Conseil canadien de développement social, 1992, p. 36.

3 Véase Lesemann, Frédéric; Fernand Dumont; Simon Langlois et Yves Martin (sous la direction). “La pauvreté: facteurs sociaux”. Dans: *Traité des problèmes sociaux*. Québec: Institut québécois de recherche sur la culture, 1994, pp. 581-604; Mayer, Robert. Fernand Dumont, Simon Langlois et Yves Martin (sous la direction). “L'évolution des services sociaux”. Dans: *Traité des problèmes sociaux*. Québec: Institut québécois de recherche sur la culture, 1994, pp. 1020-1021.

4 Véase Garvin, Charles D. and Cox, Fred M.. Fred Cox, John Erlich; Rothman, Jack Et Tropman, John (sous la dirección). “A History of Community Organizing Since the Civil War With Special Reference to Oppressed Communities”. En: *Strategies of Community Organization*. Itasca (Illinois): p. e. Peacock Publishers Inc., 1987, pp. 30-31; Mayer, 1994, p. 1013.

5 Véase Groulx, Lionel-Henri. “Le service social confessionnel au Canada français”. En: *Le travail social: analyse et évolution, débats et enjeux*. Laval: Éditions Agence d'Arc, 1993, pp. 21-30; Garvin et al. 1987, p. 33.

6 Lee, Judith A. B. *Empowerment through Mutual Aid Groups: A Practice Grounded Conceptual Framework*. Groupwork, vol. 4, 1991, pp. 5-21.

7 Véase en: Alary, Jacques; Jacques, Beausoleil; Guédon, Marie-Chantal; Larivière, Claude et Mayer, Robert. *Solidarité: pratiques de recherche et de prise en charge par le milieu*. Montréal: Les Éditions du Boréal Express, 1988, pp. 38-63

8 Zastrow, Charles. *Introduction et Overview of Social Work Practice. The Practice of Social Work (Fifth Edition)*, Belmont, California: Brooks/Cole Publishing Company, 1995, pp. 21-23.

social que utiliza esta vía determina siempre el comportamiento individual⁹. Este enfoque ha cambiado de manera radical el rumbo de la acción del trabajo social sobre la pobreza reorientándose:

- De la miseria material, de la cual se encarga la beneficencia, al malestar psicosocial.
- De una clientela precisa de personas pobres a toda la sociedad.
- De un campo de intervención más o menos único —la pobreza— a una práctica fraccionada en función de diversos desórdenes mentales¹⁰.

Incorporada al modelo médico, la epidemiología produce también efectos nocivos debido a que se ha enfocado en los problemas sociales. Esta noción está reforzada por numerosos estudios basados en metodologías cuantitativas. Por ejemplo, algunos estudios científicos sobre las familias que viven en condiciones de gran pobreza tienden a “[...] individualizar y medicalizar los problemas estructurales y coyunturales vividos por estas familias”¹¹. Abordar la pobreza como problema social solo exacerba su individualización¹². Tales investigaciones positivistas “[...] accentúan más la deficiencia personal de los miembros de esas familias que las estrategias de supervivencia que pueden poner en práctica”¹³. Al imputar al individuo la responsabilidad de su estado de pobreza, estos estudios causan el efecto perverso de culpar más a las personas pobres y, por tanto, de perjudicar profundamente su salud mental¹⁴. Peor aún, la epidemiología tenderá a reducir la pobreza a una simple “condición de vulnerabilidad”, entre otras, y a concebirla como

patología, ocultando así el papel preponderante del ambiente. Sin embargo, la ausencia de recursos puede parecer estructural, porque “[...] no solamente se enfrenta la vida en sociedad en presencia de incapacidades de los individuos, sino también en la lucha con las insuficiencias sistemáticas de la sociedad”¹⁵.

Otras nociones perniciosas también se hallan íntimamente ligadas al enfoque epidemiológico, cuyo principio del riesgo pretende que un problema puede solucionarse eliminando los factores de riesgo específicos¹⁶. Aquí la dificultad radica en que los grupos de riesgo, denominados así por una operación estadística, “[...] no son más que una construcción abstracta”¹⁷, porque no corresponden a ningún grupo preciso en un territorio dado ni comparten ninguna identidad común. Otra expresión derivada del enfoque epidemiológico, “con múltiples problemas”, fomenta la compartimentación de experiencias, la multiplicación de programas, de sujetos intervenidos e intervenientes tratando de cambiar las conductas mediante “[...] aprendizajes y remodelaciones sobre los comportamientos juzgados más apropiados”¹⁸. El enfoque por los clientes que se deriva genera el doble resultado negativo de estigmatizar a las personas objetivo y desmoralizar tanto a las personas intervenidas, que no tienen recursos suficientes para afrontar una problemática tan difícil¹⁹. Por fortuna, otras investigaciones insisten más en las fortalezas que en las limitaciones de las personas pobres; más en su ingenio, su creatividad y su valentía que en sus problemas y proponen una dialéctica dinámica de factores individuales y ambientales como base de la intervención social, en vez de una dialéctica curativa basada en una causalidad inexistente o insignificante²⁰.

9 Garvin *et al.* 1987, p. 41.

10 Zastrow, 1995, pp. 21-23.

11 St-Amand, Nérée et Vuong, Dung, avec la participation de Kérisit, Michèle. “Familles pauvres et approches d’intervention”. En : *Familles pauvres: alternatives aux interventions actuelles*. Ottawa: Université d’Ottawa, 1994, pp. 16-17.

12 Lachapelle, René. Chagnon, Lucie Favreau, Louis Et Lachapelle, René (sous la direction). “Une approche par clientèle ou une approche par milieu?”. Dans: *Pratiques d’action communautaire en CLSC : acquis et défis*. Sainte-Foy: Presses de l’Université du Québec, 1994, p. 90.

13 Lesemann, Frédéric. Fernand Dumont, Simon Langlois et Yves Martin (sous la direction). “La pauvreté: facteurs sociaux”. Dans: *Traité des problèmes sociaux*. Québec: Institut québécois de recherche sur la culture, 1994, p. 581.

14 *Ibid.*, p. 590; St-Amand *et al.* 1994, p. 16.

15 Beaudoin, André. “Analyse des problèmes sociaux faite par la Commission Rochon: sa portée et ses conséquences”. *Service social*, (2), vol. 39. École de service social de l’Université Laval, 1990, pp. 152-153.

16 Robichaud, Jean-Bernard; Guay Lorraine; Colin, Christine; Pothier, Micheline et Saucier, Jean-François. *Les liens entre la pauvreté et la santé mentale : de l’exclusion à l’équité*. Boucherville (Québec): Gaëtan Morin, 1994, p. 94.

17 Lesemann, 1994, p. 589.

18 St-Amand et Vuong, 1994, p. 19.

19 Lachapelle, 1994, p. 89.

20 Lesemann, 1994, pp. 581-602.

Cuando se tarda en determinar los problemas sociales específicos o los grupos en riesgo, en detrimento de una acción más global sobre las estructuras y los mecanismos de la sociedad que favorecen o sostienen la pobreza, existe el peligro de banalizar la pobreza, de clasificarla como un problema social igual a otros o concebir la misión del trabajo social como la intervención en función de múltiples problemas sociales²¹. Aquí puede contribuir a la nivelación de las prioridades del trabajo, relegando a segundo plano la acción sobre la pobreza con toda clase de “buenas” razones, como el sentimiento de inutilidad²² y la dificultad de los casos²³.

También se puede llegar a escamotear por completo el tema de la pobreza. Aquí la anomalía está en suponer que el trabajo social considera que “[...] la persona no es separable del ambiente social, ya que este no existe separado de las interacciones con sus miembros”²⁴. Por el contrario, el enfoque basado en los problemas sociales separa la persona del ambiente al identificar un solo aspecto de su vida. Sin embargo, el trabajo social emplea la expresión “persona en situación”²⁵ o incluso el término *socialidad*, promovido por la Orden Profesional de los Trabajadores Sociales²⁶ para sintetizar su campo de acción, que asigna un objeto dinámico: “[...] la interacción recíproca del individuo con su ambiente social”²⁷.

En cambio, la idea de problema social se basa en el determinismo inherente a la noción de riesgo, que no tiene en cuenta el conjunto de esta interacción sino solamente algunas de sus facetas²⁸. En síntesis,

si “[...] la función del Trabajo Social es servir de intermediario a los procesos por los cuales el individuo y su ambiente llevan a cabo intercambios con fines de cumplimiento mutuo”²⁹, se desconoce por completo cómo puede representarse este papel si la intervención solo tiene una de las dimensiones del proceso y si los parámetros de ella se circunscriben a unidades de medida que no consideran el ambiente. Si el término *cumplimiento* designa “[...] crecimiento, [...] satisfacción de necesidades [y] realización de aspiraciones”³⁰, es difícil creer que los enfoques —el epidemiológico y de beneficencia— que causan efectos poco satisfactorios que sean compatibles con la finalidad de cumplimiento.

La mayor parte de las acciones inspiradas en la beneficencia y la epidemiología construyen, aunque involuntariamente, por supuesto, una relación de poder en que la persona con necesidad está, a su pesar, en una posición de inferioridad y de dependencia. De hecho, en todo momento puede establecerse una relación de poder entre la persona que interviene o el interviniénte y la persona afectada por la intervención social, ya que cuando un individuo posee recursos que otros necesitan o tiene la clave para acceder a ellos, puede controlar la vida de los otros³¹. Esta posibilidad de dominación puede presentarse también cuando la persona necesitada piensa que los recursos solo pueden obtenerse a través de la relación que mantiene con la persona que tiene poder³². Aquí la persona necesitada adquiere el carácter de asistida³³, es decir, de beneficiaria, sujeta al diagnóstico hecho por el o la interviniénte³⁴. El poder de la persona que interviene para establecer diagnósticos impide al necesitado que pueda definir su propia realidad y la re-

21 Mattaini, Mark A. Meyer, Carol H. et Mattaini, Mark A. (sous la direction). “The Foundations of Social Work Practice”. Dans: *The Foundations of Social Work Practice*. Washington D.C.: National Association of Social Workers NASW Press, 1995, p. 8.

22 Véase Blondin, Michel. “Service social et pauvreté en milieu urbain”. *Nouvelles pratiques sociales*, (1), vol. 2. 1989, p. 115.

23 Véase Lachapelle, 1994, pp. 88-89.

24 Laforest, Jacques. “La nature du service social (la compétence des travailleurs sociaux)”. *Intervention*, (68). 1984, p. 26.

25 *Ibid.*, p.26; Mattaini, 1995, p. 1.

26 Véase Lecomte, Roland. Jean-Pierre et Hurtubise, Yves Deslauriers (ed.). “La nature du travail social contemporain”. Dans: *Introduction au travail social*. Sainte-Foy (Québec): Les Presses de l’Université Laval, 1999, p. 23.

27 Laforest, 1984, p. 26.

28 Véase Clément, Michèle et Ouellet, Hector. “Problématiques psychosociales et notion de risque: une perspective critique”.

Nouvelles pratiques sociales, (1), vol. 5. 1992. p. 123; Robichaud et al., 1994, pp. 94-95.

29 Laforest, 1984, p. 26.

30 *Ibid.*, p. 26.

31 Weick, Ann. Weick, Ann et Vandiver, Susan T. (sous la direction). “Issues of Power in Social Work Practice”. Dans: *Women, Power, and Change*. Washington D.C.: National Association of Social Workers NASW Press, 1981, p. 174.

32 Simon, Barbara Levy. “Rethinking Empowerment”. *Journal of Progressive Human Services*, (1), vol. 1. 1990, pp. 27-39.

33 Lesemann, 1994, pp. 587-588.

34 Weick, 1981, p. 174.

emplace por una interpretación que tiene consecuencias que no ha elegido y que quizás no desea³⁵.

Trabajo comunitario en relación con la pobreza

Otras acciones del trabajo social, relacionadas con la pobreza de los individuos, apuntan más a lo colectivo y se convierten en:

- Aumento de recursos financieros futuros de grupos de personas pobres, acciones reivindicativas para modificar las políticas sociales, organización de grupos de defensa de derechos.
- Disminución, a mediano y a largo plazos, de los costos de sus necesidades vitales, organización de servicios colectivos.
- Modificación de ciertas situaciones del ambiente de pobreza, levantamiento de la mesa de negociaciones, animación social, desarrollo comunitario.

Estas acciones han logrado resultados diversos. Por ejemplo, las acciones reivindicativas del trabajo social han permitido mantener programas públicos de apoyo al ingreso, que han reducido notablemente la tasa de pobreza³⁶. La persona pobre, por desgracia, no siente tanto el peso de la pobreza y, lo que es peor, algunos programas de seguridad del ingreso contribuirían a crear cierta dependencia³⁷. A la inversa, la acción comunitaria que trata de incrementar los recursos materiales, alimentación, vestuario, entre otros elementos, a través de grupos comunitarios de trabajo y reducir los gastos corrientes mediante programas autogestionados, cooperativas de vivienda y de consumo, con frecuencia han permitido a las personas pobres disminuir su dependencia financiera aumentando su poder económico³⁸. Desde esta pers-

pectiva, los mejores resultados están en el campo de la vivienda cooperativa³⁹. En general, las intervenciones comunitarias que permiten el control colectivo sobre los recursos económicos parecen tener muchas ventajas y, por tanto, pueden ser una orientación favorable para la acción contra el empobrecimiento.

De hecho, algunos estudios consideran que el trabajo comunitario, por lo menos en su versión *quebequense*, ha estado orientado siempre hacia lo económico⁴⁰. Una tradición de estudios sociológicos⁴¹ ha

revendication au partenariat (1963-1992)". Dans: *Le Québec en jeu : comprendre les grands défis*. Montréal: Presses de l'Université de Montréal, 1992, pp. 719-722; Doré, Gérald. "L'organisation communautaire: définition et paradigme". *Service social*, (2-3), vol. 34. 1985, p. 220; Doré, Gérald. "L'organisation communautaire et les mutations dans les services sociaux au Québec 1961-1991: la marge et le mouvement comme lieu d'identité". *Service social*, (2), vol. 41. 1992, pp. 136, 139-141; Favreau, Louis. *Mouvement populaire et intervention communautaire de 1960 à nos jours — continuités et ruptures*. Montréal: Centre de formation populaire et Les Éditions du fleuve, 1989, pp. 19-50.

³⁹ Société Canadienne D'hypothèque Et De Logement. *Évaluation du programme fédéral des coopératives d'habitation*. Ottawa: Division de l'évaluation de programmes, 1992.

⁴⁰ Esta perspectiva remite al marco conceptual de las grandes orientaciones normativas para las prácticas comunitarias. Doré, 1985, pp. 215-216. De alguna manera también está sostendida por los análisis que han estudiado estas prácticas desde el punto de vista de movimientos sociales, en los que se enfatiza en los elementos de continuidad y de ruptura entre diversas generaciones de organizaciones comunitarias. Bélanger et Lévesque, 1992, pp. 719-722; Doucet, Laval et Favreau, Louis (sous la dirección). "Itinéraire du développement de l'organisation communautaire au Québec: l'organisation communautaire de 1960 à aujourd'hui et Stratégies et stratégies en organisation communautaire". Dans: *Théorie et pratiques en organisation communautaire*. Sillery:Presses de l'Université du Québec, 1991, pp. 35-70; Favreau. 1989, pp. 19-50; Fontan, Jean-Marc. *Les corporations de développement économique communautaire montréalaises: du développement économique communautaire au développement local de l'économie*. Montréal: Institut de formation en développement économique communautaire, 1991b, p. 585; Véase Mathieu, Réjean; Bourque, Raymond et Vaillancourt, Yves. *Les entreprises communautaires dans les services sociaux au Québec. Recherche exploratoire*. Montréal: Comité conjoint UQAM-CSN-FTQ, Université du Québec à Montréal, 1988, p. 16

⁴¹ Véase Corbeil, Michel. "L'historique de l'animation sociale au Québec". *Relations*, (349). 1970, pp. 139-147; Côté, Charles et Harnois, Yanik G. *L'animation au Québec, sources, apports et limites*. Montréal: Les Éditions Saint-Martin, 1978, p. 419; Hamel, Pierre et Léonard, Jean-François. "Orientations des recherches sur les mobilisations populaires à Montréal". *Possibles*, (1), vol. 3. 1973, pp. 155-179; Lesemann, Frédéric et Thiénot, Michel. *Animations sociales au Québec, rapport de recherche*. Montréal: École de service social, Université de Montréal,

³⁵ *Ibid.*, p. 174.

³⁶ Véase Conseil Économique Du Canada. *Les nouveaux visages de la pauvreté: la sécurité du revenu des familles canadiennes*. Ottawa: Groupe Communication Canada-Édition, 1992, p. 18

³⁷ *Ibid.*, p. 24.

³⁸ Beauchamp, Gilles. Hurtubise, Yves; Beauchamp, Gilles; Favreau, Louis et Fournier, Danielle. "Modèles d'organisation communautaire, courants d'idées et valeurs". Dans: *Pratiques d'organisation et de travail communautaires en CLSC*. Montréal: Regroupement québécois des intervenants et intervenantes en action communautaire en CLSC, 1988, pp.38-41; Bélanger, Paul R. et Lévesque, Benoit. Daigle, Gérard et Rocher, Guy (sous la dirección). "Le mouvement populaire et communautaire: de la

puesto al descubierto la existencia de una corriente de intervención social de lucha contra la pobreza, entre los comienzos de los años sesenta y mediados de los setenta, que tenía en cuenta estrategias colectivas centradas en el desarrollo local o regional y en proyectos de tipo económico. Hasta comienzos de la revolución tranquila, la organización comunitaria como método del trabajo social estaba asociada íntimamente a la puesta en marcha y gestión de programas sociales y de infraestructuras sociosanitarias públicas o privadas, que comprendían los “servicios de ayuda privados”⁴². Al comienzo de los años sesenta surgió en Quebec, un nuevo enfoque que combinaba la perspectiva de la beneficencia con la de la caridad cristiana⁴³, al proponer un viraje fundamental sustentado en la participación de la población en el desarrollo de su medio⁴⁴. De origen francés⁴⁵ y estadounidense⁴⁶, la animación social fue introducida en

1972; McGraw, Donald. *Le développement des groupes populaires à Montréal (1963-1973)*. Montréal: Les Éditions Saint-Martin, 1978; Lévesque, Benoît. *Animation sociale, entreprises communautaires et coopératives*. Montréal: Éditions coopératives Albert Saint-Martin, 1979

⁴² Morin, Claude. “La méthode d’organisation communautaire dans le milieu canadien-français”. *Service social*, (1), vol. II, 1962, pp. 46-63.

⁴³ Véase Morin, 1962, pp. 55-61.

⁴⁴ Martin, Luc et Mayer, Robert. Gagnon, Gabriel et Martin, Luc (sous la dirección). “De l’aliénation au développement: notes sur certaines analyses de la pauvreté et des comités de citoyens”. Dans: *Québec 1960-1980, la crise du développement: matériaux pour une sociologie de la planification et de la participation*. Montréal: Éditions Hurtubise HMH Ltée, 1973, p. 304.

⁴⁵ Parece que la principal influencia es el método de la encuesta-participación desarrollado por el movimiento francés Economía y humanismo. Didier, René. “¿Où va l’animation sociale?”. *Relations*, (349). 1970, p. 148.

⁴⁶ Véase Blondin, Michel. Bélanger, Paul R.; Lévesque, Benoît; Mathieu, Réjean et Midy, Franklin (sous la dirección). “Animation en milieu ouvrier: de Saint-Henri à la FTQ”. Dans: *Animation et culture en mouvement: fin ou début d'une époque? Québec*. Sillery, Presses de l’Université du Québec, 1987, pp. 25-26. La expresión animación social “ocultaba” otras influencias “más reales y más desarrolladas”: 1. el *community development* inglés, “que implicaba las ideas de servicio auto-organizado y de autodesarrollo en el plano económico”; 2. la *organizing community* estadounidense en los barrios urbanos empobrecidos, habitados por las minorías étnicas o raciales, y sobre todo los métodos de trabajo propuestos por Saul Alinsky. En sus escritos de ese entonces (1967), en Estados Unidos campea la organización comunitaria: Alinsky, por supuesto, y los comités de planificación, los comités ciudadanos, la guerra a la pobreza y los nuevos proyectos concebidos alrededor

Quebec por la intervención de muchos organismos públicos, parapúblicos y privados⁴⁷.

Muchos escritos establecen una íntima relación entre un gran número de iniciativas de trabajo social de la época y algunas estrategias contemporáneas de trabajo comunitario en los dominios de la economía y del empleo para luchar contra la pobreza y la exclusión⁴⁸. Los enfoques de estas dos generaciones tienen bastante en común la idea de intervenir en función del desarrollo de un territorio y propiciar la participación de la población involucrada en vez de apuntar a un problema específico. En esa época, Benello⁴⁹ relacionó la participación de la población en las decisiones que le corresponden con la descentralización del poder hacia el medio local. Al situar la participación desde este punto de vista puede establecerse que la calidad de la participación buscada, consultiva, parcial o totalmente decisoria; puede variar dependiendo de la descentralización real del poder propuesto por la estrategia de desarrollo. Por ejemplo, un proyecto de desarrollo regional requiere que el poder se delegue en la región, pero la participación local en el poder de decisión solo es posible por medio de una representa-

del concepto de “oportunidad”. Blondin, Michel. “Notes sur l’animation sociale en milieu urbain”. *L’animation, Cahiers de l’I.C.É.A.*, (4-5). Montréal: Institut canadien de l’éducation des adultes, 1967a, pp. 56-63; Benello, George. *Social Animation among Anglophone Groups in Québec*. dans Lesemann, Frédéric; et Thiénot, Michel. *Animations sociales au Québec*. Montréal: Université de Montréal, 1972, pp. 435-494, confirma la relación con los métodos de Alinsky y del movimiento Black Power y la identifica como una causa de la desconfianza de los animadores y las animadoras sociales de habla francesa frente a sus homólogos de habla inglesa.

⁴⁷ Tales estructuras fueron creadas por el gobierno de Quebec (Bureau de l’Aménagement de l’Est de Québec, BAEQ, en 1963, el programa Action Social Jeunesse del Ministerio de Educación de Quebec en 1966), por el gobierno federal (Compagnie de Jeunes Canadiens en 1967, Programme des Initiatives Locales en 1968) y por algunos organismos privados de beneficencia (Conseil des Oeuvres de Montréal en 1963, Service Familial de Québec en 1966).

⁴⁸ Véase Favreau, 1989, p. 23; Fontan, 1991b, pp. 220-221; Lévesque, Benoît et Mager, Lucie. Gagnon, Christiane et Klein, Juan-Luis (sous la dirección). “Vers un nouveau contrat social? Éléments de problématique pour l’étude du régional et du local”. Dans: *Les partenaires du développement face au défi du local*. Chicoutimi, Québec: Groupe de recherche et d’intervention régionales, Université du Québec à Chicoutimi, 1992, p. 39.

⁴⁹ Benello, 1972, pp. 441-442.

ción en las estructuras regionales⁵⁰. En consecuencia, el éxito de un proyecto local exige la descentralización del poder hacia esa instancia porque la estructura local permite la participación de la población. Esta idea es esencial, ya que propone que la integración de la población en las estructuras del poder institucional —en las que la delegación del poder es formal o están disponibles los recursos— es una vía para salir de la marginalidad⁵¹.

En el curso de los años puede comprobarse que el trabajo comunitario parece tener asegurado el éxito en instancias donde el poder está bastante descentralizado, por ejemplo, en los mercados de bienes y servicios de la vida cotidiana como alimentación, vivienda, jardines escolares, al asentarse en estructuras de participación democráticas, es decir, organizaciones comunitarias que garantizan el control a las personas interesadas. Por el contrario, los resultados parecen menos evidentes cuando el poder está fuertemente centralizado o cuando la delegación no ha sido real; cuando los recursos no van de la mano con las responsabilidades delegadas; por ejemplo, en el campo de la salud mental⁵².

En el plano de la acción junto con las comunidades territoriales, el panorama es menos claro, en parte porque la situación es muy compleja, si se tiene en cuenta las numerosas estructuras de poder, tanto institucionales como informales. De hecho, muchos intervenientes comunitarios han participado en la puesta en marcha de algunas de estas estructuras o en la organización de la participación de la población en sus instancias decisivas o en sus actividades. Ahora bien, las estructuras formales estaban unidas a las estrategias recomendadas en Quebec para desarrollar los territorios o mejorar la suerte de medios marginados. En la práctica, después de la Revolución Tranquila, las y los intervenientes comunitarios de ayer y de hoy debieron transigir con varios enfoques de desarrollo cuyos efectos relacionados con la misión del trabajo social son poco conocidos.

El enfoque de desarrollo regional, formulado por el Estado quebequense, después de treinta años, en-

tró en escena formalmente en 1963 con la puesta en funcionamiento del Consejo de Orientación Económica de Quebec (COEQ), continuando con el organismo que lo sucedió: la Oficina de Planificación y Desarrollo de Quebec, y con los consejos regionales de desarrollo⁵³. El gobierno federal también ha fomentado el desarrollo regional, en especial con los programas del Ministerio de Expansión Económica Regional⁵⁴. En general, el desarrollo regional busca combatir las desigualdades económicas apoyándose para lograrlo en la concertación y la planificación regionales⁵⁵. En la actualidad se basa, ante todo, en la explotación óptima de los recursos de cada región y en la reorganización de servicios públicos desde una perspectiva de descentralización de la acción gubernamental⁵⁶. De acuerdo con la actual política de sostentimiento para el desarrollo local y regional, el nivel regional sirve de eslabón entre el Estado y los medios locales⁵⁷. En el nivel local, se organizan los servicios de segunda línea o servicios especializados. Actualmente, el desarrollo regional parece confundirse, en ciertos aspectos, con la administración regionalizada de los programas públicos, esto es, con la regionalización. De hecho, son numerosas las quejas de los y las representantes del movimiento popular y comunitario, así como del movimiento de las mujeres, por la manera de llevar a cabo la regionalización⁵⁸.

⁵³ Office de Planification et de Développement du Québec. Agnon, Gabriel et Martin, Luc (sous la direction). "L'Office de planification et de développement du Québec". Dans: *Québec 1960-1980, la crise du développement: matériaux pour une sociologie de la planification et de la participation*. Montréal: Éditions Hurtubise HMH ltée, 1973, pp.176-179.

⁵⁴ Robert, Robert. Côté, Serge (ed.). "Développement régional au Québec: un bilan de 30 ans". Dans: *La pratique du développement régional. Actes et instruments de la recherche en développement régional, 12e numéro*. Rimouski, Québec: GRIDEQ et AEDDR-UQAR, Université du Québec à Rimouski, 1995, pp. 25-35, 40-44.

⁵⁵ Lévesque *et al.*, 1992, pp. 33-37.

⁵⁶ Véase Secrétariat au Développement des Régions. *Politique de soutien au développement local et régional*. Québec: Gouvernement du Québec, 1997, p. 51.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 53.

⁵⁸ Véase Boivin, Louise et Pelchat, Marie. Cuerrier, Martine (ed.). "Leur équilibre, notre déséquilibre: rapport d'enquête sur les impacts de la transformation du réseau de la santé et des services sociaux à Montréal, Montréal, Regroupement intersectoriel des organismes communautaires de Montréal, 1998. Bouchard, Johanne. Parole d'une partenaire éprouvée dans une

⁵⁰ Lévesque *et al.*, 1992, p. 38.

⁵¹ Blondin, 1967a, pp. 66-68.

⁵² Robichaud *et al.*, 1994.

Por ejemplo, se preguntan por la calidad real de la participación de la población local en las estructuras regionales del poder institucional.

La segunda estrategia, el desarrollo comunitario, surge también de algunas intervenciones en los años sesenta, sobre todo de la animación social practicada por la Compañía de Jóvenes Canadienses⁵⁹ y por colectividades como la JAL, que se auto-animaban⁶⁰. Actualmente, el desarrollo comunitario está promovido por una parte del movimiento popular y comunitario quebequense⁶¹, y por algunas municipalidades, al menos en teoría⁶². En ambos casos es, aunque en grados diferentes, un proceso de desarrollo impulsado por personas de un sitio para cambiar su situación. “En este caso, los puntos de partida y de llegada del desarrollo buscado no son ‘el territorio local’, sino la ‘comunidad local’, es decir, la gente por encima del territorio”⁶³. Esto obliga a que la preocupación social ocupe el primer lugar en el desarrollo

comunitario⁶⁴. En general, las estructuras del poder institucional, asociadas al desarrollo comunitario, son de jurisdicción municipal, oficina municipal de vivienda, consejo de artes o de recreación, comité de barrio. De hecho, en este plano, la acción comunitaria se orienta con frecuencia a fortalecer estructuras de poder popular o comunitario centradas en la defensa de los derechos y la demanda o la organización de servicios. En la actualidad, un gran número de organizaciones surgidas o sostenidas por las y los intervinientes comunitarias se proclaman agentes de cambio en el plano individual y movimiento social en el plano colectivo, como representantes de la acción comunitaria autónoma⁶⁵.

La práctica local de estas organizaciones parece orientarse más a problemas específicos, con frecuencia mediante mesas sectoriales de concertación, por ejemplo, sobre la juventud, la seguridad alimentaria, la violencia, que dan la sensación de dejar a un lado la visión global del desarrollo comunitario para centrarse más en una población en riesgo o en un problema social determinado. Con frecuencia, estas estructuras son fruto del trabajo de las y los intervinientes comunitarios que ignoran, quizás, los peligros de tal enfoque en el tratamiento individual. Dado que muchas organizaciones comunitarias ofrecen intervenciones sociales de aspecto individual o servicio social de grupos, se corre el riesgo de que produzcan los mismos efectos nefastos de estigmatización y culabilización en las personas empobrecidas.

Otra estrategia más reciente es el desarrollo local. Aunque el interés por el desarrollo en el plano local ha sido despertado por la creación de las municipalidades regionales de condado a finales de los años setenta⁶⁶, son propuestas del gobierno federal, sobre todo las sociedades de Educación Jurídica Continua CLE y los comités o sociedades de ayuda al desarrollo de las colectividades (CADC o SADC Sociedades de

expérience de partenariat éprouvante”. Dans: *Partenariat et régionalisation sur l'île de Montréal: le nouvel âge de la démocratie?* Montréal: Centre Saint-Pierre, 1998, pp.50-56; Théoret, Robert, Cuerrier, Martine (ed.). “L'expérience de partenariat en santé et services sociaux: l'institutionnalisation forcée du communautaire”. Dans: *Partenariat et régionalisation sur l'île de Montréal, le nouvel âge de la démocratie?* Montréal: Centre St-Pierre, 1998, pp.43-46.

59 Véase Côté, Charles et Harnois, Yanik G. *L'animation au Québec, sources, apports et limites*. Montréal: Les Éditions Saint-Martin, 1978, pp. 252-276.

60 Roy, Gilles. Deschênes, Marc-André et Roy, Gilles (ed.). “Première partie: l'aventure du JAL (des origines aux années 1980)”. Dans: *Le jal : trajectoire d'une expérience de développement local*. Rimouski, Québec: GRIDEQ. Université du Québec à Rimouski, 1994, p. 44.

61 Véase Chagnon, Lucie; Chénier, Marie-Hélène; Lapointe, Claude et Nadeau, Julie. *Cadre de financement des corporations de développement communautaire du Québec*. Québec: Table nationale des corporations de développement communautaire, 1995, pp. 22-23; Corporation De Développement Communautaire Des Bois-Francs. *Fais-moi signe de changement: les actes du colloque provincial sur le développement communautaire (Victoriaville 1986)*. Victoriaville, Québec: 1987, pp. 11-12.

62 Gagnon, Pierre. *La problématique du développement communautaire Québec*. Montréal: Union des municipalités du Québec, 1994, pp. 7-13.

63 Morin, Richard; Latendresse, Raymonde et Parazelli, Michel. *Les corporations de développement économique communautaire en milieu urbain : l'expérience montréalaise*. Montréal: École des sciences de la gestion, Département d'études urbaines et touristiques, Université du Québec à Montréal, 1994, p. 9.

64 Tremblay, Diane-Gabrielle et Fontan, Jean-Marc. *Le développement économique local : la théorie, les pratiques, les expériences*. Sainte-Foy, Québec, Télé-Université, 1994, p. 131.

65 Leclerc, Marie. *Pour la reconnaissance et le financement de l'action communautaire autonome: recommandation d'ensemble*. Montréal: Les membres communautaires du Comité avisoir provisoire du SACA, 1996, p. 12.

66 Robert, 1995, pp. 38-40.

ayuda al desarrollo de la comunidad), que han servido de punta de lanza a partir de los años ochenta. Por el contrario, aunque el gobierno de Quebec haya asumido el punto de vista del Consejo de Asuntos Sociales buscando que “[sean] los individuos y las comunidades los más habilitados [...] para unirse e impulsar su propio desarrollo”⁶⁷, considera siempre que el nivel regional es el más indicado para representar el papel de orientación estratégica y señalar las funciones respectivas de los consejos regionales de desarrollo CRD y de los centros locales de desarrollo CLD en la política de sostenimiento al desarrollo local y regional.

El nivel local se define como el escalón de programación, de gestión y de puesta en marcha de los servicios de primera línea; en pocas palabras, el escalón de ejecución⁶⁸. Sin embargo, fuera de las oficinas gubernamentales, el término desarrollo local ha evolucionado poco, sobre todo después del impresionante coloquio internacional Lo Local en Acción, llevado a cabo en Montreal en 1987⁶⁹ (Asociación Nacional para el Desarrollo Local y los países —ANDLP— e Instituto de Formación en Desarrollo Económico Comunitario —IFDEC—, 1989). La interpretación norteamericana la ubica como tendencia neoliberal de desarrollo de economía local⁷⁰, preocupada sobre todo por el aspecto económico de los proyectos de revitalización⁷¹. Aunque esta concepción siempre haya estado presente en Quebec⁷², especialmente en

los sitios de práctica⁷³, la expresión desarrollo local se relaciona cada vez más con la concepción europea⁷⁴, es decir, con una estrategia de cambio social mediada por criterios económicos, sociales y culturales⁷⁵.

Los centros locales de desarrollo creados en 1998, encargados de poner en marcha los proyectos de desarrollo local en sus territorios, constituyen hoy las estructuras locales de poder institucional centradas en la participación de la población local. En este plano, la acción comunitaria se ha orientado, en primer lugar, hacia el establecimiento de estructuras de representación y de concertación, como las corporaciones de desarrollo comunitario CDC u otras reagrupaciones locales de organizaciones comunitarias. De hecho, 143 personas representaban el campo comunitario en 102 centros locales de desarrollo en 1999⁷⁶, surgidas de las corporaciones de desarrollo comunitario, de las organizaciones comunitarias que actúan en el campo de la salud y de la defensa de derechos o de los grupos de mujeres⁷⁷. Esta presencia produce efectos muy positivos. Por una parte, “la contribución del movimiento comunitario es [...] fundamental en la presencia de mujeres en los consejos de administración (CA) de los centros locales de desarrollo”⁷⁸, porque sin las 81 mujeres de la delegación comunitaria, el porcentaje de mujeres en los consejos de administración de los centros locales de desarrollo bajaría de 25% en la actualidad a 18%. Por otra parte, las mayores preocupaciones de los miembros comunitarios de los centros locales de desarrollo

⁶⁷ Chevrette, Guy. *Décentralisation : un choix de société*. Québec: Gouvernement du Québec, 1995, p. 39.

⁶⁸ Secrétariat Au Développement Des Régions. *Politique de soutien au développement local et régional*. Québec: Gouvernement du Québec, 1997, p. 51.

⁶⁹ Association Nationale Pour le Développement Local et les Pays (Andlp) et Institut de Formation en Développement Économique Communautaire (Ifdec). *Le local en action: rapport du colloque international sur le développement local (Montréal 1988)*. Paris: Les Éditions de l’Épargne, 1989, p. 280.

⁷⁰ Fontan, Jean-Marc. *Revue de la littérature en développement local et en développement économique communautaire*. Montréal: Institut de formation en développement économique communautaire, 1993, p. 88.

⁷¹ Véase en Blakely, Edward J. *Planning Local Economic Development*. Newbury Park, California: Sage Publications, 1989, pp. 58-59; Tremblay *et al.*, 1994, p. 131.

⁷² Prévost, Paul. *Entrepreneurship et développement local. Quand la population se prend en main*. Montréal: Les éditions Transcontinentales inc. et la Fondation de l’Entrepreneurship, 1993,

pp. 34-39.

⁷³ Véase MCE Conseils. *Recherche-analyse sur la participation du milieu aux CLD*. Longueuil: 1999, pp. 24- 25.

⁷⁴ Fontan, Jean-Marc. *Initiation au développement économique local et au développement économique communautaire*. Montréal: Institut de formation en développement économique communautaire, 1991a, pp. 34-37.

⁷⁵ Véase en Vachon, Bernard. *Le développement local : théorie et pratique*. Boucherville, Québec: Gaëtan Morin, 1993, pp. 92-104; Van Dijk, Petronella et arteau, Marcel. *Passons aux actes, actes des Rencontres mondiales du développement local (Sherbrooke, 22-24 octobre 1998)*. Montréal et Pantiin, France: Institut de formation en développement économique communautaire (IFDÉC) et Union nationale des acteurs et des structures du développement local (Unadel), 1998, p. 156.

⁷⁶ Véase MCE Conseils, 1999, p. 2.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 7.

⁷⁸ *Ibid.*, p.12.

tienen que ver con el desarrollo de la economía social en el territorio⁷⁹, lo cual fomenta el interés por los proyectos que contienen aspectos económicos y sociales al mismo tiempo y, por consiguiente, la percepción del desarrollo local en los centros locales de desarrollo y en Quebec.

Diez años después han surgido otras estrategias centradas igualmente en la concertación y en la asociación de los actores locales, como el desarrollo económico comunitario DEC, sobre todo en los grandes asentamientos urbanos⁸⁰, y la establecida antes por Solidaridad Rural de Quebec, inspirada en La Declaración del Mundo Rural⁸¹. Estas estrategias se diferencian de las anteriores por preocuparse simultáneamente por los aspectos económico y social del desarrollo⁸² y por la insistencia en la participación de la población desfavorecida en la revitalización de su medio⁸³.

Las y los intervinientes comunitarios han ayudado mucho a poner en marcha numerosas iniciativas de desarrollo económico comunitario, sobre todo las corporaciones de desarrollo económico comunitario CDEC, y a organizar la participación del medio comunitario o de la población local en éstas, dependiendo de cada caso. Ocho corporaciones de desarrollo comunitario representan el papel de comités locales de desarrollo en sus respectivos territorios desde 1998, constituyendo así estructuras locales de poder institucional, mientras que otras nueve corporaciones de desarrollo económico comunitario, a las que no se les ha delegado poder formalmente, son, a semejanza de las corporaciones de desarrollo comunitario, estructuras de poder popular o comunitario

orientadas hacia el desarrollo económico y social. No obstante, no se conocen totalmente los efectos reales de la participación de la población, sea directamente como miembros del consejo de administración y de comités, sea indirectamente por la intervención de las organizaciones comunitarias. Sin embargo, las evaluaciones generales de las corporaciones de desarrollo económico comunitario arrojan resultados concluyentes en los planos del desarrollo del potencial de la economía local y de la creación de empleos y desarrollo de la empleabilidad⁸⁴. Las actividades de las y los intervinientes comunitarios parecen surtir efecto, porque ha mejorado el aspecto económico y social de los barrios urbanos empobrecidos, donde se han establecido las corporaciones de desarrollo económico comunitario.

Más recientemente se han propuesto otras estrategias como el desarrollo sostenible⁸⁵, la inserción por lo económico⁸⁶, la economía solidaria⁸⁷, el empresariado de utilidad colectiva⁸⁸ y la economía social⁸⁹,

79 *Ibid.*, pp. 24-26

80 Véase Fontan, 1991b, p. 585; Favreau, Louis et Ninacs, William A. *Pratiques de développement économique communautaire au Québec : de l'expérimentation sociale à l'émergence d'une économie solidaire, rapport abrégé de recherche produit pour le Programme des subventions nationales au bien-être social de Développement des ressources humaines*. Canada: 1993, p. 40 ; Lemelin, André et Morin, Richard. "L'approche locale et communautaire au développement économique des zones défavorisées: le cas de Montréal". *Cahiers de géographie du Québec*, (95), vol. 35, 1991, pp. 285-306.

81 Proulx, Henri-Paul. *Solidarité rurale du Québec: approche du développement et stratégie d'action*. Nicolet, Solidarité rurale du Québec, document ronéo, 1995, pp. 9-10.

82 Tremblay *et al.*, 1994, p. 140.

83 Véase Fontan, 1993, p. 16; Morin *et al.*, 1994, p. 7.

84 Véase Désaulniers, Claude. *Bilan consolidé 1996-1997 des corporations de développement économique et communautaire*. Montréal: Société québécoise de développement de la main-d'œuvre, 1997, p. 83; Leduc, Murielle. *Évaluation des corporations de développement économique communautaire*. Montréal: rapport déposé au Comité d'harmonisation de Montréal, 1994, p. 62.

85 Véase Jean, Bruno. Dufour, Jules; Klein, Juan-Luis; Proulx, Marc-Urbain et Rada-Donath, Alejandro (sous la direction). "S'approprier le développement: le développement local et le développement durable comme formes de développement approprié". Dans: *L'éthique du développement : entre l'éphémère et le durable*. Chicoutimi, Québec: Groupe de recherche et d'intervention régionales, Université du Québec à Chicoutimi, 1995, pp. 301-307.

86 Véase Thériault, Luc et Langlois, Nathalie. *Insertion sociale: développement économique communautaire, intervention publique et décentralisation*. Montréal: Larepps, Université du Québec à Montréal, 1995, p. 75.

87 Véase Aubry, François et Charest, Jean. *Développer l'économie solidaire—Éléments d'orientation*. Montréal: Confédération des syndicats nationaux, 1995, p. 40; Laville, Jean-Louis. *Les services de proximité en Europe: pour une économie solidaire*. Paris: Syros/Alternatives, 1992, p. 247; Laville, Jean-Louis (sous la direction). *L'économie solidaire: une perspective internationale*. Paris: Desclée de Brouwer, 1994, p. 312.

88 Véase Bouchard, Camil; Labrie, Vivian et Noël, Alain. *Chacun sa part: rapport de trois membres du comité externe de réforme de la sécurité du revenu*. Montréal: copie pré-édition, 1996, pp. 62-73.

89 Véase Groupe de Travail Sur L'économie Sociale. *Osos la solidarité, rapport au Sommet sur l'économie et l'emploi*. Montréal: 1996, p. 64; Lévesque, Benoît et Ninacs, William A. *L'économie*

enfoques que recomiendan, cada uno a su modo, ya sea la proximidad y la solidaridad como bases del desarrollo o la simultánea intervención económica y social. Dichas estrategias parecen estar emparentadas con el desarrollo económico comunitario y son, efectivamente, difíciles de diferenciar por el común de las y los intervenientes. Su presencia en el campo del desarrollo complica la situación, pero, en conjunto, excepto el desarrollo sostenible —un enfoque estratégico global—, dejan ver la creación de dispositivos diversos, empresas de integración, cooperativas solidarias, cooperativas de trabajadores y trabajadoras que se integran en dinámicas de desarrollo local y comunitario, o los que resulten, según el caso. En consecuencia, corresponden más a un enfoque estratégico que a un conjunto de prácticas sin sentido y a veces difíciles de comprender.

Intervención social en relación con la pobreza

Las actividades del trabajo social relacionadas con la pobreza conllevan algunas limitaciones en el campo de la intervención social. En general las debilidades remiten al impacto perverso de estigmatización y culpabilización de las personas en situación de pobreza y la relación de poder que puede establecerse entre la o el interviniente y la persona necesitada. Los resultados positivos, permiten a las personas pobres y a las comunidades locales mantener un control sobre sus recursos materiales y financieros, bien sea controlando directamente los mecanismos ligados a la economía doméstica, donde los resultados son evidentes o, al trabajo, donde son menos evidentes, bien sea participando en las diversas estructuras de poder institucional, popular o comunitario.

Manifestaciones contemporáneas de la pobreza

Aunque la pobreza es un tema central en este artículo, no es el objetivo principal. En consecuencia, lo presentado en esta sección no pretende ser un análisis

sociale au Canada: l'expérience québécoise / The Social Economy in Canada: The Quebec Experience. Montréal: document de réflexion, colloque de Développement des ressources humaines Canada et de l'Organisation de coopération et de développement économiques (OCDE), 1997, p. 23 (français) / p. 21. (anglais).

profundo del fenómeno. Más que todo, se trata de una selección de información particular que permite examinar la pobreza de modo preciso, es decir, como fenómeno de exclusión que evoluciona al mismo tiempo sobre los campos económico y social. Esta perspectiva posibilita precisar la orientación de la acción del trabajo social en relación con la pobreza. Por tanto, en primer lugar, se describen algunos rasgos característicos de la configuración actual de la pobreza y, en seguida, se presentan algunos cuadros explicativos para comprender mejor sus dimensiones.

Configuración actual de la pobreza

La pobreza es el resultado de la carencia de recursos necesarios para garantizar un bienestar. En general, dado que los recursos se consiguen mediante recursos financieros, la pobreza se caracteriza habitualmente por falta de dinero y se mide a partir de indicadores financieros que la describen en función de la proporción del ingreso familiar necesario para satisfacer las necesidades básicas: alimentación, vestido, vivienda⁹⁰. Desde luego, no existe acuerdo sobre la manera de medir los recursos necesarios ni los elementos que conforman las necesidades de la vida, que podrían exagerarse en el cálculo⁹¹. Sin embargo, la pobreza no es tanto una realidad objetiva porque, incluso si las tasas pueden variar con los diferentes cálculos empleados, la tendencia general se mantiene siempre⁹².

Dado que la pobreza se expresa siempre como “[...] una carencia [...] relacionada con una norma de referencia”⁹³, no se puede apreciar sin tener en cuenta los valores de la sociedad en que se presenta⁹⁴.

90 Véase Conseil Économique du Canada, 1992, p. 1.

91 Véase Conseil National Du Bien-Être Social. *¿Nouvelle mesure de pauvreté: oui, non ou peut-être?*. Ottawa: Ministère des Travaux publics et services gouvernementaux Canada, 1999a, pp. 6-11; Ouellet, Hector. “Mesures et nature de la pauvreté”. *Le service social et la pauvreté : actes de la Journée du doctorat en service social tenue le 21 novembre 1996*. Sainte-Foy, Québec: École de service social, Université Laval, 1996, pp. 119.

92 Conseil National Du Bien-Être Social. *Profil de la pauvreté, 1997*. Ottawa: Ministère des Travaux publics et services gouvernementaux Canada, 1999b, pp. 11-24.

93 Destremau, Blandine ; Paulin, Richard y Salama, Pierre (sous la dirección). “Comment définir la pauvreté?” Dans: *L'insoutenable misère du monde: économie et sociologie de la pauvreté*. Hull, Québec: Éditions Vent d'Ouest Inc., 1998, p. 27.

94 Deniger, Marc-André et Provost, Monique. *Appauvrissement*

Esto otorga un carácter subjetivo a la pobreza, porque sus diversas facetas se conviertan en sujetos de interpretación, y un carácter dinámico, ya que la pobreza evoluciona en función de los contextos social, económico y político de la sociedad, aunque no necesariamente estén en correlación. De hecho, después de 25 años, la transición hacia una sociedad cada vez menos industrial ha generado, de modo progresivo, el empobrecimiento de las colectividades locales y la acentuación de los problemas vividos por los usuarios de los servicios sociales públicos y comunitarios. En Quebec, el cuadro de la pobreza se ha transformado significativamente durante este periodo y, después de diez años, se halla signado por diversas características particulares que han permanecido constantes.

Entre las características de la nueva pobreza se encuentra la incidencia “determinada” en ciertas categorías de personas. Por ejemplo, la pobreza golpea con más fuerza a las familias jóvenes, sobre todo las que tienen más hijos y las monoparentales⁹⁵, a los discapacitados⁹⁶ y a las personas afectadas por problemas de salud mental⁹⁷. Sin embargo, estas categorías no representan siempre a las mismas personas. De hecho, un estudio de Statistique Canada señala que, en 1993 y 1994, de cada diez personas, cuatro vivían en situación de pobreza crónica, aunque las familias monoparentales pasaban más tiempo en el umbral de bajos ingresos⁹⁸.

Langois concluye entonces que cada vez más “[la] pobreza es, por tanto, un estado temporal o transitario para una proporción significativa de las familias”⁹⁹. Aunque el matrimonio sea decisivo para superar rápidamente períodos de bajos ingresos¹⁰⁰, otro factor

des jeunes familles québécoises: l'urgence d'agir! Orientations d'une stratégie de lutte à la pauvreté. Montréal: Conseil canadien de développement social, 1992, p. 2.

⁹⁵ Véase Deniger et Provost, 1992, pp. 3-11; Conseil National Du Bien-Être Social, 1999b, pp. 19-23.

⁹⁶ Véase Conseil Économique du Canada, 1992 ; y el artículo 8, « el contexto... », p. 23.

⁹⁷ Véase St-amand et Vuong, 1994, pp. 9-10.

⁹⁸ Véase Laroche, Mireille. “Mouvements en dessous et au-dessus du seuil de faible revenu”. *Tendances sociales canadiennes*, (50). Ottawa: Statistique Canada, 1998, pp. 22-23.

⁹⁹ Véase Langlois, Simon. Côté, Roch (sous la dirección). *Tendances de la société québécoise*, 1999. Montréal: Fides-Le Devoir, 1998, p. 49.

¹⁰⁰ Laroche, 1998, pp. 21-22.

importante sería ocupar o no un empleo remunerado¹⁰¹. En efecto, en el grupo de personas entre 18 y 65 años de edad, el número de individuos pobres oscila con los vaivenes del mercado laboral, ya que se encuentra un gran número de personas cuyo nivel de ingresos es precario por el desempleo prolongado y el empleo informal, es decir, empleos de tiempo parcial y de corta duración que ofrecen con frecuencia salarios bajos, pocos beneficios sociales, poca seguridad y pocas perspectivas de ascenso¹⁰². Hasta hace pocos años existió una relación bastante estable entre la tasa de pobreza de las personas entre 18 y 65 años y la tasa de desempleo, pero la diferencia aumentó desde 1995, lo cual indica que la aceleración económica dejó un gran número de personas con ingresos bajos¹⁰³ y parece confirmar la idea de una pobreza crónica en varios sectores específicos de la sociedad¹⁰⁴.

Es tal la intensidad de la pobreza después de 15 años, que sobrepasa la capacidad de los programas de ayuda para satisfacer las necesidades vitales de las personas que se hallan en esa situación¹⁰⁵. Esto ocasiona una sobrecarga de trabajo para las y los intervenientes¹⁰⁶, que han tenido que lidiar no solo con los problemas relacionados con la pobreza, sino también con los asociados a la pobreza extrema¹⁰⁷. De hecho, esta nueva configuración de la pobreza aparece cuando el desmembramiento del Estado-Providencia ha restringido el alcance de las políticas sociales¹⁰⁸. Las y los intervenientes deben “hacer más con menos”

¹⁰¹ Véase Conseil National du Bien-être Social, 1999b, p. 14; Langlois, 1998, p. 50.

¹⁰² Véase Deniger et Provost, 1992, p. 18; Conseil Économique du Canada, 1992, p. 14-29; Conseil National du Bien-Être Social. *Profil de la pauvreté*, 1994. Ottawa: Ministère des Approvisionnements et Services Canada, 1996, pp. 39-41.

¹⁰³ Véase Conseil National du Bien-Être Social, 1999b, p. 15.

¹⁰⁴ Véase Conseil Économique du Canada, 1992, p. 25.

¹⁰⁵ Véase Conseil Économique du Canada, 1992, pp. 39-40; St-amand et Vuong, 1994, p. 9.

¹⁰⁶ Véase Favreau, Louis et Hurtubise, Yves. *CLSC et communautés locales: la contribution de l'organisation communautaire*. Sillery, Québec: Presses de l'Université du Québec, 1993, pp. 27-31; Fortin, Fournier et Provost, 1992, pp. 9, 32-33, 44-49.

¹⁰⁷ Véase Deniger et Provost, pp. 15-17; Lesemann, 1994, p. 593; St-amand et Vuong, 1994, p. 10.

¹⁰⁸ Véase Alary, Beausoleil, Guédon, Larivière, et Mayer, 1988, p. 65; Van Schendel, Vincent et Deblock, Christian. “Le déficit budgétaire fédéral”. *Relations* (575), 1991, pp. 282-284.

cuando surge otra crisis: el empleo¹⁰⁹, que cierra las puertas de la integración económica y social a sus “beneficiarios”, mientras aumenta sus rangos. La crisis de la sociedad salarial¹¹⁰ crea un círculo vicioso según el cual otorgar prestaciones a quienes están sin empleo contribuye a aumentar el problema del desempleo¹¹¹. Esto la hace evolucionar en una espiral descendente que, de cierto modo, institucionaliza la pobreza.

La polarización social y económica de la sociedad, que implica la exclusión de los individuos¹¹² tanto de territorios urbanos como rurales¹¹³, es una de las consecuencias más catastróficas de la paradoja de la creación simultánea de riqueza y de pobreza —por fin, después de 20 años, encontramos crecimiento económico favorable en Quebec y en Canadá!—.

En el campo de las comunidades, la pobreza actual adquiere una dimensión territorial que se observa en el hecho de abandonar las ciudades-centro y las regiones rurales, así como en el enriquecimiento y el crecimiento de los sectores periféricos de las ciudades¹¹⁴. Según Fontan, cada día está más ligada a la desvitalización de barrios urbanos y medios rurales “[vulnerables] frente a procesos como la concentración, la desinversión, la decadencia industrial, el agotamiento de los recursos naturales...”¹¹⁵.

Pobreza como fenómeno multidimensional que hace parte de un proceso

En la sección anterior la descripción de las características de la nueva pobreza está basada sobre todo

en indicadores económicos, como el umbral de bajos ingresos. No obstante, la pobreza puede superar la simple carencia de recursos financieros y adquirir otros atributos. Además, la pobreza no es un estado inmutable, sino, sobre todo, un fenómeno progresivo. Esta sección del artículo establece algunas precisiones en estos aspectos.

Aspecto individual

Lesemann¹¹⁶ et Mercier¹¹⁷ estiman que la pobreza puede ser un fenómeno multidimensional. Diversos estudios identifican aspectos no económicos de la pobreza; por ejemplo, un estatuto social precario y la exclusión de un modo de vida¹¹⁸, la pérdida de autoestima y aislamiento¹¹⁹, la ruptura de tejidos sociales de solidaridad y sociabilidad¹²⁰ y la falta de acceso a recursos ligados a una noción amplia de necesidades primarias, como el transporte o el acceso a la formación y a la recreación¹²¹.

En el campo individual, el carácter multidimensional de la pobreza puede asociarse a lo que Bihr y Pfefferkorn¹²² denominaron “[...] un proceso acumulativo [definido] por la acumulación de desventajas (de carencias, privaciones) que causan inequidades tendientes a reforzarse recíprocamente”. Según los autores, estas carencias serían de tres clases¹²³:

1. Falta de dinero, ingresos insuficientes.
2. Falta de poder, ausencia de control sobre las condiciones materiales e institucionales de su situación, incapacidad para enfrentar los avatares de la existencia, dependencia institucional, fragilidad de los tejidos de socialización, falta de capacidad política; es decir, incapacidad para manejar los conflictos e imposibilidad para trasformar su propia situación mediante la lucha colectiva o por mediaciones organizacionales o institucionales.

¹⁰⁹ Tremblay et Fontan, 1994, pp. 83-120.

¹¹⁰ Lévesque, Benoît. Klein, Juan-Luis et Lévesque, Benoît (sous la direction). “Repenser l’économie pour contrer l’exclusion sociale: de l’utopie à la nécessité”. Dans: *Contre l’exclusion : repenser l’économie*. Sainte-Foy, Québec: Presses de l’Université du Québec, 1995, pp. 19-25.

¹¹¹ Rosanvallon, Pierre. *La nouvelle question sociale: repenser l’État-providence*. Paris: Éditions du Seuil, 1995, pp. 118-128.

¹¹² Lévesque, 1995, pp. 22-25.

¹¹³ Véase Favreau, Louis et Fréchette, Lucie. “Pauvreté urbaine et exclusion sociale”. *Service social*, (3), vol. 44, 1995, pp. 74-80; Vachon, 1993, pp. 29-48.

¹¹⁴ Véase Favreau et Hurtubise, 1993, p. 161; Lesemann, 1994, p. 584.

¹¹⁵ Fontan, Jean-Marc. “Le développement économique communautaire québécois: éléments de synthèse et point de vue critique”. *LSP-RIAC [Revue internationale d’action communautaire]*, (32). 1994, p. 118.

¹¹⁶ Lesemann, 1994, pp. 581-584.

¹¹⁷ Mercier, Lucie. “La pauvreté : phénomène complexe et multidimensionnel”. *Service social*, (3), vol. 44, 1995, pp. 8-18.

¹¹⁸ Mossé citado por Fortin, Fournier et Provost, 1992, p. 7.

¹¹⁹ Fortin, Fournier et Provost, 1992, p. 5.

¹²⁰ St-amand et Vuong, 1994, p. 10.

¹²¹ Fortin, Fournier et Provost, 1992, pp. 9-12.

¹²² Bihr, Alain et Pfefferkorn, Roland. *Déchiffrer les inégalités*. París: Syros, 1995, p. 509.

¹²³ *Ibid.*, pp.508-509.

Tabla 1. La pobreza y la exclusión de los individuos

Clases de carencia (pobreza)*	Indicadores	Clases de indicadores de exclusión**	Indicadores
de dinero	ingreso insuficiente	material	ingresos por debajo de los umbrales reconocidos
			precariedad financiera
			empleo precario
			medio nocivo para la salud o inapropiado
			mal estado de salud
de conocimientos	poca o ninguna instrucción	material	fracaso escolar
de conocimientos	incapacidad para simbolizar		
de poder	falta de capacidad política (incapacidad para trasformar su situación mediante la lucha colectiva o mediaciones institucionales)	material	dificultad para hacer valer sus derechos
	falta de capacidad de lucha		
de poder	tejidos de socialización frágiles	social	falta de socialización, aislamiento
	dependencia institucional		pérdida de civismo
de poder	falta de control sobre las condiciones materiales e institucionales de su situación: incapacidad para enfrentar los avatares de la vida		
		simbólica	estigmatización (del exterior)
			autoinclusión (del interior)

* (Bihl et Pfefferkorn, 1995, pp. 508-509)

** (Clavel, 1998, pp. 186-204)

3. Falta de conocimientos, descalificación escolar, incapacidad para simbolizar.

Esta idea de acumulación progresiva de carencias lleva a concebir la pobreza como “[...] el resultado de procesos de empobrecimiento”¹²⁴ insertos en cambios sociales profundos¹²⁵. También conduce a ver la

pobreza en los individuos como la segunda etapa de una progresión más amplia de exclusión económica y social¹²⁶:

- Primera etapa: la precariedad, reflejada en la incertidumbre o la irregularidad de adquisición de los recursos, así como en la inseguridad en el campo de la vida cotidiana y familiar.

¹²⁴ Ouellet, 1996, p. 121.

¹²⁵ Véase Boucher, Jacques L. et Favreau, Louis. “Les misères de la pauvreté”. *Relations*, (634). 1997. pp. 24-247; Lesemann, 1994, pp. 585-586.

¹²⁶ Clavel, Gilbert. *La société d'exclusion*. Paris: Éditions L'Harmattan, 1998, pp. 186-204.

- Segunda etapa: la pobreza, caracterizada por insuficiencia de recursos financieros, en especial los provenientes de los ingresos.
- Tercera etapa: la exclusión, manifiesta en tres aspectos: i) acumulación de situaciones objetivas de privación; ii) estigmatización; iii) ruptura de relaciones sociales tradicionales.

En palabras de Clavel, la exclusión puede considerarse el estado último de la pobreza, revelada por indicadores materiales, (ingresos por debajo de los umbrales reconocidos, empleo precario, precariedad financiera, medio nocivo para la salud o inapropiado, fracaso escolar, deterioro de la salud, dificultad para hacer valer sus derechos), sociales (aislamiento, falta de socialización, pérdida de civismo) y simbólicos (estigmatización del exterior y autoinclusión del interior). Su presencia la confirmaría la acumulación simultánea de indicadores¹²⁷. Al comparar este cuadro conceptual, la exclusión como acumulación de privaciones diversas, con el de Bihr y Pfefferkorn¹²⁸, la pobreza entendida como acumulación de carencias, puede comprobarse los muchos puntos comunes a la pobreza y la exclusión (véase tabla 1).

Castel¹²⁹ fusiona la pobreza y la exclusión en un modelo teórico que establece “[un] proceso *doble* de ruptura”:

1. Aspectos relacionados con el trabajo: se pasa del trabajo estable a trabajos precarios, y a la falta de trabajo, recorrido que termina en la falta de dinero y remite a diversos indicadores materiales de exclusión.
2. Relaciones sociales: pasan del tejido fuerte al tejido débil y al aislamiento social, este recorrido conduce a la falta de poder y a numerosos indicadores sociales de exclusión. Este descenso bilateral crea dos formas de exclusión: profesional y social¹³⁰.

127 *Ibid.*, pp. 200-204.

128 Véase Bihr et Pfefferkorn, 1995.

129 Castel, Robert. “La dynamique des processus de marginalité: de la vulnérabilité à la désaffiliation”. *Cahiers de recherche sociologique* (22). 1994, pp. 13-16.

130 Lévesque, 1995, pp. 23-24.

Al superponer un eje al otro, Castel¹³¹ obtuvo tres zonas de socialización (véase figura 1):

1. De integración, trabajo estable y fuerte inscripción relacional.
2. De vulnerabilidad, trabajo precario y fragilidad de los lazos relacionales.
3. De desafiliación, falta de trabajo y aislamiento relacional.

El proceso de empobrecimiento comienza por una pobreza “integracional”, atraviesa una situación de vulnerabilidad y llega a una pobreza “de exclusión”. Esta situación estaría caracterizada por la falta de autonomía económica y social.

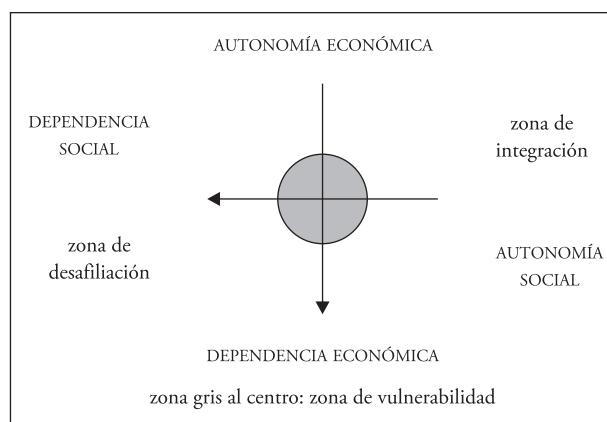


Figura 1. Proceso de empobrecimiento y de exclusión.

Adaptación del modelo de Castel¹³²

Se deduce que la lucha contra la pobreza se halla estrechamente ligada a la lucha contra la exclusión o, de modo más positivo, a la inserción de las poblaciones excluidas tanto en el campo económico, empleo y trabajo, como en el social, relaciones sociales y ciudadanía activa. Este análisis revela que el empobrecimiento y la exclusión pueden ser vistos como inseparables; estos fenómenos remiten a evoluciones dinámicas interconectadas, y no a estados estáticos aislados. Por consiguiente, la pobreza no es solo falta de recursos materiales y financieros, sino

131 Castel, 1994, p. 13.

132 *Ibid.*

Tabla 2. Indicadores de barrios pobres en comunidades urbanas*

Tipo de barrio/Dimensión	En vía de empobrecimiento	En dificultad	En crisis
situación socioeconómica de la población	la situación socioeconómica se deteriora más cada año	porcentaje elevado de jóvenes sin empleo, de deserción escolar, de familias jóvenes con bajos ingresos	porcentaje elevado de familias monoparentales, de personas de la tercera edad, de beneficiarios de la asistencia social, de desempleados
			predominancia de viviendas de tipo social
situación de la economía local	la economía local mantiene algún potencial	economía local débil	ausencia de economía social, existencia de una economía informal
Grado de desarrollo de la estructura de los servicios de base	servicios en vía de deterioro	debilidad de algunos servicios básicos	notable debilidad de servicios de base (transporte local, centro de comercio, guardería...)
Fuerza del tejido social (cohesión o pertenencia social)	tejido social potencial demasiado fuerte	tejido social debilitado	tejido social fragmentado, débil (delincuencia, vandalismo...)
Vitalidad comunitaria (organizaciones comunitarias)	cierto individualismo		
	fuerte capacidad de movilización alrededor de objetivos específicos	organización comunitaria en ciertos campos de intervención	dinamismo comunitario débil, necesidad de una fuerte intervención exterior

* Favreau et Fréchette, 1995, pp. 74-80.

también, y sobre todo, una pérdida progresiva de control sobre los medios necesarios para producirlos o proporcionarlos. Generalmente se halla asociada a la destrucción del tejido social, a la exclusión de la sociedad civil por la imposibilidad sutil de participar en la sociedad de consumo y por apartarse de círculos sociales que sustentan la vida profesional.

Aspecto de comunidad territorial

Cuantos más individuos se hunden en este ciclo negativo, más se empobrece la comunidad a la que pertenecen, más se destruye el tejido social, más se reducen sus actividades económicas y disminuye más la capacidad para sostener a sus miembros. El empobrecimiento también puede manifestarse en la comunidad como tal. Como en el caso de los individuos, la pobreza de un barrio o de un pueblo puede

resultar multidimensional. Según Favreau¹³³, se manifiesta en un proceso de tres etapas:

1. Condición socioeconómica no muy buena, aunque la economía local y el tejido social son demasiados sólidos y permiten movilizaciones alrededor de objetivos precisos.
2. Fuerte debilidad económica y social caracterizada por el surgimiento de problemas socioeconómicos concomitantes.
3. Contexto de crisis en todos los aspectos. El medio depende de las transferencias públicas y de una economía informal para garantizar el bienestar (véase tabla 2).

En síntesis, luchar contra la pobreza es atacar la acumulación individual y colectiva de carencias materiales y sociales o, de modo positivo, reaprovisionar

¹³³ Favreau et Fréchette, 1995, pp. 74-80.

los individuos y las colectividades que tengan déficit de dinero, de poder y de conocimientos. En este plano, Swack et Mason¹³⁴ piensan que debe enfatizarse en la falta de poder porque, desde su perspectiva, la pobreza estaría ligada a la falta de control de las comunidades empobrecidas sobre los recursos que necesitan para garantizar su bienestar, sobre todo los recursos económicos. Esta falta de poder de la comunidad sobre los recursos fomenta la subexplotación de estos y, en ocasiones, su malversación. De hecho, según los autores, lo que debería estar determinado por la acción contra la pobreza no es tanto el aumento de los recursos materiales financieros, sino más bien el control de su producción y su distribución. El hecho de que el control escape a la comunidad sería el problema principal que debe resolverse mediante modificaciones permanentes en las estructuras y las dinámicas del poder local y mediante la creación de organizaciones democráticas que permitan ejercer dicho control.

Los autores no rechazan las políticas sociales, que permiten enfrentar las necesidades más inmediatas de las personas pobres, pero piensan que deben ir acompañadas de una estrategia que posibilite ganar autonomía a las personas y a las comunidades¹³⁵. Esta posición implica que una vez logrado el control sobre los recursos, se buscará la manera de garantizar el bienestar de los miembros de la comunidad.

El análisis de Swack y Mason propone una intervención junto con la comunidad, análoga a la sugerida para contrarrestar el empobrecimiento individual, porque recomienda una intervención simultánea en los campos económico (control sobre los recursos económicos) y, aunque esté implícita, social (dicho

control debe garantizar el bienestar de los miembros de la comunidad).

Pobreza

En la actualidad la configuración de la pobreza está determinada por las fluctuaciones del mercado laboral y una expresión territorial asociada a los barrios urbanos débiles en el aspecto económico y a las regiones rurales empobrecidas. Estas nuevas condiciones de la pobreza exigen una intervención social enfocada en la situación del empleo de los individuos o en la situación económica de un territorio, según el caso.



Gómez, Alejandro. *De llegada a Mochuelo*. Mochuelo Bajo, Ciudad Bolívar, Bogotá D.C., 2006.

Algunas explicaciones teóricas posibilitan la comprensión de la pobreza como un fenómeno de exclusión que evoluciona de manera simultánea en los aspectos económico y social.

Esta perspectiva muestra que una acción eficaz debería centrarse en los procesos que tienen lugar en el desarrollo económico y el desarrollo social al mismo tiempo.

Desarrollo económico comunitario (DEC)

Entre las estrategias de desarrollo centradas en la lucha contra la pobreza existe una que propugna una acción concomitante en los campos económico

¹³⁴ Swack, Michael et Mason, Donald. Bennett, Edward M. (sous la direction). "Community Economic Development as a Strategy for Social Intervention". Dans: *Social Intervention: Theory and Practice*. Lewiston, New York et Queenston, Ontario: The Edwin Mellen Press, 1987, pp. 327- 328.

¹³⁵ Swack et Mason, 1987, p. 346.

y social: el desarrollo económico comunitario DEC. Luego de 15 años, un gran número de interviniéntes comunitarios, así como diversos establecimientos de la red de relaciones sociales y de organizaciones comunitarias, se inscriben, con frecuencia ignorándolo en la corriente del desarrollo económico comunitario, participando en la elaboración y la puesta en marcha de proyectos de asociación que crean mecanismos económicos locales tendientes a aumentar el bienestar de una comunidad y de sus miembros, estimulando de ese modo a las personas y las organizaciones a convertirse en actores del cambio¹³⁶. No obstante que la nueva conciencia del empobrecimiento de las comunidades locales y de los barrios¹³⁷ y de los determinantes sociales de la salud y del bienestar¹³⁸ podrían explicar en parte este compromiso, la puesta en marcha del desarrollo económico comunitario se inscribe en una trayectoria histórica de diversos enfoques impulsados en Quebec para luchar contra el empobrecimiento. De hecho, la mayoría de estos todavía está activa, lo cual abre un gran abanico de estrategias en el campo del desarrollo.

Sea lo que sea, las características del desarrollo económico comunitario pueden justificar el hecho de que las iniciativas que se le asocian sean escrutadas para evaluarlo como aspecto estratégico de la intervención social. En efecto, el desarrollo económico comunitario podría ser una orientación estratégica interesante si cumpliera una o varias de las condiciones siguientes:

- Las acciones que lo inspiran permiten poner fin a la estigmatización y la culpabilización soportada por las personas empobrecidas.
- Las acciones tienden a reducir o a eliminar la relación de poder que puede establecerse entre la o el interviniéntente y la persona que necesita sus servicios.
- El modo de ponerlo en práctica posibilita a la colectividad de individuos y a las comunidades lo-

¹³⁶ Véase Doucet et Favreau, 1991, p. 62.

¹³⁷ Véase Favreau et Hurtubise, 1993, pp. 27-31.

¹³⁸ Véase Fédération des CLSC du Québec. *Pratiques d'action communautaire en CLSC: document de réflexion*. Montréal, 1994, pp. 33-42.

cales ejercer control sobre los recursos económicos necesarios para disminuir su empobrecimiento.

- Las intervenciones que se derivan determinan la situación de empleo de los individuos o la situación económica de un territorio.
- Sus acciones procuran contribuir al mismo tiempo al desarrollo económico y al desarrollo social de las comunidades empobrecidas.

Dimensiones estratégicas del Desarrollo Económico Comunitario

Ante todo, el DEC es un enfoque estratégico que puede emprender una intervención junto a comunidades débiles o desfavorecidas en el aspecto económico. Fontan¹³⁹ lo define así:

[...] una estrategia global de revitalización socioeconómica de una comunidad marginada donde, por la valorización de los recursos locales y la apelación a nuevas solidaridades, se crean organizaciones e instituciones controladas democráticamente por los representantes de la comunidad y se facilita la representación de la comunidad en las instituciones exteriores que influyen en la gestión de los recursos locales.

Esta naturaleza estratégica permite que las iniciativas del desarrollo económico comunitario atraviesen varias disciplinas (desarrollo urbano, rural, regional, ordenamiento territorial, trabajo social...). Ahora, cualquiera que sea el punto de anclaje, sus componentes clave son, como orientación estratégica, los mismos siempre¹⁴⁰. En Canadá, generalmente se hallan:

- Una conducta colectiva de cambio social centrada en la asociación, que busca trasformaciones estructurales a mediano y a largo plazos.

¹³⁹ Fontan, 1993, p. 16.

¹⁴⁰ Véase Douglas, David J.A. Douglas, David J.A. (sous la direction). "Community Economic Development in Canada: Issues, Scope, Definitions and Directions". Dans: *Community Economic Development in Canada*, (1). Toronto et Montréal: McGraw-Hill Ryerson, 1994, p. 42; Nutter, Richard et McKnight, Michael. Galaway, Burt et Hudson, Joe (sous la direction). "Scope and Characteristics of CED: Summary, Policy Implications and Research Needs". Dans: *Community Economic Development: Perspectives on Research and Policy*. Toronto: Thompson Educational, 1994, p. 96.

- Desarrollo de una autonomía de acción local, traducida en que el medio se encarga de gestionar sus recursos.
- Creación y empleo de mecanismos económicos para conseguir objetivos sociales, culturales y ambientales.
- Integración de lo social y lo económico en el seno de un enfoque territorializado.

En Quebec se incluye como aspecto importante la participación de las poblaciones marginadas¹⁴¹. A los planteamientos de Morin, Latendresse, et Parazelli¹⁴², y de Favreau et Lévesque¹⁴³ agregan “la comunidad como punto de partida y de llegada” y una dimensión poco usual: “el [movimiento] comunitario como primer dispositivo asociativo de revitalización”. Los escritos sobre desarrollo económico comunitario sitúan su nacimiento verdadero en los años ochenta durante el viraje económico que ha conocido una parte del movimiento popular y comunitario y una parte del movimiento sindical¹⁴⁴.

Sus orígenes en el movimiento popular y comunitario dan al desarrollo económico comunitario tintes sociales y lo asocian a los valores comunitarios impulsados por este movimiento social. Estos valores serían la justicia, la solidaridad, el respeto, la democracia, la autonomía, la equidad y la responsabilidad¹⁴⁵. Muchos proyectos del desarrollo económico comunitario intentaban poner en práctica estos fines mediante la gestión colectiva, la ausencia de ánimo de lucro, buscando la rentabilidad, y la producción de bienes y servicios socialmente útiles¹⁴⁶. Algunos de estos valores se reconocen en las convicciones del

desarrollo económico comunitario, como las identificadas por Papineau¹⁴⁷:

- Articulación de una visión común para la comunidad por la vía de un cambio de ideas y de experiencias entre los individuos que representan diferentes papeles y niveles en la comunidad.
- Los miembros más marginados de la comunidad son capaces de recibir empoderamiento y, en consecuencia, organizar y cambiar su vida en función de sus propias elecciones.
- La búsqueda de una justicia social radica en un desarrollo económico que incluye la creación de empleos estables y bien remunerados, así como en el desarrollo de habilidades mercadeables para los miembros más pobres de la comunidad.

El DEC se basa en que las comunidades marginadas tienden a progresar notoriamente cuando pueden ejercer un control sobre los recursos que necesitan para su propio desarrollo no solo en el aspecto económico, sino en todos los aspectos. Sin embargo, los recursos económicos son significativos y, dado que el desarrollo económico comunitario se juzga un enfoque global, su perspectiva sobre los recursos es, en el fondo, muy amplia. Así mismo, el desarrollo económico comunitario propone una estrategia de desarrollo endógeno basado en:

- El desarrollo de la capacidad total de las personas de un territorio.
- Un rendimiento óptimo de la circulación de todos los capitales en un medio.
- El ordenamiento del territorio, así como la explotación de todos los recursos naturales e infraestructuras locales. En este modelo, los recursos materiales abarcan los bienes muebles e inmuebles de que dispone un medio, incluidos el parque inmobiliario y sus recursos naturales. Los recursos humanos se perciben de manera inclusiva al considerar que cada persona puede representar un papel en la satisfacción de las necesidades

141 Véase en Favreau et Ninacs, 1993, pp. 15-18; Fontan, 1993, p. 16.

142 Morin, Latendresse et Parazelli, 1994, p. 9.

143 Favreau, Louis et Lévesque, Benoît. *Développement économique communautaire: économie sociale et intervention*. Sainte-Foy, Québec: Presses de l'Université du Québec, 1996, p.109.

144 Véase Bélanger et Lévesque, 1992, pp. 724-736; Favreau et Ninacs, 1993, pp. 4-5.

145 Lamoureux, Henri. Després, Gilles; Guilbert Mario et Tourigny, René (ed.). *Éthique et intervention en action communautaire*. Dans: *Vision globale, visée locale*. Montréal: Regroupement québécois des intervenantes et intervenants en action communautaire en CLSC et en centre de santé (RQIAC), 1999, p. 190.

146 Mathieu, Bourque Vaillancourt, 1988, pp. 37-38.

147 Papineau, Danielle et Kiely. Margaret C. Personal and Collective Empowerment through Community Economic Development. Communication au congrès annuel de la Société canadienne de psychologie (Penticton, juillet 1994), document ronéo, 1994, pp. 13-17.

colectivas. Se procura utilizar el conjunto de los recursos financieros, es decir, todos los capitales que entran en un medio, sin importar de dónde provengan, y se inventan estrategias, si es necesario; por ejemplo, recurriendo al trueque cuando el dinero escasea.

Las y los practicantes de desarrollo económico comunitario reúnen sus prácticas, programas y métodos, provenientes del campo del desarrollo económico y del desarrollo social, y tratan de integrarlos en un enfoque global de desarrollo local de abajo hacia arriba. El desarrollo económico comunitario remite a una noción de desarrollo que deja atrás la idea de simple crecimiento lineal o contable y busca trasformaciones estructurales a largo plazo¹⁴⁸. Se trataría entonces de un proceso de cambio social como “revitalización socioeconómica de una comunidad”¹⁴⁹

Referencias bibliográficas

- Alary, Jacques; Jacques, Beausoleil; Guédon, Marie-Chantal; Larivière, Claude et Mayer, Robert. *Solidarités: pratiques de echercheaction et de prise en charge par le milieu*. Montréal: Les Éditions du Boréal Express, 1988.
- Association Nationale Pour le Développement Local et les Pays (Andlp) et Institut de Formation en Développement Économique Communautaire (Ifdéc). *Le local en action: rapport du colloque international sur le développement local (Montréal 1988)*. Paris: Les Éditions de l'Épargne, 1989.
- Aubry, François et Charest, Jean. *Développer l'économie solidaire—Éléments d'orientation*. Montréal: Confédération des syndicats nationaux, 1995.
- Beauchamp, Gilles. Hurtubise, Yves; Beauchamp, Gilles; Favreau, Louis et Fournier, Danielle. “Modèles d'organisation communautaire, courants d'idées et valeurs”. Dans: *Pratiques d'organisation et de travailcommunautaires en CLSC*. Montréal: Regroupement québécois des intervenants et intervenantes en action communautaire en CLSC, 1988.
- Beaudoin, André. “Analyse des problèmes sociaux faite par la Commission Rochon: sa portée et ses conséquences”. *Service social*, (2), vol. 39, 1990.
- Bélanger, Paul R. et Lévesque, Benoît. Daigle, Gérard et Rocher, Guy (sous la direction). “Le mouvement populaire et communautaire: de la revendication au partenariat (1963-1992)”. Dans: *Le Québec en jeu: comprendre les grands défis*. Montréal: Presses de l'Université de Montréal, 1992.
- Benello, George. Lesemann, Frédéric; et Thiénot, Michel (ed.). “Social Animation among Anglophone Groups in Québec”. Dans: *Animations sociales au Québec*. Montréal: Université de Montréal, 1972.
- Bihr, Alain et Pfefferkorn, Roland. *Déchiffrer les inégalités*. Paris: Syros, 1995.
- Blakely, Edward J. *Planning Local Economic Development*. Newbury Park, Californie: Sage Publications, 1989.
- Blondin, Michel. “Notes sur l'animation sociale en milieu urbain”. *L'animation, Cahiers de l'I.C.E.A* (4-5). Montréal: Institut canadien de l'éducation des adultes, 1967.
- Blondin, Michel. Bélanger, Paul R.; Lévesque, Benoît; Mathieu, Réjean et Midy, Franklin (sous la direction). “Animation en milieu ouvrier: de Saint-Henri à la FTQ”. Dans: *Animation et culture en mouvement: fin ou début d'une époque?* Québec: Sillery, Presses de l'Université du Québec, 1987.
- Blondin, Michel. “Service social et pauvreté en milieu urbain”. *Nouvelles pratiques sociales* (1), vol. 2. 1989.
- Boivin, Louise et Pelchat, Marie. *Leur équilibre, notre déséquilibre: rapport d'enquête sur les impacts de la transformation du réseau de la santé et des services sociaux à Montréal*. Montréal: Regroupement intersectoriel des organismes communautaires de Montréal, 1998.
- Bouchard, Camil; Labrie, Vivian et Noël, Alain. *Chacun sa part: rapport de trois membres du comité externe de réforme de la sécurité du revenu*. Montréal: copie pré-édition, 1996.
- Bouchard, Johanne. Cuerrier, Martine (ed.). “Parole d'une partenaire éprouvée dans une expérience de partenariat éprouvante”. Dans: *Partenariat et régionalisation sur l'île de Montréal: le nouvel âge de la démocratie?* Montréal: Centre Saint-Pierre, 1998.
- Boucher, Jacques L. et Favreau, Louis. “Les misères de la pauvreté”. *Relations*, (634). 1997.
- Castel, Robert. “La dynamique des processus de marginalité: de la vulnérabilité à la désaffiliation”. *Cahiers de recherche sociologique*, (22). 1994.
- Chagnon, Lucie; Chénier, Marie-Hélène; Lapointe, Claude et Nadeau, Julie. *Cadre de financement des corporations de développement communautaire du Québec*. Québec: Table

¹⁴⁸ Véase Douglas, 1994, p. 42; Nutter et McKnight, 1994, p. 95.

¹⁴⁹ Morin, Latendresse et Parazelli, 1994, p. 11.

- nationale des corporations de développement communautaire, 1995.
- Chevrette, Guy. *Décentralisation : un choix de société*. Québec: Gouvernement du Québec, 1995.
- Chevrette, Guy. *Décentralisation: un choix de société*. Québec: Gouvernement du Québec, 1995.
- Clavel, Gilbert. *La société d'exclusion*. Paris: Éditions L'Harmattan, 1998.
- Clément, Michèle et Ouellet, Hector. "Problématiques psychosociales et notion de risque: une perspective critique". *Nouvelles pratiques sociales*, (1), vol. 5. 1992.
- Conseil Économique du Canada. *Les nouveaux visages de la pauvreté: la sécurité du revenu des familles canadiennes*. Ottawa: Groupe Communication Canada-Édition, 1992.
- Conseil National du Bien-Être Social. *Profil de la pauvreté, 1994*. Ottawa: Ministère des Approvisionnements et Services Canada, 1996.
- Conseil National Du Bien-Être Social. *Nouvelle mesure de pauvreté: oui, non ou peut-être?* Ottawa: Ministère des Travaux publics et services gouvernementaux Canada, 1999a.
- Conseil National Du Bien-Être Social. *Profil de la pauvreté, 1997*. Ottawa: Ministère des Travaux publics et services gouvernementaux Canada, 1999b.
- Corbeil, Michel. "L'historique de l'animation sociale au Québec". *Relations*, (349). 1970.
- Corporation De Développement Communautaire Des Bois-Francs. *Fais-moi signe de changement: les actes du colloque provincial sur le développement communautaire (Victoriaville 1986)*. Victoriaville, Québec: 1987.
- Côté, Charles et Harnois, Yanik G. *L'animation au Québec, sources, apports et limites*. Montréal: Les Éditions Saint-Martin, 1978.
- Deniger, Marc-André et Provost, Monique. *Appauvrissement des jeunes familles québécoises: l'urgence d'agir! Orientations d'une stratégie de lutte à la pauvreté*. Montréal: Conseil canadien de développement social, 1992.
- Désaulniers, Claude. *Bilan consolidé 1996-1997 des corporations de développement économique et communautaire*. Montréal: Société québécoise de développement de la main-d'œuvre, 1997.
- Destremau, Blandine. Poulin, Richard et Salama, Pierre (sous la direction). "Comment définir la pauvreté?". Dans: *L'insoutenable misère du monde : économie et sociologie de la pauvreté*. Hull, Québec: Éditions Vent d'Ouest Inc., 1998.
- Didier, René. "Où va l'animation sociale?". *Relations*, (349). 1970.
- Doré, Gérald. "L'organisation communautaire: définition et paradigme". *Service social*, (2-3), vol. 34. 1985.
- Doré, Gérald. "L'organisation communautaire et les mutations dans les services sociaux au Québec 1961-1991: la marge et le mouvement comme lieu d'identité". *Service social*, (2), vol. 41. 1992.
- Doucet, Laval et Favreau, Louis. Doucet, Laval et Favreau, Louis (sous la direction). "Itinéraire du développement de l'organisation communautaire au Québec: l'organisation communautaire de 1960 à aujourd'hui et Stratégie et stratégies en organisation communautaire". Dans: *Théorie et pratiques en organisation communautaire*. Sillery: Presses de l'Université du Québec, 1991.
- Douglas, David J.A. Douglas, David J.A. (sous la direction). "Community Economic Development in Canada: Issues, Scope, Definitions and Directions". Dans: *Community Economic Development in Canada*, (1). Toronto et Montréal: McGraw-Hill Ryerson, 1994.
- Favreau, Louis. *Mouvement populaire et intervention communautaire de 1960 à nos jours—continuités et ruptures*. Montréal: Centre de formation populaire et Les Éditions du fleuve, 1989.
- Favreau, Louis et Fréchette, Lucie. "Pauvreté urbaine et exclusion sociale". *Service social* (3), vol. 44. 1995.
- Favreau, Louis et Hurtubise, Yves. *CLSC et communautés locales: la contribution de l'organisation communautaire*. Sillery, Québec: Presses de l'Université du Québec, 1993.
- Favreau, Louis et Lévesque, Benoit. *Développement économique communautaire: économie sociale et intervention*. Sainte-Foy, Québec: Presses de l'Université du Québec, 1996.
- Favreau, Louis et Ninacs, William A. *Pratiques de développement économique communautaire au Québec : de l'expérimentation sociale à l'émergence d'une économie solidaire, rapport abrégé de recherche produit pour le Programme des subventions nationales au bien-être social de Développement des ressources humaines*. Canada: 1993.
- Fédération des Clsc du Québec. *Pratiques d'action communautaire en CLSC: document de réflexion*. Montréal: 1994.
- Fontan, Jean-Marc. *Initiation au développement économique local et au développement économique communautaire*. Montréal: Institut de formation en développement économique communautaire, 1991a.

- Fontan, Jean-Marc. *Les corporations de développement économique communautaire montréalaises: du développement économique communautaire au développement local de l'économie*. Montréal: Institut de formation en développement économique communautaire, 1991b.
- Fontan, Jean-Marc. *Revue de la littérature en développement local et en développement économique communautaire*. Montréal: Institut de formation en développement économique communautaire, 1993.
- Fontan, Jean-Marc. "Le développement économique communautaire québécois : éléments de synthèse et point de vue critique". *LSP-RIAC Revue internationale d'action communautaire* (32), 1994.
- Fortin, Lise Fournier, Danielle et Provost, Monique. *La pauvreté change-t-elle nos pratiques? Propos d'intervenantes et d'enseignantes*. Montréal: Relais-Femmes et Conseil canadien de développement social, 1992.
- Gagnon, Pierre. *La problématique du développement communautaire Québec*. Montréal: Union des municipalités du Québec, 1994.
- Garvin, Charles D. and Cox, Fred M. Fred Cox, John Erlich; Rothman, Jack Et Tropman, John (sous la direction). "A History of Community Organizing Since the Civil War With Special Reference to Oppressed Communities". Dans: *Strategies of Community Organization*. Itaska, Illinois: P. E. Peacock Publishers Inc., 1987.
- Groulx, Lionel-Henri. "Le service social confessionnel au Canada français". Dans: *Le travail social: analyse et évolution, débats et enjeux*. Laval: Éditions Agence d'Arc, 1993.
- Groupe De Travail Sur L'économie Sociale. *Osons la solidarité, rapport au Sommet sur l'économie et l'emploi*. Montréal, 1996.
- Hamel, Pierre et Léonard, Jean-François. "Orientations des recherches sur les mobilisations populaires à Montréal". *Possibles*, (1), vol. 3. 1973.
- Jean, Bruno. Dufour, Jules; Klein, Juan-Luis; Proulx, Marc-Urbain et Rada-Donath, Alejandro (sous la direction). "S'approprier le développement: le développement local et le développement durable comme formes de développement approprié". Dans: *L'éthique du développement : entre l'éphémère et le durable*. Chicoutimi, Québec: Groupe de recherche et d'intervention régionale, Université du Québec à Chicoutimi, 1995.
- Lachapelle, René. Chagnon, Lucie Favreau, Louis Et Lachapelle, René (sous la direction). "¿Une approche par clientèle ou une approche par milieu?". Dans: *Pratiques d'action communautaire en CLSC: acquis et défis*. Sainte-Foy: Presses de l'Université du Québec, 1994.
- Laforest, Jacques. "La nature du service social (la compétence des travailleurs sociaux)". *Intervention* (68). 1984.
- Lamoureux, Henri. Després, Gilles; Guilbert, Mario et Tourigny, René. "Éthique et intervention en action communautaire". Dans: *Vision globale, visée locale*. Montréal: Regroupement québécois des intervenantes et intervenants en action communautaire en CLSC et en centre de santé (RQIIAC), 1999.
- Langlois, Simon. Côté, Roch (sous la direction). *Tendances de la société québécoise, 1999*. Montréal: Fides-Le Devoir, 1998.
- Laroche, Mireille. "Mouvements en dessous et au-dessus du seuil de faible revenu". *Tendances sociales canadiennes* (50). Ottawa: Statistique Canada, 1998.
- Laville, Jean-Louis. *Les services de proximité en Europe: pour une économie solidaire*. Paris: Syros/Alternatives, 1992.
- Laville, Jean-Louis (sous la direction). *L'Économie solidaire: une perspective internationale*. Paris: Desclée de Brouwer, 1994.
- Leclerc, Marie. *Pour la reconnaissance et le financement de l'action communautaire autonome : recommandation d'ensemble*. Montréal: Les membres communautaires du Comité aviseur provisoire du SACA, 1996.
- Lecomte, Roland. « La nature du travail social contemporain ». Dans : Deslauriers, Jean-Pierre et Hurtubise, Yves. Introduction au travail social. Sainte-Foy, Québec: Les Presses de l'Université Laval, 1999.
- Leduc, Murielle. *Évaluation des corporations de développement économique communautaire*. Montreal: rapport déposé au Comité d'harmonisation de Montréal, 1994.
- Lee, Judith A. B. *Empowerment through Mutual Aid Groups: A Practice Grounded Conceptual Framework*. Groupwork (1), vol. 4. 1991.
- Lemelin, André et Morin, Richard. "L'approche locale et communautaire au développement économique des zones défavorisées: le cas de Montréal". *Cahiers de géographie du Québec* (95), vol. 35. 1991.
- Lesemann, Frédéric. Fernand Dumont, Simon Langlois Et Yves Martin (sous la direction). "La pauvreté: facteurs sociaux". Dans: *Traité des problèmes sociaux*. Québec: Institut québécois de recherche sur la culture, 1994.

- Lesemann, Frédéric et Thiénot, Michel. *Animations sociales au Québec, rapport de recherche*. Montréal: École de service social, Université de Montréal, 1972.
- Lévesque, Benoît. *Animation sociale, entreprises communautaires et coopératives*. Montréal: Éditions coopératives Albert Saint-Martin, 1979.
- Lévesque, Benoît. Klein, Juan-Luis et Lévesque, Benoît (sous la direction). "Repenser l'économie pour contrer l'exclusion sociale: de l'utopie à la nécessité". Dans: *Contrer l'exclusion: repenser l'économie*. Sainte-Foy, Québec: Presses de l'Université du Québec, 1995.
- Lévesque, Benoît et Mager, Lucie. Gagnon, Christiane et Klein, Juan-Luis (sous la direction). "Vers un nouveau contrat social? Éléments de problématique pour l'étude du régional et du local". Dans: *Les partenaires du développement face au défi du local*. Chicoutimi, Québec: Groupe de recherche et d'intervention régionale, Université du Québec à Chicoutimi, 1992.
- Lévesque, Benoît et Ninacs, William A. *L'économie sociale au Canada: l'expérience québécoise / The Social Economy in Canada: The Quebec Experience*. Montréal: document de réflexion, colloque de Développement des ressources humaines Canada et de l'Organisation de coopération et de développement économiques (OCDÉ), 1997.
- Martin, Luc et Mayer, Robert. Gagnon, Gabriel et Martin, Luc (sous la direction). "De l'aliénation au développement: notes sur certaines analyses de la pauvreté et des comités de citoyens". Dans: *Québec 1960-1980, la crise du développement: matériaux pour une sociologie de la planification et de la participation*. Montréal: Éditions Hurtubise HMH Ltée, 1973.
- Mathieu, Réjean; Bourque, Raymonde et Vaillancourt, Yves. *Les entreprises communautaires dans les services sociaux au Québec*. Recherche exploratoire. Montréal: Comité conjoint UQAM-CSN-FTQ, Université du Québec à Montréal, 1988.
- Mattaini, Mark A. Meyer, Carol H. et Mattaini, Mark A. (sous la direction). "The Foundations of Social Work Practice". Dans : *The Foundations of Social Work Practice*. Washington D.C.: National Association of Social Workers NASW Press, 1995.
- Mayer, Robert. Fernand Dumont, Simon Langlois Et Yves Martin (sous la direction). "L'évolution des services sociaux". Dans: *Traité des problèmes sociaux*. Québec: Institut québécois de recherche sur la culture, 1994.
- MCE Conseils. *Recherche-analyse sur la participation du milieu aux CLD*. Longueuil, 1999.
- Mcgraw, Donald. *Le développement des groupes populaires à Montréal (1963-1973)*. Montréal: Les Éditions Saint- Martin, 1978.
- Mercier, Lucie. "La pauvreté : phénomène complexe et multidimensionnel". *Service social* (3), vol. 44, 1995.
- Morin, Claude. "La méthode d'organisation communautaire dans le milieu canadien-français". *Service social* (1), vol. 11, 1962.
- Morin, Richard; Latendresse, Raymonde et Parazelli, Michel. *Les corporations de développement économique communautaire en milieu urbain: l'expérience montréalaise*. Montréal: École des sciences de la gestion, Département d'études urbaines et touristiques, Université du Québec à Montréal, 1994.
- Nutter, Richard et Mcknight, Michael. Galaway, Burt et HUDSON, Joe (sous la direction). "Scope and Characteristics of CED: Summary, Policy Implications and Research Needs". Dans: *Community Economic Development: Perspectives on Research and Policy*. Toronto: Thompson Educational, 1994.
- Office de Planification et de Développement du Québec. Agnon, Gabriel et Martin, Luc (sous la direction). "L'Office de planification et de développement du Québec". Dans: *Québec 1960-1980, la crise du développement: matériaux pour une sociologie de la planification et de la participation*. Montréal: Éditions Hurtubise HMH Ltée, 1973.
- Ouellet, Hector. *Mesures et nature de la pauvreté. Le service social et la pauvreté: actes de la Journée du doctorat en service social tenue le 21 novembre 1996*. Sainte-Foy, Québec: École de service social, Université Laval, 1996.
- Papineau, Danielle et KIELY, Margaret C. *Personal and Collective Empowerment through Community Economic Development*. Communication au congrès annuel de la Société canadienne de psychologie (Penticton, juillet 1994), document ronéo, 1994.
- Prévost, Paul. *Entrepreneurship et développement local. Quand la population se prend en main*. Montréal: Les éditions Transcontinentales Inc. et la Fondation de l'Entrepreneurship, 1993.
- Proulx, Henri-Paul. *Solidarité rurale du Québec: approche du développement et stratégie d'action*. Nicolet, Solidarité rurale du Québec, document ronéo, 1995.
- Robert, Robert. Côté, Serge. "Développement régional au Québec: un bilan de 30 ans". Dans: *La pratique du déve-*

- loppement régional. Actes et instruments de la recherche en développement régional.* 12e numéro. Rimouski, Québec: GRIDEQ et AEDDR-UQAR, Université du Québec à Rimouski, 1995.
- Robichaud, Jean-Bernard; Guay Lorraine; Colin, Christine; Pothier, Micheline et Saucier, Jean-François. *Les liens entre la pauvreté et la santé mentale: de l'exclusion à l'équité*. Boucherville, Québec: Gaëtan Morin, 1994.
- Rosanvallon, Pierre. *La nouvelle question sociale : repenser l'État providence*. Paris: Éditions du Seuil, 1995.
- Roy, Gilles. Deschênes, Marc-André et Roy, Gilles. Première partie: l'aventure du JAL (des origines aux années 1980)". Dans: *Le JAL: trajectoire d'une expérience de développement local*. Rimouski, Québec: GRIDEQ, Université du Québec à Rimouski, 1994.
- St-Amand, Nérée Et Vuong, Dung, avec la participation de Kérisit, Michèle. "Familles pauvres et approches d'intervention". *Familles pauvres: alternatives aux interventions actuelles*. Ottawa: Université d'Ottawa, 1994.
- Secrétariat au Développement des Régions. *Politique de soutien au développement local et régional*. Québec: Gouvernement du Québec, 1997.
- Simon, Barbara Levy. "Rethinking Empowerment". *Journal of Progressive Human Services* (1), vol. 1, 1990.
- Société Canadienne D'hypothèque et De Logement. *Évaluation du programme fédéral des coopératives d'habitation*. Ottawa: Division de l'évaluation de programmes, 1992.
- Swack, Michael et Mason, Donald. Bennett, Edward M. (sous la direction). "Community Economic Development as a Strategy For Social Intervention". Dans: *Social Intervention: Theory and Practice*. Lewiston, New York et Queenston, Ontario: The Edwin Mellen Press, 1987.
- Théoret, Robert. Cuerrier, Martine. "L'expérience de partenariat en santé et services sociaux: l'institutionnalisation forcée du communautaire". Dans: *Partenariat et régionalisation sur l'île de Montréal: ¿le nouvel âge de la démocratie?* Montréal: Centre St-Pierre, 1998.
- Thériault, Luc et Langlois, Nathalie. *Insertion sociale: développement économique communautaire, intervention publique et décentralisation*. Montréal: Larepps, Université du Québec à Montréal, 1995.
- Tremblay, Diane-Gabrielle et Fontan, Jean-Marc. *Le développement économique local : la théorie, les pratiques, les expériences*. Sainte-Foy, Québec, Télé-Université, 1994.
- Vachon, Bernard. *Le développement local: théorie et pratique*. Boucherville, Québec: Gaëtan Morin, 1993.
- Van Dijk, Petronella et Arteau, Marcel. *Passons aux actes, actes des Rencontres mondiales du développement local (Sherbrooke, 22-24 octobre 1998)*. Montréal et Pantin, France: Institut de formation en développement économique communautaire (IFDÉC) et Union nationale des acteurs et des structures du développement local (Unadel), 1998.
- Van Schendel, Vincent et Deblock, Christian. "Le déficit budgétaire fédéral". *Relations* (575). 1991.
- Weick, Ann. Weick, Ann et Vandiver, Susan T. (sous la direction). "Issues of Power in Social Work Practice". Dans: *Women, Power, and Change*. Washington D.C.: National Association of Social Workers NASW Press, 1981.
- Zastrow, Charles. "Introduction et Overview of Social Work Practice". *The Practice of Social Work* (Fifth Edition). Belmont, California: Brooks/Cole Publishing Company, 1995.

Evaluación de experiencias locales urbanas desde el concepto de sostenibilidad: el caso de los desechos sólidos del municipio de Los Patios (Norte de Santander, Colombia)*

Assessment of the Sustainability of Local Urban Experiences:
The Case of Solid Waste Management of the Municipality
of Los Patios (Norte de Santander, Colombia)

Maira Judith Contreras Santos**

*Profesora del Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia*

Resumen

El artículo contiene una síntesis de la evaluación a un proyecto de manejo sostenible de los residuos que funciona desde 1989 en el municipio de Los Patios (Norte de Santander). El artículo parte de una aproximación conceptual derivada del discurso sobre desarrollo sostenible y continúa con una descripción del caso que evalúa, atendiendo estos aspectos y otros provenientes de distintas fuentes para visualizar la forma en que la experiencia se puede convertir en una herramienta con la que es posible resolver el problema de las basuras en contextos urbanos.

Palabras clave: relación naturaleza-sociedad, desarrollo sostenible, gestión de los desechos, contextos urbano-populares, participación en la toma de decisiones, generación de ingresos

Recibido: 16 de abril de 2008. **Aceptado:** 26 de agosto de 2008.

* Este artículo se basa en el trabajo de tesis para la maestría en *Planificación y administración del desarrollo regional con énfasis en medio ambiente y desarrollo*, de la Universidad de los Andes (1996), dirigida por Martha Teresa Fandino, bióloga de la Universidad de los Andes, especialista y magíster en planificación y administración regional de la universidad de los Andes y doctora en ciencias ambientales de la Universidad de Ámsterdam, UVA, Holanda. En la presente versión la autora recopila las valiosas consideraciones de las y los miembros de la Microempresa de Recolección Manual y Transporte de Residuos Sólidos (Mermyt) —especialmente de Edgar Rodríguez auxiliar contable de la Mermyt— sobre su origen, evolución y estado actual; las puntuales contribuciones de Nereyda Santana Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander, en la actualización de algunos datos sobre el contexto; y las rigurosas recomendaciones de Héctor Collazos, ingeniero sanitario de la Universidad del Valle y asesor en el manejo de residuos sólidos para América Latina y el Caribe, y Ricardo Giesecke, físico de la Pontificia Universidad Católica del Perú y actual director de la oficina de cambio climático del Ministerio del Medio Ambiente de este país, en la revisión conceptual y metodológica del texto.

** mjcontrerass@unal.edu.co

Abstract

This article is a summary of the assessment made to a project of sustainable waste management which has been operating since 1989 in the municipality of Los Patios, Department of Norte de Santander. The starting point is a conceptual approach to the discourse about sustainable development; then describes the case under assessment highlighting these and other aspects from other sources in order to visualize the way as such experience can be a tool with which is possible to solve the solid wastes problem in urban contexts.

Keywords: relation nature-society, sustainable development, solid waste management, popular-urban context, participation in decision making, income generating.



Gómez, Alejandro. *Diálogo invisible de cara a la ciudad*. Serie: Ángulos de Ciudad.
Barrio Juan Pablo II, Bogotá D.C., 2008.

Introducción

El 2008 se denomina el Año Internacional del Saneamiento por iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Al considerar sus propósitos, se afirma que junto a otras propuestas, busca encauzar los caminos para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio¹ con mejores indicadores de saneamiento y contribuir al bienestar de la población por medio de la protección de la salud, la conservación del medio ambiente y la reducción de la pobreza, puesto que en el mundo, una de cada diez personas, sin acceso a servicios adecuados de saneamiento en el sector urbano, vive en América Latina² manteniendo un rezago que se traduce en un obstáculo para el desarrollo regional³.

Esta situación y los ejemplos exitosos provenientes de África y Asia sobre creación de espacios de concertación de acciones productoras de serios aumentos en coberturas de saneamiento conducen a implementar la Conferencia Latinoamérica de Saneamiento, en la que 21 países de América Latina y el Caribe presentan informes sobre su posición que tratan las pers-

pectivas, situación actual, recomendaciones y responsables del sector. Ante el panorama desplegado, el comité organizador del evento señala que la región posee las condiciones para avanzar sustantivamente si los altos requerimientos de inversión, la parcial implementación de políticas y estrategias, la escasez de mecanismos de articulación entre actores institucionales, la falta de sistemas de monitoreo de metas y la necesidad de fortalecer las capacidades humanas, se convierten en aspectos constitutivos de una agenda trabajo nacional y regional. Asimismo, afirma que las experiencias exitosas presentadas para ilustrar las lecciones aprendidas revelan enormes posibilidades de avance en el cumplimiento de los objetivos del milenio, especialmente si la población participa en la toma de decisiones, en la gestión y en la vigilancia de los proyectos planificados para mejorar el saneamiento. En este sentido, una de las experiencias allí expuestas es la que se aborda como materia de evaluación en las siguientes páginas.

Durante la década de los noventa del siglo XX, el discurso sobre desarrollo sostenible fue la interpretación que más se utilizó para explicar la problemática ambiental desde cualquier nivel de gestión. Aunque tuvo amplia circulación, en la práctica se desdibujó porque, según múltiples expertas y expertos, legitimó los órdenes vigentes, ignoró las causas estructurales de las crisis ecológicas, olvidó los efectos del crecimiento económico sobre la naturaleza y la sociedad, y presentó nociones vagas relegando el análisis de las dimensiones locales de los problemas y las alternativas concretas de solución para ellos.

No obstante, a su construcción conceptual se incorporaron saberes y prácticas interdisciplinarias que fueron sintetizadas como lineamientos de programas sobre algunos temas ambientales. Uno de ellos, el

¹ Según la ONU “constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial”. Buscan para el 2015: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Organización de las Naciones Unidas. “Objetivos de desarrollo del milenio 2015”. 2 de diciembre de 2008. <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

² Dato de: WHO/UNICEF. *Meeting the MDG drinking water and sanitation*. En: Water and Sanitation Program *et al.* Conferencia Latinoamérica de Saneamiento. Saneamiento para el desarrollo ¿Cómo estamos en 21 países de América Latina y el Caribe?. Santiago de Cali: Latinosan, 2007, p. 203.

³ *Ibid.*, p.203.

problema del manejo de los desechos sólidos⁴, tema central del presente artículo. Al respecto, una Comisión Preparatoria de la ONU, en un trabajo preliminar para la Cumbre de Río de Janeiro durante 1991, identificó la gestión, ecológicamente idónea, de los desechos como una de las cuestiones más importantes para mantener la calidad ambiental de la tierra. En este marco, relacionó la problemática de los residuos con la salud de la población, el ambiente y el desarrollo, y propuso incorporar su gestión a todo nivel, utilizando instrumentos como la investigación, la educación, la capacitación, la reforma institucional, el intercambio de información y la participación comunitaria.

En vista de esto y, por diversas razones teórico-prácticas, considero pertinente realizar valoraciones de ejercicios sobre el manejo de los desechos en contextos específicos que me facultarán para: expresar coherencia entre los referentes conceptuales y metodológicos de la experiencia a evaluar; aplicar esquemas propios de valoración; proponer soluciones permanentes para resolver los problemas planteados; y, aportar a sus encuadres.

Así que, durante 1995 se realizó una evaluación de la Mermym que se retoma cada 5 años. Sus resultados se sintetizan en este documento que contiene 4 apartes. En el primero presenta la aproximación conceptual de la evaluación desde una perspectiva descriptiva y analítica. En el segundo expone el estudio de caso realizado en un municipio colombiano, con énfasis en los aspectos para una gestión ecológicamente idónea de los desechos propuestos en la aproximación conceptual. En el tercero presenta una evaluación que incluye una propuesta metodológica basada en los criterios mencionados, la metodología PFK⁵ y otros elementos para enriquecer la approxima-

ción metodológica y su aplicación al caso. En las conclusiones se recogen los lineamientos y los mecanismos para ajustar y aprovechar esta experiencia.

Aproximación conceptual

Al revisar textos sobre desarrollo se constató que su teoría y práctica obedecen a diferentes enfoques, en distintos momentos históricos. En América Latina, a partir de la década de los cuarenta del siglo xx, se comenzó a usar la noción desde una mirada reduccionista que atendió únicamente al crecimiento económico. De allí surgieron medidas como el proteccionismo, ajustes, empréstitos, liberalización, etc., para alcanzar los niveles de crecimiento de los países "del primer mundo". En sus aplicaciones se asumió tal crecimiento como medio para elevar los niveles de vida de la población, involucrando a los países en el mercado mundial y aplicando los mismos instrumentos para regiones diferentes. La realidad mostró sus grandes fracasos. Pruebas de ello son las deudas externas de los países latinoamericanos, los desmejoramientos de los niveles de vida de sus pueblos y el deterioro creciente de los ecosistemas en diversas regiones del planeta⁶.

Simultáneamente se elaboraron definiciones a las que se adicionaron otras dimensiones para solucionar antiguos problemas sin alterar las estructuras vigentes. Un ejemplo fue la idea sobre desarrollo sustentable concebido para mitigar los efectos negativos del desarrollo en la sociedad y la naturaleza sin alterar la economía de mercado o para superar las contradicciones entre el manejo ambiental y el desarrollo, conciliar la ecología y el mercado, armonizar el medio natural y el social⁷. Esta concepción dio lugar a varias cumbres internacionales de las que surgieron múltiples acontecimientos como se explica enseguida.

4 Residuo sólido o desecho es: "cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final". Véase el decreto 1713 de 2002, Presidencia de la República de Colombia.

5 Abreviatura del alemán Projektfortschrittskontrolle o Control de Avance de Proyectos. Véase: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH. *Guía para el Control*

de Avance de Proyectos - PFK. Frankfurt: 1995, p. 74.

6 Véase, por ejemplo: Reyes, Esperanza. "Crisis y modelos de desarrollo". En: *Curso de Educación a Distancia Salud Comunitaria y Promoción del Desarrollo*. Lima: Celats, 1991; Ruiz, Ana Isabel. "Crisis de los modelos convencionales de desarrollo". En: *Curso de Educación a Distancia Salud Comunitaria y Promoción del Desarrollo*. Lima: Celats, 1991.

7 Contreras Santos, Maira Judith. *Apuntes sobre ambiente y desarrollo del Magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional*. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, 1999, sin publicar.

En la conferencia de Estocolmo (1972), los ejes del debate incluyeron la ampliación del concepto de desarrollo; la compatibilización entre la protección del medio ambiente y el desarrollo; la identificación de la pobreza como el problema ambiental fundamental en el “tercer mundo”; la necesidad de la cooperación internacional como medio para afrontar la crisis ambiental; la importancia de crear un organismo internacional para coordinar y vigilar las acciones en el campo ambiental; y la pertinencia de incluir la dimensión ambiental en los procesos de planificación⁸.

Surgieron los problemas globales como categoría de análisis y se estimó pertinente realizar una gestión mundial para afrontarlos. Sin embargo, fueron restricciones para su implementación la ausencia de una discusión sobre las diferencias entre los problemas ambientales propios de los países “en vías de desarrollo” y los de los países “desarrollados”, y el supuesto de que todos los países eran igualmente causantes de la destrucción del ambiente en el planeta⁹.

Como afirmaron muchos, no cuestionó el orden internacional, el orden interno de los diferentes países ni la relación naturaleza - sociedad vigente que consideró natural y lógica la explotación, la dominación y la destrucción de la naturaleza por parte de los seres humanos. Sus estrategias se orientaron a corregir los problemas ambientales minimizando el impacto de los esquemas productivos existentes y relegando, por ejemplo, las causas y los efectos de la producción económica mundial sobre los ecosistemas.

Las discusiones llegaron a puntos importantes en la Comisión Brundtland (1987) y se plasmaron en el documento *Nuestro futuro común* que definió el desarrollo sostenible como el “[...] que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”¹⁰. Allí se estableció como eje prioritario de la problemática ambiental la relación entre pobreza, iniquidad y degradación ambiental;

se identificó la desigualdad entre los países ricos y los países pobres como un problema ambiental central para el planeta y para el desarrollo; se concluyó que el desarrollo sostenible se basa en el crecimiento económico en cuanto condición *sine qua non* de la erradicación de la pobreza; se estimó que, en tanto la crisis ambiental era de orden global, el fortalecimiento institucional y la cooperación internacional requeridos para enfrentarla debían ser del mismo orden; y se consideró la participación esencial para un gestión ambiental eficaz y la pobreza como un estado absoluto del que era necesario salir mediante el desarrollo

En esta reunión se profundizó en los aspectos tratados en la conferencia de Estocolmo. Aún así, al plantear que la conciliación entre medio ambiente y desarrollo se logra a través del desarrollo sostenible, se asumió el desarrollo en forma evolucionista y con el sentido unidireccional trazado por los países “desarrollados”, que propusieron como objetivo alcanzar sus “niveles” de desarrollo. Se estimó natural la existencia de la economía de mercado, vital el crecimiento económico como instrumento del progreso e imposible la protección de los ecosistemas por encima de los esquemas de productividad y competitividad planteados en el mercado mundial¹¹.

En la cumbre de Río de Janeiro (1992) se discutieron cinco documentos: la Convención Marco sobre Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Declaración de Principios para la Ordenación Sostenible de los Bosques y, la Agenda 21¹².

La Agenda 21, como acuerdo unánime de la cumbre, se estructuró y organizó alrededor de cuarenta programas para responder a los problemas críticos del medio ambiente y el desarrollo, entre los que se contaron la protección de la atmósfera; la protección y ordenamiento de los recursos terrestres; la conservación y aprovechamiento de los bosques; la conservación de la diversidad biológica; la biotecnología; la protección de los océanos y de todos los tipos de mares, incluidos los mares cerrados y semicerrados y

8 Primera Conferencia de Estocolmo, 5 al 16 de junio de 2008 de 1972. Declaración de Estocolmo. Estocolmo, Suecia: Organización de las Naciones Unidas-ONU, 1972.

9 *Ibid.*

10 Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo. *Nuestro futuro común*. Madrid, 1989.

11 Contreras Santos, 1999.

12 ONU. Cumbre de Río de Janeiro. Resumen de Prensa. Ginebra, Suiza: 1992, p. 18.

de las zonas costeras, y protección, aprovechamiento racional y desarrollo de sus recursos vivos; la protección de la calidad y el suministro de los recursos de agua dulce; la gestión ecológicamente racional de los productos químicos tóxicos; la gestión ecológicamente racional de los desechos peligrosos; y la gestión ecológicamente racional de los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas servidas¹³.

Aunque en la reunión de Río se amplió la polémica entre los países “desarrollados y los países en vías de desarrollo” sobre los problemas ambientales, no se invalidó el orden internacional vigente ni se rebatió el direccionamiento dado por los países industrializados a la política ambiental mundial¹⁴. Así pues, con una agenda que no satisfizo los requerimientos de los países “menos avanzados”, y pese a los grandes esfuerzos que se realizaron por cumplir, la problemática ambiental crece cada vez más¹⁵.

Ahora bien, frente al estado del arte sobre el tema del desarrollo sostenible conocedoras y conocedoras del tema afirman que este discurso es solamente eso: un discurso, una dimensión de este o una de las soluciones dadas a la problematización de la relación entre naturaleza y sociedad desde la perspectiva de la globalización del ambiente y que, por eso, es básico disponer de marcos analíticos e interpretativos que consientan la visualización de otras respuestas a tal cuestión con orígenes, supuestos y salidas diferentes¹⁶. Con razón se formularon críticas que calificaron la definición de sostenibilidad proveniente de este idea-

rio como vaga, intrínsecamente inexacta, con poca precisión numérica e insuficiente como guía orientadora de las políticas ambientales argumentando la imposibilidad de cada generación para dejar a su generación futura el planeta tal como lo encontraba¹⁷.

Pese a las limitantes expuestas es legítimo el esfuerzo por traducir algunas de sus exhortaciones, la conceptualización sobre el manejo sostenible de los desechos sólidos constituye un avance de la comunidad “científica y no científica” involucrada porque contribuye a desagregar la definición de sostenibilidad¹⁸; visibiliza ejes a desentrañar en la cuestión ambiental esbozando una gama de dimensiones, categorías y variables para comprender su complejidad así como la de sus alternativas de solución; y, meditar sobre sus significados, alcances y beneficios. Por eso, juzga vital evaluar experiencias locales que aporten saberes y prácticas orientadas hacia ese tópico del conocimiento. Es en esta dirección que se plantea el aporte del presente trabajo.

El manejo sostenible de los desechos

Uno de estos programas de la cumbre de Río, la Agenda 21, trató de la gestión ecológicamente racional de los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas servidas que se utilizó en el contenido de esta evaluación y, por ello, requiere detenimiento¹⁹. En los trabajos preparatorios se consideró prioritaria la prestación del servicio de eliminación de los desechos, especialmente en los sectores más pobres de la población²⁰. Al visualizar la problemática de los

13 ONU. Estructura y organización del Programa 21. Ginebra, Suiza: 1991a, p. 12.

14 Hasta la fecha en que como observadores de eventos a distintas escalas (por ejemplo, Cumbre del Milenio: Río+10 en Johannesburgo, 2002), constatamos los escasos avances obtenidos para mejorar la relación naturaleza – sociedad y la fuerza con la que prosigue la discusión sobre dicha relación puesto que es el asunto fundamental que debe ocupar a teóricos y prácticos al profundizar en la cuestión ambiental desde cualquier nivel de gestión. Véanse los informes sobre las ejecuciones de la Agenda 21, entre ellos los elaborados por la ONU como parte de los preparativos para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en 2002 y los múltiples debates sobre tales resultados, entre ellos la valoración de GreenPeace a la Cumbre de Johannesburgo “Cumbre de la tierra: otra oportunidad perdida”.

15 Contreras Santos, 1999.

16 Véase las discusiones sobre el tema en: Leff 1990; Gudynas 1992; Mires 1993; Escobar, 1994.

17 Solow, R. “El recurso que le queda al futuro”. El Espectador. Sección Semana Económica. 5 de junio de 1994.

18 CARE Perú-AID. *Sostenibilidad de proyectos de atención primaria de salud*. Experiencias de ONG's de desarrollo que trabajan en salud. Lima: 1994, p. 101.

19 Aunque la comisión preparatoria de la temática manejó este nombre para el programa, en el capítulo 21 del Programa 21 se denomina “gestión ecológicamente racional de los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas cloacales”. ONU. “Principales resultados de la conferencia sobre desarrollo sostenible”. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el Examen y la Evaluación de la Aplicación del Programa 21. Nueva York: 23 al 27 de junio de 1997. 2 de diciembre de 2008. <http://www.un.org/spanish/esa/devagenda/sustainable.html>

20 “Son los asentamientos urbanos no planificados en los que vive entre el 30 y el 60% de la población urbana, los que están pri-

desechos se precisó la forma en que este sector afecta de manera directa a otros sectores ambientales, tales como la atmósfera, la tierra, los bosques, los océanos, el agua dulce, la diversidad biológica y la biotecnología; se plantearon las diferencias en la producción y el manejo de los desechos entre los países y entre los sectores poblacionales existentes a su interior. Además, se fijaron relaciones del manejo de los residuos sólidos con la salud de la población, el ambiente y el desarrollo²¹.

La relación de los residuos sólidos con la salud de la población

Se afirmó que los agentes patógenos transmitidos por los desechos ocasionan enfermedades, especialmente en las niñas y los niños, y que los vectores, moscas, ratas, cucarachas que se alimentan y reproducen en estos transmiten enfermedades bacteriales y parasitarias. Así mismo, que los objetos punzantes que se encuentran en los desechos y en los botaderos son causa de lesiones e infecciones —tétanos— para las personas, y que los seres humanos que recuperan materiales de los vertederos obstaculizan el servicio de recolección y se exponen a graves riesgos de infecciones y lesiones; y por último, que la quema de desechos produce contaminantes sólidos que afectan el sistema respiratorio de las personas²².

La relación de los residuos sólidos con el medio ambiente

Se debatió cómo un manejo desordenado de los desechos sólidos que llegan a la tierra, el agua y el

vados de servicios de eliminación de desechos e incluso cuando tales servicios se prestan, su frecuencia y fiabilidad es mucho menor que la de los que se prestan a las zonas de renta media y alta. Y sin embargo son precisamente los asentamientos no planificados de bajos ingresos, donde las densidades de población y los riesgos para la salud son altos y donde se tiene muy poca conciencia de los peligros que representa la eliminación de desechos no controlada, los que mayor necesidad tienen de tales servicios. Por consiguiente, la prestación de servicios de eliminación de desechos a los asentamientos no planificados de bajos ingresos es una prioridad en lo que respecta a la salud pública y el medio ambiente". Véase en ONU, 1997.

²¹ ONU. *Gestión ecológicamente idónea de los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas servidas. Antecedentes*. Ginebra, Suiza: 1991b, p. 36.

²² *Ibid.*

aire, produce efectos graves sobre estos componentes del ambiente, tales como: inutilización de la tierra dado el vertimiento y la acumulación indiscriminada de los desechos; amenaza a quienes habiten en las viviendas cercanas a los vertederos por los gases explosivos que produce la descomposición de los desechos; contaminación de las aguas freáticas con nitratos y metales pesados que se filtran a través de los desechos en los lugares donde son eliminados; contaminación de las aguas lluvias y de las aguas de superficie debida a la presencia de desechos en zonas impermeables; conversión del agua en un elemento no apto para el consumo humano y la vida acuática; aumento de las posibilidades de inundación por la evacuación indiscriminada de desechos en los ríos; deterioro del aire, originado por los sólidos contenidos en los efuentes y en el humo de la incineración de los desechos; contaminación de la atmósfera en razón al metano que emite la descomposición de los desechos orgánicos no controlados y los gases tóxicos generados por la quema de materiales plásticos; degradación del aire debido al ruido y el olor que producen las plantas de tratamiento de desechos²³.

La relación del manejo de los residuos sólidos y el desarrollo

Se indicaron los efectos negativos que tiene la eliminación inadecuada de los desechos sobre el desarrollo, situación que contribuye a explicar las razones por las cuales se crean problemas ambientales que obligan a los países a pagar costos económicos y sociales muy altos, desmejoran la calidad de vida de sus poblaciones, reducen su producción y productividad, disminuyen su contribución al desarrollo económico y conducen inevitablemente a crear pautas de desarrollo insostenible: más del 80% de todas las enfermedades y más de un tercio de las muertes producidas en los países "en desarrollo" son provocadas por la ingesta de alimentos y aguas contaminadas por desechos; además, una décima parte del tiempo productivo de cada persona es consumido por enfermedades relacionadas con desechos²⁴.

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

Dado que pocas veces se incluye la gestión ambiental de los desechos y su vinculación con otros sectores en la planificación de asentamientos humanos aunque sean estos los espacios en donde se originan todos los desechos humanos y sólidos, se propuso incorporar los principios de la gestión de los desechos a los planes de desarrollo locales, regionales y nacionales y considerar en tal gestión las cuatro operaciones básicas de todo servicio de limpieza pública (almacenamiento, recolección, transporte y disposición final) en razón a los altos costos económicos y sociales que se pagan por deficiencias o carencias en el desarrollo de estas actividades²⁵.

Además, se planteó que una gestión ecológicamente idónea de los desechos debe buscar la solución radical al problema tratando de modificar las pautas insostenibles de producción y consumo, y conciliar el desarrollo con la protección del medio²⁶.

Para implementar esta propuesta se reseñó la importancia de trabajar en los niveles comunitario, local, regional, nacional y mundial, introduciendo cambios en las prácticas técnicas, sociales, financieras, legislativas e institucionales con el fin de aumentar las capacidades institucionales y organizativas en cada espacio, utilizando instrumentos como la investigación, la educación, la reforma institucional, el intercambio de información y la participación de los actores sociales involucrados en el problema. Se mencionó que la investigación posee componentes relevantes por indagar, entre ellos los de la identificación de soluciones para prestar el servicio de limpieza pública con una buena relación costo/eficacia en asentamientos informales de alta densidad, agregando que esta identificación de soluciones debe tener en cuenta criterios como los de la participación comunitaria, la

²⁵ *Ibid.*

²⁶ En este marco se basaron sus posibilidades de acción en cuatro esferas correlacionadas —ampliación del alcance de los servicios de eliminación de los desechos, reducción al mínimo de los desechos, reutilización al máximo de los desechos, y promoción de la eliminación de los desechos por métodos seguros— cuya posición puede variar según las condiciones del contexto con el fin de lograr objetivos de amplitud sectorial en materia de desechos de una manera general. ONU. *Gestión Ecológicamente Idónea de los Desechos Sólidos y Cuestiones Relacionadas con las Aguas Servidas. Opciones para el Programa 21*. Ginebra, Suiza: 1991c, p. 14.

intervención de la mujer en la toma de decisiones, la existencia de formas innovadoras de generación de ingresos y la posibilidad de perfeccionar el equipo de gestión de los desechos ajustándolo a las condiciones de la localidad²⁷.

A continuación se presenta el caso del municipio de Los Patios, considerando los aspectos para una gestión ecológicamente idónea de los desechos sólidos —esferas, niveles, prácticas, propósitos, instrumentos, componentes de la investigación y criterios de estos componentes— que también son utilizados como un pilar de la secuencia metodológica de evaluación diseñada y expuesta en el aparte 3 de este documento.

Estudio del caso urbano: el municipio de Los Patios

En el marco del manejo de los desechos sólidos en Colombia la prestación eficiente del servicio público domiciliario de aseo es una competencia de los municipios²⁸. De ahí que en las siguientes páginas se distingan el contexto, la problemática y el proyecto que dieron lugar a la creación de la Microempresa de

²⁷ ONU, 1991b.

²⁸ Véase en Colombia la normativa sobre cómo los municipios deben asegurar la prestación del servicio de aseo directamente, en asociación con otras entidades o mediante contratación con personas privadas o comunitarias. Algunas leyes y decretos son: Ley 142 de 1994. “Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”. Ley 689 de 2001. “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994”. Decreto 605 de 1996. “Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994 en relación con la prestación del servicio público domiciliario de aseo”. Decreto 1713 de 2002. “Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos”. Decreto 1140 de 2003. “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones”. Decreto 1505 de 2003. “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones”. Decreto 838 de 2005. “Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones”. Decreto 1013 de 2005. “Por el cual se establece la metodología para la determinación del equilibrio entre los subsidios y las contribuciones para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo”. Decreto 057 de 2006. “Por el cual se establecen unas reglas para la aplicación del factor de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo”.

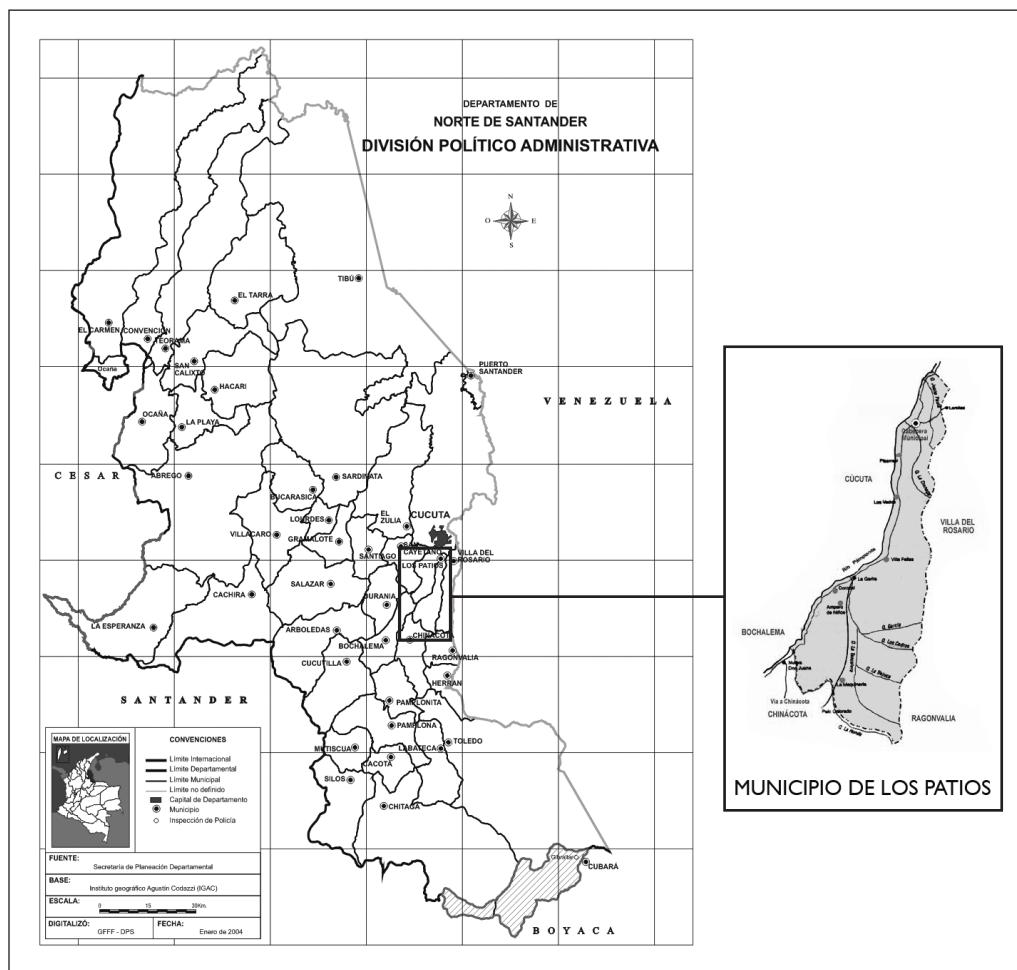


Figura 1. Municipio de Los Patios

Fuente: Jaimes Ramírez, Guillermo. Cúcuta Nuestra. Buscador del Norte de Santander. Mapas y datos de los municipios. http://www.cucutanuestra.com/temas/geografia/Norte_mapas_datos/cucuta/norte_politico.htm

Recolección Manual, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos en el municipio de Los Patios (véase figura 1.).

Este municipio se constituyó por Ordenanza 13 del 10 de diciembre de 1985, promulgada por la Asamblea del Norte de Santander y empezó a funcionar como tal a partir del 1 de enero de 1986. Su desarrollo jurídico-administrativo atravesó por diferentes etapas desde el año 1500, como tierra de aborígenes, hasta la fecha²⁹.

²⁹ Véase especificidades en: Peña, Jenny *et al. Plan de Desarrollo del Municipio de Los Patios*. San José de Cúcuta: 1995, p. 119.

Con una extensión de 288km², una altitud de 320 metros sobre el nivel del mar, una temperatura promedio de 27°C, está ubicado a 7°50'18" de latitud norte y 72°30'48" de longitud oeste. Limita con el río Pamplonita y con los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Ragonvalia y Chinácota. Lo atraviesan las quebradas La Honda, Tascarena, La Bejuca, Los Cedros, García, La Ciénaga y Juana Paula y el río Pamplonita, que hacen parte de la Cuenca del Catatumbo. Está conformado por un corregimiento, nueve veredas y treinta y seis barrios. Forma parte del área metropolitana de Cúcuta y de la región oriental

del Norte de Santander³⁰. Es el segundo municipio, después de San José de Cúcuta, de mayor crecimiento poblacional en el Norte de Santander. En 1985 contaba con una población de 51.429 habitantes³¹ y en 2006 con una de 58.048 habitantes, de la cual el 51,9% son mujeres y el 48,1% son hombres³².

Actualmente, la cobertura de prestación de los servicios públicos en el municipio es la siguiente: el agua potable llega al 95% de la población, el alcantarillado es inexistente en la mayor parte de las zonas urbano-populares, la cobertura a través de microsistemas de eliminación de excretas sigue siendo alta y la recolección, transporte y disposición final de las basuras cubre al 100% de la población.

En cuanto a su infraestructura habitacional, posee diferentes tipos de vivienda que van desde las edificaciones realizadas por los programas que adelantan las firmas constructoras privadas hasta las construcciones informales ubicadas en diversos lugares del perímetro municipal, la existencia de viviendas con techos de asbesto cemento, paredes en ladrillo y pisos en baldosa. El municipio cuenta con vías pavimentadas, semipavimentadas y destapadas, algunas de ellas de difícil acceso, especialmente, las que conducen a los barrios periféricos.

En general, la problemática del saneamiento básico local se considera grave para varios elementos naturales. La carencia de alcantarillado, el inadecuado sistema de eliminación de excretas, la ausencia de canalización de aguas negras y la falta de vías pavimentadas afectan el suelo. La contaminación ambiental producida por ladrilleras y fábricas de cemento afecta el aire. La carencia de acueducto en zonas urbano-populares, al igual que las deficientes instalaciones intradomiciliarias y la falta de una planta de tratamiento afectan el agua. Para enfrentar esta problemá-

tica, a nivel regional, se cuenta con entidades como Norssalud y el Hospital Erasmo Meoz y a nivel local se tiene la Secretaría de Planeación Municipal.

Problemática de las basuras

A finales de la década de los ochenta del siglo xx, la problemática del servicio de aseo en Los Patios se consideraba sin posibilidades de solución. La prestación del servicio de recolección de basuras estaba a cargo de la División del Servicio de Aseo de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Los Patios, las Empresas Municipales de Cúcuta y personas particulares, quienes ejercían su actividad sin ninguna coordinación entre sí. Por esta razón, no alcanzaban a cubrir la zona urbana del municipio y no existían criterios sobre cobertura, tarifa, cobro, recaudo y tiempo de servicio. Además, el servicio exhibía dificultades como: ausencia de tecnologías apropiadas para la recolección y el transporte de las basuras y la presencia de tecnologías poco funcionales y costosas; falta de planeación para superar amenazas y debilidades detectadas; escasos recursos económicos, técnicos y financieros asignados al sector de los desechos; riesgos para la salud provenientes de las acumulaciones de residuos en el medio; pocas fuentes de empleo locales; y escasa participación de las mujeres y los hombres en la solución de la cuestión sanitaria³³.

Es decir, existía una problemática compleja que contenía: limitaciones en el alcance de los servicios de eliminación de los desechos, escasas reflexiones y acciones sobre la reducción y la reutilización de los residuos y nula promoción de su eliminación por métodos seguros; resistencias a cambios en las prácticas para aumentar las capacidades institucionales y organizativas; carencia de investigaciones, educaciones, reformas y articulaciones sobre la problemática de las basuras y sus posibles soluciones; desconocimiento de la participación comunitaria, la intervención de la mujer en la toma de decisiones, la existencia de formas innovadoras de generación de ingresos y la posibilidad de perfeccionar el equipo de gestión de los desechos ajustándolo a las condiciones del municipio.

³⁰ Alcaldía Municipal Los Patios. Sitio oficial de Los Patios en Norte de Santander, Colombia. 2 de diciembre de 2008. <http://www.lospatios-nortedesantander.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mI1I--&m=f&s=m>

³¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE. "Censo Nacional 1985". 2 de diciembre de 2008. http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/norte/los_patios.pdf

³² Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE. "Censo General 2005". Perfil Los Patios-Norte de Santander. 2 de diciembre de 2008. http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/norte/los_patios.pdf

³³ Véase diagnóstico preliminar del servicio de aseo de Los Patios en: Giesecke, Ricardo. *Informe de gestión 1989*. San José de Cúcuta: 1989, sin publicar.

El Proyecto

A principios de la década de los noventa del siglo anterior, el Gobierno Nacional puso en marcha una estrategia de atención primaria de salud, como elemento vital de su política *Familia Sana en Ambiente Sano* que involucró un trabajo conjunto entre agencias internacionales y el Ministerio de Salud, y tuvo como meta elevar el nivel de comprensión de la población frente a sus problemas y sus prácticas en el campo de la salud. Así surgió un proyecto piloto de Atención Primaria de Salud para Zonas Urbano-Marginales de Cúcuta y Los Patios (Proyecto APS) con la asistencia técnica de la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH, buscando que las experiencias desarrolladas en esa parte del territorio produjeran efectos multiplicadores sobre otras áreas del país.

El convenio se inició con un seminario de planificación de proyectos orientado a objetivos (ZOPP)³⁴ en Pamplona, durante marzo de 1989. Se propuso como objetivo el mejoramiento del estado de salud de la población en las zonas del proyecto mediante el refuerzo de la estrategia de atención primaria en salud y como resultados el aumento de la efectividad de los servicios básicos de salud; la integración de los programas de atención primaria en salud; el aumento de la capacidad de participación de la comunidad; el mejoramiento de la gestión administrativa en los diferentes niveles de atención primaria; y el mejoramiento de las condiciones de saneamiento —agua potable, alcantarillado y residuos sólidos— (véase tabla 1.) en las zonas del proyecto³⁵.

³⁴ Según la GTZ es un método de planificación para lograr una definición realista y clara de los objetivos a largo plazo mejorar la comunicación y cooperación entre los actores sociales a través de la planificación conjunta; definir el área de responsabilidad del equipo del proyecto; y establecer los indicadores para el seguimiento y la evaluación. Se caracteriza porque es un procedimiento de planificación por pasos sucesivos, utiliza la visualización y la documentación permanente y tiene un enfoque de equipo. Sus pasos son los de (i) análisis de participación, problemas, objetivos y alternativas y (ii) la matriz de planificación del proyecto con objetivos, actividades, supuestos, indicadores verificables objetivamente y fuentes de verificación. Véase en: GTZ. *Metodología ZOOP*. Frankfurt, Alemania: 1994, p. 43.

³⁵ GTZ-Norssalud. *Seminario Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos*. Subproyecto de Saneamiento Básico. San José de Cúcuta, 1989, p. 41.

Tabla 1. Objetivos y actividades del componente de residuos sólidos

Resultados	Actividades
Mejora la cobertura de recolección y transporte de residuos sólidos en las zonas del proyecto.	Crear e implementar microempresas de recolección en las zonas del proyecto.
Existen conceptos de disposición final para ser adoptados por las autoridades respectivas de Los Patios y Cúcuta.	Identificar posibles áreas para la implementación de un relleno sanitario en Cúcuta. Analizar, para las Empresas Municipales de Cúcuta, la viabilidad económica y financiera de la implementación y operación de un relleno sanitario.
	Elaborar los lineamientos y el concepto de disposición final sanitaria de las basuras para las Empresas Municipales de Cúcuta y el municipio de Los Patios.
	Verificar la magnitud y composición de las basuras producidas en Cúcuta y en Los Patios.
	Analizar la situación actual de las operaciones de recolección de las basuras en Cúcuta y en Los Patios.
Existen conceptos de gestión de residuos sólidos para Cúcuta y Los Patios.	Desarrollar un plan operacional para la recolección de las basuras en Cúcuta y en Los Patios.
	Analizar los recursos económicos y financieros de las Empresas Municipales de Cúcuta y del municipio de Los Patios, disponibles para los servicios de aseo.
	Elaborar los lineamientos de un plan maestro y del concepto para la gestión de los servicios de aseo, para las Empresas Municipales de Cúcuta y el municipio de Los Patios.

Fuente: GTZ-Norssalud³⁶, Cúcuta, 1989.

³⁶ *Ibid.*

Formulación del proyecto

Frente a la problemática descrita sobre el manejo de los residuos sólidos en Los Patios, la GTZ y Norssalud, a través del Proyecto APS, propusieron realizar un sondeo inicial en torno a la recolección de basuras, para identificar la aceptación y el uso del servicio de aseo por parte de las y los habitantes del municipio y justificar la implementación de un servicio de recolección manual de basuras por medio del diseño y puesta en marcha de una microempresa de aseo³⁷.

El sondeo se inició en septiembre de 1989, al realizar pruebas técnicas que permitieron analizar la producción y la composición de las basuras. Cubrió dos sectores de dos barrios del municipio, que comprendieron 45 manzanas, 910 familias y 4.579 habitantes. En la operación de las pruebas se emplearon 4 operarios y se usaron 2 carritos de tracción manual, diseñados específicamente para esta labor. Las pruebas reflejaron una producción diaria de basuras por persona de 0,2269 kilogramos, por familia de 1,3 kilogramos, por la población del área urbana de 9.963 toneladas, mientras que la producción mensual alcanzó 344.700 toneladas. Además, las pruebas mostraron que las basuras en el municipio estaban compuestas en un 87% de materia orgánica y materiales inertes y en un 13% de otros materiales como papel, cartón, plásticos, vidrios, metales, telas y cueros. Así que, dada esta proporción, las posibilidades de rentabilidad económica para quienes tuvieran la intención de trabajar en el reciclaje eran muy bajas³⁸.

³⁷ La GTZ asumió la responsabilidad de orientar y monitorear el desarrollo del sondeo destinando los recursos financieros para su ejecución. Norssalud se encargó de continuar con las pruebas técnicas del sondeo iniciado por un experto asignado por la GTZ. Estas entidades contrataron a la Corporación Fondo de Apoyo a Empresas Asociativas (Corfas) para que, bajo la dirección del experto, evaluará cualitativamente la prestación del servicio de recolección manual de basuras del sondeo, determinara la viabilidad del montaje de la microempresa en el área urbana y solicitara apoyo de la administración municipal para concretar la propuesta. Véase puesta en marcha del plan de operaciones del Subproyecto de Saneamiento del Proyecto APS en: Giesecke, Ricardo. *Informe de Gestión 1990*. San José de Cúcuta: 1990, sin publicar.

³⁸ Véanse los resultados detallados del sondeo en: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit GTZ GmbH *et al.* *Evaluación de la prestación del servicio de aseo en el municipio de Los Patios*. San José de Cúcuta, 1990.

Sobre la visión comunitaria se constató que la población conocía los riesgos y los efectos que generaba la acumulación de basuras en su entorno, pero que buena parte de ella no entregaba los desechos a quienes pasaban recogiéndolos tradicionalmente, sino que los quemaban, los enterraban o los botaban a las quebradas y a los lotes vacíos cercanos a sus viviendas. Las y los encuestados aceptaron el sistema de recolección manual de basuras resultante del sondeo, en razón a que lo consideraron un beneficio, les regalaron las bolsas de la basura y les brindaron ayuda. En la práctica, se incrementó la utilización del servicio de aseo cuando se inició el sondeo. Al comparar la cobertura de empleo antes y después de la prueba, se presentó un porcentaje mayor (81,1%) de uso con su puesta en marcha³⁹.

Al confrontar los dos sistemas de recolección de basuras (tradicional y manual), el 64,17% de las personas encuestadas calificó mejor el servicio manual por su higiene, frecuencia, comodidad, donación de bolsas y decencia del personal. El 22,46% de las y los encuestados que prefirió el sistema tradicional lo hizo porque consideró que tenía mayor capacidad de recolección. Sin embargo, se estimó que esta apreciación no contempló el volumen de basuras acumulado, dada la frecuencia con que las volquetas recolectaban la basura (una vez por semana) en comparación con el volumen y la frecuencia con que lo hacían los carritos de tracción manual (dos veces por semana). El 86,1% de las y los encuestados respaldó la implementación del servicio de recolección manual de basuras y la creación de la microempresa de aseo. Estas consideraciones fueron claves de éxito para cristalizar la alternativa de solución en el área urbana municipal⁴⁰.

Un obstáculo para el desarrollo del proyecto fue la falta de pago del servicio de aseo por parte de los usuarios. Se calculó un incumplimiento del 33,2% de las y los encuestados en la cancelación del servicio dados argumentos de no uso, no cobro de quienes debían hacerlo, no permanencia de la prestación o no disposición de recursos para su cancelación⁴¹.

³⁹ GTZ. Metodología ZOOP. Frankfurt, 1994, p. 43.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *Ibid.*

Ejecución del proyecto

Con base en los aspectos identificados en el sondeo se realizaron los ajustes para desarrollar el proyecto y se propusieron dos fases para su implementación. La primera fase se ejecutó durante el primer semestre de 1991; cubrió 15 barrios del municipio, que sumaron 331 manzanas, 4.819 viviendas y 26.892 habitantes de la localidad. La segunda fase empezó el segundo semestre de 1991; cubrió cinco barrios del municipio que sumaron 102 manzanas, 2.257 viviendas y 12.863 pobladores de la zona. Igualmente, la organización para la ejecución del proyecto contempló las dos fases. En la primera se creó un espacio de coordinación intersectorial e interinstitucional que se conformó con representantes de la Alcaldía de Los Patios, el Proyecto APS y Corfas⁴².

La Alcaldía se encargó de adelantar las acciones para establecer la estructura administrativa que asumiera la responsabilidad de la gestión ambiental de los residuos sólidos urbanos en Los Patios; asignar el personal y el espacio para implementar un eficiente sistema de facturación y cobro del servicio de aseo; comprometer los servicios de aseo con la microempresa por un plazo mínimo de tres años a través de un contrato; y suscribir el contrato de comodato con la fábrica de cemento para implementar el relleno sanitario. El Proyecto APS se responsabilizó de implementar las tareas para asistir a la administración municipal en el diseño de la estructura administrativa encargada de manejar los residuos sólidos generados en su jurisdicción; adquirir los equipos de cómputo y contratar asesoría para montar un eficiente sistema de cobro del servicio de aseo; realizar las licitaciones para comprar y fabricar los equipos mecánicos de la microempresa; contratar el levantamiento topográfico del sitio escogido para construir el relleno sanitario de Los Patios; ejecutar el plan de la operación del relleno; y contratar a Corfas para seguir, asesorar y consolidar a la microempresa. Corfas se encargó de ejecutar las acciones para conformar y formalizar la microempresa; definir y establecer el reglamento de crédito para su financiación; brindarle capacitación

⁴² Véase debates sobre las fases para la implementación de la Mermyt en: Giesecke, Ricardo. *Informe de Gestión 1991*. San José de Cúcuta: 1991, sin publicar.

empresarial; y representarla hasta que obtuviera su reconocimiento legal⁴³.

En la segunda fase se estableció un Comité de Créditos en el que se involucraron el Proyecto APS y Corfas, que establecieron relaciones con una entidad crediticia, y la microempresa ya constituida. El Proyecto APS aportó los fondos para cubrir los requerimientos financieros de la microempresa mediante una donación a un fondo rotatorio que operó siguiendo las directrices trazadas por el Comité de Créditos. El comité canalizó los recursos en forma de préstamo a la microempresa, a través de Corfas, que depositó los fondos en una entidad crediticia y procedió a establecer un sistema de garantías para que la microempresa accediera al crédito que necesitaba. La microempresa efectuó los pagos a la entidad crediticia, mientras que los dineros depositados en ella ganaron intereses y constituyeron garantía de pago de los créditos otorgados⁴⁴.

Con el fondo rotatorio se buscó financiar microempresas en otras áreas urbanas, al retornar los recursos por la deuda que pagó la microempresa creada inicialmente. Se calculó que en un plazo máximo de 36 meses se podría disponer de los medios necesarios para garantizar el funcionamiento de formas organizativas similares⁴⁵.

Para recolectar los desechos durante las dos fases se diseñó un vehículo de tracción manual (figura 2) teniendo en cuenta su facilidad de mantenimiento, calidad, tecnología apropiada y disponibilidad de repuestos en la zona. El vehículo fue una especie de semi-tolva que se apoyó en un eje conectado a dos ruedas neumáticas que permitieron su desplazamiento mediante el empuje de fuerza humana y soportó un peso de hasta 116,32 kg/viaje. El número de vehículos requeridos para la primera fase se estimó en seis, y para la segunda en ocho. La frecuencia de recorrido fue de dos veces por semana en el área urbana del municipio. La capacidad de recolección de los desechos en los vehículos fue ligeramente mayor que la generación de estos por la población. Al cubrir

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ Véase discusiones y acuerdos sobre la constitución, administración, operación y sostenimiento del fondo rotatorio. *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.*

el área urbana del municipio, la microempresa por constituir contó con una capacidad de recolección en las viviendas del 100%. Al monitorear se detectó que los vehículos presentaron fallas en el sistema de rodamiento lo que condujo a fijar un contrato con el fabricante para realizar los correctivos del caso, consolidar la tecnología y elaborar el manual sobre su uso y mantenimiento. Unido a esto, se modificó ligeramente la capacidad de los carritos recolectores y se incorporó al proyecto la actividad del transporte de las basuras recolectadas⁴⁶.

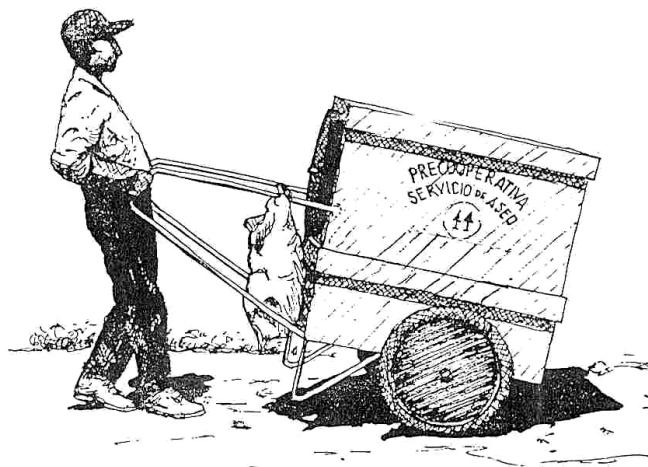


Figura 2. Vehículo de tracción manual utilizado en la recolección de residuos sólidos

Fuente: Giesecke, R. et al. 1993

Para la disposición final de los desechos se propuso la operación de un relleno sanitario manual. El lote identificado para su construcción se ubicó en terrenos de propiedad de la fábrica de cementos de la localidad, distante 2 km. de la Alcaldía, y la mayor distancia desde cualquier punto urbano municipal hasta el sitio no fue mayor a 4 km. Aunque se esperó que el relleno sanitario operara en simultánea

⁴⁶ Giesecke, R. et al. *Microempresas de recolección manual y transporte de basuras domésticas. Privatización social del manejo de basuras*. San José de Cúcuta, 1993, p. 58.

con la microempresa, el funcionamiento de esta no se condicionó a la operación del primero, ya que provisionalmente transportó las basuras recolectadas al botadero oficial de Cúcuta⁴⁷.

Por su parte, con los costos y el personal estimados durante la ejecución del sondeo, se realizó el análisis económico y financiero para la administración, operación y sostenimiento de la Mermymt. Entonces se fijó un plan que contempló sus inversiones mínimas, flujo de ingresos y egresos, flujo de caja, requerimientos financieros anuales, fuentes de financiación

y otros rubros. Con recursos internos se organizaron los aportes de los socios fundadores quienes asignaron cuotas para cubrir los gastos de fundación y la adquisición de pequeños elementos necesarios para la operación de la forma asociativa. Con recursos externos provenientes del Proyecto APS se obtuvieron certificados de depósito a término que garantizaron una tasa de rendimiento superior al 30% como soporte a créditos blandos, con intereses por debajo del 36% nominal anual para beneficiar a la microempresa⁴⁸.

Con base en la estructura de costos de la Mermymt y la normatividad vigente se acordó el costo del servicio a cobrar. En Los Patios, las tarifas mensuales se establecieron por sector. El recaudo por el servicio prestado a los usuarios fue una actividad que asumió la Alcaldía. La administración municipal debía establecer un sistema de cobro para cancelar la cuota mensual que pagaba a la microempresa por la prestación del servicio de aseo estipulada en la relación contractual que fijaron. Como no era posible reajustar la cuota mensualmente, se suscribió un contrato que se mantuvo constante en su valor para cada año calendario; por ejemplo, para el período 1990-1991, el contrato se firmó por un año (agosto 1990 a

⁴⁷ Véase informes del experto Héctor Collazos sobre el relleno sanitario de Los Patios en: Giesecke, Ricardo. *Informes de Gestión 1991-1994*. San José de Cúcuta: 1995, sin publicar.

⁴⁸ *Ibid.*

julio 1991) pero se reajustó el primer día del mes de enero de 1991⁴⁹.

A raíz de los resultados del sondeo se calculó integrar la microempresa con 16 operarios —doce para la primera fase de funcionamiento y cuatro más para la segunda fase—; para el transporte y la disposición final de las basuras se requirieron un conductor y dos ayudantes. Se buscó en los futuros socios interés por laborar en su propia empresa, avanzar, mantener buenas relaciones con la población a servir y ser elegidos en forma transparente. Por estas razones se solicitó a las fuerzas vivas del municipio difundir el proyecto entre los habitantes, organizar los grupos existentes para realizar tareas de motivación, convocatoria y selección de posibles candidatos a socios, proponer candidatos a socios y contribuir a su selección con base en siete criterios: ser hombre o mujer, ser miembros de hogar preferiblemente con niños a cargo, estar sin trabajo, ser mayor de 18 años, tener una educación mínima de quinto primaria, poseer buen estado de salud, contar con residencia mínima de dos años en la comunidad, participar en actividades cívicas del municipio⁵⁰.

En razón a que la microempresa necesitó una organización y una estructura interna para funcionar, se respaldó en la forma jurídica conocida como asociación y estableció como su objeto social la prestación del servicio de recolección manual de basuras con el fin de mejorar las condiciones de saneamiento básico de la población del área urbana municipal. Su diseño organizacional se adaptó a la legislación colombiana e implicó una división del trabajo en la que cada uno de los microempresarios cumplió con las tareas cotidianas —de recolección y transporte— y desarrolló tareas administrativas necesarias para el normal funcionamiento de la organización en sus instalaciones. Dado su carácter de trabajadores-socios, la gerencia recayó en el grupo de microempresarios, representado por uno de ellos, elegido por ellos mismos aunque el cargo de gerente no permitió evadir las responsabi-

lidades del microempresario elegido en la prestación del servicio⁵¹.

Definidos los aspectos de la ejecución, se asignaron responsabilidades a los actores sociales involucrados en su creación, para que la forma asociativa empezara a funcionar. El proceso avanzó, se firmaron los contratos pertinentes y la microempresa inició operaciones. Se propuso que la administración municipal condonara las deudas por la prestación del servicio de aseo a mayo de 1990, buscando estimular a los usuarios en el pago del nuevo servicio. También se esperó que junto a otras entidades —Hospital Erasmo Meoz y Norssalud— emprendiera campañas de información y capacitación dirigidas a la población, en las que se evidenciaran los graves problemas generados por un inadecuado servicio de aseo⁵².

Pese a los compromisos adquiridos, a los pocos meses, emergieron incumplimientos en los pagos a cargo de la administración municipal. La causa radicó en el deficiente avance de la estructura administrativa para encarar el problema de la gestión de los residuos sólidos en el municipio. A pesar de la sistematización en el cobro y la facturación de este, su emisión fue deficiente debido a que los recibos no fueron entregados a quienes correspondían en las fechas adecuadas y, aunque una de las más graves consecuencias del tal deficiencia era el fracaso del proyecto puesto que la microempresa no podría subsistir económicamente sin el pago acordado, la Alcaldía mantuvo las deudas con la forma asociativa, ocasionándole graves daños de carácter financiero; arriesgó su existencia, argumentando que la situación se debía al escaso recaudo que la Empresa Municipal de Los Patios (Empatios) tenía por concepto de acueducto y, por lo tanto, de aseo, mencionando el pago de gastos extras para financiar campañas políticas y prometiendo realizar esfuerzos para cancelar sus cuentas. La situación del relleno sanitario no fue mejor puesto que se solicitó a la Alcaldía asignar dos horas/máquina/semanales para preparar las cantidades necesarias de material de cobertura y casi nunca realizó esta ac-

49 Véase copia, análisis y proyecciones del contrato. Giesecke, Ricardo. *Informe de Gestión 1992*. San José de Cúcuta: 1992, sin publicar.

50 Véase polémicas y concertaciones sobre la organización, puesta en funcionamiento y acompañamiento de la Mermyt. *Ibid.*

51 *Ibid.*

52 *Ibid.*

tividad llegándose a manejar el relleno en el límite de condiciones aceptables⁵³.

Con cada administración municipal, la situación de atraso fluctuó. A veces mejoró y se firmaron acuerdos para ajustar los montos de los contratos e incluir al servicio de aseo las nuevas viviendas que se venían construyendo en Los Patios. Asimismo, se iniciaron operaciones en el relleno sanitario con personal contratado por la Empatios utilizando su maquinaria aunque no siempre se atendió de manera pertinente. Sin embargo, a finales de 2001 la administración municipal, sin avisos previos ni evaluaciones técnicas y sociales puestas en conocimiento de la población y, tal vez, debido a sus múltiples dificultades para afrontar su responsabilidad, decidió, por concurso público, entregar el servicio de aseo en concesión a la empresa privada Aseo Urbano S.A.⁵⁴.

Dada la presión que ejerció la población y la microempresa frente a la administración municipal para continuar realizando sus tareas, Aseo Urbano S.A. subcontrató a la forma asociativa para que prestara el servicio en las zonas más pobres del municipio⁵⁵.

En Los Patios existe, desde septiembre de 1990 hasta la actualidad, una forma asociativa, conformada por quince socios seleccionados de candidatas y candidatos propuestos por las diferentes organizaciones comunitarias, que presta el servicio de aseo dos veces por semana en cada vivienda de los barrios más pobres del área urbana. Pese a que la administración municipal requería un funcionario para realizar la gestión de los residuos sólidos, encargado de administrar el recaudo por la prestación del servicio de aseo y realizar la interventoría al contrato suscrito con la microempresa, hoy esta función la ejerce Aseo Urbano S.A. Adicionalmente, aunque se contaba con un pequeño relleno sanitario de operación manual capaz de recibir y tratar los desechos domésticos recolectados y

transportados por la microempresa, hoy los residuos son llevados al relleno sanitario que opera Aseo Urbano S.A. en la ciudad de San José de Cúcuta.

En suma, evocando los aspectos para una gestión ecológicamente idónea de los desechos, la descripción del caso muestra cómo la formulación y ejecución del proyecto resultaron en la organización de una forma asociativa que se encargó de realizar tres operaciones básicas de todo servicio de limpieza pública —recolección, transporte y disposición final de los residuos— a costos justos, ampliando el alcance del servicio al 100% del área urbana del municipio de Los Patios hasta 2001 y, desde 2002, al 100% del área urbana en donde se localiza la población más pobre de la jurisdicción. Pese a la falta de voluntad política de la administración municipal, el proyecto continúa siendo una solución para prestar el servicio público domiciliario de aseo con una buena relación costo/beneficio en asentamientos informales porque implicó la participación de las y los actores en la toma de decisiones sobre el manejo de los residuos, produjo formas innovadoras de generación de ingresos, diseñó y perfeccionó el equipo de gestión de los desechos de acuerdo a las condiciones locales. De igual manera, a nivel comunitario y local se introdujeron cambios en los saberes y las prácticas sociales e institucionales que potenciaron las capacidades de las y los involucrados usando instrumentos como la investigación durante el ciclo del proyecto, la educación al implementar procesos de capacitación tanto para la población en general como para las y los socios de la Mermym en particular, la reforma institucional al brindar asesoría al gobierno municipal para reinstaurar la estructura administrativa encargada de asegurar la prestación eficiente del servicio de aseo, el intercambio de información al realizar diversos eventos para difundir la experiencia y la participación al involucrar a las mujeres y a los hombres en la solución del problema del manejo de los residuos sólidos en su municipio.

Con base en los aspectos anotados se demostró que el proyecto es una solución sostenible para la gestión ecológicamente idónea de los desechos. Sin dudas, los beneficios que produce contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población porque el aire,

⁵³ Véase los resultados de los monitoreos del proyecto de: Giescke, Ricardo. *Informes de Gestión 1991-1994*. San José de Cúcuta, 1995, sin publicar.

⁵⁴ Véase: Aseo Urbano E.S.P. 2 de diciembre de 2008. <http://www.aurbano.com>.

⁵⁵ Véase: Contreras Santos, Maira Judith. Sierra, Luz Stella (ed.). "Feria de Experiencias en el Desarrollo Económico Local". En: *Desarrollo Económico Local. Una apuesta por el futuro*. Bogotá D.C.: Opciones Gráficas Editores Ltda. 2008, pp. 503-544.

el agua y el suelo de Los Patios no se degradan por un manejo inadecuado de los desechos sólidos sino que, por el contrario, se empiezan a recuperar. En palabras de su gestor, después de 20 años de trabajo permanente en el tema, no se trata de un problema financiero ni tecnológico sino de falta de conciencia sanitaria y decisión política de las autoridades competentes para garantizar el derecho que tienen las y los pobladores a gozar de un ambiente sano⁵⁶.

Ahora bien, pese a los indiscutibles resultados del proyecto como solución para la gestión ecológicamente idónea de los desechos es necesario disponer de una matriz que permita situar, redefinir y valorar no sólo los aspectos mencionados sino las dimensiones, categorías y variables emergentes susceptibles de ajustar para potenciar los saberes y las prácticas de las y los involucrados en la experiencia. De ahí que en el siguiente aparte se avance por esta vía.

Esquema de evaluación

La evaluación es un medio sistemático de aprender empíricamente y analizar los aprendizajes para mejorar la ejecución y reformulación de un proyecto, programa, plan o política a través de una selección rigurosa de distintos cursos de acción⁵⁷. Así que se trata de lograr coherencia entre los referentes conceptuales y metodológicos en los que se ubica el proyecto a evaluar. En este caso, dado que el análisis parte del concepto sobre manejo sostenible de los desechos, los métodos de evaluación deben corresponderse con dicho marco.

Aunque en los procesos disciplinarios y profesionales, la importancia práctica que se le concede a la valoración está matizada por múltiples distorsiones, los métodos de evaluación existentes facilitan construir esquemas valorativos que se convierten en

instrumentos para potenciar los ciclos de las investigaciones y las intervenciones. En tales esquemas es posible conjugar fuentes, técnicas, instrumentos y recursos para identificar, analizar e interpretar los problemas que dieron origen a los proyectos y la validez de sus logros⁵⁸.

En este ejercicio las fuentes de información para organizar el caso como materia de la evaluación fueron variadas: experto en el manejo de los residuos sólidos, encargado del diseño y puesta en marcha de la microempresa; experto en el diseño y la construcción del relleno sanitario, integrantes de la microempresa, representantes de la administración municipal, de las entidades responsables del sector salud del municipio, líderes comunitarios del municipio, y otros profesionales seguidores de esta experiencia.

Así mismo, el marco metodológico para evaluar la Mermyt surgió de tres fuentes: los aspectos para la gestión ecológicamente idónea de los desechos; los criterios de calidad de la metodología PFK; y, otros elementos propuestos por la autora para enriquecer la aproximación. Estas fuentes se trabajaron de forma variada.

Se utilizaron como base de la evaluación los aspectos de la gestión ecológicamente idónea de los desechos. Para ilustrar, dado que en el tratamiento del tópico se recomienda introducir cambios en las prácticas técnicas, sociales, financieras, legislativas e institucionales que mejoren la gestión de los desechos, al evaluar la Mermyt se eligieron y ordenaron los aspectos técnico, social, financiero e institucional como elementos de valoración y se cambió el aspecto legislativo⁵⁹ por el ecológico, en razón a su relevancia para el caso. En la matriz de evaluación se resaltó la forma en que las dimensiones establecidas derivan de esta aproximación conceptual. Igualmente, en el método de evaluación se desarrollaron otros elementos procedentes de allí. Por ejemplo, los que se discuten cuando la ONU plantea que esas prácticas se mejoran utilizando instrumentos como la investigación enfatizando en que uno de los componentes centrales de esta es la identificación de soluciones para prestar el servicio

⁵⁶ Giesecke, Ricardo. "Microempresas de limpieza pública: lecciones aprendidas". En: *Conferencia Latinoamérica de Saneamiento. Saneamiento para el desarrollo ¿Cómo estamos en 21 países de América Latina y el Caribe?*. Santiago de Cali: Latinosan, 2007.

⁵⁷ Véase Organización Mundial de la Salud-OMS 1981. Chavez, Patricio. "Evaluación de proyectos sociales. Elementos teórico-metodológicos para un enfoque alternativo". En: *Experiencias internacionales, sistemas de seguimiento y evaluación*. Bogotá D.C. 1994, p. 25.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Sin embargo, en el aparte 2 del presente texto se contextualiza el manejo de los desechos sólidos teniendo en cuenta la normatividad vigente.

de limpieza pública con una buena relación costo/eficacia en asentamientos informales de alta densidad y resaltando como criterios de esta identificación de soluciones los de participación comunitaria, intervención de la mujer en la toma de decisiones, existencia de formas innovadoras de generación de ingresos y posibilidad de perfeccionar el equipo de los desechos ajustándolo a las condiciones de la localidad.

Se incluyeron como categorías y variables en la matriz de evaluación los criterios de calidad de la metodología PFK o control de avance del proyecto. El PFK se entiende como una investigación sistemática de la planificación, la ejecución y los efectos de un proyecto de cooperación técnica que tiene como fin garantizar la efectividad del futuro trabajo del proyecto buscando identificar sus factores positivos, detectar sus fallas y las causas de estas, y plantear las recomendaciones pertinentes. Consta de varias etapas cuyo objeto es verificar las metas fijadas y los logros, sus coincidencias y sus discrepancias; analizar los logros; evaluar la planificación y el estado de ejecución y de resultados del análisis de causas; y establecer las conclusiones y las recomendaciones. Su desarrollo se orienta con unos criterios de calidad que sirven de guía para delimitar el campo de trabajo: orientación al grupo destinatario, aspectos relativos a la mujer, autoayuda, valoración económica, tecnología, ecología, promoción del organismo ejecutor y persistencia de los efectos⁶⁰. Reiterando, estos criterios y varios conceptos que los definen se introdujeron al delimitar la secuencia jerárquica del marco metodológico utilizado para valorar la experiencia.

Se enriquecieron estos aportes con otros elementos propuestos por la autora, tales como la dimensión ecológica y algunas categorías con sus respectivas variables. En particular las categorías denominadas organización, capacitación, autofinanciación, autogestión, puesta en marcha, operación, mantenimiento, impacto ambiental, disminución de la presión sobre los recursos, recuperación de capital, y generación de excedentes.

En suma, la metodología involucró una secuencia jerárquica que contuvo dimensión, categoría y va-

riable. La dimensión se entendió como una conceptualización más específica del concepto inicialmente formulado. La categoría, como uno de los aspectos en que puede ser considerada una dimensión. La variable, como una de las representaciones concretas de una categoría. Estos tres niveles jerárquicos sirvieron de guía a la discusión que se sintetiza en la matriz de evaluación (véase tabla 2). Aunque hay dificultades en mantener una visión integral en el análisis de la experiencia cuando se definen categorías en un orden jerárquico y se desciende en dicho orden, justifica el hecho de que se excluya algún elemento frente a la ventaja que ofrece contar con una metodología operable.

Con base en la secuencia jerárquica de la valoración, se manejaron tres niveles de calificación para dar respuesta a los interrogantes planteados en ella. Se evaluó como suficiente una dimensión cuando las categorías y las variables se ejecutaron en su totalidad, insuficiente cuando faltaron o no se tuvieron en cuenta aspectos esenciales, y deficiente cuando no se hicieron presentes dichos aspectos en ningún momento del trabajo. Por su parte, la calificación otorgada a cada una de las variables se realizó teniendo en cuenta la información que se obtuvo de las fuentes primarias y secundarias del proyecto. Se valoró como suficiente una variable cuando más del 50% de las fuentes consideraron que este aspecto se desarrolló durante la formulación y/o la ejecución del proyecto, insuficiente cuando más del 50% de las fuentes estimaron que este aspecto se desarrolló pero no con la fuerza necesaria, y deficiente cuando más del 50% de las fuentes juzgaron que este aspecto no se desarrolló en ninguna etapa del proyecto.

Los resultados de la valoración de la Mermyt evidenciaron cómo una experiencia se convierte en una herramienta útil para las personas interesadas en potenciar el manejo de los residuos sólidos en un contexto urbano determinado.

Con base en las categorías y las variables identificadas, se estableció que las dimensiones institucional, técnica y financiera funcionaron adecuadamente en la Mermyt porque, como se aprecia en la matriz, sus elementos se ejecutaron en el proyecto. En contraste, se visibilizaron deficiencias en las dimensiones social y ecológica del mismo.

60 GTZ. *Metodología ZOOP*. Frankfurt, 1994, p. 43.

Tabla 2. Secuencia Metodológica de la Evaluación y Resultados de la Mermyt

Valoración: + = suficiente Formulación = F
 + - = insuficiente Ejecución = E
 - = deficiente

Dimensión	Categoría	Variable / Pregunta	Valoración
Social Componente que busca determinar los beneficios obtenidos con la experiencia para los actores sociales involucrados.	Promoción: conjunto de actividades de análisis, información y motivación a los participantes para la puesta en marcha del proyecto.	¿Se identifican claramente los diferentes actores sociales antes de la puesta en marcha de la práctica?	+ F, E
		¿Se establecen las responsabilidades que tendrán durante el transcurso de la experiencia?	+ F, E
		¿Se les informa sobre el proyecto a realizar?	+ F, E
		¿Se orientan los beneficios y resultados obtenidos con la práctica hacia todos los actores sociales identificados?	+ F, E
	Participación: capacidad de la población para identificar, priorizar y resolver sus problemas en forma autónoma. Pese a que existen muchas nociones sobre esta categoría, aquí se aboga por un concepto que la valore como un medio y como un fin al mismo tiempo, que la identifique como un proceso social presente en múltiples espacios y le conceda motivaciones —mayor control sobre la propia vida, mayor acceso a servicios, mayor integración a procesos y mayor autoestima— para ejercerla (CELATS, 1993).	¿Realizan, los actores sociales eventos en los que deliberan y concertan en torno a las alternativas de solución para resolver el problema del inadecuado manejo de los desechos sólidos?	+ E
		¿Planifican y ejecutan la propuesta con base en la alternativa óptima que seleccionan?	+ E
		¿Tienen en cuenta la participación de la mujer durante todas las actividades del proyecto?	+ E
		¿Contribuye la experiencia a mejorar sus condiciones de vida?	+ F, E
		¿Estimula el desarrollo de la propuesta su participación en la implementación de otras iniciativas a problemas comunitarios?	+ F, E
	Organización: capacidad de la población de agruparse (por nivel, estructura o función) para ejecutar solidariamente el proyecto y continuar con el desarrollo de este sin ayuda. En esta categoría se valida el fortalecimiento de las organizaciones existentes y la creación de otras, siempre y cuando sea indispensable conformarlas.	¿Se crean formas asociativas para resolver el problema?	+ F, E
		¿Se fortalecen las organizaciones existentes?	+ F, E
		¿Pueden estas organizaciones continuar con el desarrollo de las actividades y las tareas sin asistencia externa?	+ F, E
		¿Cuentan las organizaciones con el equipamiento de recursos para realizar sus tareas?	+ F, E
	Capacitación: práctica que permite a los participantes comprender en forma integral y amplia los problemas y poner en marcha alternativas de solución para enfrentarlos a nivel individual, grupal y comunitario.	¿Se tienen en cuenta los conocimientos locales durante las sesiones de capacitación?	+ -F
		¿Existe articulación teórico-práctica en la capacitación?	+ -F
		¿Se utilizan metodologías participativas en los procesos de capacitación?	+ -F

Dimensión	Categoría	Variable / Pregunta	Valoración
Institucional Componente que identifica la capacidad que poseen las entidades de lograr un desarrollo sostenido e independiente (GTZ, 1995).	Autofinanciamiento: capacidad de la entidad para mantener un ciclo financiero que le permita cada vez más prescindir de nuevas inyecciones de recursos para los proyectos que ejecuta.	¿Identifica la entidad fuentes de recursos financieros? ¿Capta algunos de estos recursos y los invierte en proyectos?	+ F, E
		¿Capta algunos de estos recursos y los invierte en proyectos?	+ F, E
		¿Recupera los recursos invertidos?	+ F, E
		¿Administra los recursos no invertidos?	+ F, E
		¿Recoloca los recursos recuperados?	+ F, E
	Autogestión: capacidad de la entidad para realizar diversas actividades que le permitan ejecutar y continuar con el desarrollo de los proyectos.	¿Se identifican las entidades encargadas de ejecutar el proyecto?	+ F, E
		¿Se cuenta con diagnósticos sobre su dinámica interna, debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades?	+ F
		¿Se identifican los beneficios que obtienen y los costos que asumen con la realización del proyecto?	+ F, E
		¿Se promueven al ejecutar el proyecto?	+ F, E
		¿Aumenta su capacidad de operación al desarrollar la práctica?	+ F, E
Técnico Componente que identifica la adaptación de las técnicas utilizadas en el proyecto al medio, a los grupos, a las necesidades de la población, al conocimiento técnico y organizativo de los grupos y a las posibilidades económicas de los grupos destinatarios del organismo ejecutor y de la economía nacional (GTZ, 1995).	Puesta en marcha: hace referencia a los aspectos que se tienen en cuenta dentro del diagnóstico y la programación de las actividades para la implementación del proyecto.	¿Se analiza el problema de la tecnología cuando se planifica el proyecto?	+ F, E
		¿Se eligen las técnicas más apropiadas?	+ F, E
	Operación del proyecto: aspecto que incluye los elementos de funcionamiento de las técnicas.	¿Están los grupos en capacidad de manejar las técnicas que se implementan?	+ F, E
		¿Se identifican los efectos de las técnicas sobre el medio?	+ F, E
		¿Se evalúa el funcionamiento de las técnicas	+ F, E
		¿Se realizan los ajustes en caso de requerirlos?	+ F, E
		¿Se cuenta con los recursos materiales necesarios en la zona donde se ubica el proyecto para realizar los controles predictivo, preventivo y correctivo de las herramientas y reparar los medios utilizados?	+ E
	Mantenimiento: capacidad que tiene la población para controlar, ajustar y reparar las técnicas que se utilizan en el proyecto.	¿Se cuenta con las personas en el área que puedan realizar estas actividades?	+ E

Dimensión	Categoría	Variable / Pregunta	Valoración
Ecológico Componente que establece si la relación naturaleza-población que se presenta antes, durante y después de la ejecución de los proyectos es armónica, equilibrada y justa.	Impacto ambiental de las actividades: permite la identificación de los efectos del proyecto sobre el ambiente, con el fin de prevenir los daños que pueda ocasionar	¿Se realiza el análisis del ecosistema necesario para el desarrollo del proyecto?	+ F, E
		¿Se tienen en cuenta los resultados del análisis en la planificación del proyecto?	+ F, E
		¿Se adapta el proyecto a las condiciones ecológicas del entorno?	+ F, E
		¿Origina el proyecto (directa o indirectamente) efectos negativos y riesgos para el medio ambiente?	+ F, E
	Disminución de la presión sobre los recursos naturales: se refiere al conjunto de todas las medidas que se implementan, con el fin de evitar la sobreexplotación de los recursos naturales	¿Se realizan campañas de divulgación e información para sensibilizar en torno a la necesidad de reciclar?	- F
		¿Se estimula a la población para que realice prácticas de reciclaje en la fuente?	- F
		¿Se estudian los costos y los beneficios del reciclaje en el área?	+ F, E
		¿Se separan las basuras reciclables de las no reciclables?	- F
Financiero Componente que permite analizar el proyecto a la luz de su retorno financiero, es decir, identifica hasta dónde los ingresos que se generan por un proyecto superan los costos del mismo (Barbosa, 1994).	Recuperación del capital: tiempo que toma recuperar la inversión, sin tener en cuenta el costo de oportunidad del dinero (DNP, 1993).	¿Se cuenta con las fuentes que asignen recursos para la puesta en marcha del proyecto?	+ F, E
		¿Se recuperan los recursos de inversión?	+ F, E
		¿Se necesitan permanentes asignaciones de recursos externos para darle continuidad al proyecto?	+ F, E
		¿Se eliminan los subsidios para el proyecto?	+ F, E
	Generación de excedentes: busca identificar si los entes encargados de la operación del proyecto cuentan con utilidades por su ejecución	¿Realizan los entes encargados de la operación del proyecto presentaciones sistemáticas de los ingresos y los egresos del proyecto?	+ F, E
		¿Superan los ingresos a los egresos del proyecto?	+ F, E
		¿Se invierten las utilidades en acciones de beneficio social?	+ F, E

Fuente: Capítulo 1 PFK* y otros elementos propuestos por la autora

* Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) gmbh. *Guía para el Control de Avance de Proyectos - PFK*. Frankfurt, 1995, p. 74.

En cuanto a la dimensión social se observó que, si bien los aspectos de la promoción, la participación y la organización se desarrollaron durante la práctica, en la capacitación faltaron elementos esenciales como la identificación de los conocimientos locales, la articulación teórico-práctica y la utilización de metodologías participativas al interior de los procesos de capacitación.

Esta deficiencia se debió a que Corfas, la organización encargada de asesorar a la microempresa en aspectos empresariales, implementó un proceso de enseñanza-aprendizaje con poco énfasis en la práctica de los socios y en su nivel educativo. También manejó escasos materiales didácticos como instrumentos de intervención y utilizó, de manera inadecuada, técnicas participativas como herramientas de apoyo. Otras entidades ejecutoras del proyecto, como Norssalud y la administración municipal de Los Patios, no brindaron asesoría a la microempresa en aspectos sanitarios para que transfiriera sus conocimientos a la población ni ejecutaron suficientes campañas de promoción, información y educación dirigidas a mejorar los conocimientos, las actitudes y las prácticas comunitarias en el manejo adecuado de los desechos sólidos. Al iniciar este siglo, en medio de la moda para tratar el calentamiento global, el gobierno municipal optó por contratar a una sociedad anónima para ejecutar una tarea que venía cumpliendo con eficiencia, eficacia y efectividad la microempresa en Los Patios.

En cuanto a la dimensión ecológica, aunque el impacto ambiental de las actividades funcionó en forma pertinente, la disminución de la presión sobre los recursos naturales presentó algunas dificultades. De hecho, el reciclaje no estuvo soportado por campañas informativas para sensibilizar a la población en torno a su importancia o para estimular dicha actividad. Esto, a pesar de que el tópico fue objeto de indagación y discusión en varias fases del proyecto.

En suma, la valoración de la experiencia aportó elementos relacionados con la metodología de evaluación y con el estudio de caso. El marco metodológico facilitó medir la validez del proyecto porque partió de dimensiones que, en su conjunto, definen un esquema integral de análisis; propuso una jerar-

quía que permite operar las dimensiones que integran la metodología; diferenció las fases del proyecto en cuanto al logro de los objetivos; y generó un procedimiento de evaluación de experiencias similares. A partir de la aplicación de esta metodología, en el caso de Los Patios se fijaron limitaciones y logros que contribuyen a resignificar los aspectos para una gestión ecológicamente idónea de los desechos y la descripción del caso según estos aspectos.

Entre las limitaciones se encontraron: ausencia de referentes sobre de los residuos sólidos para contrastar la información proveniente de la práctica con la teoría asumida; falta de criterios de valoración integral de la experiencia, relacionados con la calidad, sostenibilidad, efectividad y eficiencia del proyecto puesto que se estableció sólo un indicador sobre la cantidad de basuras a recolectar en el área a través de la implementación de un sistema alternativo de manejo de los residuos sólidos; inexistencia de un ejercicio dirigido a reducir al mínimo y reutilizar al máximo los desechos generados en la localidad; incapacidad de gestión de la administración municipal por carecer de un sistema de recaudo suficiente, cancelar en forma inoportuna su deuda a la microempresa, no realizar los incrementos al contrato de prestación del servicio de aseo y manejar de manera irresponsable el proyecto; poca disponibilidad de las y los integrantes de la forma asociativa para desarrollar procesos de educación continuada; rigidez del proceso de enseñanza-aprendizaje establecido por la organización encargada de ofrecer apoyo a la microempresa; cuantificación de la producción de basuras en el municipio inferior a la producción real, por cuanto se tuvieron en cuenta los desechos domésticos omitiendo los residuos de establecimientos comerciales, educativos, sanitarios y administrativos; deficiencia en la operación del relleno sanitario por escasa asignación de personal y vehículos necesarios.

Entre los logros encontramos: creación y aplicación de un concepto para el manejo sostenible de los residuos sólidos; diseño de la microempresa como una forma asociativa legal, autónoma y con suficientes capacidades para garantizar un servicio de aseo sostenible en todas sus dimensiones, social, institucional, financiera, técnica y ecológica; utilización de

tecnologías ajustadas al contexto a menores costos de administración, operación y mantenimiento de los que tienen servicios actuales en diversos municipios del país; disminución de la inversión destinada al servicio de aseo por parte de la administración municipal y aumento de los recursos recaudados por la prestación de este; establecimiento de un contrato adecuado en montos, plazos y sistemas de reajustes para la prestación del servicio de aseo en el área; desarrollo de un modelo de financiamiento que incluye mecanismos prometedores para invertir, recuperar y recolocar recursos financieros en forma rentable; manejo de la práctica como un medio para democratizar, descentralizar y desconcentrar el sector responsable de la gestión de los residuos sólidos; coordinación interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial que permitió potenciar recursos y construir alianzas; organización y movilización de la población en torno a la necesidad de resolver el problema del inadecuado manejo de los desechos sólidos en el municipio; supervisión del servicio de aseo por parte de la población en coordinación con la administración municipal; certeza adquirida por la población de contar con un medio más sano y con mejores condiciones de vida para todos sus habitantes.

Conclusiones

Como se evidenció es imperativo traducir las discusiones sobre la relación naturaleza–sociedad, en soluciones concretas a problemas incluidos en los debates. La experiencia exitosa en Los Patios aporta en la gestión ecológicamente idónea de los desechos trazada por el discurso sobre desarrollo sostenible. Criterios como la participación comunitaria, la intervención de la mujer en la toma de decisiones, la existencia de formas innovadoras de generación de ingresos y la posibilidad de perfeccionar el equipo de gestión de los desechos, ajustándolo a las condiciones locales en las soluciones, son algunos aspectos de dicho marco que se apartan en gran medida del componente puramente económico y contribuyen a elevar las condiciones de vida de la población.

Es posible afirmar que los enunciados existentes sobre la gestión ecológicamente idónea de los desechos son válidos y contribuyen al abordaje de proble-

mas específicos. Con todo, se deben contextualizar y resignificar, tal vez desde referentes ancestrales y contemporáneos que coexisten con este saber producido, puesto en circulación desde finales del siglo anterior como tributario del ideario convencional sobre el desarrollo moderno. De ahí que la evaluación de la experiencia de Los Patios se asuma como una comprobación inicial en la que se adelanta una retroalimentación que hace aportes a la conceptualización del tópico y lo enriquece. En el estudio de caso es vital el análisis de las dimensiones locales de los problemas y el planteamiento de soluciones concretas para los mismos. En este sentido, son legítimos no sólo los recursos económicos para desarrollar las propuestas sino también las capacidades humanas y las voluntades políticas. Por ejemplo, los conceptos operativos de participación comunitaria, organización local y manejo *óptimo* de los recursos contribuyen a proponer soluciones concretas frente a un enfoque globalizador.

Valorar la experiencia de Los Patios permitió explicitar las dimensiones social, institucional, técnica, ecológica y financiera del proyecto, que se constituyen en aspectos fundamentales a incorporar y verificar en nuevas investigaciones e intervenciones. Ciertamente, partió de dimensiones que en su conjunto definen un esquema integral de análisis, propuso una jerarquía que permite operar las dimensiones que integran la secuencia, diferenció las fases del proyecto en cuanto al logro de los objetivos y gestó un marco metodológico de evaluación a utilizar en experiencias similares. Como resultado de la evaluación, fue posible puntualizar los éxitos y los fracasos de la práctica en su contexto. Aspectos relevantes a nivel institucional, técnico y financiero se implementaron adecuadamente en todos sus componentes mientras que a nivel social y ecológico se presentaron deficiencias, debido a que todos los elementos planteados no se desarrollaron con la suficiente fuerza.

De extender esta experiencia a otras zonas será necesario también: potenciar la coordinación interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial; identificar y establecer mecanismos a la luz de la normatividad vigente que fortalezcan la implementación de sistemas de manejo de los desechos; establecer crite-

rios de selección de los actores encargados de asesar y acompañar a las y los involucrados; fortalecer la capacitación dirigida a los microempresarios en aspectos sociales, ecológicos, políticos, administrativos, técnicos y financieros, utilizando metodologías participativas; diseñar y ejecutar ejercicios de reducción al mínimo y reutilización al máximo de los desechos; realizar acciones que permitan a la población reflexionar y actuar frente al manejo de los residuos o ante cualquier problema relacionado con el tema y plantear soluciones; y diseñar indicadores que permitan medir el éxito de las iniciativas.

En conclusión, el estudio de caso y los marcos conceptual y metodológico contenidos en este artículo pueden muy bien contribuir a la implementación de este tipo de acciones y servir de punto de partida para futuros desarrollos en el tópico tratado.

Referencias bibliográficas

- Atehortúa, W. et al. *Morbilidad y utilización de los servicios de salud en Cúcuta y Los Patios*. San José de Cúcuta: xyz Impresores, 1992.
- BID-PNUD. *Nuestra Propia Agenda. Informe de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe*. Washington, New York, 1990.
- Banco Mundial. "El desarrollo y el medio ambiente: una dicotomía falsa". En: *Informe sobre el desarrollo mundial. Desarrollo y Medio Ambiente*. Washington, D.C., 1992.
- Banco Mundial. *Making Development Sustainable. Occasional Papers Series 2*. Washington, D.C., 1994.
- CARE Perú-AID. *Sostenibilidad de proyectos de atención primaria de salud. Experiencias de ONG's de desarrollo que trabajan en salud*. Lima, 1994.
- Centro Latinoamericano de Trabajo Social-Celats. *Salud Comunitaria y Promoción del Desarrollo*. Módulos 1 a 5. Lima, 1993.
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. *Nuestro Futuro Común*. Madrid, 1989.
- Contreras Santos, Maira Judith. *Apuntes sobre ambiente y desarrollo del Magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1993-1995. sin publicar.
- Contreras Santos, Maira Judith. Sierra, Luz Stella (ed.). "Feria de Experiencias en el Desarrollo Económico Local". En: *Desarrollo Económico Local. Una apuesta por el futuro*. Bogotá D.C.: Opciones Gráficas Editores Ltda, 2008.
- Chávez, Patricio. "Evaluación de proyectos sociales. Elementos teórico-metodológicos para un enfoque alternativo". En: *Experiencias internacionales, sistemas de seguimiento y evaluación*. Bogotá D.C., 1994.
- Departamento Nacional de Planeación-DNP. *Metodología de identificación, preparación y evaluación de Proyectos*. Bogotá D.C., 1993.
- Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH. "Servicio Seccional de Salud del Norte de Santander-Norssalud". En: *Seminario Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos*. Subproyecto de Saneamiento Básico. San José de Cúcuta, 1989.
- Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH. *Evaluación de la prestación del servicio de aseo en el municipio de Los Patios*. San José de Cúcuta, 1990.
- Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH. *Metodología ZOOP*. Frankfurt, 1994.
- Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH. *Guía para el Control de Avance de Proyectos - PFK*. Frankfurt, 1995.
- Escobar, Arturo. "El desarrollo sostenible. Diálogo de discursos". En: *Revista Foro* (abril-mayo). Bogotá, 1994.
- Giesecke, Ricardo. *Microempresas de recolección de basuras. Informes de gestión 1989-1993*. San José de Cúcuta, 1995, sin publicar.
- Giesecke, Ricardo, et al. *Microempresas de recolección manual y transporte de basuras domésticas. Privatización social del manejo de basuras*. San José de Cúcuta, 1993.
- Giesecke, Ricardo. *Los desechos bajo control*. San José de Costa Rica, 1995.
- Giesecke, Ricardo. "Microempresas de limpieza pública: lecciones aprendidas". En: *Conferencia Latinoamérica de Saneamiento. Saneamiento para el desarrollo ¿Cómo estamos en 21 países de América Latina y el Caribe?* Santiago de Cali: Latinosan, 2007, sin publicar.
- Gudynas, Eduardo. *Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano. Ambiente y desarrollo*, vol. x. Bogotá D.C., 1994.
- Leff, Enrique. "Ecologismo y movimientos sociales en América Latina". En: *Medio Ambiente*, (43-44). Bogotá D.C., 1990.
- Mires, Fernando. "El sentido político de la ecología en América Latina". En: *Ecología Política*, (6). Bogotá D.C., 1993.
- Alcaldía Municipal de Los Patios. *Censo Sanitario. Los Patios*. Los Patios, 1995.

- Organización de Naciones Unidas ONU. *Cumbre de Río de Janeiro*. Ginebra, 1992.
- Organización de Naciones Unidas ONU. *Estructura y organización del Programa 21*. Ginebra, 1991.
- Organización de Naciones Unidas ONU. *Informe sobre las ejecuciones de la Agenda 21*. Ginebra, 2002.
- Organización de Naciones Unidas-ONU. *Gestión ecológicamente idónea de los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas servidas. Antecedentes*. Ginebra, 1991.
- Organización de Naciones Unidas-ONU. *Gestión ecológicamente idónea de los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas servidas. Opciones para el Programa 21*. Ginebra, 1991.
- Norsalud. *Censo Departamental*. San José de Cúcuta, 1995.
- Peña, Jenny et al. *Plan de Desarrollo del Municipio de Los Patios*. San José de Cúcuta, 1995.
- Presidencia de la República de Colombia. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá D.C., 1991.
- Reyes, Esperanza. "Crisis y modelos de desarrollo". En: *Curso de Educación a Distancia Salud Comunitaria y Promoción del Desarrollo*. Módulo 11: Salud y desarrollo. Unidad de Estudio # 1. Lima: Celats, 1991.
- Ruiz, Ana Isabel. "Crisis de los modelos convencionales de desarrollo". En: *Curso de Educación a Distancia Salud Comunitaria y Promoción del Desarrollo*. Módulo 1: necesidad y calidad de vida. Unidad de Estudio # 2. Lima: Celats, 1991.
- Solow, R. "El recurso que le queda al futuro". El Espectador. Sección Semana Económica. 5 de junio de 1994
- Water and Sanitation Program et. al. *Conferencia Latinoamericana de Saneamiento. Saneamiento para el desarrollo ¿Cómo estamos en 21 países de América Latina y el Caribe?* Santiago de Cali: Latinosan, 2007.

Leyes y Decretos

- Ley n.º 60 de 1993. Congreso de la República de Colombia, 12 de agosto de 1993.
- Ley n.º 99 de 1993. Ley Nacional Ambiental. Congreso de la República de Colombia, 22 de diciembre de 1993.
- Ley n.º 142 de 1994. Servicios Públicos domiciliarios. Congreso de la República de Colombia, 11 de julio de 1994.
- Ley n.º 689 de 2001. Congreso de la República de Colombia, 28 de agosto de 2001.
- Ley n.º 505 de 1999. Congreso de la República de Colombia, 25 de junio de 1999.

- Decreto Ley 2811 de 1974. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Presidencia de la República de Colombia, 18 de diciembre de 1974.
- Decreto 605 de 1996. Presidencia de la República de Colombia. 27 de marzo de 1996.
- Decreto 1713 de 2002. Presidencia de la República de Colombia. 6 de agosto de 2002.
- Decreto 1140 de 2003. Presidencia de la República de Colombia. 7 de mayo de 2003.
- Decreto 1505 de 2003. Presidencia de la República de Colombia. 4 de junio de 2003.
- Decreto 838 de 2005. Presidencia de la República de Colombia. 23 de marzo de 2005.
- Decreto 1013 de 2005. Presidencia de la República de Colombia. 4 de abril de 2005.
- Decreto 057 de 2006. Presidencia de la República de Colombia. 12 de enero de 2006.

Documentos en línea

- Alcaldía Municipal Los Patios. Sitio oficial de Los Patios en Norte de Santander, Colombia. 2 de diciembre de 2008. <http://www.lospatios-nortedesantander.gov.co/nuestro-municipio.shtml?apc=mII--&m=f&s=m>
- Aseo Urbano E.S.P. 2 de diciembre de 2008. <http://www.aur-bano.com>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE. "Censo Nacional 1985. Datos de población del municipio de Los Patios". 2 de diciembre de 2008. http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/norte/los_patios.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE. "Censo General 2005. Perfil Los Patios-Norte de Santander". 2 de diciembre de 2008. http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/norte/los_patios.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Humano-PNUMA. "Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano". 2 de diciembre de 2008. <http://www.pnuma.org/docamb/mhi1972.php>
- Organización de Naciones Unidas-ONU. "Informes sobre las cumbres mundiales de Estocolmo, Río de Janeiro y Johannesburgo". División de Desarrollo Sostenible, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. 2 de diciembre de 2008. <http://www.un.org/spanish/esa/progareas/sustdev.html>

Organización de las Naciones Unidas-ONU. "Objetivos de desarrollo del milenio 2015". 2 de diciembre de 2008.

<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

Organización de las Naciones Unidas-ONU. "Principales resultados de la conferencia sobre desarrollo sostenible". Perío-

do extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el Examen y la Evaluación de la Aplicación del Programa 21. Nueva York: 23 al 27 de junio de 1997. 2 de diciembre de 2008. <http://www.un.org/spanish/esa/devagenda/sustainable.html>

La cooperación internacional como instrumento complementario de promoción al desarrollo*

The International Cooperation as a Complementary Instrument for Promoting Development

Angie Catherine Pardo Ayala**

Trabajadora Social

Universidad Nacional de Colombia.

Resumen

Este artículo aborda el tema de la cooperación internacional como un instrumento complementario de promoción al desarrollo y presenta una reflexión sobre el proceso de gestión de los proyectos de cooperación, leídos como una intervención para el desarrollo en la que se requiere incorporar de manera sistemática un componente político, comunitario, técnico y administrativo. Se proponen aspectos que, desde la perspectiva del Trabajo Social, posibilitan, además del logro de los resultados y objetivos formulados en los proyectos, un impacto positivo sobre el desarrollo de los sujetos implicados.

Palabras clave: desarrollo, cooperación internacional, gestión de proyectos, sujetos de desarrollo, marco lógico.

Abstract

This paper examines the international cooperation as a complementary instrument for promoting development it presents a reflection on the management process of cooperation projects that can be regarded as a intervention for development, which inherently requires the systematic incorporation of political, community-based, technical and management components. From Social Work, this approach proposes aspects for achieving the results and the objectives formulated in the project. It also leads to get a positive impact for the development of the beneficiaries.

Keywords: development, international cooperation for development, project management, target beneficiaries, methodological frame.

Recibido: 28 de febrero de 2008. Aceptado: 26 de agosto de 2008.

* Este artículo surge de reflexiones gestadas en el ejercicio profesional de la autora, a partir de la gestión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo, durante los últimos cuatro años, lugares donde ha desarrollado estos proyectos.

** ancapas@yahoo.com, angiepardoa@hotmail.com

Presentación

La cooperación internacional representa un instrumento complementario de promoción al desarrollo. Partiendo de esta premisa, en este artículo se realiza una aproximación a los conceptos de desarrollo y cooperación, estableciendo la relación, que en el ámbito internacional, se produce entre estos. Se precisa la influencia, que sobre la definición de la agenda temática de la cooperación, tienen las múltiples nociones de desarrollo construidas con influencia de distintos actores.

En el contexto en el que se reconocen las principales discusiones y consensos sobre las prioridades de desarrollo en el plano internacional se presenta el panorama del desarrollo en Colombia, precisando su relación, por un lado, con la crisis económica de los noventa y, por el otro, con la situación de violencia y conflicto armado que enfrenta el país. Con la identificación de los problemas del desarrollo latentes en el país se avanza en el abordaje de la cooperación internacional al desarrollo en Colombia, presentando la estrategia de cooperación formulada por el gobierno nacional para el período 2006-2010, y planteando su articulación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyo referente constituye un consenso internacional sobre las prioridades y necesidades del desarrollo en todo el mundo. A partir de aquí se hace referencia al contexto institucional de la cooperación oficial, mostrando su estado actual, y la existencia e importancia de la cooperación no oficial, planteando las limitaciones de la plataforma institucional existente.

En esta lógica se avanza en el análisis de los proyectos de cooperación internacional al desarrollo, como unidad básica de la planeación, el desarrollo y la cooperación, tanto en el ámbito oficial, como no oficial. Así mismo, se ahonda en el proceso de gestión del ciclo de los proyectos, haciendo referencia

cia al enfoque del marco lógico, como metodología empleada en el ámbito de la cooperación al desarrollo para la gestión de proyectos. Posteriormente, de manera propositiva, se introducen los componentes político, comunitario, y financiero-administrativo, evidenciando su incorporación sistemática como condición necesaria, para el proceso de gestión. Finalmente, desde la perspectiva del Trabajo Social, se introducen elementos que en la gestión de proyectos de cooperación internacional posibilitan el logro de los resultados y objetivos propuestos, y garantizan la sostenibilidad del proceso emprendido, además del impacto positivo sobre los sujetos implicados.

Aproximación a los conceptos de cooperación y desarrollo. Relaciones en el ámbito internacional

La cooperación internacional vincula dos aspectos fundamentales. Por un lado, la política de desarrollo, en la que se define que tipo de sociedades se espera construir y, por el otro, la política exterior, a partir de la cual se orientan las relaciones entre los países. Esta consideración inicial plantea la proximidad dada entre el concepto de desarrollo y el concepto de cooperación, así como la forma paralela en la que se han ido transformando y evolucionando como procesos, durante las últimas seis décadas, con influencia de distintas teorías y líneas de interpretación, propuestas en el ámbito internacional.

Un elemento central para acercarse a la articulación entre cooperación y desarrollo parte del concepto de desarrollo, como resultado de la comparación formulada después de la Segunda Guerra Mundial respecto a la situación de los países, resolviendo que los industrializados que alcanzaron un significativo nivel de sus fuerzas productivas y un importante crecimiento económico, constituyan el modelo a seguir

por aquellos que no se encontraban en las mismas condiciones y, a partir de ahí, fueron considerados como subdesarrollados.

En esta coyuntura, en la que además confluye la necesidad de reconstrucción política, social y económica de Europa, y la implementación del Plan Marshall, se motiva el encauce de capital internacional hacia los países subdesarrollados, produciéndose el inicio de la cooperación, asociada también, a la “Guerra Fría y a las relaciones bilaterales que a partir de esta, EEUU asume con terceros países para atraerlos a su esfera de influencia política y económica; así como al impulso de las políticas oficiales de cooperación bilateral que Europa basó y orientó principalmente hacia sus ex colonias”¹. Al mismo tiempo se produjo la creación de la plataforma institucional para su orientación, como los organismos de Naciones Unidas, “[...] los ministerios de cooperación, las agencias oficiales para el desarrollo, entidades multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Comité para la Asistencia al Desarrollo (DAC), así como muchas organizaciones no gubernamentales de cooperación, laicas y religiosas”².

Desde su origen la orientación, direccionamiento, agenda temática y devenir de la cooperación internacional, ha estado mediada por las discusiones o acuerdos gestados en el ámbito internacional acerca del tipo o modelo de desarrollo a alcanzar y por los intereses políticos que motivan las relaciones entre países. En este proceso diversos actores y organismos han tenido participación e influencia, como es el caso del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que con su creación reafirmaron el concepto de desarrollo con el de crecimiento económico.

Así mismo, la evolución y construcción del concepto de desarrollo ha estado marcadamente influido por las Naciones Unidas como organismo interna-

cional multilateral, donde se han planteando las necesidades del desarrollo, en principio desde un punto de vista netamente económico, y posteriormente con las conferencias de Estocolmo, Río de Janeiro y la cumbre de Copenhague³, desde una perspectiva no sólo económica, sino también social, y ambiental, proponiendo un concepto de desarrollo sostenible, orientado a lograr un equilibrio entre lo económico-social y ambiental. Esta concepción moderna del desarrollo no se orienta exclusivamente a la utilización óptima de los recursos disponibles para atender las necesidades de la población, sino que también considera las condiciones en que el hombre utiliza y modifica su medio ambiente, con una clara perspectiva de posibilidades futuras, a través de la adaptación de las instituciones sociales en las necesidades del desarrollo. Posteriormente, se introduce el concepto de desarrollo humano, desde una óptica multidimensional entendido como “[...] lograr la ampliación de las opciones de la gente: lo que es socialmente deseable y técnicamente posible (conjunto de logros) y el subconjunto que cada persona considera importante para su realización y que puede efectivamente alcanzar”⁴.

Paralelamente, la sociedad y en especial los movimientos sociales se han ubicado como actores centrales del desarrollo, proponiendo lecturas que convo-

3 En la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano, reunida en Estocolmo (1972), se introdujo en la agenda política internacional la dimensión ambiental como condicionadora y limitadora del modelo tradicional de crecimiento económico y del uso de los recursos naturales. En la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, reunida en Rio de Janeiro, Brasil, se establece que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, señalando que el desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras. Finalmente en la Cumbre mundial, sobre desarrollo social, reunida en Copenhague, Dinamarca (1995) se reconoce, la importancia del desarrollo social y el bienestar de la humanidad y la necesidad urgente de resolver el problema social de la pobreza, el desempleo y la marginación social. Organización de las Naciones Unidas-ONU. *Agenda para el desarrollo. Desarrollo social y desarrollo sostenible*. 31 de octubre de 2008. <http://www.un.org/spanish/esa/devagenda/>

4 Departamento Nacional de Planeación. “Informe de Colombia. Hacia una Colombia equitativa e incluyente. Los objetivos de desarrollo del milenio”. Bogotá D.C.: Presidencia de la República de Colombia, Acción Social, Sistema de Naciones Unidas en Colombia, 2005, p. 19.

1 Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional y Agencia Española de Cooperación Internacional. *Conceptos básicos. Cooperación para el Desarrollo*. España, Risolida, Solidaridad en Internet, 25 de octubre de 2007. http://canales.risolida.org.es/canales/canal_congde/conceptos_basicos/cooperacion_desarrollo.jsp

2 Henao Escobar, Juanita. *La Cooperación internacional al desarrollo en Colombia*. Bogotá: Cinep Novib, 1991, p. 13.

can una concepción holística e integral que, además de la perspectiva ambiental, incorpora un enfoque de género, cultural y antropocéntrico, basado en las necesidades humanas. El proceso histórico que ha ido configurando el concepto de desarrollo, lo muestra no en un sentido estático o lineal, por el contrario, evidencia una permanente construcción, producto de las consideraciones que los sujetos realizan respecto de los medios, condiciones o satisfactores, a los que les atribuyen importancia y relevancia de acuerdo con su contexto y particularidad, cultural, territorial, regional, social, política, y étnica para su autorrealización.

La cooperación internacional toma forma en este contexto como un instrumento complementario de promoción al desarrollo socioeconómico, ambiental y humano de los países en vías de desarrollo, a partir de un conjunto de actuaciones de carácter internacional, orientadas a buscar soluciones a los problemas y tendientes a lograr mayores oportunidades de bienestar para los países. La naturaleza complementaria de la cooperación la erige, en el mismo sentido, como un recurso de intercambio, basado en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo, sostenibilidad y corresponsabilidad. No obstante, aunque la cooperación ha sido entendida bajo estos criterios, también ha sido objeto de diversos debates, generados tanto por los países receptores, como por los grupos beneficiarios, sobre el interés que persiguen los países cooperantes, formulando siempre la pregunta sobre si operan o no con una agenda oculta paralela al establecer relaciones desde la política exterior con los países en desarrollo a los que les es otorgada la ayuda.

El funcionamiento de la cooperación internacional al desarrollo se da a través de modalidades estructuradas por distintos instrumentos, actores y recursos, tanto en el escenario oficial-gubernamental, como en el no oficial-privado, con organizaciones no gubernamentales. En los dos casos, la cooperación puede provenir de fuentes bilaterales o multilaterales y ser de tipo financiero reembolsable o no reembolsable, técnico y de ayuda humanitaria o alimentaria. Además de la cooperación ofrecida por países desarrollados a países en vía de desarrollo, existe la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD)

o cooperación horizontal, con la que se constituyen relaciones directas de ayuda entre países iguales o de similar desarrollo, a la que suma la cooperación triangular, que sirve como vía para el financiamiento de los proyectos de cooperación horizontal.

La compresión del funcionamiento y dinámica de la cooperación remite de forma relacional al modelo tipo, prioridades o necesidades del desarrollo predominantes en los ámbitos nacionales e internacional, con los que se espera contribuir. Hoy uno de los referentes más relevantes para ubicar la agenda temática de interés de la cooperación, se remite a la Declaración del Milenio⁵ en la que a partir de las metas y actividades formuladas para ser alcanzadas en el 2015, se definen los objetivos del milenio: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; fomentar una asociación mundial para el desarrollo con metas para la asistencia, el comercio y el alivio de la carga de la deuda económica.

A juicio de las Naciones Unidas, estos objetivos consolidan muchos de los compromisos más importantes asumidos por separado en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en la década de los 90; reconocen explícitamente la dependencia entre crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible; consideran que el desarrollo se sustenta en la gobernabilidad democrática, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad; además están basados en metas cuantificables con plazos y con indicadores para supervisar los progresos obtenidos; y combinan, las responsabilidades de los países en vías de desarrollo con las de los países desarrollados, sobre la financiación para el desarrollo en las conferencias de Monterrey y Johannesburgo⁶.

⁵ Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de septiembre de 2000.

⁶ Organización de las Naciones Unidas. "Conferencia de Monterrey". Conferencia Internacional sobre la financiación para el Desarrollo, 16 al 22 de marzo de 2002, Senado de la República,

El desarrollo en Colombia. Antecedentes y obstáculos

Para Colombia y el resto de los países de América Latina y el Caribe, la década de 1980 y de 1990 trajo consigo la crisis de la deuda externa, los ajustes estructurales, presionados por la banca multilateral para el pago de esta, la profundización de la implementación del modelo neoliberal, la disminución de intervención del Estado, y la aceleración de los procesos de descentralización, política, fiscal, y financiera. Este período significó también la apertura y la globalización de la economía, apoyada en el Consenso de Washington, bajo parámetros desiguales, la agudización de las acciones en función del mercado como la privatización de los servicios públicos, la crisis ambiental y la profundización de la reforma del Estado.

Esta dinámica en Colombia revirtió en el decrecimiento del producto nacional, un bajo desempeño e insuficiente crecimiento económico del país, y en la agudización del desempleo, provocando, en el pasado y en la actualidad, altos índices de desigualdad en la distribución del ingreso, siendo una de las más altas en América Latina, un creciente porcentaje de pobreza, principalmente en las zonas rurales del país, y una pronunciada concentración de las riquezas en un porcentaje mínimo de la población.

A este panorama que ilustra en gran medida los obstáculos y problemas neurálgicos del desarrollo en Colombia, se suma el conflicto interno armado y la violencia que enfrenta el país desde hace más de cincuenta años, que aunque no son factores determinantes al desarrollo del país, si han tenido efectos negativos sobre múltiples esferas, como la social, la política y la económica.

El conflicto armado, el narcotráfico y los cultivos ilícitos, el deterioro del medio ambiente y la vulneración de los derechos humanos, y el Derecho Internacional Humanitario, han coartado las posibilidades para que la población acceda a mejores condiciones

Monterrey, México. 04 de noviembre de 2008. <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/>; Organización de las Naciones Unidas. "Cumbre de Johannesburgo". Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, 24 de agosto al 04 de septiembre de 2002, Johannesburgo, Sudáfrica. 04 de noviembre de 2008. <http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo/wssd.htm>

de vida y de bienestar, provocando entre otras consecuencias, desplazamiento, inestabilidad social, política y económica, debilitamiento de la gobernabilidad y una profunda afectación de la dinámica de la inversión privada nacional e internacional, así como de la actividad productiva en gran parte del territorio.

La cooperación internacional al desarrollo en Colombia

Los últimos veinte años muestran cierta continuidad en las prioridades de desarrollo definidas por los gobiernos, en temas relacionados con alcanzar la estabilidad y el crecimiento económico, a partir de la inversión privada e inversiones en capital físico que potencie la competitividad y la productividad; avanzar en la equidad y en la reducción de la pobreza; la inversión en educación, salud y protección social; y, la generación de ingresos y disminución del desempleo. Esta relativa continuidad, ubicó a Colombia, desde 1990, como un país de desarrollo medio⁷, y como uno de los más estables de la región, sin embargo, con esto no se logró tener un impacto significativo en la reducción de la pobreza y en el resto de condiciones sociales, que constituyen los más agudos problemas relacionados con el desarrollo del país.

La agenda de la cooperación internacional de Colombia ha estado influida, en cierta medida, por la clasificación del país en una categoría de desarrollo medio, lo que ha reducido su nivel de prioridad para ser considerado como país destinatario de cooperación. No obstante, los problemas considerados como globales en el ámbito internacional, relacionados con el tráfico de drogas, la violación de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, lo han puesto en la mira de la cooperación.

La estrategia de cooperación internacional en Colombia, ha sido definida por el gobierno nacional⁸ en "[...] afianzar la política de Seguridad Democrática,

7 Países con un ingreso per cápita anual entre USD \$ 756 y USD\$ 3.035, según el Banco Mundial.

8 Para el período 2007-2010, tomando como criterios orientadores los tres objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Departamento Nacional de Planeación. "Hacia un Estado Comunitario" y "Hacia un Estado Comunitario. Desarrollo de Todos". *Plan Nacional de Gobierno Alvaro Uribe Vélez (2002-2006)* y *(2006-2010)*. Bogotá D.C., 2002, p. 10.

consolidar la confianza inversionista y un crecimiento económico elevado y sostenido con equidad social, que genere competitividad, empleo y distribuya sus beneficios a todos los colombianos; y avanzar en un ambicioso programa social que permita reducir la pobreza y promover la equidad⁷. En este contexto, la estrategia se estructura a partir de tres áreas prioritarias: Objetivos de desarrollo del Milenio, lucha contra el problema mundial de las drogas, medio ambiente, reconciliación y gobernabilidad⁸.

En el 2006, junto con el Sistema de Naciones Unidas, fue acordado un ciclo de cooperación en el que las agencias, programas y fondos se articularan a las estrategias acordadas en función de los objetivos de desarrollo del milenio. Estas acciones permiten identificar en lo formal, articulación entre la agenda temática de la cooperación internacional en Colombia, definida a partir de la estrategia formulada por el gobierno, y la agenda internacional, orientada en gran parte por los objetivos de desarrollo del milenio. Sin embargo, las agendas temáticas internacionales de los cooperantes y líneas de interés no siempre son coincidentes con los objetivos de desarrollo del país.

La Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI), entidad de orden nacional, creada por la Ley 318 de 1996¹⁰, cuyas competencias se definen en coordinar, administrar, asesorar y promover la cooperación internacional oficial, técnica y financiera no reembolsable, canaliza la estrategia formulada por el gobierno, orientando su acción y gestión en función de esta. El panorama de la cooperación, observado a partir de la información registrada por la ACCI, muestra un total de 32 fuentes de financiación

entre bilaterales y multilaterales con operación en el país; así mismo, 1598 proyectos, ejecutados en 34 departamentos, alrededor de los siguientes temas: agropecuario, ciencia y tecnología, democracia, derechos humanos, desarrollo alternativo, desarrollo empresarial, desarrollo social, desarrollo urbano, desmovilización y reintegración, estupefacientes, infraestructura, justicia, medio ambiente, modernización del Estado, paz y desarrollo regional, prevención de desastres, y algunos sin clasificación. El mayor número de proyectos es ejecutado en el departamento de Antioquia, 343, y el tema con mayor número de proyectos es el de desarrollo alternativo, 631¹¹.

Con la mención a la actividad que realiza la ACCI se intenta dar cuenta de parte del funcionamiento de la cooperación internacional oficial del país. Del otro lado, existe toda una plataforma de instituciones y organizaciones no gubernamentales, desde donde se genera una importante acción de la cooperación internacional no oficial, en la canalización de recursos para el país y de la cual no existe un registro sistemático, que permita medir su impacto, lo que ha generado un subregistro respecto del funcionamiento de la cooperación internacional al desarrollo. Este es un tipo de cooperación descentralizada que realiza su gestión de forma directa de país a país, o de organismo a organismo sin mediación de las instancias oficiales, y que ha logrado una importante canalización de recursos para el país en el tema de cooperación. La cooperación oficial y no oficial responde, en cierto modo, a la falta de un consenso total respecto de la agenda de la cooperación en Colombia, orientada por la estrategia de cooperación del gobierno, pues, como se ha referido, son múltiples los actores que intervienen desde distintos espacios planteando y expresando cuales son sus prioridades de desarrollo que, en muchos casos, no son recogidas desde la perspectiva gubernamental.

9 Que tienen origen en los seis bloques temáticos de la Estrategia 2002-2006, (Bosques, paz y reincorporación, desarrollo productivo y alternativo, fortalecimiento del Estado de Derecho, programas regionales de desarrollo y paz, desplazamiento forzoso y asistencia humanitaria). Dirección de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial Para la Acción Social y la Cooperación Internacional. *Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010*. Bogotá D.C., Noviembre de 2007.

10 Además de la Ley 318 de 1996, el contexto institucional de la cooperación internacional en Colombia se definió en los documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 2768 de 1995 y 2968 de 1997, y su reglamentación se establece en los decretos 1295 de 2000 y 2105 de 2001, y en las resoluciones 5378 de 2001 y 0736 de 2002.

11 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y La Administración del Sistema de Información de la Ayuda Oficial al Desarrollo (SIAOD). "El mapa de la cooperación internacional en Colombia". Dirección de Cooperación Internacional. febrero de 2007. http://www.accionsocial.gov.co/acci/web_acci/nuevomapla/main.asp



Gómez, Alejandro. *La Jiménez impensable para el propio Jiménez*. Plazoleta de San Victorino, Bogotá D.C., 2008.

La plataforma institucional para el manejo de la cooperación internacional presenta vacíos que impiden: “[...] a) contar con información necesaria para estimar la magnitud, los resultados e impactos de la cooperación que recibe Colombia; b) Articular los programas de cooperación a los lineamientos de política exterior; c) Coordinar la red de oficinas de cooperación internacional del sector público y de las organizaciones no públicas para evitar la dispersión de esfuerzos y el envío de señales equivocadas a los donantes; d) Mejorar los mecanismos de seguimiento y monitoreo existentes para medir los impactos de la cooperación oficial en el desarrollo a Colombia; e) Establecer canales de comunicación fluida entre el gobierno nacional, Organizaciones no Gubernamentales y los gobiernos regionales o locales, incorporando incentivos para que se involucren de manera más activa en los procesos de retroalimentación y evaluación; f) Establecer el valor agregado de la cooperación y generar retroalimentación de los aprendizajes de los proyectos realizados; g) Contar con alternativas de administración de los proyectos

de cooperación; h) Aprovechar mejor las misiones diplomáticos de Colombia como canales de gestión de la cooperación i) Desarrollar el potencial de Colombia para ofrecer bienes y servicios que contribuyan al crecimiento económico y a la generación de ingresos, bajo esquemas de cooperación”¹².

Este escenario evidencia debilidades de la cooperación en Colombia y, al mismo tiempo, da luces de los alcances que puede tener si se avanza en la consolidación de un sistema de cooperación integrado que además de vincular coordinadamente el ámbito oficial y no oficial, sea extensivo a los actores regionales y locales que demandan en la actualidad un acompañamiento técnico para emprender acciones de gestión en el ámbito de la cooperación desde una perspectiva territorial-descentralizada, orientada en función de la agenda nacional de la cooperación, pero también particularizada desde su contexto.

¹² Centro de pensamiento estratégico internacional (Cepei). “La Cooperación Internacional en Colombia”. *Documento de análisis n.º 1*. Bogotá D.C.: Cepei, 2004, p. 5.

Los proyectos de cooperación internacional al desarrollo

El sistema de la cooperación internacional al desarrollo funciona a través de un proceso de planificación, tanto en un nivel estratégico, como en un nivel operativo. El nivel estratégico de la planificación reúne el marco de referentes, orientaciones, discusiones, intereses y consensos de los distintos actores que, en plano internacional y nacional, intervienen para definir la agenda temática de la cooperación, a partir de la cual se orientarán las acciones. El nivel operativo responde a un ámbito concreto en el que se generen acciones, a través de la formulación de programas, planes y proyectos, representando estos últimos un conjunto de actividades integrales, cuyos propósitos están articulados a las metas y a los objetivos definidos en los planes y programas que los anteceden.

En este nivel operativo se ubican los proyectos entendidos como unidades básicas de la planeación, del desarrollo, y de la cooperación internacional al desarrollo, tanto desde el ámbito oficial-gubernamental, como desde el no oficial-privado y, a su vez, son un medio a través del cual es posible intervenir sobre una realidad. En el mismo sentido se constituyen como una herramienta de gestión y como una intervención para el desarrollo desde la cooperación internacional, que se logra a través de un proceso articulado y ordenado. Los proyectos como unidades operativas implican “[...] una estructura de actuación vinculada directamente con el medio sobre el que se opera y en el que se intenta incidir selectiva y sistemáticamente, partiendo de necesidades concretas a las que se preponde las respuestas eficaces. Por tanto es un ciclo articulado y progresivo que va desde la idea inicial y la intención de intervenir hasta la valoración del conjunto de medios, actividades y resultados de los objetivos perseguidos”¹³, en otras palabras, el proyecto se lleva a cabo a partir de etapas que van desde la identificación, el diseño, la ejecución y el seguimiento, hasta la evaluación del mismo. A su vez, la ejecución de estas etapas se conoce como el proceso de gestión del proyecto.

¹³ Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL). *Cuadernos de sensibilización, elaboración de proyectos*. Madrid: MPDL, 1996, p. 13.

En el ámbito de la cooperación al desarrollo, el proceso de gestión del ciclo de los proyectos se realiza entre otros enfoques, a partir del marco lógico¹⁴ creado a finales de la década de los sesenta, y utilizado tanto por las agencias donantes como por las organizaciones receptoras de ayuda. El enfoque del marco lógico (EML), también llamado lógica de intervención del proyecto o matriz de planificación, es una herramienta analítica para la planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos¹⁵, en la que se presenta la articulación lógica, sistemática e interdependiente de los elementos constitutivos del proyecto¹⁶, mostrando la forma en que el proceso de gestión es la consecuencia de un entramado de elementos que causalmente se relacionan.

La metodología que propone el enfoque del marco lógico permite clarificar el propósito y la justificación de un proyecto; identificar las necesidades de información; definir claramente los elementos clave de un proyecto; analizar el entorno del proyecto desde el inicio, facilitar la comunicación entre las partes implicadas e identificar cómo habría que medir el éxito o el fracaso del proyecto¹⁷.

Desde los postulados de este enfoque, el proyecto funciona de forma secuencial, de tal manera que el logro del objetivo global depende de la conjugación articulada de los elementos que lo integran, así: Los insumos-recursos, financieros, administrativos y humanos posibilitan llevar a cabo actividades con las que se alcanzan los resultados intermedios, que permiten avanzar hacia los objetivos específicos o inmediatos, para con estos contribuir al objetivo global o de desarrollo del proyecto. Los factores externos, incertidumbres o hipótesis, aunque no dependen directamente del proyecto, pueden afectar su ejecución, por lo que el análisis del contexto externo es

¹⁴ Entre otros enfoques se encuentran el Enfoque Integrado y el Método de Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos (Zoop).

¹⁵ Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad. 1996, p. 53.

¹⁶ Objetivo general, objetivos específicos, resultados intermedios, actividades, insumos, factores externos, indicadores y fuentes de verificación.

¹⁷ Agencia de Noruega para la Cooperación Al Desarrollo (Norad). *Enfoque del marco lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos* Primera edición española. Madrid, septiembre de 1993.

fundamental para prever eventuales situaciones que influyan de manera negativa o positiva el proceso de gestión. Desde la perspectiva con que se aborda el tema de la gestión de proyectos de cooperación internacional en este texto, el marco lógico constituye un factor de éxito de los proyectos en que se aplica, al permitir la participación activa de los actores involucrados desde la fase inicial de identificación del proyecto hasta su fase final, y posibilita generar análisis de los componentes político, comunitario, técnico y administrativo-financiero, como se menciona en el siguiente aparte.

Lo político, lo comunitario, lo técnico y lo administrativo-financiero en los proyectos de cooperación al desarrollo

Por ser una intervención para el desarrollo, los proyectos portan desde su etapa inicial una discusión de los actores que intervienen en él, sobre el tipo, concepto o clase de desarrollo al que se orienta la propuesta y, a partir de ahí, sobre la clase de proyecto que se formulará. Este es un reflejo concreto de las mismas discusiones que en el plano internacional-global se producen, y que desde la formulación del proyecto vinculan al menos tres tipos de actores: en primer lugar, los grupos beneficiarios¹⁸ para quienes se orienta la propuesta; en segundo lugar, la fuente internacional cooperante, bien sea bilateral o multilateral; en tercer lugar, la(s) instituciones/organizaciones ejecutoras bien sean gubernamentales, no gubernamentales, nacionales o extranjeras encargadas de todo el proceso de gestión de la iniciativa; y, por último, las organizaciones contrapartes en los casos en que así se requiere.

Estos aspectos evidencian parte de la complejidad implícita en el ciclo de vida de los proyectos, que debe ser contemplada desde el momento en que se inicia la construcción de la propuesta, como premisa con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos globales que se formulen. Para este propósito es útil emplear el marco lógico, con el fin de orientar la pla-

nificación desde, con y para los grupos beneficiarios, garantizando su participación y permitiendo abordar de forma integral abierta y consensuada los intereses de los actores actuantes sobre el destino del proceso de desarrollo que se propone con el proyecto. Esto se logra con un ejercicio de construcción colectiva y conjunto de la lógica de intervención del proceso, que conduce a que los grupos beneficiarios se apropien de este, y se ubiquen como protagonistas en la definición de los aspectos que consideran oportunos para su fortalecimiento frente a sus necesidades. La construcción colectiva entre los grupos beneficiarios y las entidades ejecutoras y de apoyo implica abordar, en primer lugar, el análisis de la situación general, en el que se incluye el análisis de la participación, los problemas, los objetivos y las alternativas; en segundo lugar, avanzar en el diseño de la propuesta, con la identificación y definición de los elementos del proyecto, los factores externos y los indicadores¹⁹.

Este proceso arroja como resultado el marco lógico del proyecto, que hace las veces de estructura, guía y base de orientación de la ejecución, además es necesario el despliegue de un componente político, comunitario, técnico y financiero-administrativo en el que interactúan y se integran todos los actores involucrados tanto directa como indirectamente en el proceso.

En este orden, *lo político* se refiere a la concetración y negociación para la definición de acuerdos y responsabilidades respecto de la ejecución, precisando el nivel de incidencia y participación de la entidad ejecutora, y de la organización representante del grupo beneficiario, en la coordinación del proyecto. Alude a las relaciones de poder en el espacio geográfico-territorial en el que se ejecuta el proyecto, y que puede tener incidencia positiva o negativa dependiendo de los intereses de los actores. *Lo político*, además, implica una acción permanente de interlocución, comunicación y mediación de intereses y posiciones entre las partes involucradas en todos los niveles: internacional, nacional, regional, departamental, municipal y local.

De otro lado, *lo comunitario* representa el ámbito práctico en el que cobra vida el marco lógico del pro-

18 El término de grupos beneficiarios se emplea en contexto del artículo, para hacer referencia a los destinatarios de los proyectos o población objetivo, bien sean comunidades (urbanas, rurales, étnicas, etc.), organizaciones sociales, o grupos sociales.

19 Agencia de Noruega para la Cooperación al Desarrollo. 1993.

yecto en la medida en que lo que allí se contempló sea apropiado por los participantes, de manera que se logren ubicar como actores centrales del proceso y asuman responsabilidad y liderazgo en el desarrollo de este. Lo fundamental en el componente comunitario es garantizar que al proyecto le sea conferida legitimidad por parte de todos los beneficiarios, con el propósito de garantizar la sostenibilidad de las acciones emprendidas, y un mayor impacto, no sólo desde un punto de vista cuantitativo, sino desde el punto de vista cualitativo, que en el corto, medio y largo plazo signifique la modificación de la situación de la que se parte al iniciar la intervención.

Lo técnico se compone del conocimiento especializado requerido para soportar la implementación del marco lógico, a través de estructuras metodológicas, pedagógicas y de comunicación, orientadas a garantizar que los componentes de acción del proyecto sean comprensibles en todos los ámbitos y niveles de cobertura del proyecto, facilitando su apropiación y dominio. Dentro de lo técnico hay un elemento fundamental que se expresa en la articulación del saber especializado, técnico, experto, profesional, al saber propio-local-popular existente en el ámbito comunitario, indicando que no puede funcionar de manera aislada, y reconociendo que el eje central del proyecto es el saber de las comunidades sobre su propia realidad, y que es a partir de allí que se construyen líneas de intervención coherentes y no distantes del contexto y de sus beneficiarios. Bajo los mismos parámetros, desde lo técnico, se estructura el sistema del seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto, así como el proceso de gestión del conocimiento, con lo que se consolida el alcance e impacto para su posterior retroalimentación con los grupos beneficiarios.

Finalmente, lo *financiero-administrativo* se traduce en disponer de los medios necesarios, económicos, logísticos, tecnológicos y de infraestructura para ejecutar el marco lógico del proyecto, en la forma y en los tiempos en los que se ha previsto. Este componente abarca primordialmente el apropiado manejo de los recursos, conforme a lo pactado en el presupuesto, con la organización cooperante y reviste alta importancia, puesto que de la buena administración del proceso, depende su funcionamiento.

Trabajo Social en la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo

El desarrollo es uno de los nodos del que devienen los problemas sociales. Conocer sus dinámicas, orientaciones y los enfoques que progresivamente se han construido, le permite al Trabajador Social o Trabajadora Social agenciar propuestas de intervención en el ámbito de la cooperación internacional a partir de la gestión de proyectos. En este escenario se ubica como gestor y gerente de proyectos, realizando sistemáticamente tres procesos: planear, ejecutar, evaluar.

Los proyectos de cooperación al desarrollo constituyen una herramienta que permite al Trabajo Social materializar soluciones a problemáticas en acciones, que articulan paralelamente su concepción como disciplina y profesión, ejercicio en el que se configura un campo de acción, que plantea demandas concretas de incidencia en los componentes político, comunitario, técnico y administrativo de los proyectos. El aporte del Trabajo Social, en el componente *político*, se expresa en identificar las nociones de desarrollo construidas y propuestas por los beneficiarios, mostrando como de acuerdo a las características propias del grupo, en el plano territorial, histórico, cultural, político, étnico y de las relaciones de género, se construyen y entrelazan imaginarios colectivos sobre el concepto de desarrollo, que no en todos los casos son explícitas para el resto de actores que confluyen en la ejecución de proyectos.

La importancia de su accionar radica en que estas nociones no sólo sean identificadas sino también reconocidas por los actores implicados, de tal manera que la ruta propuesta por los proyectos sea consecuente con la realidad de los grupos beneficiarios y realmente signifique una oportunidad de realización y fortalecimiento interno, mas allá del cumplimiento de unos objetivos e indicadores formulados en el plano formal del sistema de la cooperación internacional.

Así mismo, las orientaciones metodológicas propuestas por el trabajador social o la trabajadora social en el componente *técnico* son cruciales para incidir en la lógica de intervención del proyecto desde la perspectiva de los grupos beneficiarios con el fin de que estos sean ubicados y reconocidos como sujetos de desarrollo, y no se ubiquen como receptores de

una ayuda, sino como constructores de la misma, a partir de su saber. A partir de estos planteamientos, el trabajador social o la trabajadora social acompaña a los sujetos de desarrollo en la construcción de cambios, y de escenarios futuros posibles, conducentes a la continuidad de los procesos iniciados.

Finalmente, desde la perspectiva del Trabajo Social, y como resultado del ejercicio práctico en la gerencia y gestión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo, se proponen a continuación algunos elementos fundamentales que posibilitan el logro de los resultados y objetivos propuestos, la sostenibilidad de los proyectos y el impacto sobre el desarrollo de los sujetos implicados:

- Acudir a la consulta y vinculación participativa, desde la etapa de identificación y formulación, para garantizar que se reconozcan e incluyan las necesidades y nociones de desarrollo de los grupos beneficiarios, y para evitar que el proyecto surja de manera aislada, como simple resultado de una oportunidad de inversión o financiación.
- Mantener la sinergia entre las partes ejecutoras, beneficiarias, y distintos actores involucrados, entendiendo el proyecto como un proceso complejo, no lineal o plano, en el que influyen múltiples factores, y que implica un ejercicio transversal de negociación y mediación estratégica, que posibilite el establecimiento de acuerdos y confianza entre las partes.
- Construir un lenguaje común de referencia en cuanto a la lógica de intervención, que facilite su apropiación por parte de los actores vinculados en el proceso.
- Definir los criterios representativos a partir de los cuales se fortalecen los grupos beneficiarios en cuanto a su desarrollo desde una perspectiva integral, humana, social, cultural, organizativa, política, comunitaria como base para evaluar, analizar y, en consecuencia, considerar la pertinencia y los fines a los cuales se contribuye con las actividades ejecutadas.
- Evitar posturas paternalistas en las intervenciones y, en su lugar, potenciar las capacidades y el liderazgo, de los grupos beneficiarios, como sujetos de desarrollo protagonistas de la ejecución, do-

tándolos de las herramientas necesarias para este fin, a partir de procesos de formación y capacitación que, a su vez, les permita tener un efecto multiplicador, y mayor impacto positivo como valor agregado.

- Reconocer las eventualidades que se pueden presentar, producto del entorno y de los factores externos, respondiendo de manera proactiva de tal forma que se logre avanzar en el cumplimiento de los objetivos y asumir el proceso de ejecución del proyecto con una visión holística o integral con la que se logre reconocer la complejidad del contexto en que se desarrolla.
- Realizar ejercicios permanentes de seguimiento, monitoreo y evaluación, internos, en cuanto al equipo ejecutor, y, externos, en cuanto al impacto social y comunitario logrado con las actividades ejecutadas, durante el proceso.
- Articular un sistema de trabajo en redes que consolide una plataforma social, política y comunitaria, con la que en el mediano y largo plazo se posibilite la sostenibilidad del proyecto ejecutado.
- Implementar con el equipo ejecutor procesos de desarrollo organizacional que permiten abordar de manera integral el proyecto, referidos a la razón de ser, aspectos psicosociales, estructura, gestión y tecnología.
- Desarrollar un proceso de gestión del conocimiento a partir de manejo sistemático de la información en el que se recoja la experiencia como base y referencia de acción para futuros proyectos.

Referencias bibliográficas

- Agencia Colombiana de Cooperación Internacional. *Manual de Acceso a la cooperación internacional*. Bogotá D.C.: ACCI, 2007.
- Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar Idañez, María José. *Como elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Décimo cuarta edición, ampliada y revisada. Argentina: Editorial Lumen, Humanitas, 2000.
- Betancourt García, Mauricio. *Teorías y enfoques del Desarrollo*. Bogotá D.C.: Editorial Escuela Superior de Administración Pública ESAP, 2004.

- Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (Cepei). "La Cooperación Internacional en Colombia". *Documento de análisis n.º 1*. Bogotá D.C.: Cepei, 2004
- Corredor Martínez, Consuelo. *Los Límites de la modernización*. Bogotá: Cinep, 1992.
- Departamento Nacional de Planeación. *Informe de Colombia. Hacia una Colombia equitativa e incluyente. Los objetivos de desarrollo del milenio*. Bogotá D.C.: Acción Social, Presidencia de la República de Colombia, Sistema de Naciones Unidas en Colombia, 2005.
- Dirección de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. *Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010*. Bogotá D.C., Noviembre de 2007.
- Escobar, Arturo. *Planeación, participación y desarrollo*. Medellín: Corporación Región, Fundación Social, Posgrado en Planeación Urbano-regional, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Forrester, Viviane. *Una extraña dictadura*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Gergen, Kenneth. Pakman, Marcelo (ed.). "La construcción social: emergencia y potencial". En: *Construcciones de la experiencia Humana*. Volumen 1. España: Gedisa, 1996.
- Gómez, Gladis y Useche Oscar (comp.). *Debate: Desarrollos posibles en una época de transición*. Bogotá D.C.: Editores Red de Centros de Promoción Popular para el Desarrollo, 1994.
- Instituto de Estudios Sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (Hegoa). *Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional*. País Vasco: Universidad del País Vasco, 2000.
- Henao Escobar, Juanita. *La Cooperación internacional al desarrollo en Colombia*. Bogotá: Cinep-Novib, 1991.
- Kisnerman, Natalio. *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construcción*. Buenos Aires: Ediciones Lumen Humanitas, 1998.
- Lilo, Nieves y Roselló, Elena. *Manual para el trabajo social comunitario*. Madrid: Ediciones Narcea S.A., 2001.
- Marchioni, Marco. *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. España: Editorial Popular, 1999.
- Marchioni, Marco. *Planificación Social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis*. Madrid: Editorial Popular, 1987.
- Miranda M., Juan José. *Gestión de Proyectos*. Bogotá: Ed. Tercera, 1998.
- Moix Martínez, Manuel. *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Editorial Trivium, S.A., 1990.
- Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad-MPDL. *Cuadernos de sensibilización, elaboración de proyectos*. Madrid, 1996.
- Agencia de Noruega para la Cooperación al Desarrollo-Norad. *Enfoque del marco lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos*. Primera edición española. Madrid, septiembre de 1993.
- Payne, Malcolm. *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*. España: Ediciones Paidos, 1995.
- Departamento Nacional de Planeación. "Hacia un Estado Comunitario" y "Hacia un Estado Comunitario. Desarrollo de Todos". *Plan Nacional de Gobierno Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) y (2006-2010)*. Bogotá D.C., 2002.
- Silva Colmenares, Julio. *La salida. Un Nuevo modelo de desarrollo humano para la Paz. Análisis y perspectivas de la economía en Colombia*. Bogotá D.C.: Ediciones Aurora, abril de 2001.
- UDPN. *El conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia*. Bogotá D.C., 2003.
- Universidad Externado de Colombia. *Política de cooperación internacional y reforma institucional*. Bogotá D.C.: Centro de Investigación y Consultoría en Cooperación Internacional-CICCI, Facultad de finanzas, gobierno y relaciones internacionales, 1997.
- Vargas Velásquez, Alejo. *Participación social, planeación y desarrollo regional*. Bogotá: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, 1994.

Documentos en línea

- Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional y Agencia Española de Cooperación Internacional. *Conceptos básicos. Cooperación para el Desarrollo*. España, Risolidaria, Solidaridad en Internet. 25 de octubre de 2007. http://canales.risolidaria.org.es/canales/canal_congreso/conceptos_basicos/cooperacion_desarrollo.jsp
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. *Agenda para el desarrollo. Desarrollo social y desarrollo sostenible*. 31 de octubre de 2008. <http://www.un.org/spanish/esa/devagenda/>
- Organización de las Naciones Unidas. "Conferencia de Monterrey". Conferencia Internacional sobre la financiación para el Desarrollo, 16 al 22 de marzo de 2002, Senado de la

República, Monterrey, México. 04 de noviembre de 2008.
<http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/>
Organización de las Naciones Unidas. "Cumbre de Johannesburg". Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, 24 de agosto al 04 de septiembre de 2002, Johannesburgo, Sudáfrica. 04 de noviembre de 2008. <http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo/wssd.htm>

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y La Administración del Sistema de Información de la Ayuda Oficial al Desarrollo (SIAOD). "El mapa de la cooperación internacional en Colombia". Dirección de Cooperación Internacional. febrero de 2007. http://www.accionsocial.gov.co/acci/web_acci/nuevoma-pa/main.asp

El contexto: reflexiones desde siete experiencias locales de educación popular en Colombia*

The Context: Reflections into Seven Local Experiences on Popular Education in Colombia

Claudia Bermúdez Peña**

Profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Universidad del Valle

Resumen

El contexto es una categoría que, tanto en investigaciones sociales como en informes de proyectos sociales, aparece como dada, de manera que no suele ser objeto de reflexión. Esta situación ha llevado a que se asuma en múltiples formas: desde la descripción a partir de datos estadísticos, datos socio-demográficos, datos geográficos hasta datos históricos o de infraestructura física. Por esta razón, el presente artículo se propone definir contexto como la interpretación del entorno por los diversos actores sociales. Esta manera de entender el contexto se presenta desde seis experiencias locales de educación popular y desarrollo en Colombia.

Palabras clave: contexto, sistematización de experiencias, educación popular, desarrollo, entorno, actores sociales.

Abstract

The concept *context* is taken for granted in social researches as well as in social projects reports, so it is not usually a topic to reflect on. This situation has lead to assume it in multiple ways: like an account of statistical, socio-demographical and geographical data, or even information related to historical aspects or physical infrastructure. This is why the purpose of this paper is to define *the context* as the interpretation made by the diverse social actors. This way of understanding the context is shown based on six local experiences on popular education and development in Colombia.

Keywords: context, documentation of experiences, popular education, development, environment, social actors.

Recibido: 14 de marzo de 2008. Aceptado: 26 de agosto de 2008.

* Este artículo, hace parte de los resultados de la investigación “Violencia y Convivencia en Cali: Los nuevos escenarios de la educación popular”, adelantada por el grupo de investigación en educación popular de la Universidad del Valle, durante los años 2003- 2005.

** claubis311@hotmail.com, claubis311@yahoo.es

Introducción

El presente artículo es producto de un trabajo de investigación colectiva en el marco del proyecto *Violencia y Convivencia en Cali: los nuevos escenarios de la educación popular*, en el cual me correspondió la redacción del capítulo dedicado a este tema. Aquí intento recoger las reflexiones generadas en el grupo de Investigación en Educación Popular de la Universidad del Valle¹. Por esta razón, la redacción del documento la realicé en primera persona del plural.

Vale señalar que metodológicamente la investigación se basó en la sistematización de experiencias. Para definir los contextos se retomaron algunas sistematizaciones de estudiantes de la maestría en educación, —con énfasis en educación popular y desarrollo comunitario de la Universidad del Valle— y del grupo de investigación. Posteriormente, estas fueron sometidas a un nuevo ejercicio de interpretación².

El artículo se ha organizando a partir de unas consideraciones preliminares donde se introduce el tema de los contextos en escenarios de educación popular y desarrollo; luego se realiza una aproximación conceptual al tema, mostrando la manera como ha sido abordado desde la perspectiva sociológica y desde el análisis del discurso, en este punto también resulta clave diferenciarlo de la noción de entorno. Finalmente, se presenta una aproximación a esta manera de entender el contexto desde siete experiencias concretas de la ciudad de Cali.

Consideraciones preliminares

Es indudable que el *contexto* se constituye en un referente casi obligado en materia de investigación social, políticas sociales y concretamente en marcos de intervención social referidos a procesos de educación popular y desarrollo. En efecto, es común encontrar capítulos enteros dedicados al tema, en documentos de diversa índole: sistematizaciones de experiencias, informes de proyectos de investigación, o de intervención social. Lo que suele ocurrir en estos casos es que el contexto se presenta como una categoría dada, sobre la cual no se reflexiona y, en su lugar, aparece una amplia descripción en la que se condensan y describen algunas características generales referidas a aspectos socio-demográficos, geográficos, y temporales.

Esta manera de acercarse al *contexto* lo muestra como una colección de datos desarticulados, una recopilación fría de cifras muertas y estáticas —*número de habitantes, estrato socioeconómico*— que de una manera lineal y esquemática deja por fuera otros elementos relevantes en el proceso de configuración de este. En efecto, afirmar por ejemplo como contexto de una experiencia de educación popular y desarrollo en la ciudad de Santiago de Cali con un número aproximado de 2.200.000 habitantes, dividida administrativamente en 22 comunas, con una zona de ladera, y fundada el 25 de julio de 1536 por Sebastián de Belalcázar, sitúa un panorama general y poco útil en la medida que se presentan aislados y no evidencian la manera como esos datos son asumidos desde los actores sociales. No presenta las interrelaciones que se tejen, la manera en que los actores sociales incorporan o asumen esos datos a su cotidianidad; no deja entrever cómo se construyen relaciones con la ciudad; cómo la ciudad pasa de ser un mapa dibujado a ser un mapa mental socialmente constituido en el que se construyen unos modos de habitarla. En

1 A este nuevo ejercicio de interpretación se le llamó metasistematización. Participaron de la investigación los profesores: Mario Acevedo, José Hleap, Rocío Gómez, María Cristina Ruiz, Miriam Zuñiga, Carlos Arango, Nohramérica Venegas y como monitor, Armando Henao.

2 Se trata de seis experiencias de la ciudad de Cali y una en el municipio de Jamundí, área metropolitana.

últimas, esta forma de acercarse al contexto, no da cuenta de cómo coexisten formas diversas y vivencias específicas alrededor de un mismo entorno, que para el ejemplo que estoy señalando hace referencia a la ciudad de Santiago de Cali.

Este carácter dinámico y la manera como los actores se relacionan con su entorno es el propósito del presente artículo. Es decir, no es el contexto en el que se llevaron a cabo unas experiencias el que pretendemos mostrar, sino el contexto situado en el marco de unas relaciones sociales que se dieron desde experiencias en educación popular y desarrollo. En ese sentido, se presenta una propuesta para acercarse al *contexto* desde procesos de desarrollo, entendiéndolo como *la interpretación que del entorno hacen sus actores*, a partir de un ejercicio que pretende rescatar las narrativas de tales experiencias un “decir posible” y un “imposible decir”. Se trata de hurgar, de escarbar, de descubrir en ellas esos referentes contextuales, de observar cómo allí, en las experiencias, se expresa y a su vez se construye el contexto.

Una aproximación a la noción de Contexto

Desde una perspectiva sociológica, el *análisis de contexto* hace referencia a un enfoque que intenta investigar el efecto de las características colectivas y grupales en los resultados individuales. Hay en esta definición un elemento que destaca una interrelación y mutua influencia no solamente entre lo individual y lo colectivo, sino que además sitúa en esa interrelación la emergencia de un marco más amplio, entendido como *contexto*, donde se supone, se generan macro procesos que, a su vez, afectan a estas características.

Desde la perspectiva del *análisis del discurso* propuesto por Van Dijk, en cambio, el contexto es entendido como “La estructura de aquellas propiedades de la situación social que son sistemáticamente (es decir, no casualmente) relevantes para el discurso”³, esta definición amplía la perspectiva en la medida que sitúa como propiedades de la situación social a las siguientes: los participantes, un marco, una utili-

ría, una acción, un conocimiento, elementos locales y elementos globales⁴. En esta medida, el *contexto* sería el resultado de la interacción y la puesta en juego de estas propiedades y en la configuración de este, lo relevante sería dado por la valoración que hagan los participantes de la situación social. Tenemos así dos elementos que se conjugan y que, desde esta perspectiva estarían estableciendo el contexto, *la interacción y la interpretación*. Esta interpretación estaría realizada por estos participantes en virtud de lo que ellos destacan y privilegian de tales propiedades de la situación social. La propuesta, desde esta perspectiva que asume el discurso como una forma de acción social, es que actos, discursos e interacciones se dan en el marco de un contexto, que es necesario considerar al momento de iniciar un ejercicio interpretativo.

Esta manera de entender el contexto problematiza y lleva a cuestionar la manera de entenderlo a partir de datos y cifras, aunque pareciera que se queda presa en una idea de linealidad secuencial, pues superpone elementos como el orden, la organización y la secuencia, que no pueden asumirse desde la complejidad de los procesos de desarrollo.

No obstante esta distancia con la propuesta de Van Dijk destacamos su idea de interacción e interpretación en el proceso de definición de los contextos. Para la educación popular y las experiencias de desarrollo, esta manera de asumir el contexto es importante porque permite reconocer que las condiciones en las que se forma, privilegiaría la visión de los actores. De esta manera, aunque el entorno sea el mismo, los contextos variarían en virtud de la interpretación que de este hagan los actores. El contexto

⁴ Para ampliar la idea, vale señalar que en el análisis de discurso, *el marco* hace referencia a elementos como el espacio, el tiempo o la posición, esto es a aquellos lugares físicos como una institución, o una aula de clase en los cuales se lleva a cabo un discurso; *la utilería* en cambio, se refiere a aquellos objetos físicos que rodean el discurso tales como banderas, símbolos, micrófonos, en general, el mobiliario que acompaña el discurso; *la acción*, por su parte, hace referencia a los gestos no verbales que acompañan la palabra; *el conocimiento e intencionalidad*, se refiere a cómo en la interacción existen creencias o conocimientos que son socialmente compartidos, pero además cómo más allá de lo que se dice también se tiene una intención que espera verse realizada; finalmente, *lo local y lo global*, tienen que ver con la percepción de lo inmediato cercano, y lo externo, el afuera y el adentro definido desde los actores.

³ Van Dijk, Teun (comp.). *El discurso como interacción en la sociedad*. Primera edición. Barcelona: Editorial Gedisa 2000, pp.19-66.

es, en este orden de ideas, *la interpretación que del entorno hacen los actores*.

Asumir esta definición tiene consecuencias prácticas en procesos de educación popular y de desarrollo, pues nos obliga a trascender los datos y las estadísticas, para indagar sobre la manera como los actores se relacionan con su entorno y en virtud de ello configurar la definición del contexto que, como bien se ha venido insistiendo, tiene como punto de partida la interpretación de los actores.

Contexto y Entorno: una distinción necesaria

A primera vista, la noción de entorno se relaciona con el tema del espacio. En efecto, hablar del entorno remite a un lugar, a un referente físico que, para el caso que nos ocupa, acompaña, rodea una experiencia y de una u otra forma, se ubica por fuera de ella. Este elemento, al estar por fuera, plantea la existencia de cierta bipolaridad: el afuera y el adentro; sin embargo, ¿cómo identificar cuál es el afuera y cuál es el adentro? Desde una lógica lineal, la pregunta se resuelve por una vía aparentemente sencilla: el afuera sería el entorno. Pero ¿cómo definirlo?, seguramente, su definición estaría dada de acuerdo al lugar y a quien sitúe y plantee la discusión. Tal como lo señala Cruz Kronfly, el adentro de unos puede ser el afuera de otros. Nuevamente aparece aquí el ejercicio interpretativo. De otro lado, desde esta lógica bipolar, es claro que la noción de entorno refiere a exterioridad, sin embargo, “[...] no basta [...] quedarse en la idea de que el entorno es lo que está afuera de la organización y la afecta. Es necesario hurgar en ese entorno hasta descubrir que está constituido por procesos —más o menos autónomos— y/o por centros de poder y de decisión”⁵.

Esta definición propone dos elementos constitutivos del entorno que son claves: *Los procesos* asumidos como una dinámica más o menos autónoma de las experiencias y que se presenta como ajena a la voluntad de los actores.

5 Cruz Kronfly, Fernando. “Consideraciones generales sobre el entorno cultural”. En: *Cuadernos de administración*. (21). http://www.somosesika.net/ese_unes/unse_ques.aspx?PAIS=CO Santiago de Cali: Revista de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, 1995, pp. 12-27.

Los centros de poder y de decisión, que se concentran en manos de dos tipos de actores, por un lado aquellos que toman decisiones, definen orientaciones, proponen pautas y condiciones y, por otro, quienes las acatan, las siguen, porque les llega como algo establecido previamente. Tal es el caso de las leyes, las decisiones frente a la distribución presupuestal de un municipio⁶.

La noción de entorno en este orden de ideas hace referencia a aspectos sobre los cuales los actores sociales de una experiencia no tendrían ningún nivel de incidencia. En la configuración de los contextos, por el contrario, la interpretación de los actores es fundamental. Tal como lo plantean Siegel y Cohen: “Son justamente estos y estas cosas esenciales —actores, metas y recuerdos, relaciones con otra persona, organizaciones idiosincráticas de las pertenencias en el espacio— lo que distingue los contextos de los entornos”⁷. Esta manera de entender la configuración del contexto nos dice que “[...] los contextos no han de entenderse como algo definitivamente dado, sino que se constituyen dinámicamente, mutuamente con la actividad de los participantes. Un contexto se delimita por lo que la gente hace, dónde y cuándo lo hace y, en este sentido, las personas que interactúan llegan a constituir el contexto para los demás”⁸.

Por todo lo anterior, y para efectos de los procesos de educación popular y desarrollo, los contextos no deben ser un capítulo, ni la recuperación exhaustiva de datos demográficos y ubicación geográfica. Los contextos deben dar cuenta de una dinámica que está afectando a la experiencia, pero sobre todo es

6 Solo para clarificar esta distinción. Podríamos pensar que en una comunidad preexiste una dinámica propia: procesos organizativos, instituciones, infraestructura física, problemas sociales etc., que convergen y se dan de manera más o menos espontánea, por fuera de la voluntad de los actores sociales. Están ahí, forman parte de la cotidianidad comunitaria. A esta dinámica la reconocemos como procesos. De la misma manera, en esa comunidad están presentes los centros de poder y decisión. Estos se encargan de tomar decisiones frente a lo que se debe hacer o no en la misma. Tal es el caso de las políticas y programas sociales.

7 Siegel y Cohen, citados por: Ibañez, José Emiliano. “La psicología histórico-cultural: cultura, actividad y aprendizaje”. Organización Pangea. 21 de agosto de 2007. <http://www.pangea.org/jei/edu/f/psic-h-c.htm>.

8 Lacasa y Silvestri, citados por Ibañez, 2003.



Gómez, Alejandro. *La antigua Candelaria en Bogotá.*
Centro histórico, Bogotá D.C., 2008.

la interpretación que hacen los actores de su entorno, de lo que ocurre en la exterioridad definida desde ellos y que afecta a la experiencia.

Si bien este ejercicio propone como reto explorar las diversas versiones que se vienen construyendo sobre el entorno, vale destacar que ninguna de ellas se debe imponer o privilegiar sobre las demás, pues, cada cual construye su propio mapa sobre la experiencia; se trata entonces de ponerlo a dialogar con los mapas de otros, pero también, de asumir una actitud frente a ese mapa. En ello radica el ejercicio de la interpretación del entorno.

Una primera aproximación a los contextos de las experiencias en la ciudad de Santiago de Cali

Este apartado pretende acoger la propuesta de configuración de contexto que hasta el momento hemos venido presentando. Se trata entonces, como dijimos anteriormente, de realizar este ejercicio desde siete experiencias de sistematización en educación popular y desarrollo, que fueron sometidas posteriormente a un ejercicio de revisión documental y nueva interpretación —metasistematización—. Lo que mostramos entonces es cómo se han configurado los contextos desde las experiencias que comparten como entorno a la ciudad de Santiago de Cali.

Al preguntarnos acerca de lo que los actores sociales de las experiencias privilegian de su entorno, encontramos dos elementos claros: *La temporalidad-tiempo- y el hacer, —acción—*. En efecto, en lo que se refiere a la *temporalidad*, estas experiencias surgen en un periodo que va más o menos de 1996 al 2003⁹, ese elemento señala que para estos años emerge la focalización del tema de la violencia en Santiago de Cali, tema que antes no había sido abordado desde una perspectiva pública. El *hacer*, por su parte, se expresa en la presencia de organizaciones e iniciativas institucionales, que se justifican en una lectura de la ciudad como violenta y en este orden de ideas, el contexto es un lugar en el que se debe actuar, un lugar sobre el cual se puede incidir e intervenir, es modificable, y afectable.

La totalidad de las experiencias de Santiago de Cali destacan la preocupación que muestra la Alcaldía desde el año 1993¹⁰ por la percepción —en ese momento sin registros estadísticos— de un incremento en lo que a violencia, entendida desde sus diversas manifestaciones, se refiere. Esta percepción justificó la inversión económica en esta temática y en consecuencia el apoyo a actividades tendientes a su disminución. De esta manera surge el *Programa para la seguridad y convivencia ciudadana*, bajo la tutela de la secretaría de gobierno, que se cristalizó en el año 2001, con el apoyo financiero del *Banco Interamericano de Desarrollo* (BID)¹¹. El propósito era disminuir de manera directa, la violencia y la inseguridad en la ciudad.

9 Con excepción de la experiencia de Jamundí que comenzó desde 1979.

10 Vale señalar que desde este mismo año, se instauró un sistema de vigilancia de los hechos violentos en la ciudad, inicialmente denominado *epidemiología de la violencia*, posteriormente *observatorio del delito* y desde 1998 a la fecha *observatorio social*. Alcaldía Santiago de Cali. “Observatorio social”, 30 de octubre de 2008. <http://www.cali.gov.co/ObservatorioS.php>.

11 Se trató de un apoyo en calidad de crédito, otorgado por parte de dicho banco a la ciudad, desde el año 1998, que tuvo como finalidad la disminución de la violencia. Esta entidad ha promovido esta modalidad de crédito, respaldando, promoviendo e incluso incidiendo en la realización de una serie de iniciativas

Lo que muestran las experiencias del estudio es que la manera de abordar el tema de la violencia en la ciudad ha combinado, por un lado, acciones que han sido puntuales e inmediatas atendiendo a coyunturas¹², por el otro, un tipo de acciones más o menos prolongadas en el tiempo, asumidas como procesos, desde proyectos que a través de la intervención social pretenden contribuir al mismo propósito: la disminución de la violencia.

Una segunda aproximación: la construcción del contexto desde cada una de las experiencias

En este apartado nos interesa acercarnos a la manera como desde cada experiencia sometida a una nueva interpretación se vienen configurando los contextos. Para ello realizamos una breve descripción de cada una de ellas, apoyándonos en una clasificación inicial que permite identificar por lo menos tres tipos de experiencias:

- Experiencias agenciadas institucionalmente,
- Experiencias que se desarrollan en el marco de políticas públicas y/o institucionales, y
- Experiencias que emergen desde la base.

Definimos como experiencias *agenciadas institucionalmente* aquellas que se mueven en el marco de propuestas institucionales que se elaboran y ejecutan atendiendo a unos términos de referencia específicos, a unas demandas puntuales a partir de una lectura que se hace de la ciudad; estos términos de referencia obran como sugerencias y como orientadores de la acción. Este tipo de acciones agenciadas suele realizarse en el marco de negociaciones previas entre Organizaciones no Gubernamentales ONG y entes

de intervención agenciadas de diversa índole no solo en Cali sino también y, de manera simultánea, en ciudades como Medellín y Bogotá, al igual que otras ciudades latinoamericanas.

12 Para citar varios ejemplos, en Cali se han implementado entre otras, la *ley zanahoria*, que implica limitar y regular el horario de rumba y diversión nocturna; el *toque de queda para menores*, lo que significa que luego de una determinada hora no podrían encontrarse menores de edad en las calles; el incremento en el pie de fuerza policial; la prohibición de parrillero de motocicleta hombre etc. Todas estas medidas son tomadas generalmente luego de la ocurrencia de algún hecho considerado como violento y no antes.

financiadores, bien Organizaciones Gubernamentales OG, agencias de cooperación, u ONG de orden internacional. Lo característico de estas iniciativas es que se desarrollan en el marco de un discurso hegemónico que da una importancia relativa a un tema particular que para este caso es la violencia —y en algunos casos la convivencia—. Se trata entonces de un proceso que focaliza la acción, la delimita en tiempo, espacio, recursos e incluso en productos, resultados que deben ser tangibles y visibles una vez concluya la ejecución-financiación. Estas experiencias tienen su origen a partir de una fuente que suministra recursos económicos y terminan una vez los recursos asignados han sido ejecutados en los tiempos previstos. Para el caso de la presente investigación retomamos dos propuestas que se desarrollaron en esta tipología:

- La propuesta de *Cali de Vida*, un proyecto de intervención llevado a cabo dentro del *Programa de seguridad ciudadana* de la alcaldía de Santiago de Cali, que contó en su momento con el apoyo y cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y que fue realizado por la Universidad del Valle a través de la Escuela de Comunicación Social. Desde sus comienzos, años 2002-2004, y a lo largo de la ejecución del proyecto se mantuvo la perspectiva de ciudad, es decir, lo que se buscaba era incidir en la ciudad y no solamente en uno de sus sectores. Se logró consolidar como una estrategia comunicacional basada en la deliberación democrática que actuaba de manera propositiva sobre la política de gobierno municipal como mecanismo de conexión entre las distintas iniciativas en convivencia y seguridad en la ciudad y como proceso pedagógico entre los ciudadanos.
- La propuesta de *redes sociales para la convivencia*, ejecutado por el Programa de Educación para la Participación (Edupar)¹³, financiada por Plan Internacional —antiguo Plan Padrinos—. Se trató de una experiencia que, en su primera fase

13 Edupar es un programa interinstitucional liderado por la alcaldía de Cali a través de la secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, donde participan la Universidad del Valle, la Pontificia Universidad Javeriana, el SENA (regional Valle del Cauca), la Fundación FES Social, la Cámara de Comercio de Cali y Plan Internacional.

(2001), buscó capacitar a un grupo de promotores comunitarios de convivencia alrededor de diversas temáticas, principalmente atendiendo a la prevención de la violencia intrafamiliar; durante la segunda fase, lo que pretendía era que, de una u otra forma, tales promotores multiplicaran sus conocimientos con familias de su comunidad a su vez que constituyeran grupos de apoyo para la convivencia, la labor estaría más centrada en un asunto de proyección comunitaria; en su tercera fase concentró sus esfuerzos en promover un tipo de organización autónoma, autogestionaria y sostenible entre los promotores, una organización mucho más formal.

Las experiencias que identificamos como aquellas que se desarrollan en el marco de *políticas públicas y/o institucionales*, a diferencia de las anteriores, tratan de responder y de poner en marcha aspectos estipulados en tales políticas. En este sentido, las políticas obran como las generadoras de las experiencias. Se trata en estos casos de seguir un marco planteado institucionalmente, que inspira la acción. La acción no estaría sujeta a criterios de financiación específicos, es decir, son experiencias que se sostienen más por la existencia de las políticas que por el suministro de unos recursos económicos y esto les da la posibilidad de permanecer en el tiempo. Para el caso de las experiencias estudiadas ubicamos tres en este tipo:

- *La Corporación de Educación para la Acción* (Coreducación), experiencia que se define desde la educación formal de adultos, dado que buena parte de su génesis en 1996 conecta con una propuesta educativa que se desarrolla a partir del diagnóstico que hacen un grupo de profesionales sobre las necesidades de educación en el sector del Alto Aguacatal de la comuna 1 de la ciudad. Es un proyecto que se fundamenta a partir de una iniciativa claramente institucional en tanto cuenta con el respaldo de la Universidad Santiago de Cali, de carácter privado.
- *El programa de liderazgo juvenil llevado a cabo por la Universidad Javeriana*. Se trata de un programa realizado en el marco de la propuesta educativa de ésta universidad que pretende fomentar

en los jóvenes estudiantes un espíritu de liderazgo que parte de un reconocimiento y valoración personal hacia una proyección social y comunitaria.

- **La experiencia de las promotoras de salud del hospital Piloto de Jamundí.** Se refiere a una experiencia que emergió en el marco de las políticas públicas de atención primaria en salud, en la década del 70 y que ahora se ha transformado con los ajustes y cambios sugeridos desde la Ley 100 de 1993.

Finalmente, reconocemos que existen otro tipo de experiencias que surgen *desde la base*, a partir de iniciativas más o menos espontáneas que, aunque en algunos momentos pueden contar con apoyo financiero, no es ese el eje que los define. En ese sentido, gozan de una relativa autonomía que les posibilita sostenerse en el tiempo. Existe en estas experiencias un carácter reflexivo que les permite además pensarse y planear su hacer y su proyección en unos marcos de tiempo amplios y flexibles. Dentro de las experiencias seleccionadas podemos situar en esta clasificación dos experiencias:

- **Barón Rojo Sur (BRS)**, conocida como una barra que alienta la pasión de los hinchas del equipo de fútbol América de Cali 1998. A diferencia de las otras experiencias no es reconocida como una organización que contribuya a la disminución de la violencia, por el contrario, lleva consigo el estigma de ser generadora de esta. En este sentido es una experiencia que no se da en el marco de una institucionalidad formal pero que hace una significativa presencia en la ciudad.
- **Mujeres Paz-íficas.** Se trata de una iniciativa que surge de la preocupación de un grupo de mujeres de la ciudad¹⁴, que se interesan por tematizar una postura en contra de la guerra en el país desde

¹⁴ Es una asociación de grupos conformados por mujeres de diversas organizaciones femeninas de Santiago de Cali desde el año 2000: La asociación semilla de mostaza, la Fundación Sí mujer, la Fundación Paz y Bien, el centro de estudios de género de la Universidad del Valle, Mujer arte y vida-MAVI y Agenda Mujer, el grupo amplio de mujeres de Cali, el grupo del chontaduro, mujeres indígenas, Centro Cultural Meléndez, teatro la máscara, algunas mujeres independientes, estudiantes universitarias.

una perspectiva de género. Grupo que además muestra su interés por la paz y por el posicionamiento de las mujeres.

Si bien, esta *clasificación de experiencias* nos permite organizar el análisis, es necesario precisar que pueden llegar a moverse entre una u otra tipología; así, por ejemplo, la experiencia de Mujeres Paz-ífcicas corresponde a lo que hemos denominado un tipo de experiencia desde la base, en algunos momentos ha contado con financiación de proyectos, lo que las ha llevado a moverse en el plano de la institucionalidad agenciada; o Coreducación, que la hemos identificado como una experiencia que responde a políticas institucionales, en algún momento se ha ubicado como una experiencia agenciada institucionalmente.

Lo que se percibe es que un primer ejercicio de interpretación el entorno es leído como violento; lectura que se traduce en un actuar porque se parte del supuesto de que esa situación de violencia se puede modificar y que ello solo es posible mediante la realización de acciones que persigan tal propósito. Este primer elemento muestra que, efectivamente, el contexto se va configurando desde las diversas interpretaciones que hacen los actores de las experiencias de su entorno. La tabla 1 muestra de manera resumida esta tipología propuesta y la manera como se ubican las experiencias seleccionadas en ella.

Tabla 1. Tipos de experiencias

Tipo de experiencia	Nombre de la experiencia
Agenciadas institucionalmente	Cali de Vida
	Redes sociales para la convivencia (Edupar)
Responden a políticas institucionales	Coreducación
	Liderazgo (Universidad Javeriana)
	Promotoras de salud (Hospital Jamundí)
Emergen desde la base	Barón Rojo Sur
	Mujeres Paz-ífcicas

Fuente: Elaboración propia, 2005.

Hemos descrito tres opciones, tres maneras de llegar, tres formas distintas que dan origen a experiencias que están configurando contextos en la ciudad de Santiago de Cali. En este orden de ideas, notamos como las experiencias destacan elementos de su entorno. Para algunas su entorno es el país, para otras lo es la ciudad y para otras es lo local cercano e inmediato. Lo que presentamos a continuación es la interpretación que de dicho entorno hacen los actores sociales de las experiencias.

Una visión de país

Para las Mujeres Paz-ífcicas es claro. Su entorno de actuación es el país, la interpretación que hacen del mismo es que es violento y guerrerista. En él, desde su perspectiva, prevalece una cultura patriarcal que ubica a las mujeres en una posición secundaria en distintos espacios como la familia, la comunidad, el trabajo y la política¹⁵: “[...] la guerra en Colombia ha sido tematizada desde diversos puntos de vista. Perspectivas diversas para un tema espinoso y complejo. Pocas experiencias la miran con ojos y corazón de mujer”¹⁶. Por esta razón, para ellas el asunto de tematizar las implicaciones de la guerra y particularmente sus efectos en las mujeres es decisivo y es fuente de movilización. Asuntos como los diálogos de paz en el Caguán, su posterior rompimiento, los secuestros, no se deben pasar por alto, y frente a ello es indispensable generar propuestas y es ese el lugar desde el cual ellas se ubican. Sin embargo, no puede negarse que esta manera de asumirlo trae consigo cierto temor y la percepción de peligro y amenaza permanente por la propia vida. Es una experiencia donde se asume con temor el riesgo.

Además interesa lograr visibilidad, generar una acción que parte desde lo local pero con una perspectiva nacional y, en algunas ocasiones, internacional, bajo el principio del trabajo en red. Es decir, desde la interlocución con otros y otras que vengan trabajando en la temática —*las mujeres de negro, la red*

¹⁵ Aportes y apuntes tomados del análisis que hizo el profesor José Hleap a esta experiencia.

¹⁶ Zúñiga, Miriam y Gómez, Rocío. *Mujeres paz-ífcicas de Cali, la paz escrita en cuerpo de mujer*. Santiago de Cali: Programa Editorial, Universidad del Valle, 2006, pp.27-52.

mundial de mujeres por la paz, el movimiento mundial de la No violencia, son solo unos ejemplos—. Visibilizar lo corporal, la protesta, la denuncia, confrontar abiertamente lo violento es uno de los mecanismos que pretende romper con el silencio, el llamado por la unidad, o por el **no** a las armas, el clamor por el cese al fuego, estimular la participación política de la mujer, trabajar por el pacifismo, son solo algunos otros objetivos.

Esta experiencia configura su contexto asumiendo su conflictividad interna, sus propias tensiones. Es una experiencia que asume el riesgo de la pluralidad, y del abandono que va desde una efusividad inicial y pasa por una crisis que reacomoda pero no extingue la llama.

La experiencia ha transitado desde la instauración de acciones en lo local que ubica encuentros periódicos —semanales—, donde se reflexiona, se debate y se propone, hasta el impulso de iniciativas que han logrado alguna financiación. De la misma manera se adhieren a iniciativas gestadas desde otros lugares, a través de la participación activa. Como, por ejemplo, la marcha nacional de mujeres por la paz en el 2002 “el colectivo habla para sí, entre sí, con otros grupos y para el país”. Esto significó incluso interesarse por los asuntos que atañen a la nación, por ejemplo, contactarse con algunos candidatos presidenciales y candidatos al senado.

Los elementos que privilegia esta experiencia en la configuración de sus contextos, son tomados de la situación de violencia por la cual atraviesa el país. El contexto, en este caso, es el espacio donde se *visibiliza* la necesidad de reflexionar la violencia y la guerra desde una perspectiva de género.

Una visión de ciudad

La experiencia *Cali de Vida* asume el contexto como el lugar de la acción, y desde esa perspectiva, se la juega por la penetración a diferentes esferas y la convocatoria a diversos sectores. Su estrategia pretendía afectar a la ciudad políticamente. Para lograrlo se apoyó en una estrategia comunicacional basada en la deliberación democrática que actuaba de manera propositiva sobre la política de gobierno municipal como mecanismo de conexión entre las

distintas iniciativas en convivencia y seguridad de la ciudad; también como proceso pedagógico entre los ciudadanos. Para cumplir con estos propósitos, en la experiencia se definieron tres líneas de acción: Redes sociales, Actores de ciudad y Convocatoria ciudadana¹⁷. El trabajo se adelantó desde febrero de 2002 hasta el 2004.

La primera línea de acción se refiere a la convergencia de tres redes: *red de corresponsales comunitarios, red de medios, y la red de ciudadanos*¹⁸. La red de corresponsales comunitarios buscaba que distintas redes comunitarias conformadas por organizaciones de base, en un mismo espacio empezaran a discutir sobre aspectos como violencia, convivencia, seguridad. Se trató desde esta red de tematizar el asunto de la convivencia, ponerlo a circular, volverlo noticia, pues reconocen que lo que los medios masivos de comunicación muestran y asumen como relevante es lo violento.

La *red de medios*, por su parte, trató de convocar a los medios tradicionales y reconocidos en la ciudad, radio, prensa y televisión, con el ánimo de llevarlos a preguntarse acerca de su función social. La idea era tematizar la convivencia en los medios. Una de las maneras de “atraerlos” fue a través de un *Diplomado para la Convivencia y la Formación Ciudadana*, dirigido a periodistas, que intentaba incidir en las formas de hacer noticia.

La *red de ciudadanos*, por su parte, trató de convocar a ciudadanos, no organizados, del común, para que discutieran también de seguridad, convivencia, organización, participación desde su condición. Posteriormente, se les ofreció una capacitación en *públicos reflexivos de medios*. El propósito era, por un lado, brindar algunas herramientas del orden instrumental y operativo como manejo de internet y office y, por el otro, generar una actitud crítica frente a lo que se presenta como noticia. De esta manera, los miembros de esta red conocieron elementos sobre la creación y edición que ocurre con la información que se presenta.

¹⁷ Para efectos del ejercicio que queremos presentar, solo retomamos las dos primeras líneas de acción, con el fin de analizar la configuración de los contextos.

¹⁸ Hleap, José. *Informe final del proyecto Cali de vida*. Santiago de Cali, 2003, sin editar.

La segunda línea de acción, *los actores de ciudad*, se propuso en mesas de trabajo a través de la perspectiva de convocar a personas con algún nivel de incidencia desde los diferentes sectores: público, privado, académico y comunitario.



Gómez, Alejandro. *Barrio estilo inglés en Bogotá*. Localidad de San Cristóbal, Bogotá D.C., 2008.

La manera como esta experiencia configuró su contexto muestra la diversidad de lecturas sobre su entorno. Por un lado, desde las redes, la lectura del entorno como ese espacio de convergencia de diversos actores y sobre el que es necesario actuar para modificarlo, porque perciben allí tensiones y conflictos. Estas pasan por la definición de lo que es y lo que no es noticia en el marco de unas disposiciones jerárquicas. El papel de los jefes es determinante al momento de resolver estas tensiones, pues se impone su criterio. La negociación en ese entorno se convierte en una necesidad. El contexto en este orden de ideas no es solo un lugar para la acción, sino un lugar de negociación. En los correspondientes comunitarios, en cambio, se destaca la percepción que tienen acerca de su comuna, su acción sobre el entorno radica en superar la visión de contar muertos para pasar a mostrar el trabajo de las organizaciones comunitarias. En otras palabras, hacerle seguimiento y visibilizar la noticia positiva.

La red de ciudadanos, al igual que en las anteriores, analiza el contexto como el lugar de acción que puede ser modificado. Les interesa tanto visibilizar

las acciones como escuchar las voces de los habitantes para plantearlas. En ese ejercicio, se encuentran que, si bien el entorno es percibido como violento también se encuentran que en él se tejen una serie de iniciativas no violentas que deben ser visibles. Es así como se contrasta cierta añoranza por la Cali cívica de los años 70, con una ciudad percibida en crisis, donde el deterioro físico y social pareciera evidente.

Una visión local

El proyecto de redes sociales para la convivencia agenciado desde el programa Edupar, a diferencia de los anteriores, centra su eje de acción en lo local, entendido como el entorno inmediato: la comuna. ¿Cuál es la interpretación que hacen del mismo? Un primer elemento es que las promotoras de convivencia actúan sobre la zona donde habitan. Vale destacar que la acción surge en principio como una propuesta

externa a la comunidad. Al *Plan Padrinos*, ente financiador, le interesa capacitar un número determinado de agentes comunitarios con la idea de generar empoderamiento y autogestión. Se trata de una estrategia de preparación para el retiro de su tradicional apoyo¹⁹. *Plan Padrinos* planeaba no continuar y la mejor manera era dejando un recurso comunitario capacitado que garantizara de una u otra forma la sostenibilidad de la labor. Esta situación se constituyó en fuente de tensiones. Inicialmente y bajo la sombra de la tradición un grupo de personas llegaron con ciertas expectativas en torno a lo que les iban a dar y no esperaban que fueran un proyecto de capacitación. Pese a ello, los participantes reconocieron que el proceso les permitió analizar el manejo de la convivencia en sus vidas, con sus familias, y en la comunidad. El propósito de la capacitación era el de multiplicar los conocimientos a otros, a los vecinos,

¹⁹ Esta intencionalidad trajo varios efectos prácticos en el que destacamos el cambio de nombre. Pasó a ser reconocido como *Plan internacional*. Su tradicional apoyo consistía en ser mediador entre ciudadanos extranjeros quienes decidían apadrinar a uno o varios niños mediante acciones asistenciales.

a la familia. Un juego de expectativas iniciales que le iban dando forma a la experiencia. La lectura que prevalece aquí acerca del entorno es el de un lugar en el que se gesta la violencia doméstica y, por lo tanto, se debe actuar para minimizarla, pero además, las tensiones entre quién financia y la manera como lo asumen, quienes ejecutan el proyecto —Edupar— y la comunidad, beneficiaria directa. Aunque la experiencia en algunos momentos se propone interactuar con otros espacios de la ciudad, no es esta su eje de reflexión ni de actuación.

En este caso lo local se tradujo en acciones tales como visitas domiciliarias, la multiplicación de las capacitaciones en amplios sectores de la comuna. Algo importante que se notó en esta experiencia fue la angustia que vivieron las personas que tuvieron bajo su responsabilidad la ejecución del proyecto, y los que operaron como mediadores entre la entidad que financia y fija los parámetros, y la comunidad. El cumplir con las metas y los tiempos se convirtió en una carga: “Nosotros esa selección que hicimos fue como desesperada, teníamos un plazo para tener a la gente, entonces hicimos unas reuniones, le contamos a la gente el proyecto y les dijimos que los que querían se quedaran y cuando nos dimos cuenta que no llegaba tanta gente entonces les dijimos a todos que se quedaran y se quedaron”²⁰.

Una visión desde las políticas públicas e institucionales

Lo que aquí se destaca es cómo para estas experiencias su entorno era lo estipulado en las políticas públicas e institucionales. Así, pese a que la Corporación de Educación para la Acción (Coreducación) también tiene como eje de acción lo local y específicamente la comuna uno de la ciudad, su contexto se configuró desde el marco jurídico. En efecto, se situó desde la educación formal de adultos. Buena parte de su génesis conecta con una propuesta educativa que se desarrolla a partir del diagnóstico que hace un

grupo de profesionales externos en su mayoría abogados, sobre la zona, donde reconocen la violencia y la necesidad de formación de la población joven y adulta. Es una propuesta que se fundamenta a partir de una iniciativa institucional y, en ese sentido, los trámites legales para su constitución, formalización y sostenimiento han sido la prioridad. Lo institucional refiere a dos elementos en esta experiencia, por un lado, a los vínculos, como ya se señaló anteriormente, con la Universidad Santiago de Cali y, por el otro, a que se ha transformado en una entidad educativa. En la medida que el marco jurídico es relevante, se convierte en uno de los elementos que guían esta propuesta; la ley general de educación, el Decreto 3011 de 1997, tener personería jurídica (n.º 123 del 8 de abril de 2002), atender a las demandas de la Secretaría de Educación municipal, así como contar con un manual de convivencia y con un proyecto de democracia y derechos humanos, son solo algunos de los elementos que destacan el cómo. Para esta experiencia, el marco jurídico, lo legal, se convierte en una de las maneras de leer el entorno. El contexto se construye desde lo legal, pues orienta, fija límites para el hacer, impone y define²¹.

En esta experiencia se destaca la perspectiva de los socios-fundadores acerca del entorno, pues obran como agentes externos. Ellos leen —interpretan— el entorno como violento, de alto riesgo, donde es común la presencia de conflictos sociales y necesidades básicas insatisfechas. De alguna manera esta lectura justifica su acción en el sector. En ese sentido, como institución educativa, se propone incidir en esos aspectos desde una propuesta de educación formal, sin embargo “[...] no se hacen milagros, La Corporación aporta la solución de una problemática de la violencia que cada vez viene con pasos más agigantados”²², incorporar aspectos como la educación sexual, medio-

²⁰ Campo Sarria, Daniel. “La convivencia familiar: un nuevo escenario para la educación popular”. (Tesis Magíster en Educación con Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario), Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2005, pp.31-47.

²¹ La creación de la institución reposa en el Acta 001, folio AG 01 del 8 de marzo de 1996.

²² López Franco, Diana Janeth. “Sistematización de la experiencia de educación formal de adultos de la Comuna 1-Alto Aguacatal de Cali de la Corporación Educación para la Acción-Coreducación (1995-2003)”. (Tesis Magíster en Educación con Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario), Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2005, pp. 41-63.

ambiente, derechos humanos, además de estar respondiendo a la legalidad, estaría aportando a que esta situación cambie. Para quienes agencian la experiencia es importante prestar un servicio a la comunidad, mejorar la infraestructura física y, pese a que la violencia es percibida, es un tema que no se toca.

Esta visión de la acción enmarcada en políticas públicas también aparece en la experiencia de las promotoras de salud del hospital piloto de Jamundí. En este sentido, es la política quien la crea, la define y la delimita. El entorno aquí topa con los dos elementos señalados atrás: *procesos y centros de poder y decisión*; los procesos en esta experiencia tienen que ver con las acciones de intermediación agenciadas desde las promotoras donde se destaca una forma de educación en salud cuyo eje es la transferencia de tecnología, que en algunas prácticas comunitarias se leen como riesgos para la salud. Si bien la experiencia por tener un fuerte trabajo de campo en zona rural, enfrenta de manera directa el conflicto armado, no lo reflexiona, eso significa que este último entra a operar como un centro de poder y decisión, en la medida que incide en la toma de ciertas precauciones por la percepción de un clima de amenaza permanente que se traduce en miedo, silencio y encierro.

Las políticas también operan como centros de poder y decisión, en tanto la promotora como actor social es producto de un marco jurídico y de una política de salud pública de la década de los 80, centrada en la atención primaria, que a su vez atendía las demandas internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la medida en que la legislación del país se reforma, cambian las maneras de operar. Tal es el caso de la Ley 100 de 1993 que desmonta el enfoque social de la salud y genera un sistema de racionalización administrativa que se fundamenta en el auto-sostenimiento y la rentabilidad social. La Ley 100 ha operado como condicionante y ha llevado a transformar el trabajo comunitario actual, donde opera predominantemente un enfoque de atención individualista. Además, el saber gestado desde las promotoras a partir del acercamiento directo que en su momento realizaban en las comunidades ha pasado a un segundo plano y a cambio se han centrado en funciones administrativas que dan cuenta de la

eficiencia y eficacia. El entorno para estas experiencias si bien lo constituye el espacio físico y geográfico en el cual se llevan a cabo sus haceres, también está cargado de la normatividad que de alguna manera las regula y determina.

Una visión psicológica

Para la experiencia de liderazgo de la Universidad Javeriana, la institucionalidad propuesta desde una visión jesuítica que orienta a la educación es su entorno. El programa de liderazgo, si bien pretende desde un trabajo personal afectar a sus participantes para que se inquieten por mejorar las condiciones de la ciudad y del país, también tiene un fuerte objetivo como lo es generar sentido de pertenencia y apropiación por el proyecto jesuita. A esto se refiere la visión psicológica del entorno. El juego, el ritual, el secreto son elementos claves, el llamado por la no racionalidad, por el dejarse llevar, opera en cierta medida como una estrategia que pretende afectar lo ideológico. En esta experiencia la noción de espacialidad y de temporalidad no son relevantes. El entorno, como lo hemos afirmado, lo constituye un referente psicológico.

[...] lo que las personas se dicen unas a otras, de qué hablan, qué palabras utilizan, qué dan a entender, y también la problemática de cómo se establecen esos entendimientos y se construye a partir de ellos según se desarrolla el discurso. Esto significa que nos preocupa no sólo el discurso en sí, sino también aquellas actividades y marcos no lingüísticos que constituyen el contexto dentro del cual tiene lugar el discurso²³.

El contexto, desde esta experiencia, adquiriría nuevas dimensiones en tanto operaría como aquello que incorporan los participantes, que retoman de un conjunto de significados compartidos y a su vez reorganizan, “[...] el contexto es básicamente un fenómeno mental. Las cosas de “ahí afuera” se hacen contextuales sólo cuando son invocadas, es decir, cuando se hace referencia a ellas, se suponen o se insinúan en la comunicación. El mismo acto de nombrar las cosas, o de suponer comprensiones compartidas de

²³ Edwards, Derek y Mercer, Neil. *El conocimiento compartido: El desarrollo de la comprensión en el Aula*. Temas de Educación. Barcelona: Paidós, 1988.

las mismas, convierte, para los comunicantes, su realidad en una realidad social y conceptual más que de simple existencia física en el mundo de alrededor. El contexto es el conocimiento común de los hablantes invocado por el discurso”²⁴.

Es así como desde esta experiencia, si bien se hace una lectura del entorno desde una lógica inmediata, vale destacar que el sentido que se mueve pareciera operar más a un plano de lo mental, del pensarse a sí mismo, el contexto para esta experiencia se configura desde la manera como se ha interiorizado una forma particular de vivir la ciudad de manera individual.

Una visión desde la base

Si bien, en sus comienzos, la barra Barón Rojo Sur (BRS) no emerge como una organización social que se piense la ciudad y que pretenda modificar algunos aspectos del país, su emergencia entra a modificar la dinámica de Santiago de Cali, particularmente en lo que se refiere al campo deportivo. Los barristas reconocen claramente a Cali como su entorno próximo; en ese sentido construyen toda una forma de operar con nodos y articulaciones que se extiende a diferentes sectores de la misma. Los otros entornos, nacionales e internacionales, aparecen como relevantes en la medida que tengan relación con los lugares en los que el equipo de fútbol América de Cali juega, y con aquellos equipos con los que tiene una rivalidad histórica como los de Medellín y Bogotá. Hay entornos internacionales, las barras de otros países, a los que se accede a través de la televisión y la Internet que se convierten en referentes importantes para la barra brava Barón Rojo Sur²⁵. Esta barra incide en la ciudad, en la medida que se han visibilizado desde el vandalismo, la agresión, la persecución, hechos que los estigmatiza. En los últimos años, han sido objeto de atención de políticas públicas que pretenden integrarlos a los trabajos con organizaciones sociales, que

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Bolaños, Diego Fernando. “Tradiciones y pasiones en la sociabilidad: Sistematización de la formación y conformación de la barra popular BRS seguidora del equipo de fútbol América de la ciudad de Cali”. (Tesis Magíster en Educación con Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario), Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2006, pp. 35-49.

se adelantan en la ciudad y que les ha posibilitado comenzar a pensarse desde el espacio organizativo. Para la barra su entorno inmediato son los partidos, el lugar donde se traslade el equipo y su relación con las barras de otros países a través de los medios de comunicación.

Consideraciones finales

Nótese como en cada una de las experiencias puede verse que, en la medida en que el contexto opera como resultado de una interpretación que hacen los actores de su entorno, es variable, dinámico, cambiante, expresa pluralidad en tanto puede variar de un actor social a otro, de un momento a otro y pueden cambiar en la interacción: “Los contextos, al igual que el discurso, no son objetivos, en el sentido que están constituidos por hechos sociales que todos los participantes interpretan y consideran relevantes de la misma manera. Son interpretados o construidos y estratégica y continuamente producidos como hechos relevantes por y para los participantes”²⁶.

Al ubicar estos elementos, afirmamos que el contexto, a la vez que afecta a las experiencias, es afectado por estas. Estamos mostrando así el carácter dinámico del contexto, donde el papel de los actores en la medida que ponen en juego su interpretación, es fundamental. Definir y presentar el contexto, por lo tanto, debe dar cuenta de este carácter dinámico.

Asumir los contextos de la manera como se ha propuesto en el presente artículo significa que en los escenarios de la Educación Popular y Desarrollo, lo que se movilizan no son los contextos en abstracto sino que los contextos deben dar cuenta de múltiples interacciones y percepciones que confluyen desde un conjunto de actores sociales. Por esa razón, los contextos no deben ser un capítulo, ni la recuperación exhaustiva de datos demográficos y ubicación geográfica. Los contextos deben dar cuenta de una dinámica que está incidiendo en la experiencia, así como es indispensable diferenciarlos de la noción de entorno tal como se ha intentado sustentar a lo largo del presente artículo.

²⁶ Van Dijk, Teun (comp). *El discurso como interacción en la sociedad*. Primera edición. Barcelona: Editorial Gedisa, 2000, pp. 19-66.



Gómez, Alejandro. *Infancia y juegos*. Barrio Marruecos, Bogotá D.C., 2008.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, Mario *et al.* "Definición de la noción de escenarios". *Violencia y convivencia en Cali, los nuevos escenarios de la Educación Popular*. Documento de trabajo, proyecto de investigación. Santiago de Cali, 2003. Sin publicar.
- Berger, Peter y Lukcman, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1993.
- Bolaños, Diego Fernando. "Tradiciones y pasiones en la sociedad: Sistematización de la formación y conformación de la barra popular BRS seguidora del equipo de fútbol América de la ciudad de Cali". (Tesis Magíster en Educación con Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario), Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle, Santiago de Cali, 2006.
- Cardarelli, Graciela. *Con Las mejores intenciones. Acerca de la relación entre el estado pedagógico y los agentes sociales*. Colección tramas sociales. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2000.
- Campo Sarria, Daniel. "La convivencia familiar: un nuevo escenario para la educación popular". (Tesis Magíster en Educación con Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario), Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle, Santiago de Cali, 2005.
- Comunitario), Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle, Santiago de Cali, 2005.
- Cruz Kronfly, Fernando. "Consideraciones generales sobre el entorno cultural". *Cuadernos de Administración*. (21). Santiago de Cali: Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración, 1995.
- Edwards, Derek y Mercer, Neil. *El conocimiento compartido: El desarrollo de la comprensión en el Aula*. Temas de Educación. Barcelona: Editorial Paidós, 1988.
- Goffman, Ervin. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Tercera edición. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1981.
- Gadamer, Hans George. *Verdad y Método*. Octava edición. Tomo I. Salamanca: Editorial Sígueme, 1999.
- Gómez, Rocío del Socorro y Zúñiga, Myriam. *Escuela de Maestras del Tambo. Sistematización de una experiencia de Educación Popular*. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 1995.
- Hleap Borrero, José. *La estrategia Comunicativa del PCEP*. Santiago de Cali: Universidad del Valle, Facultad de educación, Febrero 1991.

- Hleap Borrero, José y Acevedo, Mario. *Escuela de Líderes de Villarrica. Sistematización de una experiencia de Educación Popular*. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 1995.
- Hleap, José. *Informe final del proyecto Cali de vida*. Santiago de Cali, 2003. Sin editar.
- López Franco, Diana Janeth. "Sistematización de la experiencia de educación formal de adultos de la Comuna 1 - Alto Aguacatal de Cali de la Corporación Educación para la Acción - Coreducacion (1995 - 2003)". (Tesis Magíster en Educación con Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario), Universidad del Valle, Instituto de Educación y Pedagogía, Santiago de Cali, 2005.
- Maffesoli, Michel. "El conocimiento ordinario". *Compendio de sociología comprensiva*. Segunda edición. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Mesa, Guillermina. *Marco teórico y metodológico de referencia para el estudio de la influencia educativa*. Santiago de Cali: 2005. Sin publicar
- Medina, Javier. "El análisis del entorno como proceso de construcción social de la realidad: un enfoque psico-prospectivo". *Cuadernos de administración*. (21). Santiago de Cali: Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración, 1995.
- Van Dijk, Teun. *Texto y Contexto: Semántica y pragmática del discurso*. Tercera edición. Londres: Editorial Cátedra, 1980.
- Van Dijk, Teun (comp). *El discurso como interacción en la sociedad*. Primera edición. Barcelona: Editorial Gedisa, 2000.
- Varios Autores. "Sistematización de experiencias. Búsquedas recientes". *Aportes* (44). Santa Fe de Bogotá: Dimensión Educativa, Marzo de 1996.
- Vich, Víctor y Zabala, Virginia. *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*. Primera edición. Bogotá: Editorial Norma, 2004.
- Yudice, George. *El recurso de la cultura: Usos de la cultura en la era global*. Primera edición. Barcelona: Editorial Gedisa, 2002.
- Zúñiga, Miriam y Gómez, Rocío. *Mujeres paz-íricas de Cali, la paz escrita en cuerpo de mujer*. Santiago de Cali: Programa Editorial, Universidad del Valle, 2006.

Documentos en línea

- Alcaldía Santiago de Cali. *Observatorio social*. 30 de octubre de 2008. <http://www.cali.gov.co/ObservatorioS.php>.
- Ibañez, José Emiliano. *La psicología histórico-cultural: cultura, actividad y aprendizaje*. Organización Pangea. 21 de agosto de 2008. <http://www.pangea.org/jei/edu/f/psic-h-c.htm>

Responsabilidad social empresarial, calidad de vida y trabajo social*

Corporate Social Responsibility, Standard
of Living and Social Work

Andrea del Pilar Rodríguez**

Trabajadora Social

Universidad Nacional de Colombia

Resumen

La responsabilidad social empresarial es una de las formas en que las empresas, principalmente las privadas, denominan las acciones de bienestar social. En la actualidad, profesionales del área social incursionan en este tipo de desarrollos. Este artículo pretende, a partir de un caso de estudio, ofrecer algunos elementos para analizar este tipo de iniciativas desde parámetros sociales que faciliten la valoración de los mismos y la posibilidad de generar propuestas desde un enfoque social.

Palabras clave: responsabilidad social empresarial estructurada, calidad de vida, ética, moral, filantropía, estrategia de mercado, grupo de interés, desarrollo paradójico, dependencia unilateral.

Abstract

The corporate social responsibility is presented as one of the most common ways in which companies, mostly the private ones, develop actions that they consider are able to generate social well-being. Nowadays, some professionals from the social area are getting involved into this type of proposals. Based on a case study, this article pretends to provide some elements to analyze this kind of initiatives from social parameters that facilitate the assessment of them and also the possibility of generating proposals built from a social approach.

Keywords: corporate social responsibility, standard of living, ethics, moral, philanthropy, market strategy, stakeholders, paradoxical development, unilateral dependence.

Recibido: 28 de febrero de 2008. **Aceptado:** 16 de septiembre de 2008.

* Este artículo presenta los elementos teóricos y metodológicos más relevantes desarrollados en la monografía titulada "Alcances de Programas con Responsabilidad Social Empresarial en la calidad de vida de comunidades de bajos ingresos, Caso: Programa "Su casa como nueva paso a paso" de Corona S.A.", para optar por el título de trabajadora social, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

** rodriguezsanchezandrea@gmail.com

Introducción

La gran frecuencia con la que hoy en día se usa el término Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la importancia que empieza a cobrar este concepto actualmente dentro del ámbito social exige comprensiones cada vez más estructuradas tanto para su planeación como su ejecución.

Para que el objetivo de tener programas de RSE cada vez más orgánicos se cumpla, es importante revisar las experiencias existentes, analizándolas a la luz de las teorías sociales y económicas, teniendo siempre a los seres humanos como fines de estas iniciativas y buscando que la empresa encuentre un balance ético satisfactorio en su acción, que no implique detrimiento en su rentabilidad. La RSE lejos de ser un esquema de trabajo es una *concepción del papel de la empresa en la sociedad*, y por tanto de su ser y su hacer en medio de ella, con ella y para ella.

Esta compresión posibilita que la interlocución con las personas, sujetos de una intervención, sea no sólo desde una postura de *generosidad con el carente* sino de responsabilidad con otro que tiene derechos, ciudadano e interlocutor válido para la empresa, igualmente capaz como ser humano pero en condiciones distintas.

Las empresas han emprendido este tipo de acciones de RSE desde la experiencia acumulada por otras empresas y asesoradas por académicos o profesionales que tienen conocimiento sobre el tema. Sin embargo, tanto la asesoría como el análisis de esta temática ha estado a cargo especialmente de la administración de empresas, la ingeniería industrial o la economía. La incursión en este tema de áreas como el trabajo social, la psicología o la ciencia política, lo que implica la aparición de variables de análisis y enfoques de acción distintos.

Es importante desarrollar estudios sobre esta temática desde la mirada del área social y más específicamente desde la comprensión del Trabajo Social, puesto que su saber alimentado de diferentes disciplinas y su constante ejercicio teórico-práctico da la posibilidad de generar análisis holísticos, complejos y multidimensionales, lo que permite comprender de una manera más clara lo que puede hacer a nivel social este tipo de programas.

Para el Trabajo social este tipo de iniciativas de RSE tendrán sentido en la medida que mejoren la calidad de vida de las personas, es decir, que *generen oportunidades para tener mejores logros* en los planos individual, familiar y social.

Este artículo presenta la investigación que surgió en el marco de un proceso de acompañamiento y asesoría social realizado al programa *Su casa como nueva paso a paso* (SCCNPP) durante los años 2005 y 2006, donde participé como asistente en el proceso de gestación del programa y prueba piloto¹.

A partir de dicha experiencia surge una serie de interrogantes que ameritaban el desarrollo de un proceso de investigación para dar cuenta de las múltiples aristas que emergen en este tipo de iniciativas que se nombran como RSE.

Los principales conceptos de esta investigación fueron: Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Calidad de Vida (cv). Para el análisis de estos se procedió a la exploración y estudio de la bibliografía

¹ Para el desarrollo de este proceso de investigación fue definitivo el aporte de los docentes Patricia Sierra, Carlos Eduardo Moreno Mantilla y Mauricio Gómez, de la Universidad Nacional sede Bogotá; María del Pilar Rodríguez de la Universidad Nacional, sede Manizales; y Roberto Gutiérrez de la Universidad de los Andes; así como los profesionales Ronald Köpke, sociólogo alemán; Kimberly Manno, Roed Fellow, Ashoka, USA; Haidy Duque, Fellow Ashoka, Colombia; profesionales y comunidad de Usme pertenecientes al programa del estudio de caso.

pertinente, llegando a la construcción de una matriz a partir de la cual se revisaron los planteamientos de las personas entrevistadas. El grupo de entrevistados fueron, en primer lugar, personas pertenecientes a la empresa, en segundo lugar, personas de la comunidad vinculadas al programa y, por último, académicos de distintas universidades del país y a nivel internacional.

El artículo tiene como fin presentar una propuesta metodológica a partir de la cual se puedan revisar el impacto social de programas denominados como RSE, para ello se elabora, de manera breve, un panorama de la Responsabilidad Social Empresarial pasando por su historia y su abordaje actual. El desarrollo de la matriz pretende evidenciar los grados de impacto de este tipo de programas en la calidad de vida de los diferentes actores que participan en ellos.

Finalmente se desarrolla una reflexión frente al lugar de los profesionales de áreas sociales, especialmente el trabajo social en este tipo de ejercicios dentro de la empresa privada, esbozando algunas ideas respecto a los resultados que una intervención social profesional puede y/o debe generar en la implementación de una acción nominada como Responsabilidad Social Empresarial.

Es importante hacer la salvedad que el caso sirve únicamente como referente de análisis frente a la temática de la investigación. Así mismo, es posible que algunos de los datos aquí presentados sobre el programa caso hoy en día sean distintos dado que este sigue vigente y en constante cambio.

Ética y moral en la empresa

No es posible hablar de RSE sin tener en cuenta el sentido del que parten estas nuevas miradas de la empresa. Ha sido el desarrollo de la ética empresarial lo que ha permitido que esta se piense de manera distinta; esta ética se refleja en unos códigos éticos, esto significa que existen unos parámetros de operación que buscan que las decisiones que se tomen beneficien a todas las personas.

En estos códigos el concepto central es la ética que se puede entender como “[...] un saber normativo que busca orientar de forma indirecta las accio-

nes de los seres humanos”², tiene como fin regular las relaciones a partir de parámetros que coinciden con las concepciones de vida digna *universalmente* aceptados. La ética también puede definirse como “[...] un cuerpo de conceptos filosóficos, un grupo de principios que involucran los comportamientos humanos, el mundo espiritual y la vida diaria”³.

La palabra ética viene del griego *Ethos* que significa carácter. María del Pilar Rodríguez plantea que la “[...] ética refleja el carácter de los individuos y sociedades a través de sus decisiones y comportamientos”⁴. De este modo la ética se evidencia en las decisiones que toma una persona u organización, en cómo reacciona frente a una situación determinada y las opciones por las que se inclina para abordarla. En los comportamientos y decisiones está presente la ética.

Cortina plantea que todos tenemos un *tono moral*, es decir, que todos tenemos un grado de compromiso real con ciertos principios, y por ello nadie puede excluirse de tener este tono moral, lo que podemos, dice Cortina, es estar altos de moral o desmoralizados⁵. *Moral* viene del latín *Moris* que significa Costumbre.

Horacio Martínez⁶ plantea que generalmente hay una diferencia entre la moral que se espera que tengamos y la moral que aplicamos, les llama *moral pensada* y *moral vivida* respectivamente.

Igualmente las empresas en sus códigos éticos colocan evidencias sobre la moral que quisieran vivir, en la realidad no siempre corresponde a la moral con que ejecutan sus actos, cuando se logra nivelar la moral deseada con la que se ejecuta es por que la moral orienta los actos y particularmente la estrategia de un negocio.

La Empresa es un actor muy importante en este momento. Savater⁷ nombra al empresario como el héroe de la época, así como en Grecia lo fueron lo

2 Martínez Herrera, Horacio. *El marco ético de la Responsabilidad Social Empresarial*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, 2005, p. 14.

3 Rodríguez, María del Pilar. *Comportamiento ético gerencial*. Manizales: Universidad Nacional, 2005, p. 26.

4 *Ibid.*, p.25.

5 Cortina, Adela. *Democracia Participativa y Sociedad Civil*. Colombia: Siglo del hombre, 1998, p. 24.

6 Martínez Herrera. 2005, p. 13.

7 Savater, Fernando. *La Dimensión Ética de la Empresa*. Serie Conversaciones. Colombia: Siglo del hombre editores, 1998, p. 17.

dioses, o en la Edad Media el santo o en el siglo XVIII el sabio. El empresario representa el más alto estándar de vida, quien encarna valores deseables y por ello tiene un reconocimiento que sobrepasa al que tiene un ser humano promedio. Si el empresario es el héroe, la empresa es la obra del héroe. Por ello mismo lo que haga o deje de hacer la empresa es hoy en día un referente importante, la empresa puede sentirse hoy objeto de ejemplo social, sus opciones, sin duda, serán replicadas por otros miembros de la sociedad.

Por ello la moral que vive una empresa es hoy en día definitiva en el desarrollo social, y esta es tal vez la síntesis de su responsabilidad social. Desde qué ángulo mira y define su acción, bajo qué valores y principios planea y opera su estrategia; este enfoque, valores y principios son los que la sociedad creerá dignos de repetir.

La RSE hace parte de lo que hoy en día podemos llamar la *ética aplicada*. La ética empresarial es el núcleo o la fuente de lo que hoy en día nombramos como Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Definición de la Responsabilidad Social Empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial es un concepto, como muchos otros, con una historia y en una continua construcción. Existen versiones diversas respecto a los inicios de este concepto pero hay coincidencia frente al hecho de que este se da como respuesta a la presión ejercida por grupos sociales por acciones no favorables para diferentes actores dentro y fuera de la empresa.

La primera etapa de la Responsabilidad Social Empresarial es llamada *función social de la empresa* va de los años cincuenta hasta los años setenta, en este estadio se asociaba la responsabilidad de la empresa únicamente a la realización del negocio y la producción de riqueza en el marco de la ley.

En esta época comienza la disertación sobre la responsabilidad social de las empresas animadas por principios morales de índole religioso, idea que se desarrollará a finales de los cincuenta y comienzos de los sesenta con la *Doctrina social de la iglesia* que aterriza el mensaje evangélico al mundo del trabajo, surgen a partir de allí varios documentos eclesiales

que pretenden interpelar a las empresas a partir de la ética católica. En Colombia se crean las fundaciones filantrópicas más conocidas, algunas de estas se encuentran vigentes hasta la actualidad. Aún hoy en día algunas empresas manejan su RSE de acuerdo a los parámetros de esta primera etapa del concepto. Consideran que cumplen con su responsabilidad social siendo empresas rentables.

La segunda etapa de la responsabilidad social lleva el nombre de *Actividad social de la empresa* y es, desde los años ochenta–noventa, donde se desarrolla la filantropía entendida como “el desposeimiento de riquezas”⁸, sin esperar beneficios a cambio, sin esperar retribución.

Hacia los años ochenta se abren nuevos campos disciplinares sobre la ética empresarial y se da un importante desarrollo literario sobre la temática. Europa empieza el desarrollo de la *ética de las empresas* direcciónndola, en primera instancia, hacia la comprensión teórica del término desde la sociología y los valores sociales, intentando darle una orientación desde la autorregulación y las convicciones.

Durante esta etapa en Colombia (1992) fue creado el centro colombiano de filantropía, quienes construyen una definición de esta en los siguientes términos: “[...] la filantropía es una relación horizontal de intercambio y mutuo crecimiento entre las empresas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno. Supone, por tanto, la noción de participación de todos en la solución de los graves problemas que aquejan a las personas en Colombia”⁹. Así mismo en la actualidad hay empresas que se consideran socialmente responsables por sus acciones filantrópicas representadas en la donación de un recurso, un bien o un servicio que se considera de utilidad social en un campo determinado.

Valenzuela dirá que “[...] la RSE en Colombia ha estado orientada hacia la creación de fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro que despliegan toda

⁸ Entrevista con Mauricio Gómez, Director del Dpto. de Contabilidad de la Universidad Nacional de Colombia-sede Bogotá, Mayo 2 de 2007.

⁹ Solarte, Mario Roberto. *De la filantropía a la responsabilidad social - El caso del centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial*. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana, 2005, p. 14.

su actividad en la realización de obras sociales con el soporte económico de la empresa gestora e inversionistas particulares, quienes asumen esa actitud con buena dosis de filantropía por un lado, pero que también aprovechan los beneficios tributarios¹⁰ que contempla la ley”¹¹

La tercera y más reciente etapa de la Responsabilidad social es la *Acción social de la empresa*, donde se debe concientizar de los impactos negativos de su actuar para que la empresa sea responsable de ellos, se posiciona la idea de que el producto tiene un ciclo de vida, que no comienza con la fabricación del producto ni termina con la venta de este, comienza con la educación de la gente sobre cómo consumir responsablemente, pasa por el proceso de producirlo, venderlo y luego volver a incorporar a la cadena de valor¹².

En el año 2002 se define el *Pacto global*, documento de carácter Mundial donde hay indicaciones respecto a medio ambiente, derechos humanos y estándares de trabajo. En esta línea Europa desarrolla el *libro verde de la RSE*.

En la actualidad este entendimiento de la RSE intenta asumirse de manera paulatina en algunas empresas, sin embargo, se presentan contradicciones en el momento de su aplicación dado que existe el imaginario de que es una operación costosa y que por lo tanto disminuye posibilidades de ganancia en las compañías.

10 En Colombia las acciones de índole filantrópico tienen un beneficio tributario, que se materializa como “una deducción al impuesto de renta, como una reducción de la base gravable para liquidar el impuesto de renta, la base gravable es la utilidad de la empresa. Se hace por períodos anuales con corte a diciembre 31 de cada año, lo que se denomina *año fiscal*. Lo donado se toma como un gasto deducible para el impuesto de renta. Se debe tener en cuenta que hay gastos en las empresas que no son deducibles, como los impuestos de vehículos, impuesto de timbre o los intereses por mora en el pago de impuestos. El único parámetro es que esta deducción no puede superar el 30% del impuesto de renta, así que si las donaciones sobrepasan el monto correspondiente al 30% de la utilidad total lo restante no sería deducible”. Entrevista con Luis Antonio Rodríguez, contador público titulado, Mayo 2 de 2007.

11 Valenzuela, Luis Fernando. *Perspectivas de la Responsabilidad Social Empresarial*. Manizales: Gráficas Jes, 2005, p.397; Martínez Herrera, Horacio. *El marco ético de la Responsabilidad Social Empresarial*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, 2005, p. 19.

12 Entrevista a Mauricio Gómez, Director del Dpto. de Contabilidad de la Universidad Nacional, sede Bogotá, Mayo 2 de 2007.

Transferencia de responsabilidades del Estado a la empresa

Otro elemento para este análisis es la comprensión sobre algunas razones sobre por qué se ha hecho más frecuente y de alguna manera *necesaria* la Responsabilidad Social Empresarial y qué miradas existen frente a la manera en que actualmente las empresas se posicionan en la realidad social.

La primera comprensión tiene que ver con el contexto social en el cual se crean y desarrollan las empresas. La Empresa actual se aloja en la lógica de mercado propia del modelo capitalista. Se entiende por modelo capitalista “[...] un sistema económico social caracterizado por la propiedad privada de los medios de producción, la orientación liberal de su economía y la existencia de una fuerza de trabajo asalariada”¹³. Este se instala en la corriente liberal, enmarcada en una doctrina de *laissez faire y laissez passer*, la libertad como valor preeminente: “que el otro sea libre”.

El neoliberalismo es reconocido como la etapa actual del capitalismo donde: “El hombre es el núcleo esencial de la actividad económica: el sistema debe construirse en función de las necesidades individuales; La desigualdad de condiciones propicia la iniciativa, el espíritu de empresa, el dinamismo productivo y el afán de superación; El Estado debe atenuar las consecuencias mas graves de la desigualdad (pobreza, miseria, hambre, desempleo, etc.) y el Estado debe intervenir jurídicamente y económicamente”¹⁴. En el neoliberalismo se restringe el papel del Estado a la intervención jurídica donde debe crear el marco legal para el funcionamiento del mercado y la intervención económica cuando se requiera movilizar o neutralizar a algún actor económico.

Es por esto que el papel del Estado se modifica dejando de asumir intervenir en muchas de las acciones que en otra época le correspondían, por lo cual otros actores deben entrar a asumir parte de las garantías que antes daba el Estado. Las condiciones socioeconómicas actuales dan cuenta de esto. Perdi-

13 Hamburguer, Álvaro. *Ética de la empresa: el desafío de la nueva cultura empresarial*. Serie ética de la empresa y valores corporativos. Colombia: Paulinas, 2004, p. 91.

14 *Ibid.*, p. 102.

guero y García lo resumen como la descompensación en los “[...] equilibrios esenciales de las sociedades complejas”¹⁵, que presenta las amplias diferencias de condiciones entre los distintos grupos sociales y en los cuales cada vez el Estado tiene menor incidencia.

Marilda Iamamoto —citando a Atilio Borón— da cuenta del lugar que el mercado ha tomado como garante de derechos en las sociedades modernas, donde “[...] las políticas neoliberales presentan al Estado como el responsable de todas las desgracias e infortunios que afectan a la sociedad capitalista; y al mercado y la iniciativa privada como la esfera de la eficiencia y la salvación social”¹⁶, ahora es el sector privado quien asume parte de la responsabilidad que antes estaba en manos del Estado.

La empresa se convierte, en este punto, en un proveedor de bienestar social. Esta responsabilidad que hasta cierto tiempo estuvo en manos del Estado, se traslada paulatinamente al ámbito privado y, con preocupación, podemos afirmar, al ámbito voluntario.

Responsabilidad Social Empresarial, dos posturas distintas

Las empresas pensaban que su único deber era el de “[...] maximizar sus beneficios económicos, respetando la ley y las reglas del juego del mercado competitivo”¹⁷. Esta idea promovida hacia los años sesenta por Michael Friedman¹⁸ estaba animada por los principios del liberalismo donde se expresaba que las únicas responsabilidades que tienen los gerentes o directivos de las empresas son la de velar por los intereses de los dueños y accionistas de esta. De este modo la responsabilidad social quedaba relegada al ámbito individual, a la voluntad particular, pues de-

sarrollarla desde la empresa implicaba estar efectuando acciones que corresponden al Estado¹⁹.

Para Friedman la libertad es lo más importante: “[...] la libertad es el operar voluntario o no coaccionado del individuo, para ello el Estado debe limitar su acción y concentrarse en garantizar el funcionamiento del mercado”²⁰. Friedman privilegia el mercado porque desde su postura este es el ámbito que facilita los intercambios libres. Entonces el Estado solo debe intervenir en los espacios a los cuales el mercado no puede llegar; de algún modo, el mercado hace contrapeso al poder estatal. La libertad se relaciona con tres elementos puntuales: la propiedad privada, el libre contrato y la delimitación de funciones del Estado.

Este autor señala que la filantropía pone en riesgo estos tres elementos de la libertad porque cuando se ejerce desde la empresa requiere del capital de esta, por tanto coloca en peligro la *propiedad privada*; así mismo se coloca en riesgo el *libre contrato* cuando un directivo, gerente o funcionario decide emprender acciones filantrópicas puesto que invierte parte de su tiempo laboral en actividades que no están en su contrato y por tanto que no reportan ganancias a quienes le contratan. Finalmente se identifica la filantropía con el sobre paso de las *funciones del Estado* ya que el cumplimiento de funciones paraestatales no le corresponden.

Desde esta concepción la empresa es un sistema cerrado que únicamente atiende las demandas de sus accionistas y que no le interesa interlocutar con otros actores ya que siente que su objetivo principal se cumple en la medida que reporte beneficios a sus dueños y cumplimiento de la ley.

Contraria a esta postura aparecerá una tendencia que comprende que los individuos tienen responsabilidades para con otros, en este caso ese *individuo* es la empresa, apareciendo el concepto de *Stakeholders*. Este concepto remite a todos aquellos actores a los que la empresa puede afectar con sus acciones y respecto a los cuales tiene responsabilidades, que se evidencian cada vez que toma decisiones.

15 Perdigero, Tomás y García, Andrés. *Crecimiento, competitividad y responsabilidad: la encrucijada Europea*. Barcelona: Universidad de Valencia, 2005, p. 15.

16 Iamamoto, Marilda. *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. San Pablo: Cortez Editora, 1998, p. 50.

17 Naranjo, Leticia, Uribe, Ángela y Schumacher, Christian (ed.). “Aportes a un criterio no restringido de Responsabilidad Social Empresarial”. En: *Ética, Responsabilidad social y empresa*. Colombia: Universidad del Rosario, 2005, p. 61.

18 *Ibid.*, p. 61.

19 *Ibid.*, p. 62.

20 *Ibid.*, p. 65.

Los *grupos de interés o Stakeholders* se define como “[...] un espectro amplio de personas que se ven afectadas por las acciones de la empresa, que trascienden el círculo de los accionistas e involucra a los empleados, los clientes, los competidores, la comunidad inmediata y la comunidad en general”²¹, en otras definiciones se incluye también a los proveedores, el gobierno y entidades reguladoras, los medios de comunicación, sindicatos, Organizaciones no Gubernamentales ONG, grupos de presión, comunidad académica y científica e instituciones internacionales.

Arrow, citado por Naranjo²², desarrolla un análisis donde propone que el mercado no permite las condiciones de libertad que Friedman le atribuye. En muchas ocasiones las opciones que nombra Friedman para transar libremente en el mercado, no existen. Es decir, de las múltiples opciones que puede ofrecer el mercado para elegir no todas están disponibles para la persona que va a optar, esto significa que allí la libertad de este sujeto no es plena, contraria a la idea de Friedman donde la mera participación en el mercado garantizaba la libertad de los individuos.

Lejos de la falsa uniformidad que propone el sistema actual donde cada individuo debe hacerse responsable de su propio destino, puesto que “todos cuentan con las mismas oportunidades”, se evidencia lo que Castel denomina la *dinámica moderna de las desigualdades*²³, donde existe disparidad de condiciones entre las diferentes capas sociales lo que impide que todas las personas tengan la misma cantidad y calidad de oportunidades y así ser realmente responsables de los logros materiales o intelectuales que posee o no. Muchas personas deben conformarse con las oportunidades que tienen sea cual sea su calidad y su real posibilidad de cualificar al individuo, opciones que Castel denomina *condiciones de posibilidad*²⁴. En la medida en que no hay diferentes opciones de

²¹ Martínez Herrera, Horacio. *El marco ético de la Responsabilidad Social Empresarial*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, 2005, p. 31.

²² Naranjo, 2005, p. 73.

²³ Castel, Robert y Haroche, Claudine. *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo: conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*. Argentina: Homo Sapiens, 2003, p. 45.

²⁴ *Ibid.*, p. 19.

elección, la decisión se ve sesgada y direccionada hacia las opciones que existen, por tanto la libertad de optar queda sujeta a lo disponible.

Naranjo explica también que la única forma de generar un mayor equilibrio entre mercado-trabajadores y mercado-clientes es que exista un flujo de información generoso de modo que sea similar la cantidad y profundidad de los datos que maneja cada actor sobre la transacción que se va a desarrollar, pues en las condiciones estándar de relaciones de estos actores “[...] no hay más remedio que confiar en el otro”²⁵, dado que, muchas veces, la información que se maneja es insuficiente para evaluar todos los riesgos.

Que ambos actores posean suficiente información garantiza que no se genere asimetría, puesto que esto crea relaciones de *dependencia unilateral*, que repercute en la disminución de las posibilidades de optar por lo que desea.

La *dependencia unilateral* es uno de los conceptos más interesantes aportados por Naranjo, este se define de la siguiente manera: “[...] pueden existir actores sociales que lleguen a depender unilateralmente de otros en cuanto al manejo de información, a las posibilidades de gozar de un medio ambiente sano, de contar con unas condiciones de trabajo adecuadas o con unas condiciones de trato comercial justo [...] ser socialmente responsable, en el sentido de evitar o paliar la situación de dependencia unilateral de quien no tiene más remedio que transar con uno”²⁶.

Definición de Responsabilidad Social Empresarial a partir de la investigación

Desde las entrevistas realizadas en la investigación²⁷ a académicos de dentro y fuera del país y desde

²⁵ Naranjo, 2005, p. 75.

²⁶ Naranjo, 2005, p. 85.

²⁷ Las personas entrevistadas son académicos que trabajan de manera muy seria el tema de la Responsabilidad Social Empresarial. El grupo también se nutre de la experiencia dos académicos extranjeros quienes han trabajado la temática en diferentes contextos socioeconómicos, lo que permite tener un panorama más amplio de la dinámica del tema a niveles más macro. Ellos son: Roberto Gutiérrez, Ingeniero Industria y PhD Sociología, docente U. Andes (Colombia); Ronald Kópke, sociólogo (Alemania); Kimberly Manino Roed, politóloga (USA); María del pilar Rodríguez Córdoba - Ingeniera Industrial y PhD Filosofía, docente U. Nacional, Manizales (Colombia); Mauricio

los autores consultados, se pueden identificar como los elementos más frecuentes presentes en las definiciones de RSE los siguientes:

- Un papel que le corresponde a la empresa
- Un compromiso que la empresa tiene
- La capacidad de la empresa de valorar la consecuencia de sus acciones
- Una obligación de las empresas
- Una respuesta que la empresa da como agente moral que es

Estas definiciones nos permiten ver que los y las autoras comprenden la RSE como *algo* que la empresa *debe hacer*, es decir, que es una responsabilidad inminente que la empresa tiene con diferentes actores.

Algunos autores desarrollan la definición de RSE desde una postura preventiva, es decir, que la empresa no debe esperar ninguna consecuencia negativa derivada de su acción para actuar a favor de sus grupos de interés, sino que su Responsabilidad Social debe ser parte de todas las decisiones y acciones que tome. Otros, en cambio, colocan la RSE en el orden de paliar o responder por los efectos negativos de la empresa, es decir, más en el campo de lo compensatorio.

En general, los académicos coinciden en colocar como destinatarios de la RSE a los empleados, en primera medida, y después las comunidades aledañas, la sociedad y el medio ambiente. En menor intensidad identifica a los accionistas, propietarios de la empresa, a los proveedores y al gobierno, en su orden.

María del Pilar Rodríguez²⁸ clasifica a estos destinatarios de la RSE en Internos y externos, lo que permite evidenciar el doble compromiso de las empresas. Respecto al marco moral en el cual se basan las acciones de la empresa solo tres autores nombran valores como el respeto, la justicia y la responsabilidad. El resto de las definiciones, aunque permiten suponer que existe un marco ético desde el que se emite la acción, no lo presentan claramente.

Solo una de las definiciones se encuentra en una línea significativamente distinta a lo anteriormente mencionado. En entrevista realizada a Ronald Kópke²⁹ él precisa que la RSE: "Son presiones que se ejercen para que las empresas cumplan con los marcos laboral y ambiental; y para lograr certificados de calidad", desde esta comprensión la responsabilidad social no nace tanto de la empresa, como si del contexto en el que esta desarrolla su labor. La visión de Kópke corresponde a la comprensión de la RSE como una exigencia que emerge a raíz del amplio poder que las empresas tienen y la afectación que pueden generar en la sociedad. Dados los bajos márgenes de compromiso de las empresas surge la necesidad de exigirlos. En el país la RSE ha sido promovida por actores que son parte de las empresas y los grupos comerciales.

Luis Fernando Valenzuela presenta la definición de RSE a partir de la revisión y análisis de trece definiciones del concepto, destacando cuatro elementos importantes como son³⁰: eticidad, integralidad neutral, dialógica y coherencia.

La riqueza de estos elementos consiste en la idea de que la empresa debe partir de un cuestionamiento interno, sobre cuáles son los principios morales que aplica, es decir, la ética que maneja. Esto garantiza que sus acciones no sean meramente estéticas sino que estén enraizadas en unas convicciones de sus principios morales como empresa, a esto llama el autor *eticidad*.

Esta propuesta también motiva la reflexión sobre cómo lograr dar el mismo peso de importancia a todos los grupos de interés, esto significa que es tan importante el accionista y su demanda de ganancias, como lo es el trabajador y la retribución justa que merece, como lo es la comunidad en la que opera la empresa y las problemáticas sociales que esta enfrenta. Esto recibe el nombre de *integralidad neutral*, donde se pretende que ningún interés, es decir, ningún grupo, sea más importante que otro.

28 Gómez, contador, docente U. Nacional Bogotá (Colombia).
28 Directora del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, Coordinadora del grupo Ethos que realizaba proyectos de investigación y asesoría sobre Responsabilidad Social Empresarial.

29 Sociólogo alemán, quien ha trabajado como consultor de RSE en los campos de auditoría social, investigación y capacitación frente al tema.

30 Valenzuela, Luis Fernando. *Perspectivas de la Responsabilidad Social Empresarial*. Manizales: Gráficas Jes, 2005, p. 232.

Para el autor otro elemento importante en el desarrollo de la RSE es el *dialogórico*, que tiene que ver con la capacidad de reconocer esas demandas de los grupos de interés desde su propia voz e interlocutar con ellos como actores válidos, esto significa como lo expresa el profesor Mauricio Gómez “[...] que sean actores empoderados que manejen un mismo nivel de información, que su interlocutor, que sea actores con posibilidades amplias de elección en el tema que se dialogue y que tengan conocimiento sobre el tema. Estos elementos permitirán que las conversaciones sobre una determinada temática logren ser transformadoras, esto se evidencia cuando un grupo de interés no tiene que ir a otras instancias para solucionar una situación que tiene que ver con la empresa”³¹. Este tipo de dinámicas también logra que los diferentes actores no solo identifiquen dificultades, sino que se involucren en su solución.

El último elemento nombrado por el autor es la *Coherencia*, y al respecto dice: “[...] una empresa socialmente responsable no deja el compromiso con la ciudadanía simplemente escrito, por el contrario, lo convierte en realidad dándole prioridad a su gestión, lo cual se cristaliza mediante la inversión o, donación de productos o servicios en las comunidades de las cuales recluta recurso humano; además, facilita las acciones del trabajo voluntario para la ciudadanía, a través de oportuna información, de la concesión de tiempo, del pago de dicho trabajo, de su reconocimiento”³².

Finalmente Valenzuela involucra estos elementos en la definición que hace de RSE como: “El compromiso de la empresa con la satisfacción de las necesidades del Medio Ambiente, de la sociedad y de los trabajadores, con una intensidad similar a la generación de valor para los propietarios, que se refleja tanto en las estrategias, como en las acciones de la empresa, en cuya construcción participa activamente en diálogo, todos los grupos de interés, en un escenario de justicia y responsabilidad”³³.

³¹ Entrevista con Mauricio Gómez, Director del Dpto. de Contabilidad de la Universidad Nacional, sede Bogotá, Mayo 2 de 2007.

³² Valenzuela, 2005, p. 283.

³³ Valenzuela, 2005, p. 239.

Programas de Responsabilidad Social Empresarial y programas con Responsabilidad Social Empresarial

Existe una gama de desarrollos empresariales que se cobijan bajo el nombre de Responsabilidad Social Empresarial. Entre estas iniciativas podemos diferenciar dos grandes grupos: un tipo de programas que se derivan de la empresa que tienen que ver con una acción filantrópica, ya sea realizada desde una fundación que emerge de la misma empresa, por medio de donaciones a organizaciones que llevan a cabo una labor social y a la cual se suman. El segundo tipo de acciones que se suelen nombrar como RSE son aquellas que, siendo parte del negocio, tienen algunos componentes sociales que parecen significativos, esto también se ha nominado negocios incluyentes.

Una construcción personal del concepto ha implicado llegar a la determinación de generar dos categorías distintas respecto a la RSE, estas son: programas de responsabilidad social, y la otra: programas con responsabilidad social. La distinción se genera cuando se analiza cuál es la motivación principal del programa.

Los programas de responsabilidad social pueden encontrarse cuando el fin es principalmente de generación de valor social³⁴ y este objetivo sobrepasa a cualquier otra ganancia. El hecho de que no haya ganancia económica no genera una terminación de la iniciativa.

Los programas con responsabilidad social son aquellos donde la generación de valor económico no excluye la generación de valor social, siendo el más importante la generación de valor económico. Si en algún momento el programa deja de generar valor económico es posible que la iniciativa no perdure puesto que una ganancia únicamente social no sostiene este tipo de programas.

Desde esta perspectiva el programa *Su Casa Como Nueva Paso a Paso* de la empresa Corona s.A. se en

³⁴ El Valor Social se ha definido como “[...] todo emprendimiento que genera valor a sus clientes derribando barreras que impiden la inclusión social, asistiendo a aquellos temporalmente debilitados o carentes de voz, o mitigando efectos secundarios indeseables derivados de la actividad económica”. Banco Interamericano de Desarrollo, *Gestión administrativa de emprendimientos sociales*. Estados Unidos, 2006, p. 298

cuenta en el registro de los programas con responsabilidad social, dado que el objeto principal de su accionar es comercial.

Elementos para analizar un programa con Responsabilidad Social Empresarial

Calidad de vida

Como lo anotamos al inicio del artículo, el sentido de este tipo de programas para profesionales del área social se relaciona con los grados de mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas involucradas en este tipo de iniciativas; entendiendo por mejoramiento en la calidad de vida el aumento en las capacidades y funcionalidades de las personas, conceptos pertenecientes a la teoría de Amartya Sen.

Sen dice que “[...] la calidad de vida es realmente una cuestión de funcionalidades y posibilidades y no directamente una cuestión de opulencia, artículos de consumo o utilidades”³⁵.

La siguiente figura elaborada durante la investigación presenta los elementos más importantes de la teoría de Sen:

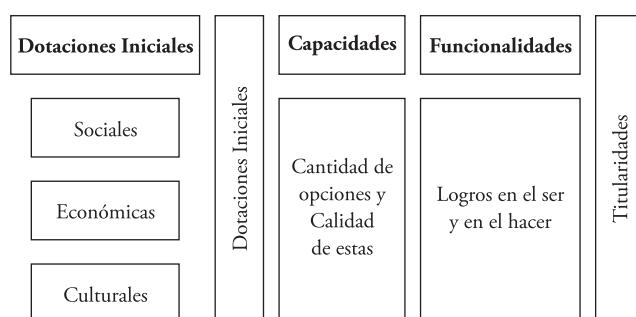


Figura 1. Elementos de la Calidad de Vida en Amartya Sen

Fuente: Andrea Rodríguez, 2007

El primer elemento que Sen plantea son las dotaciones iniciales en el orden social, económico y cultural. “Las dotaciones sociales tienen que ver con el grado de contacto social que una familia ha desarrollado, la cantidad y la calidad de las redes sociales

³⁵ Sen, Amartya. *El nivel de vida*. Madrid: Editorial Complutense, 2001, p. 23.

con las que cuenta. Las dotaciones de índole cultural se refieren al nivel o bagaje educativo y de conocimiento que la familia tiene. Las dotaciones económicas es el capital o nivel de ingreso acumulado o nivel de riqueza que tiene una familia”³⁶.

Estas dotaciones iniciales van a afectar el lugar que el individuo ocupa en la sociedad y le permitirán unas *condiciones de vida* gracias a las cuales tendrá mayores o menores posibilidades o potencialidades para desarrollarse³⁷. Estas posibilidades y potencialidades son denominadas *capacidades*, en las cuales se alojan la cantidad de posibilidades entre las que un individuo puede optar, y donde se encuentran las oportunidades para llevar distintos tipos de vida, en este punto Sen identifica la potencial *libertad de ser y hacer* que tiene un individuo.

Estas opciones se valoran en dos líneas a saber: *la cantidad de opciones y la calidad o bondad de estas opciones*, pues de esta cantidad y bondad de las opciones dependerán también los posibles logros a obtener.

Bula define *capacidades* como “[...] las libertades fundamentales de las que una persona debe gozar para realizar el proyecto de vida que más valora”³⁸. Esto lo complementa Gamboa cuando enuncia “[...] las capacidades reflejan las oportunidades reales que una persona tiene respecto a la vida que puede llevar”³⁹.

De esta manera, la aparición de nuevas opciones, repercute positivamente en el mejoramiento de las capacidades y ampliando el espectro de los posibles tipos de vida que una persona puede llevar. Este es, por tanto, el punto de intervención más apropiado para evaluar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las comunidades, revisar si con la llegada de un programa se amplían la cantidad de las opciones y la bondad de estas, que se reflejará en los

³⁶ Bula, Jorge Iván. Reyes V. (ed.). “Conferencia: Amartya Sen y la medición de la pobreza”. En: *La Medición de la pobreza y el bienestar y el pensamiento de Amartya Sen*. Serie Cuadernos de trabajo, N°24. Bogotá D.C.: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2003, p. 39.

³⁷ *Ibid.*, p. 40.

³⁸ *Ibid.*, p. 43.

³⁹ Gamboa, L. F. & Casas. “*La Propuesta de Sen: una aplicación a la calidad de vida en Colombia*”. EAWPI n.º 13. 25 de septiembre de 2002. <http://eawp.economistascoruna.org/archives/vol1n13/>.

logros de los actores de la cadena de valor y que dará cuenta de los derechos de los que está gozando.

Los logros en el ser y en el hacer son denominados por Sen como *funcionamientos*⁴⁰. Los funcionamientos tienen que ver con el ejercicio de las capacidades, con la posibilidad de combinar varios quehaceres y seres, es decir, con la posibilidad de hacer actividades pertenecientes a la vida que más valora y que agreguen al desarrollo de habilidades y potencialidades sociales, mentales, corporales y espirituales; permitiéndole ser cada vez más como desearía o valoraría ser, logrando un autoreconocimiento positivo y también un reconocimiento positivo por parte de otros. Lo anterior permite obtener unas titularidades, es decir, “[...] dominio sobre un conjunto de bienes y servicios y un espacio de reconocimiento en tanto que expresión de la participación social”⁴¹.

Estas titularidades son la manifestación concreta del ejercicio de derechos de las personas, que permite acercarse a unas nuevas dotaciones, es decir, donde los individuos pueden contar con un mejor inventario en los campos de dotaciones básicas y dotaciones complejas.

Pueden reconocerse como *dotaciones básicas*: Alimento, vestido, vivienda, salud, educación, transporte y recreación; y dotaciones complejas: seguridad, justicia, libertad, identidad, autonomía, reconocimiento social y medio ambiente.

Los elementos que comprenden las dotaciones básicas y las dotaciones complejas, permiten reconocer en estos dos ámbitos los componentes elementales para el desarrollo humano en los órdenes tangibles e intangibles, algunos de carácter objetivo y otros de índole subjetivo⁴².

La ganancia en la elevación de la calidad de vida tiene que ver con los grados de control de la propia

vida que va adquiriendo el sujeto. Por tanto, el aumento en las posibilidades y oportunidades para tomar decisiones sobre su rumbo y la vida que desea llevar.

Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial

Para lograr un acercamiento a la comprensión de la RSE en el programa, la primera acción consistió en identificar los componentes del programa, esto significa señalar los procesos que se desarrollan, quién los realiza y cómo lo hace.

El siguiente ejercicio fue el acercamiento a la teoría de las variables de análisis: Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Calidad de vida (cv) y la elección de constructos teóricos claves al interior de cada uno de los conceptos.

Por último se construyó una matriz a partir de la profundización teórica de las variables intentando dimensionar en su complejidad cada uno de los conceptos. En esta matriz se analizaron los impactos de las opciones y acciones de la empresa en la calidad de vida de los diferentes actores del programa haciendo énfasis en la comunidad vinculada como los líderes y las promotoras.

Este proceso permitió dilucidar unas ideas importantes a tener en cuenta en la lectura de este tipo de programas y/o estrategias desde la mirada social. A continuación se presenta el desarrollo del recorrido anteriormente enunciado paso por paso:

El Programa

Contexto

Para el desarrollo del programa de Corona S.A., objeto de esta investigación, fueron importantes las nuevas comprensiones que a nivel mundial se desarrollaron sobre las estrategias de negocio a partir de autores como C. K. Prahalad y Muhammad Yunus.

Prahalad⁴³ presenta un recorrido de experiencias de empresas que han tenido logros importantes en términos de generación de un mercado más justo, dirigido de manera especial a los sectores que histórica-

⁴⁰ Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (comp.). *La calidad de vida*. Primera reimpresión en español. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1998, p.18.

⁴¹ Bula, 2003, p. 41.

⁴² Varios Autores. Niño Martínez, Bertha Jeannette (comp.) *Del socavón a la vida. Línea de base para el acercamiento a la erradicación y prevención del trabajo infantil en la minería artesanal colombiana*. Bogotá D.C.: Pnud, Minercol, Priac, División Extensión Sede Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2003, p. 22.

⁴³ Prahalad, C.K. *La Fortuna en la base de la pirámide*. Philadelphia: Prospecta Consultores, Wharton School Publishing, Universidad de Pennsylvania, 2005, p. 40.

mente han sido marginados por el comercio tradicional. La pirámide hace referencia a la distribución de la riqueza, donde quienes más capacidad de compra tienen son pocos (parte superior de la pirámide) y los que menos capacidad adquisitiva tienen son muchos más (parte inferior de la pirámide). Hace énfasis en que la mayor oportunidad de mercado se encuentra en la parte inferior de la pirámide, pero para cautivar estos recursos deben cambiarse las maneras de desarrollar negocios con este tipo de poblaciones.

Experiencias como la del Grammen Bank Banco de los Pobres en Bangladesh, o Patrimonio Hoy de Cemex en México animaron el desarrollo de una propuesta comercial con personas de bajos ingresos.

y permite una distribución un poco más directa del producto hasta el cliente final. Este canal se desarrolla con Organizaciones Comunitarias (OC) como Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Madres Comunitarias, etc.

Las siguientes figuras, permiten tener una idea de la diferencia entre la estructura de venta tradicional y la modalidad implementada por el programa (véase figura 2):

Es importante tener en cuenta que el esquema de venta en el canal comunitario es utilizado por otro tipo de negocios, pero tiene una denominación distinta, se conoce como venta directa, ya que se eliminan intermediarios en la venta de los productos.

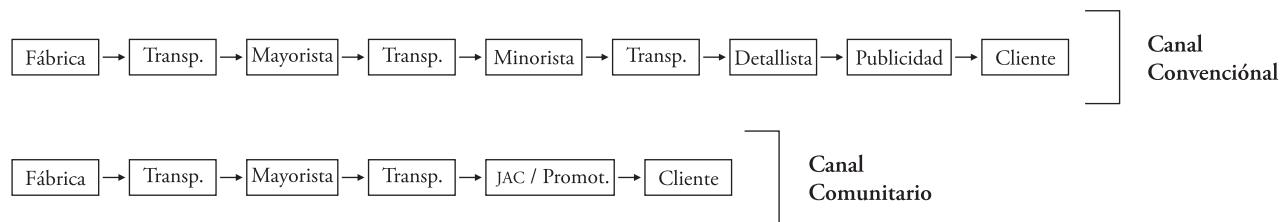


Figura 2. Canal convencional-Canal comunitario

Fuente: Andrea Rodríguez, 2007

Estructura del programa

Basada en estas experiencias y en nuevas teorías de negocio, la empresa Corona s.a. crea el programa *Su casa como nueva paso a paso* (SCCNPP), el cual tiene una estructura sencilla, funciona con lo que se puede denominar como un Negocio Incluyente donde se creó una estructura de Canal Comunitario que se compone de personas de la comunidad y, por medio de sus redes comunitarias y con base en la confianza que estas redes brindan a las personas, habitantes del sector se comercializan productos cerámicos como baldosas y cenefas. El canal comunitario elimina algunos actores de la cadena de valor⁴⁴ tradicional

Como se anotó anteriormente, este canal comunitario requería de la participación activa de una Organización Comunitaria (OC), quienes dinamizan el canal en cada sector. Esta organización comunitaria a su vez convocaba y motivaba a un grupo de mujeres a participar en el programa como vendedoras, denominadas promotoras, ellas son quienes más cercanía tienen con los clientes finales, las personas de su barrio, en muchas ocasiones vecinos.

Por cada una de estas labores, la organización comunitaria y las promotoras obtienen un porcentaje de ganancia sobre la venta del producto, esto significa que el tipo de vinculación laboral que existe es informal.

El canal comunitario está a cargo de profesionales del área social contratados por la empresa quienes dinamizan cada una de las etapas del proceso, como la búsqueda de las nuevas zonas de apertura del programa, la selección y vinculación de otras organizaciones y promotoras, así como el mantenimiento y

⁴⁴ Se denomina cadena de valor a las actividades que producen valor añadido en una organización. Las actividades primarias se dividen en: logística de entrada, operaciones (producción), logística de salida, ventas y marketing, servicios post-venta (mantenimiento). De lo que se trata es de crear valor para el cliente, lo que se traduce en un margen entre lo que se acepta pagar y los costos incurridos.

motivación de cada uno de los actores del canal, incluida la empresa y los clientes (véase figura 3).

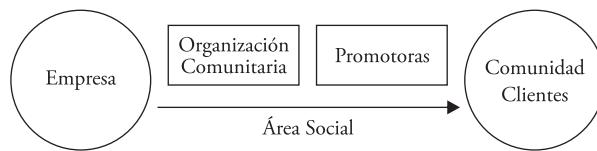


Figura 3. Actores del canal comunitario

Fuente: Andrea Rodríguez, 2007

Matriz de Análisis

La profundización en los conceptos Responsabilidad Social Empresarial y Calidad de Vida permitieron la construcción de una matriz de análisis, donde se definieron unos elementos importantes convertidos en las categorías de análisis. Esta matriz puede desarrollarse con cada actor del programa, lo

que requiere, como se indicó anteriormente, haber identificado los componentes del programa, esto significa señalar los procesos que se desarrollan, quién los desarrolla y cómo lo hace. Esta claridad se deriva de la cadena de valor del programa.

La primera elaboración de la matriz fue la columna vertical correspondiente a la categoría de RSE, se desarrolló cada una de estas categorías con cada uno de los actores del programa y posteriormente se confrontó estas opciones y acciones de la empresa con el eje horizontal correspondiente a Calidad de Vida. Este ejercicio permitió revisar cómo es el modo de proceder de la empresa en cada una de las categorías de RSE seleccionadas, afecta de manera positiva o negativa las condiciones de vida de las personas vinculadas al programa.

Para el análisis de la RSE en el programa se seleccionaron unas variables consideradas pertinentes en

Tabla 1. Variables de RSE

Variable	Definición
Enfoque del relacionamiento	Formas de actuar y discursos desde los que se genera el relacionamiento con la comunidad o actores del programa.
Dialógica / nivel de interlocución	Participación activa de los stakeholders en la construcción de estrategias y tácticas que convertidos en planes de acción hagan realidad sus expectativas. Pasar del diseño unilateral a la administración y dirección compartida. Cogobierno.
Tipo de vínculo con la empresa	Se refiere a las definiciones del programa respecto a la retribución económica por la actividad que se desarrolla. Grado en que cada uno de los actores: empresa y comunidad, responden y enfrentan las diversas situaciones positivas o negativas que el programa genera.
Integralidad neutral de la propuesta	Inclusión de todos los grupos de interés de una manera equitativa —sin privilegios—, igualdad de condiciones. Cambio de paradigma: de la empresa rentabilista a la empresa con integridad neutral, con miras a lograr un mundo más equitativo que permita la felicidad general.
Coherencia	Entre intenciones y declaraciones, los planes estratégicos, las acciones concretas. Hechos concretos donde se materialicen las intenciones éticas y la eticidad en la que se basan las prácticas de sus relaciones.
Eticidad	Reflexión filosófica sobre la moral institucional. RSE = ética = filosofía = filosofía práctica. Valores de la empresa que se convierten en fines.
Calidad del producto	El producto y sus características dan cuenta de la posibilidad de disfrutar en el tiempo de los beneficios que este genera, donde se evidencia una intención de beneficio mutuo y no solamente la comercialización de un producto con la inclusión de las personas en la cadena de consumo.

Fuente: Andrea Rodríguez, 2007

la tarea de descifrar si existen acciones concretas que vehiculen una ética correspondiente a una empresa socialmente responsable.

Cuatro de las variables (dialógica, integralidad neutral, coherencia y eticidad) corresponden a la elaboración teórica de Luis Fernando Valenzuela⁴⁵. Las variables, enfoque de la relación entre actores del programa, tipo de vínculo con la empresa y calidad del producto, son una elaboración propia de criterios que “colocan sobre la mesa” los valores con que la empresa establece su relación con las comunidades o los destinatarios del programa (véase tabla 1).

A partir del desarrollo teórico realizado en la investigación se conciben las dotaciones básicas y complejas como un elemento permanente en el mejoramiento de la *calidad de vida*⁴⁶ de los individuos. Es decir, las Dotaciones Iniciales que plantea Sen, hacen referencia a los insumos con los que cuenta el individuo como punto de partida del cual es posible lograr o no ciertas funcionalidades. Sin embargo, durante el estudio se evalúa cómo estas dotaciones no solo son un recurso inicial del individuo sino que se convierten en recursos que deben ser fortalecidos y ampliados permanentemente para lograr mejorar la calidad de vida (véase figura 4).

En la medida que se generan más y mejores oportunidades (capacidades) para las personas, estas tendrán la oportunidad de generar mejores logros (funcionamientos) y se acercarán cada vez más a la vida que más valoran.

La pregunta para el análisis de la variable Calidad de Vida en un programa con RSE se concentra en revisar si desde la llegada del programa a las comunidades destinatarias se han generado nuevas oportunidades identificando cuál es la calidad de vida de las mismas.

⁴⁵ Valenzuela, Luís Fernando. *Perspectivas de la Responsabilidad Social Empresarial*. Manizales: Gráficas Jes, 2005. p. 232.

⁴⁶ Para la lectura de *calidad de vida* se ha tenido en cuenta la clasificación desarrollada en el texto “Del socavón a la vida” adaptándola para la investigación. Varios Autores. Niño Martínez, Bertha Jeannette (comp.). *Del socavón a la vida. Línea de base para el acercamiento a la erradicación y prevención del trabajo infantil en la minería artesanal colombiana*. Bogotá D.C.: Pnud, Minercol, Priac, División Extensión Sede Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2003, pp. 23-24.

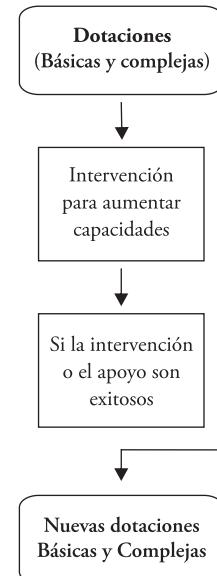


Figura 4. Aumento de capacidades

Fuente: Andrea Rodríguez, 2007

Es posible identificar lo anterior al revisar los logros que las personas han tenido a partir de su vinculación al programa, tanto los clientes como las promotoras o los líderes comunitarios. Esto puede evidenciarse en las dotaciones básicas y las dotaciones complejas, en la medida que se impacte de manera positiva alguna de las dotaciones, la calidad de vida de las personas mejora, y en la medida que no existan logros e incluso cuando se ve un retroceso o detrimento de estas, se puede comprender que la calidad de vida no ha mejorado o ha disminuido (véase tabla 2).

Tabla 2. Elementos de Calidad de Vida
a evaluar en el programa

Dotaciones Básicas	Dotaciones Complejas
Ingresos	Autonomía
Salud	Confianza
Educación	Participación
Recreación / Ocio	Empoderamiento
Protección / Vivienda	Cohesión / Inclusión

Fuente: Andrea Rodríguez, 2007

Tabla 3. Matriz de análisis programas Responsabilidad Social Empresarial

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	CALIDAD DE VIDA								
	Dotaciones básicas					Dotaciones complejas			
	Ingresos	Salud	Educación	Recreación / Ocio	Protección / Vivienda	Autonomía	Confianza	Participación	Empoderamiento / Cohesión / Inclusión
Enfoque de la relación									
Nivel de interlocución									
Tipo de vínculo con la empresa									
Integralidad neutral de la propuesta									
Coherencia									
Eticidad									
Calidad del producto									

Fuente: Andrea Rodríguez, 2007

Las categorías seleccionadas son pertinentes en la revisión del concepto de calidad de vida para el programa *Su casa como nueva paso a paso*. Aunque algunas de ellas no dependen directamente de la acción de la empresa, de alguna manera son impactadas positiva o negativamente, razón por la cual son tenidas en cuenta.

Como se ilustra en la tabla 3, al cruzar estas dos variables con sus correspondientes categorías, es posible analizar si un programa con Responsabilidad social empresarial está o no aportando de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que participan de él.

Estudio de caso de Responsabilidad Social Empresarial

Como se presenta al inicio del artículo (véase figura 2) la estructura básica del programa está compuesta por la empresa, las asesoras sociales, las organizaciones comunitarias, las promotoras y los clientes. Al desarrollar la matriz con cada uno de los actores del programa se evidencia que su resultado es positivo

para dos actores de la cadena de valor, estos son: los clientes y la empresa. Para los clientes⁴⁷ la posibilidad de acceder al producto se amplia, generando nuevas capacidades, funcionamientos y titularidades, mejorando aspectos de sus dotaciones básicas, como son mejoramiento de salud y vivienda principalmente, incluso categorías como la recreación y el ocio tienen una afectación positiva. Así mismo en término de las dotaciones complejas existe un aumento en categorías como autoestima, autonomía y confianza hacia la organización social y la empresa.

La empresa, quien en un inicio debe hacer una fuerte inversión al programa, proyecta la devolución de esta inversión y la apertura de un mercado significativo que no solo trae ganancias económicas sino ganancias en términos de marketing social, dado que la ampliación del acceso al producto para este tipo de poblaciones es “bien visto” para los consumidores en general y para la comunidad comercial.

⁴⁷ Esta conclusión se obtiene a partir de las entrevistas con los clientes.

A continuación presentamos el desarrollo de la matriz con los otros actores líderes y promotoras, pilares del canal comunitario de comercialización. Por la extensión del texto y dado el objetivo del artículo solo desarrollaré unas reflexiones sobre las tres primeras variables⁴⁸.

Enfoque de la relación entre actores del programa:

Descripción: El programa con asesoría de profesionales del área social hizo modificaciones importantes en el lenguaje verbal y no verbal utilizado con la comunidad. Términos como “pobres” o “de bajos ingresos” fueron sustituidos por otros como ciudadanos, socios. Así mismo la cercanía y cordialidad de las personas de la empresa, con las personas de la comunidad vinculadas al programa,⁴⁹ se caracterizó por la construcción de relaciones democráticas.

Impacto: Estos cambios en el lenguaje y en el trato por parte de la empresa con las comunidades generaron la ruptura de estereotipos mutuos, facilitó canales de diálogo y mitigó la desconfianza entre actores que no habían desarrollado este tipo de alianzas. Con respecto a las dotaciones estas acciones, por parte de la empresa, contribuyeron a elevar dotaciones complejas como son la autoestima y la confianza.

Reflexión: Se reconoce un esfuerzo de la empresa, especialmente de las asesoras sociales por encontrar caminos de acercamiento a la comunidad y generar diálogos más horizontales entre los diferentes actores del programa, coordinadores, administrativos, promotoras, líderes. Sin embargo, es importante al hacer estos cambios de lenguaje tener presente los límites de estas categorías como, por ejemplo, la de ciudadanía⁵⁰, es posible que se esté abordando de manera nominal, pero no se esté reconociendo en toda su di-

mensión, lo que implicaría reconocer una serie de categorías que activan verdaderamente la ciudadanía y que pueden estar contenidas en las acciones posibles a desarrollar por el programa. Desde la experiencia en este proceso la inclusión de estas nuevas denominaciones permite ampliar el espectro de credibilidad en el otro; es decir, es una forma de generar otro tipo de relaciones desde la confianza. Sin embargo, la reflexión plantea reconocer los quiebres que puede tener la semántica para que no sea simplemente una modificación de orden nominal sino que genere transformaciones en lo sustancial.

Nivel de interlocución:

Descripción: La empresa generó espacios de consulta que resultaron muy importantes para los líderes y las promotoras, espacios donde se sintieron escuchados y tenidos en cuenta, en los que se lograron acuerdos importantes frente a la operación del programa en las diferentes zonas. Sin embargo, con el crecimiento del programa, esta dinámica se fue modificando, disminuyendo no solo los espacios de interlocución, sino el grado de incidencia de la comunidad en el desarrollo del proyecto.

Impacto: Los espacios de escucha, en donde las personas de la comunidad tienen incidencia eleva la Calidad de Vida de las personas, por cuanto permite la participación, el empoderamiento y la inclusión. Cuando estos espacios se modifican quedando solo como espacios de ejecución no consultada del programa deja de aportarse a estas dotaciones complejas, disminuyendo especialmente la dotación compleja de confianza.

Reflexión: Para lograr un diálogo real entre la comunidad y la empresa se debe tener en cuenta la figura de interlocutor válido, es decir, reconocer las opiniones del otro actor como importantes, ello significa permitir espacios permanentes para el diálogo, que redunde en modificar las acciones o decisiones cuando las concertaciones de este espacio lo ameriten.

Un buen flujo de información entre las partes disminuye la *dependencia unilateral*⁵¹ que se presen-

48 En caso de requerir el desarrollo completo de la matriz remitirse al documento monográfico “Alcances de programas con Responsabilidad Social Empresarial en la calidad de vida de comunidades de bajos ingresos Caso: Programa *Su casa como nueva paso a paso* de Corona s.A.” ubicado en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

49 Estos resultados corresponden a la investigación adelantada en el año 2006.

50 Al respecto la asesora del programa expresa “por que el lenguaje construye realidades”.

51 Naranjo, Leticia. Uribe, Ángela y Schumacher, Christian (ed.). “Aportes a un criterio no restringido de Responsabilidad Social Empresarial”. En: *Ética, Responsabilidad social y empresa*. Co-

ta cada vez que se dan relaciones asimétricas, estas emergen cuando no existen condiciones para optar de una manera totalmente libre por lo que se desea, libertad representada en el conocimiento profundo de las opciones. Esto significa que para el caso que nos compete, la empresa y la comunidad deben generar situaciones en las cuales se comparta información valiosa para el otro, con el fin de lograr que en el desarrollo del programa al tomar decisiones tengan suficientes elementos para valorar los diversos escenarios disminuyendo las posibles asimetrías existentes en la misma.

Tipo de vínculo con la empresa:

Descripción: Para el análisis de esta variable es importante tener en cuenta que el programa *Su casa como nueva paso a paso* ofrece a las promotoras un pago por porcentaje con base en la venta y se puede definir como un trabajo informal. De manera similar sucede con las organizaciones comunitarias que lo administran. De hecho, el proyecto dio a los líderes y promotoras la categoría de socios, dada su importancia en el desarrollo del programa. Estos socios en la comunidad son la cara visible del programa y se convierten en garantía frente a sus vecinos si “algo no sale bien” en el proceso. Así mismo responden ante la empresa si alguna situación en la comunidad lo pone en riesgo. La empresa ha compensado esta remuneración algo fluctuante, por ganancias más relacionadas con el reconocimiento y la realización de momentos de encuentro en lugares cómodos y novedosos para la comunidad.

Impacto: Sin duda el hecho de tener acuerdos de trabajo informal impacta las dotaciones básicas como el nivel de ingreso, la educación y la vivienda, principalmente. Así mismo se evidencia que el reconocimiento de la comunidad como socios es parcial, puesto que la afirmación de esta categoría por parte de la empresa significaría no solo otro tipo de vínculo en términos de retribución económica, sino en términos de los niveles de decisión que las organizaciones comunitarias pudiesen tener sobre el desarrollo del programa. Esta situación no eleva sus dotaciones

lombia: Universidad del Rosario, 2005, p. 81.

complejas, especialmente el empoderamiento, la cohesión y la confianza.

Reflexión: El empleo formal en este tipo de poblaciones es realmente escaso. Las personas están acostumbradas a laborar de manera informal, ya sea con un negocio en casa, en ventas por catálogo o como independiente. Por ello mismo la propuesta del programa no genera inquietudes relevantes, es equiparable, guardando las proporciones, a otras ventas por catálogos que muchas de las mujeres desarrollan. Ideas como un sueldo fijo o contar con seguridad social hace mucho no hacen parte de las expectativas posibles para estas personas.

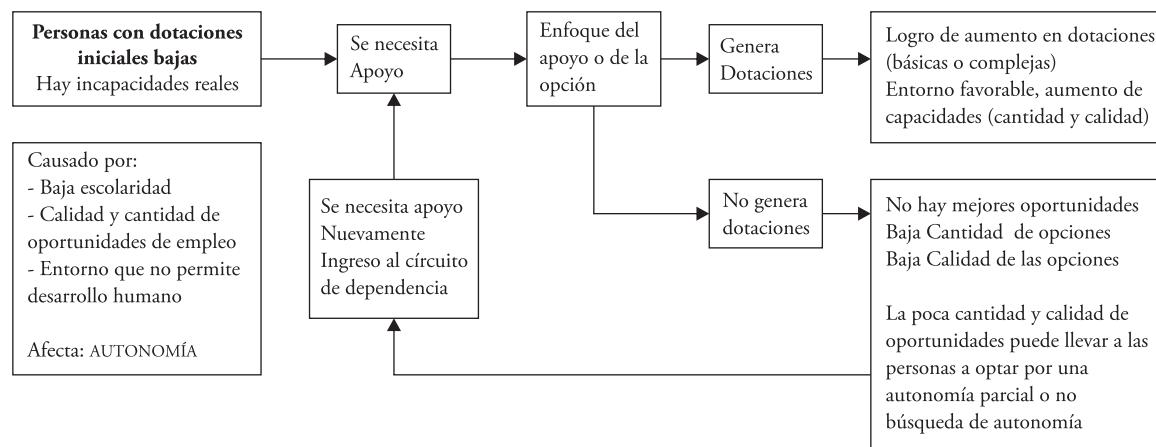
Kimberly Manno Roed asegura que es importante encontrar cuál sería el costo justo y la ganancia justa para cada uno de los actores que participan en el programa. “Lo principal es que debe ser una relación entre el éxito de la promotora y su sueldo, su comisión, la pregunta es si el porcentaje es suficiente o no”⁵². Ella afirma que utilizar las redes ya existentes en la comunidad genera un gran ahorro para la empresa, y que si tiene esto en cuenta no debe dudar en pagar una comisión justa para la organización comunitaria y para las promotoras.

Sin embargo hace parte de una investigación posterior la constatación de la afectación positiva o negativa que en términos concretos genera el desarrollo de trabajos informales, por la limitación temporal de la investigación, no es posible dar cuenta del impacto a largo plazo de este tipo de vinculaciones en la calidad de vida de los participantes.

Consideraciones Finales

La injerencia y la pregunta por las condiciones de vida de comunidades de bajos ingresos hacen parte de la búsqueda constante de equidad y justicia por las que el Trabajo Social propende. En muchas ocasiones, dado a la costumbre de las comunidades a la carencia y al bajo nivel de opciones en su cantidad y calidad, no existe inconformidad o inquietudes frente a posibilidades de vida que se ofrecen y que no necesariamente contribuyen a su desarrollo, y es

⁵² Entrevista realizada a Kimberly Manno Roed en el marco de la investigación, quien ha desarrollando una labor importante con personas de bajos ingresos en India y México.

**Figura 5.** Circuito de dependencia

Fuente: Andrea Rodríguez, 2007

en este punto donde la profesión debe analizar todas aquellas iniciativas alojadas bajo el paraguas de la responsabilidad social, pues no basta el nombre para garantizar que sean socialmente responsables.

Teniendo en cuenta lo anterior lo más importante para un programa con Responsabilidad Social es la disminución de la *dependencia unilateral* en las formas de relacionarse y la garantía en cada una de sus decisiones de la afectación positiva de la calidad de vida de quienes tengan algún vínculo con el programa. A continuación se explica qué significa esta garantía de mejoramiento en la *calidad de vida*.

Una de las características de las personas carentes es la baja autonomía. Se argumenta en diferentes niveles que esta situación reside en una posición particular del individuo que pareciera “decidir” no salir de ella. Estas ideas emergen en los discursos sobre paternalismo o asistencialismo social donde se reta a los individuos no-propietarios a reorientar “la actitud que les ha hecho pobres”. Sin embargo, un análisis que tome elementos de comprensión de la situación de baja autonomía en los estratos 1 y 2 (personas que viven con 3 dólares al día) puede arrojar elementos importantes que permiten cuestionar el discurso culpabilizante de la pobreza.

La condición de pobreza atraviesa a los sujetos y los presenta estigmatizados, rotulados y, por tanto, limitados en toda su existencia. Como lo explica Bottomore, la categoría “pobres” no solo tiene una

carga ideológica sino moral y, “[...] siguiendo la antigua mentalidad decimonónica, les atribuye la culpabilidad de la situación”⁵³.

Moreno explica que existen dos formas de leer la condición de pobreza: desde la visión neoliberal y desde el estructuralismo. La primera remite a la mirada de los sujetos como responsables de superar por sí mismos sus propias dificultades, considerando a la autosuficiencia como un valor fundamental en este credo liberal. Y el estructuralismo reconoce la pobreza como un resultado de las contradicciones de la sociedad y, muy especialmente, del reparto desigual de los recursos materiales y el poder político entre las distintas clases y colectivos sociales⁵⁴.

En la figura 5 se presenta la situación de una persona con dotaciones iniciales bajas. Las dotaciones iniciales son el conjunto de recursos de orden económico, social y cultural con los que el individuo cuenta para desarrollarse como ser humano⁵⁵. Una persona que tiene dotaciones iniciales bajas es una persona que no tendrá las herramientas suficientes para su

⁵³ Bottomore, Tom y Marshall, Th. *Ciudadanía y Clase Social*. Primera edición. Madrid: Alianza, 1998, p. 107.

⁵⁴ Moreno, Luis. *Ciudadanos Precarios. La última red de protección*. Barcelona: Ariel, 2000, p. 42.

⁵⁵ Bula, Jorge Iván. Reyes V. (ed.). “Conferencia: Amartya Sen y la medición de la pobreza”. En: *La Medición de la pobreza y el bienestar y el pensamiento de Amartya Sen*. Serie Cuadernos de trabajo, n.º 24. Bogotá D.C.: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2003, p. 39.

desarrollo por lo que necesitará apoyo en alguna de las áreas anteriormente mencionadas. Dependiendo del enfoque del apoyo y de las condiciones para su aprovechamiento que tenga el individuo, dependerá si este se vuelve más autónomo o continúa en un circuito de dependencia.

A veces se piensa que brindar oportunidades a una persona de bajos ingresos es suficiente para elevar sus posibilidades a una vida mejor, sin embargo, solo si esta oportunidad es satisfactoria en términos de calidad, se eleva el nivel de vida. Un ejemplo es la oportunidad laboral, solo en la medida que el nivel de ingreso, la jornada de trabajo o el nivel de atención en salud y seguridad social sean positivos para el desarrollo integral de esta persona, facilitará el proceso de autonomía, de lo contrario, si la opción brindada es de baja calidad esta persona continuará en el circuito de dependencia.

Ayudar a los procesos de autonomía de las personas significa no solo ofrecer oportunidades que tal vez no existían antes, sino lograr que las opciones ofrecidas no perpetúen los circuitos de dependencia generados por las bajas dotaciones, hacer un esfuerzo desde la empresa para este logro la hace socialmente responsable.

También es importante revisar lo que Castel denomina “sociedades que funcionan sobre el honor y no sobre la acumulación” donde aparece una referencia a personas de bajos ingresos quienes sin duda tienen en un lugar relevante el honor por la escasez de sus posesiones y lo que realmente puede defender es la presentación de sí mismo.

El Honor o el reconocimiento como un bien aun de mayor estima que otros parece ser una constante en estas comunidades, ello implica que es posible que se dé relevancia y se valore en mayor grado aquello que pasa por lo simbólico por la palabra, pero no aquello que es real tangible y necesario para que haya equilibrio y justicia.

Como expresa Fresneda: “Se puede pensar que las necesidades están determinadas por lo que el hombre produce”⁵⁶, las necesidades humanas ligadas a la

⁵⁶ Fresneda, Oscar. *Índice de calidad de vida*. Colombia: Editorial Observatorio de Cultura Humana, 1998, p. 16.

oferta, si lo decimos coloquialmente “de lo que hay se pide”, y si no hay valores que dimensionen al ser humano en su integralidad, ¿no se demandan?

Por esto es importante monitorear los niveles de realidad de las percepciones que la gente maneja. Ser agudos con la posible manipulación de las mismas y ser categóricos con la solicitud de acciones reales que tiendan a mejorar las dotaciones básicas y complejas de las personas involucradas en este tipo de programas.

La segunda consideración importante es que las empresas pueden y deben tener interés en la generación de ganancias. Adela Cortina llama a esto el interés legítimo, la autora comenta que “[...] se ha solidado entender que las conductas son tanto más meritorias cuanto más desinteresadas son, lo que ha tenido graves repercusiones para el mundo de la empresa porque como esta no tiene más remedio que buscar el propio interés, parecería que está, de entrada, absolutamente alejada de cualquier conducta ética porque no puede ser desinteresada debido a su propia lógica, una acción interesada no necesariamente es inmoral”⁵⁷. Este argumento de Cortina nos sitúa ante la opción legítima de la posibilidad que tienen las empresas de desarrollar iniciativas que contengan ganancias y que al tiempo sean convenientes para otros grupos de personas.

Álvaro Dávila dice que “[...] el rendimiento económico es la primera responsabilidad de un negocio. El negocio que no muestra utilidades iguales, por lo menos al costo del capital que utiliza, es irresponsable socialmente porque desperdicia recursos de la sociedad”⁵⁸. Esto en el marco de la energía finita que consume una empresa, lo que incluye las materias primas y las personas que invierten su vida en el desarrollo de un bien o servicio. Las empresas deben reportar beneficios para todos, para ellas mismas; pero en función de la ganancia social.

No es sensato afirmar que una empresa debe dejar de desarrollarse económica para ser más respon-

⁵⁷ Cortina, Adela. *Democracia Participativa y Sociedad Civil*. Colombia: Siglo del hombre, 1998, p. 24.

⁵⁸ Dávila, Álvaro. Toro, Olga Lucía y Rey, German (ed.). “La responsabilidad social o la ciencia de la riqueza”. En: *Empresa privada y responsabilidad social*. Bogotá: Fundación Social, Centro Colombiano de Filantropía, 1996. p. 17



Gómez, Alejandro. *Escalera al cielo*.
Barrio Bella Flor, Bogotá D.C., 2006.

sable socialmente. Como lo explica Kimberly Theidon⁵⁹, la RSE tiene que ver con cómo hace una empresa sus ganancias y qué hace con ellas. En esta línea toda empresa debe preguntarse por sus decisiones y acciones y cómo estas afectan los niveles social, ambiental y laboral, en el marco de continuar siendo rentable.

Para el trabajo social el acercamiento a la empresa privada es indispensable dado que los cambios en el papel del Estado serán cada vez más frecuentes que en los entes privados que se ocupen de la atención a ciertos sectores sociales. Además aunque muchas empresas utilizan la nominación Responsabilidad social empresarial para acciones filantrópicas que no tienen otro objetivo que el mercadeo social, también es cierto que es posible orientar a la empresa a encontrar un equilibrio en su hacer frente a la sociedad, y hacia el interior de sí misma.

Por eso es necesario continuar profundizando en los elementos que hacen a las empresas verdadera-

mente responsables con la sociedad y encontrar también cuáles serían los posibles caminos para que lo logren. Desde una postura crítica y propositiva es posible conseguir que los mundos social y empresarial encuentren nuevos caminos.

Referencias bibliográficas

- Bottomore, Tom y Marshall, Th. *Ciudadanía y Clase Social*. Primera edición. Madrid: Alianza, 1998.
- Bula, Jorge Iván. Reyes V. (ed.). "Conferencia: Amartya Sen y la medición de la pobreza". En: *La Medición de la pobreza y el bienestar y el pensamiento de Amartya Sen*. Serie Cuadernos de trabajo n.º 24. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2003.
- Castel, Robert y Haroche, Claudine. *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de si mismo: conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*. Argentina: Homo Sapiens, 2003.
- Cortina, Adela. *Democracia Participativa y Sociedad Civil*. Colombia: Siglo del hombre, 1998.
- Dávila, Álvaro. Toro, Olga Lucía y Rey German (ed.). "La responsabilidad social o la ciencia de la riqueza". En: *Empresa privada y responsabilidad social*. Bogotá: Fundación Social, Centro Colombiano de Filantropía, 1996.
- Fresneda, Oscar. *Índice de calidad de vida*. Colombia: Editorial Observatorio de Cultura Humana, 1998.
- Hamburguer Álvaro. *Ética de la empresa: el desafío de la nueva cultura empresarial*. Serie ética de la empresa y valores corporativos. Colombia: Paulinas, 2004.
- Iamamoto, Marilda. *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. San Pablo: Cortez Editora, 1998.
- Martínez Herrera, Horacio. *El marco ético de la Responsabilidad Social Empresarial*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- Moreno, Luis. *Ciudadanos Precarios. La última red de protección*. Barcelona: Ariel, 2000
- Naranjo, Leticia. Uribe, Ángela y Schumacher, Christian (ed.). "Aportes a un criterio no restringido de Responsabilidad Social Empresarial". En: *Ética, Responsabilidad social y empresa*. Colombia: Universidad del Rosario, 2005.
- Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (comp.). *La calidad de vida*. Primera reimpresión en español. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1998.

59 Entrevista realizada a Kimberly Manno Roed Mayo de 2007.

- Prahala, C.K. *La Fortuna en la base de la pirámide*. Philadelphia: Prospecta Consultores, Wharton School Publishing, Universidad de Pennsylvania, 2005.
- Perdiguer, Tomás y García, Andrés. *Crecimiento, competitividad y responsabilidad: la encrucijada Europea*. Barcelona: Universidad de Valencia, 2005.
- Rodríguez Cordoba, María del Pilar. *Comportamiento ético gerencial. Comportamientos éticos más valorados por empleados en Colombia*. Manizales: Universidad Nacional, 2005.
- Savater, Fernando. *La Dimensión Ética de la Empresa*. Serie Conversaciones. Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores, 1998.
- Sen, Amartya. *El nivel de vida*. Madrid: Editorial Complutense, 2001.
- Solarte, Mario Roberto. *De la filantropía a la responsabilidad social—El caso del centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial*. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- Valenzuela, Luís Fernando. *Perspectivas de la Responsabilidad Social Empresarial*. Manizales: Gráficas Jes, 2005.

Documentos en línea

- Gamboa, L. F. & Casas. "La Propuesta de Sen: una aplicación a la calidad de vida en Colombia". EAWPI N°13. 25 de septiembre de 2002. <http://eawp.economistascoruna.org/archives/vol1n13/>

Aportes para la enseñanza de la naturaleza del trabajo social: una experiencia en Costa Rica

Ideas for Teaching about the Nature of the Social Work: an Experience from Costa Rica

Freddy Esquivel Corella*

Profesor de la Escuela de Trabajo Social

Universidad de Costa Rica

Resumen

El presente artículo destaca algunos de los principales cambios en el estudio y enseñanza de Trabajo Social en América Latina, así como sus implicaciones en la investigación y la formación profesional, tomando la experiencia de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

Palabras clave: trabajo Social, historia, América Latina, Costa Rica, formación.

Abstract

This article highlights some of the main changes in the study and teaching of the Social Work in Latin America, as well as its implications for research and professional education, according to the experience of the School of Social Work of the University of Costa Rica.

Keywords: Social Work, history, Latin America, Costa Rica, education.

Recibido: 18 de febrero de 2008. **Aceptado:** 15 de julio de 2008.

* freddy.faessa@gmail.com

“En toda ciencia lo difícil es comenzar”

KARL MARX.

Una panorámica sobre el tema

Desde la década de los setenta del siglo xx, se empeñaron a gestar en América Latina una serie de debates e investigaciones sobre la historia de la profesión. Una parte importante de esos trabajos fueron planeados desde el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (Celats, Perú)

A su vez, cabe también citar que diferentes autores y autoras han desarrollado el tema de la génesis-reproducción del Trabajo Social desde posturas y ángulos de análisis que en la actualidad son contrapuestas: Cornelli *et al.*, 1977; Alayón, 1980; Ander-Egg, 1985; Castro, 1982; Torres, 1987; Iamamoto 1992; Netto, 1992; Acosta, 1998; Montaño, 1995; Parra 1999; Martinelli, 1992; Burgos 1997; Omill, 2000; Tello, 2000; para citar algunos ejemplos.

Sobre este eje, Iamamoto¹ señala que el Celats fue pionero en la contribución al estudio crítico del tema del Trabajo Social en la historia en América Latina, lo que generó innumerables proyectos de pesquisa regional y nacional en algunos países. La autora agrega que dicha institución impulsó la producción de conocimientos en esta área desde una perspectiva inédita, lo que conllevó a una re-construcción de la historia desde nuevos insumos y debates.

Un texto clásico que por excelencia da muestra de esta inflexión, fue el de Iamamoto y Carvalho², quienes advierten que los hechos reconstruidos y ordenados por sí mismos son insuficientes en la labor analítica de la historia, ya que son incapaces de explicarnos los procesos y quedan apenas anotados como materia pri-

ma, la cual requiere de una elaboración teórica capaz de otorgarles sentido y descubrirles su perspectiva.

Años más tarde, la bibliografía y las polémicas sobre esa base formativa y explicativa de la profesión se intensificaron. Es posible considerar que se generó un movimiento de ruptura con las tradiciones conservadoras y reformistas que explicaban el surgimiento y desarrollo del Trabajo Social en América Latina, por lo que un tema que parecía acabado, surge con una vigorosidad importante.

El rompimiento con esa tradición hegemónica se derivó de una línea histórico-crítica de análisis de la profesión³, la cual plantea específicamente situar al Trabajo Social en el marco de las relaciones sociales en el modo de producción capitalista, en su estadio monopolista, escenario donde surge y se reproduce inicialmente dicha categoría.

Dicho análisis devela el vínculo que se generó en el surgimiento de la profesión con la racionalidad lógico formal-abstracta, típica del positivismo⁴, la cual naturaliza el desarrollo de un proyecto social (capitalismo) mediado por relaciones de explotación, discriminación, acumulación y, por ende de relaciones asimétricas entre personas, etnias, sexos, países y regiones, entre otras.

El resultado de estos avances ya ha sido abonado en otras latitudes de América Latina, por ejemplo, en Argentina, Parra⁵ realizó un estudio de posgrado basado en estos insumos; en Uruguay, Acosta⁶ defen-

3 Netto, José Paulo. *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. São Pablo (Brasil): Editora Cortez, 1992.

4 Guerra, Yolanda. *A Instrumentalidade do Serviço Social*. São Paulo (Brasil): Editora Cortez, 1995.

5 Parra, Gustavo. *Antimodernidad y Trabajo Social*. Argentina: Universidad Nacional del Litoral (UNL), 1999.

6 Acosta, Luis. “Consideraciones sobre el Servicio Social del Uruguay”. *Boletín Electrónico Surá*, (29). San José (Costa Rica): Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 1998.

1 Iamamoto, Marilda. “Serviço Social brasileiro e a articulação latino-americana”. *Revista Témporalis*, (7). Brasil: Associação Brasileira de Ensino e Pesquisa em Serviço Social (ABEPSS), 2003.

2 Iamamoto, Marilda y Carvalho, Raúl. *Relaciones sociales y Trabajo Social*. Lima: Celats, 1984.

dió su tesis de maestría, realizando una profundización sobre la génesis del Servicio Social en su país, en el marco del proceso de modernización capitalista; también en Puerto Rico, Cabrera⁷ desarrolla un estudio desde ese ángulo.

Cabe aclarar que en el análisis de la génesis-reproducción del Trabajo Social, aparte de enfrentar la posición tradicional desde la cual se aprehende la profesión, se requiere a su vez reflexionar sobre la urgencia de replantear las coordenadas que actualmente guían sus respuestas ante las demandas que se le presentan en diversos fundamentos teórico-metodológico, ético-político y técnico-operativo.

Sumado a lo anterior, esa dirección aprehensiva de la profesión ha demandado buscar apoyo en la escuela de pensamiento crítico de la tradición marxista, con sus diversos exponentes en el gremio profesional, lo que a su vez, ha enrumbado la investigación al estudio de la categoría profesional en el tejido de relaciones que se establecen en el vínculo del Trabajo Social con la reproducción capitalista, sin caer en las lecturas economicistas, ello, con la clara intención de romper con el endogenismo que caracterizó, y aún caracteriza, gran parte de los estudios sobre esta materia.

Tal y como lo señala Martinelli⁸ ha conllevado a preguntar por su significado en la trama histórica, y en sus vínculos con las relaciones sociales establecidas en las relaciones capitalistas. Permitiendo estudiar al trabajo social como una profesión eminentemente de intervención, donde sus acciones, forzosamente, se colocan delante de problemas reales que demandan soluciones objetivas, las cuales requieren tener como soporte un cuerpo de conocimientos, expresados en una teoría social, un proyecto de sociedad, un proyecto profesional, y un instrumental técnico-operativo de intervención⁹.

7 Cabrera, Jesús. *Diseno de investigación: Instrumentalidad, funcionalidad e intervención del Trabajo Social, durante la expansión del capitalismo y el colonialismo imperialista estadounidense en Puerto Rico*. Curso: Taller II. Maestría en Trabajo Social. San José (Costa Rica): Universidad de Costa Rica, 2007.

8 Martinelli, María. *Servicio Social: Identidad y Alineación*. São Paulo: Editora Cortez, 1992.

9 Pontes, Reinaldo. *Mediação e Serviço Social*. São Paulo: Editora Cortez, 1995.

La reproducción del trabajo social en la historia, estudiada desde este ángulo, vino a enriquecer el debate que a lo largo del continente se ha estado forjando, en especial, cuando la madurez de la categoría profesional demuestra un mayor referente de análisis e intervención fortalecida desde la experiencia profesional, variada, plural y compleja.

De esta manera, la tarea de una re-aprehensión de la profesión en su fundamento histórico, no ha sido una tarea sencilla, pues ha implicado reconocer la relevancia de las condiciones histórico-políticas, el perfil de las políticas socio-económicas en cada estadio del capital y el Estado, la presión de los diversos movimientos y clases sociales, las manifestaciones de la *questión social*, el escenario donde se instauró la profesión de trabajo social, las influencias teórico-políticas que permearon esta categoría, su experiencia de autocrítica de los años sesentas y setentas, Movimiento de Reconceptualización, la reproducción curricular, el movimiento estudiantil y la organización gremial, que no agotan la complejidad analítica de la profesión.

Hasta aquí, cabe distinguir que este tema no se escapa a las diferencias y debates, así como a la explicación de la *funcionalidad* de la profesión, según los referentes analíticos que se defiendan, esto con lleva a aceptar la existencia de distintos proyectos profesionales y, por ende, diversidad sobre la aprehensión de la génesis-reproducción de la categoría¹⁰ profesional, lo cual no omite el resaltar la hegemonía conservadora que ha promovido y legitimado el legado analítico del fundamento histórico profesional.

10 En palabras de Marx: "Al adquirir nuevas fuerzas productivas, los hombres cambian de modo de producción, y al cambiar el modo de producción, la manera de ganarse la vida, cambian todas sus relaciones sociales [...] Los hombres al establecer las relaciones sociales con arreglo al desarrollo de su producción material, crean también los principios, las ideas y las categorías conforme a sus relaciones. Por tanto esas ideas, estas categorías, son tan poco eternas como las relaciones a las que sirven de expresión. Son productos históricos y transitorios". Marx, Karl. *Miseria de la Filosofía*. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1957, pp.102-103. Quiroga también señala: "Las Categorías son producto de la sociedad que las engendra, en un momento dado de su desarrollo". Quiroga, Consuelo. "Una invasión invisible: Reducciones positivistas en el marxismo y sus manifestaciones en la enseñanza de metodología en Servicio Social". *Revisita Acción Crítica*, (28). Lima (Perú): Alaets-Celats, 1990, p. 64.

A su vez, el reconocimiento de la pluralidad teórica y en conflicto sobre la aprehensión de la génesis-reproducción del trabajo social permite validar la necesidad de una antítesis explicativa sobre el análisis histórico de la categoría, ello con la finalidad de redireccionar su legitimidad profesional.

Todo lo anterior tiene importantes implicaciones en marco de la formación universitaria, ya que incide en el diseño y dirección de los componentes explicativos de la carrera. Por lo que la ruptura con el tradicionalismo conservador, y su forma de explicar la profesión, conlleva a la discusión curricular y formativa.

Elementos para el estudio crítico de la naturaleza del trabajo social

Al buscar incorporar las principales reflexiones sobre el tema en cuestión¹¹, se consideró necesario profundizar sobre el significado de la profesión en las mediaciones emanadas de la división social del trabajo, por la reproducción del capitalismo, y por el proceso de respuesta del Estado a la presión de las diversas clases y fracciones sociales a través de las distintas intervenciones en las manifestaciones de la cuestión social.

Ante ello, se propuso la necesidad de definir las principales mediaciones¹² históricas que constituyen

y complejizan la profesión, para aprehenderla en la malla de esas relaciones societales, lo cual implicó:

- Profundizar sobre la reproducción histórica del modo de producción capitalista en el país, articulándose a los diferentes proyectos de Estado en el país.
- Caracterizar las condiciones de vida de las personas trabajadoras en la nación, relacionadas con las estrategias de resistencia ante explotación y extracción histórica de su fuerza de trabajo, como expresiones de la *cuestión social*.
- Destacar las intervenciones históricas que se habían establecido en suelo nacional con las diversas manifestaciones de la *cuestión social*, especialmente, desde la política pública en los diferentes proyectos de Estado.
- Desarrollar las mediaciones que dan génesis y reproducción histórica a la profesión de trabajo social en el país, tanto en su formación académica¹³, como en sus diferentes ámbitos de intervención y organización gremial.
- Establecer la relevancia que tiene en la aprehensión de la génesis-reproducción del trabajo social el estudio de la profesión articulándola con la totalidad de las transformaciones nacionales e internacionales.

Lo anterior también significa tener la claridad para establecer una relación con el objeto investigado, la sociedad y sus mediaciones históricas constitutivas, desde luego con una clara orientación política.

Otra cuestión vital ha sido someter al trabajo social al criterio de historicidad y totalidad¹⁴, por lo que la profesión se coloca para ser estudiada como un resultado histórico, abierto y fuertemente dinámico; insistiendo que debe perderse su aparente naturalidad —evolución—, convirtiéndose así en una complejidad transitoria de un devenir histórico.

11 Referir a una tradición crítica, significa colocar al objeto de estudio en su totalidad, su contradicción, su historicidad, por tanto en su dimensión ontológica, en razón del modo de producción, de las relaciones de clases, dirigida por una teología que aprehende las posibles condiciones materiales para la transformación de las relaciones sociales en un nuevo proyecto de sociedad.

12 Al respecto en el prólogo de la *Fenomenología del Espíritu*, Hegel explica sobre la categoría mediación lo siguiente: En efecto, la mediación no es sino la igualdad consigo misma en movimiento o la reflexión en sí misma, el momento del yo que es para sí, la pura negatividad o reducida a su abstracción pura, el simple devenir. El yo o el devenir en general, este mediar, es cabalmente, por su misma simplicidad, la inmediata que deviene y lo inmediato mismo. Es por tanto desconocer la razón el excluir la reflexión de lo verdadero, en vez de concebirla como un momento positivo de lo absoluto. Es ella la que hace de lo verdadero un resultado, a la vez que supera esta contraposición entre lo verdadero y su devenir, pues este devenir es igualmente simple y, por tanto, no se distingue de la forma de lo verdadero, consistente en mostrarse como *simple* resultado. Hegel, George. *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo Cultura Económica, 1973. p. 17. Para Pontes, la mediación es responsable de la articulación dinámica, procesual entre las partes en su acción

recíproca y el todo, considerando que cada parte se constituye en una totalidad parcial, también compleja. Pontes, 1995.

13 Cabe aclarar que esto refiere fundamentalmente a la que se imparte en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

14 Coutinho, C. N. *Contra la corriente: Ensayos sobre democracia y socialismo*. São Paulo: Editora Cortez, 2000.

Lo anterior implica a su vez, priorizar los elementos ontológicos que determinan la profesión del trabajo social en relación con la reproducción de la sociedad burguesa y del trabajo como categoría ontológica.

Cabe agregar que en la línea histórico-crítica en trabajo social también es posible encontrar una gama de autores y autoras que desde diferentes ámbitos de análisis mediación, instrumentalidad, política social, génesis, prestación de servicios sociales, división socio-técnica del trabajo, ética-política, teoría-metodología, investigación, formación profesional y organización gremial; llevan un claro objetivo: enfrentar la posición conservadora que ha predominado en la profesión de trabajo social, planteándola como un “ente autónomo”, que se encuentra por encima de las contradicciones sociales y niega su origen con el modo de producción capitalista y sus contradicciones.

Aportes para los cambios en los contenidos de la enseñanza de la naturaleza del trabajo social

La investigación sobre este tema se ha ido desarrollando con la incorporación de nuevos contenidos que subsidien la explicación de la *constitución y reproducción del trabajo social en el mundo y América Latina*. Lo anterior demanda algunos acercamientos a países que en la actualidad lideran los principales debates contemporáneos o, bien, que han brindado aportes importantes desde años atrás¹⁵.

Dichos contenidos proponen que los y las estudiantes estudien, analicen, profundicen y aprehendan al trabajo social con sus rasgos y sus particularidades mundiales y latinoamericanas, arraigadas en la complejidad de los procesos socio-históricos, con perspectivas de debate sobre las explicaciones existentes de esta profesión.

Un propósito vital de este fundamento formativo, es trascender las superficialidades explicativas que se localizan en el análisis de la profesión¹⁶, y descifrarla

como una síntesis de mediaciones en contradicción, que como resultado histórico, se encuentra inserta en la división socio-técnica del trabajo: las relaciones de género; los enfrentamientos ideológicos; las propuestas políticas; las relaciones económicas, las condiciones ambientales y la producción del conocimiento.

Este componente del currículum, no sólo deben pretender generar argumentos para responder a la pregunta ¿qué es trabajo social?, sino que requiere preparar al estudiantado para acercarse a cuestiones más esenciales como su historicidad, su arraigo a la totalidad de las relaciones de clases, y su significado político-ideológico.

De tal forma, el punto de partida se coloca en el planteamiento de que el trabajo social es una profesión que se reproduce entre las mediaciones que se confrontan en la ontología del ser social¹⁷, y por ende, en la diversidad de las políticas públicas como espacios predominantes para la intervención, formando parte constitutiva de un proyecto económico, el capitalismo monopolista¹⁸.

También se argumenta que dicha profesión se particulariza en las relaciones sociales de producción y reproducción de la vida material, con un perfil interventivo en las manifestaciones de la cuestión social. Aunado a ello, se interroga sobre el tema de la importancia del análisis de género en la profesión¹⁹.

Entre los principales componentes que se incorporan en este tema se colocan la aprehensión de la profesión a la luz de las transformaciones históricas que la determinan, por ello se proponen referentes tales como: las condiciones de reproducción que consolidan históricamente a la profesión, los ejes bási-

Editorial Cortez, 1995.

¹⁵ Lukács, Georg. *Historia y Conciencia de Clase*. Barcelona: Ediciones Grijalbo, 1975.

¹⁶ Netto, José Paulo. *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. São Pablo: Editora Cortez, 1992.

¹⁷ Fernandez, Xinia. “Influencia de la socialización genérica en las construcciones de las representaciones sociales asociadas a la identidad profesional en trabajo social”. (Tesis Magister Scientiae en Trabajo Social), Sistema de Estudios de Postgrado, Universidad de Costa Rica. San José, 2002; Grassi, Estela. *La mujer y la profesión de asistente social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas, 1987; Guzman, Laura. “Identidad profesional y sexismos en la formación en trabajo social”. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (11). San José: Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, 2000.

¹⁵ Dicho programa de curso fue elaborado en conjunto con la Magíster en Ciencias Sociales María Lorena Molina Molina, catedrática de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

¹⁶ Montaño, Carlos. *La Naturaleza del Servicio Social*. São Paulo:

cos de la formación y el trabajo profesional, las bases filosóficas en que se fundamentan las explicaciones sobre el trabajo social, las relaciones que se establece con las llamadas Ciencias Sociales, la discusión sobre el tema del objeto y el método en el trabajo social, lo referente a los vínculos determinantes entre la *cuestión social*, las políticas sociales, los movimientos sociales y la profesión, la relevancia de la ciudadanía como mediación determinante entre la categoría y las personas con las que trabaja, la cuestión del género, de la etnia, de la sexualidad, el medio ambiente, de la ideología política y de la nacionalidad.

A su vez, estos componentes llevan al estudio de elementos tales como:

- Transformaciones históricas en Europa, Norteamérica, Latinoamérica y Centroamérica que son fuentes tanto de la génesis, como de la reproducción de la profesión, según ejes teórico-explicativos determinados.
- Caracterización y explicaciones del trabajo profesional, desde los ángulos en estudio.
- Referentes teórico-metodológicos, ético-políticos, teóricos e instrumentales que le dan sustento a la profesión, desde los argumentos en debate.
- Alcances y limitaciones explicativas de los debates más actualizados dentro de estos temas.

Por otra parte, se destacan contenidos que se concentran en el análisis de los ámbitos de contratación, las principales instituciones y organizaciones que demandan sus servicios, las políticas y servicios sociales que legitiman su trabajo, así como las demandas de la ciudadanía que históricamente se ha enfrentado a las transformaciones de la cuestión social.

En dichos contenidos son posibles de integrar el análisis de la relación del modo de producción, los movimientos sociales, el Estado, las políticas públicas, los servicios sociales, y los diversos sectores de la ciudadanía con los que se trabaja, estudia e investiga.

También es necesario profundizar sobre las manifestaciones de la cuestión social en las que se particulariza y singulariza el trabajo profesional, materializado en prácticas concretas de intervención, expresadas en diversas experiencias históricas y recientes que perfilan a sus agentes.

Sumado a ello, es relevante que se elabore una explicación, más que una definición, de la categoría profesional misma que les permita a los estudiantes, enlazar los referentes societales, teórico-metodológicos, ético-políticos y técnico-operativos, que se localizan en la actualidad con la esencia contemporánea del trabajo social.

Otra complejidad que se aborda en esta temática de la formación es el tema del género, ya que esta es una mediación determinante para la profesión, especialmente porque la mayoría de sus agentes son mujeres trabajadoras, y esa condición particular influye en el desarrollo socio-histórico del trabajo social.

Aunado a lo anterior están el reconocimiento de la memoria gremial y la recuperación de las coyunturas actuales en el marco de las condiciones laborales y salariales de estas personas, las cuales conducen a que se conjuguen luchas por organizarse, y crear instancias de carácter gremial para obtener apoyo legal y administrativo, ya sean colegios profesionales, sindicatos o asociaciones.

De tal manera, estos insumos posibilitan profundizar el análisis de una profesión con más de sesenta años, siempre con la intención de superar la aprehensión de la historia como datos del pasado, y colocando en el debate la síntesis de las contradicciones que conforman actualmente las diversas y desafiantes relaciones sociales.

Como se ha evidenciado, el estudio y enseñanza de la profesión de trabajo social se muestra con una mayor complejidad y densidad al ampliarse los ángulos de análisis y mediaciones influyentes en su constitución y desarrollo.

Las lecturas lineales, meramente historiográficas e incluso minimalistas, cercenan un objeto de investigación que requiere una producción de conocimiento continua, profunda y diversa.

La experiencia en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica

En el particular costarricense, el tema empezó a incorporarse con bastantes limitaciones. Incluso hasta el día de hoy se presentan cuestiones que desafían el poco conocimiento acumulado, que sin duda ha generado tensiones y diversos señalamientos al respecto.

No está de más recordar que al igual que en otros países, la tradición explicativa que predominaba colocaba al trabajo social como resultado de un proceso de profesionalización de la filantropía, llegando a proponerse que esta había evolucionado, con fuerte influencia de las obras de Kruse, Ander-Egg y Friedlander, hasta ser hoy día postulada como una disciplina²⁰.

Lo anterior no omite señalar que en el país el debate de la profesión se vigorizó con el Movimiento de la Reconceptualización²¹, aquel que generó algunas discusiones sobre la profesión y su significado en la historia latinoamericana, con bastantes visiones estructuralistas, romántico-utópicas contra el capitalismo, así como mesiánicas.

Sin embargo, la gran mayoría de investigaciones presentaban como objeto de estudio, y de manera segmentada, dimensiones de la categoría profesional ya fuera en lo historiográfico, la formación profesional, la organización gremial, así como de sus diversas coyunturas y ámbitos de trabajo.

De tal manera, la profesión del trabajo social en Costa Rica escasamente había sido estudiada y enseñada desde un referente histórico-crítico, que permitiera aprehenderla en el marco de las relaciones sociales generadas a partir de la reproducción de las



Gómez, Alejandro. *Silencios de un parque*.
Parque Central Bavaria, Bogotá D.C., 2005.

fuerzas productivas del capitalismo y las agudizaciones en la cuestión social, por lo que, en la gran mayoría de los casos, su explicación histórica ha sido aislada de las demandas de dicho modo de producción, que son las que le dan origen²² y legitimación en sus propias contradicciones.

Junto a ello, se fue evidenciando que, para ahondar sobre el tema, era necesario contener los proyectos de Estado que se plasman en la institucionalidad costarricense, los cuales son decisivos para el trabajo social, ya que posibilitan develar tres mediaciones básicas que forman parte de la institucionalidad profesional; primero, en su formación universitaria, segundo, en las relaciones que establece predomini-

20 Lo anterior puede tener ejemplos como el siguiente: "El concepto de trabajo social ha venido transformándose de acuerdo a los análisis del contexto socio-económico y a los nuevos espacios de qué hacer profesional [...]. Trabajo social como un arte, luego una técnica, posteriormente una profesión y actualmente como disciplina científica". Martínez, María Eugenia. "Trabajo Social en Colombia de profesión a disciplina". *Revista Acción Crítica*, (28). Lima (Perú): Alaerts-Celats, 1990, p. 43.

21 Sobre la Reconceptualización en el trabajo social, debe señalarse que fue un movimiento continental en América Latina, que se inspiró en una revisión crítica del asistencialismo en que se basaba la mayor parte del ejercicio profesional, pero también, buscaban romper con el sustento conservador que cimentó la categoría profesional, propio de la influencia europea (francobelga), pero además del ideario del *Social Work* proveniente de los Estados Unidos. Las particularidades económicas, políticas, sociales y culturales de cada nación y región hicieron que dicha experiencia se singularizara según el contexto.

22 Cabe validar aquí lo señalado por Castro y Iamamoto quienes afirman que en una investigación de esta naturaleza es básico efectuar un análisis de la profesión de trabajo social, en la óptica de las relaciones de clase, a través del estudio de los compromisos sociales desarrollados históricamente por la profesión, del pensamiento ordenador de este compromiso y la dinámica a través de la cual esos compromisos y las ideas se articulan y se transforman. La historia del trabajo social es vista como la historia de sus compromisos con los intereses de las clases que participan en el bloque hegemónico del poder y qué demandan del trabajo social y en su movimiento contradictorio con aquéllos, un sujeto de su acción cotidiana. Castro, Raúl y Iamamoto, Marilda. *Relações sociais e Serviço Social no Brasil*. São Paulo: Editora Cortez, Celats, 1983.

nantemente con las manifestaciones de la cuestión social, y tercero, su articulación con las políticas y servicios sociales, que tienen concatenación con los ámbitos en que se insertan laboralmente para vender su fuerza de trabajo, donde a su vez, son legitimados bajo la certificación de sus estudios, la creación de una legislación que los controle y faculte, así como la asignación de ciertas competencias y atribuciones.

Así las cosas, se perfiló la necesidad investigar la génesis-reproducción del trabajo social en Costa Rica, para identificar coyunturas históricas en su origen y desarrollo, lo que en el caso nacional implicó abordar el desarrollo de la sociedad costarricense desde sus primeras expresiones, y la llegada del capitalismo al país como modo de su producción social, aquel que se fue transformando a lo largo del reformismo, el intervencionismo y el neoliberalismo.

Las transformaciones históricas que ha experimentado la génesis-reproducción del trabajo social en el país, y que particularizan su formación, trabajo y organización gremial, han sido producto de las contradicciones que se generan en las relaciones capital-trabajo, la *cuestión social*, los movimientos sociales y el papel del Estado.

Esas contradicciones se caracterizan, como se ha mencionado, según los proyectos de Estado y sociedad, los cuales perfilarían diversos abordajes a la *cuestión social*, por medio de ciertas políticas²³ y servicios sociales.

A partir de lo anterior, se plantea la premisa de que el carácter historiográfico que generalmente había perfilado el estudio del trabajo social en Costa Rica ha limitado la aprehensión de la complejidad de la profesión y, en especial, de su esencia en la trama de enfrentamientos de clases y reproducción histórica.

Con el fin de atender esas limitaciones se desarrolló un análisis que arranca con el liberalismo econó-

mico que caracterizó al primer Estado costarricense²⁴, de donde se derivaron algunas de las principales bases de la vida nacional, tales como la propiedad privada, las normas de venta de la fuerza de trabajo, la legislación para el asalariamiento, la producción y explotación. Las cuales son complejidades que van transformando la cotidianidad y asomando poco a poco la cuestión social.

Sin embargo, las relaciones productivas fueron cambiando, y se dio un viraje en la política liberal, especialmente provocado por la crisis del capital internacional y los enfrentamientos de las mismas fracciones hegemónicas nacionales, con una cierta presión de sectores de trabajadores, donde la propuesta comunista fue una de ellas.

Las respuestas a las paupérrimas condiciones de vida de las personas trabajadoras, la presión política, la constante crítica al Estado liberal, la crisis del capitalismo como modo de producción y la reacción ante el planteamiento del proyecto societal comunista, fueron también condicionantes para el nuevo perfil de la respuesta burguesa costarricense, lo cual impregnó el trabajo social de este país.

Las tendencias reformistas ganaron hegemonía en un proyecto de Estado transitorio entre el liberal y el empresario²⁵, el cual crea un escenario clave para las confrontaciones del capitalismo nacional, proyectando un reacomodo del ordenamiento político-societal y económico en lo nacional e internacional.

Justamente, el pensamiento reformista, mucho más que el liberal, aglutinó esfuerzos por ser más intervenciones en la cuestión social, y las demandas de ciertas camadas de personas trabajadoras, pero sin dejar de lado su compromiso con el capital local y transnacional.

La creación de instituciones estatales en ámbitos como la salud, la educación formal, técnica y universitaria, el trabajo, la asistencia social, la vivienda, entre otras, son muestra de una respuesta importante en la forma de intervención en la cuestión social, así

23 En este trabajo, la política social es explicada como una serie de procesos articulados y contradictorios, producto de las relaciones económicas, sociales, políticas, ambientales, genéricas, étnicas, etarias, geográficas, entre otros, que buscan por medio de los ingresos generados por gestiones redistributivas (aún en los sectores privados), acciones que incidan en las condiciones de reproducción de vida de las personas, como mediación a las demandas de expansión del capitalismo, por tanto, se refiere a la política social articulada a dicho modo de producción.

24 Acuña, Víctor y Molina, Iván. *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*. San José: Editorial Porvenir, 1991.

25 Salazar, Jorge. *Crisis liberal y Estado Reformista. Análisis político-electoral (1914-1949)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica (EUCR), 1995.

como para ampliar las posibilidades de reproducción de la mano de obra.

El recurso humano profesional que se ubicó en esas organizaciones no fue entonces resultado de las protoformas de intervención en la cuestión social, sino de una complejidad política-económica-ideológica-administrativa que se articuló con la intervención estatal por medio de ciertas políticas públicas relacionadas con el modo de producción.

De tal forma que la reproducción de la profesión de trabajo social en la institucionalidad nacional se caracterizó por tener ya creado un espacio laboral en diferentes ámbitos, donde incluso personas con cierta experiencia habían incursionado en la operacionalización de los servicios sociales, antes de la llegada de estos agentes provenientes de la educación superior.

Esas condiciones posibilitaron el desarrollo del llamado Estado empresario, el cual llevó a conjugar los alcances de las luchas dadas en el reformismo social cristiano, propiciando el paso a la agro-industrialización para la exportación.

Sumado a ello, se ha considerado vital analizar las políticas sociales de la época de los cincuentas, sesentas y setentas, los cuales se perfilaron por la estimulación al consumo y la legitimación política de una nueva direccionalidad estatal, junto con una posible contrapartida a las agitaciones políticas de esos años, anticipando y neutralizando conflictos sociales.

El trabajo social que se reproduce en esas relaciones conflictivas, se muestra como un recurso ante los mismos cambios locales, y la puesta en práctica de políticas sociales en diversos ámbitos. Dichas directrices van acomodando a los y las profesionales en diferentes tareas, en su mayoría inmediatas, de contención y control a diferentes poblaciones, centradas especialmente en el casco metropolitano, con expresiones singulares en el área rural.

El énfasis en la salud y la educación en el proyecto de Estado empresario²⁶, relacionado con la perspectiva de suplir mano de obra con educación muy básica

y parcialmente sana, perfila también la intervención de trabajo social de la época.

Con este proyecto de Estado, y la creación-consolidación de instituciones relacionadas con la intervención en la cuestión social, se incorpora una mayor intensidad de la demanda de cuerpos técnico-operativos, que ya traían prefiguraciones desde el Estado reformista; aquí se gestan condiciones medulares para la reproducción del trabajo social costarricense.

En ese proceso se van estableciendo puestos de trabajo social en otras instituciones estatales de diversa naturaleza, tales como agricultura, vivienda, recreación y organización comunal, sin omitir que en algunas organizaciones el trabajo social fue piedra angular en su constitución y desarrollo. Por ejemplo, se citan el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, el Patronato Nacional de la Infancia y la Caja Costarricense de Seguro Social.

El keynesianismo que influyó en el proyecto de Estado empresario que permitió al trabajo social conquistar mayor legitimidad, visibilidad y utilidad, fue producto histórico de las derivaciones y exigencias de la intervención estatal en la economía, con todas las contradicciones que ello implicaba, así como las expresiones más agudas que se iban manifestando en la cuestión social.

Sin embargo, el capitalismo entró nuevamente en crisis en los años setentas, conllevando a un nuevo patrón de organización que se sintetiza en la globalización neoliberal; en lo que respecta al Estado neoliberal, con todas sus transformaciones sociales de finales del siglo xx e inicios del xxi, se puede reflexionar que la asistencia social, o sea, aquellos servicios que atienden demandas inmediatas como alimento, abrigo y medicinas, son los de mayor auge, por lo que se proyecta una política social cortoplacista, inmediatista, y de acción para emergencias de sobrevivencia, lo que impacta en la profesión de trabajo social y su legitimidad en el país.

En dichas condiciones, el Estado también es conducido a una tarea de rectoría y regulación de servicios sociales²⁷ que, paso a paso, delega a orga-

26 Herrera, Rosalía. *Del Estado Benefactor al Estado Empresario (1948-1978)*. San José: Cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica, Escuela de Historia y Geografía, Universidad de Costa Rica, 1993.

27 Calvo, Luis. "Ideología de la política económica monetarista,

nizaciones no gubernamentales, como a la sociedad civil, la intervención en la cuestión social, como en la época del Estado liberal, pero ahora ante un proyecto societal cada vez más irracional, y con un enfoque neo-filantrópico.

En el caso de Costa Rica particularmente, el contexto neoliberal ha afectado la profesión de trabajo social, especialmente en las demandas que se le presentan, con intervenciones cada vez más tecnificadas bajo ciertos requerimientos de la administración pública gerencial y su base de sustentación laboral²⁸.

La pérdida del interés de potenciar el consumo, de proyectar la imagen de un Estado de Bienestar²⁹, de acoger en el seno estatal demandas de las fracciones más explotadas, y de variar en cantidad, calidad y diversidad de las políticas y los servicios sociales, ha tenido repercusiones inmediatas e mediatas en el ejercicio del trabajo social y en su expli-cación actual.

Junto a ello, las manifestaciones cada vez más complejas de la cuestión social han demostrado que las actuales políticas y servicios sociales no logran, al menos, satisfacer las demandas de las fracciones empobrecidas, golpeadas por el desempleo y el subempleo, la pobreza y el abandono, viviéndolo de manera diferente las personas de área rural y urbana, los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, las personas adultas mayores y adolescentes.

La focalización, la descentralización y la privatización son realidades con las que el y la trabajadora social debe lidiar en su vida cotidiana profesional, a ello se agrega la frustración que pueden ge-

nerar políticas sociales superficiales, de contención y anticipación a ciertas agudizaciones de las devasta-ciones de la cuestión social.

En la malla curricular de nuestra Escuela, estos cursos introductorios se subdividen: primero, el pa-norama general e histórico del trabajo social; segun-do, un acercamiento a la realidad contemporánea, la cual se analiza con insumos como los antes ex-puestos, pero a su vez, reta al estudiante a aden-trarse a campos de su interés (educación, violencia, justicia, vivienda, población migrante, desempleo, entre otros). Así como a generar una base explicativa de esas expresiones de la cuestión social, las relaciones de producción, el papel del Estado, los movimientos sociales, las instituciones u organizaciones y, desde luego, la ubicación de la profesión en los procesos de trabajo que ahí se gestan.



Gómez, Alejandro. *Bella inocencia*.
Comedor comunitario, Usme, Bogotá D. C., 2005.

neoclásica o neoliberal actual y consecuencias de su aplicación en Costa Rica". En: *I Congreso Universitario Internacional de Trabajo Social*. San José: Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 1996.

²⁸ Esquivel, Freddy. "Análisis teórico-crítico de la gerencia so-cial desde las categorías mediación e instrumentalizad". (Tesis Licenciatura en Trabajo Social) Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social. San José, 2001.

²⁹ Contreras, Gerardo. *Costa Rica en la Encrucijada Neoliberal (1980-1997)*. San José: Editorial Alma Máter, 1999.

A modo de cierre

Aún es reciente la propuesta para evaluar los im-pactos en la investigación y la formación en tra-bajo social costarricense, aunado a ello, se expresa la necesidad de ir analizando la concatenación de esos contenidos con otros de igual importancia como los de teoría y métodos, fundamentos filosóficos, ética, política, entre otros.

El esfuerzo de replantear el estudio y enseñanza de la profesión ha estimulado cambios en todos los demás cursos y propuestas de investigación, porque además ha variado el significado socio-histórico de la profesión, y ha exigido desde luego avanzar en la producción del conocimiento de la particularidad local costarricense.

El recurrir a los debates contemporáneos en el trabajo social también ha requerido de docentes preparados para el abordaje de los contenidos, lo cual demanda una actualización del profesorado.

La experiencia de estudiar el contexto mundial, y especialmente el latinoamericano, ha permitido analizar que las transformaciones en el orbe y el continente mediatizan la génesis y reproducción de la profesión, a la luz de las mutaciones del capital, entendido como un modo social de materializar el trabajo.

Además, estos insumos permiten tener una visión de mayor totalidad del objeto, que no se queda sólo con la explicación endógena de la misma en su país. Sumado a ello, exige una relectura de la seguridad social de la nación, de la construcción de la ciudadanía por parte de las conquistas sociales y, por ende, de las políticas sociales.

A su vez, este tema genera la reflexión de ciertos principios y valores ético-políticos que se articulan a un proyecto profesional histórico-crítico, ya que coloca el significado histórico de la profesión ante nuevas demandas societales.

Referencias bibliográficas

- Acosta, Luis. "Consideraciones sobre el Servicio Social del Uruguay". *Boletín Electrónico Surá*, (29). San José: Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 1998.
- Acuña, Víctor y Molina, Iván. *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*. San José: Editorial Porvenir, 1991.
- Alayón, Norberto. *Hacia la historia del Trabajo Social en la Argentina*. Lima: Ediciones Celats, 1980.
- Ander-Egg, Ezequiel. *Historia del Trabajo Social*. Argentina: Editorial Humanitas, 1985.
- Araya, Rosa, et al. *Ánalisis del Surgimiento y Desarrollo del Servicio Social en Costa Rica y su ubicación en el contexto económico social y político*. Proyecto de investigación. Costa Rica: Sede Universitaria de Occidente, Universidad de Costa Rica, San Ramón, Alajuela, 1986.
- Burgos, Nilda, et al. "Perspectivas del Trabajo Social en la Realidad Caribeña: Puerto Rico y República Dominicana". En: *XII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social*. Medellín, 1987.
- Burgos, Nilda. *Pioneras de la profesión de Trabajo Social en Puerto Rico*. Puerto Rico: Editora Publicaciones Puertorriqueñas, 1997.
- Cabrera, Jesús. *Diseño de investigación: Instrumentalidad, funcionalidad e intervención del Trabajo Social, durante la expansión del capitalismo y el colonialismo imperialista estadounidense en Puerto Rico*. Curso: Taller II. Maestría en Trabajo Social. San José: Universidad de Costa Rica, 2007.
- Calvo, Luis. "Ideología de la política económica monetarista, neoclásica o neoliberal actual y consecuencias de su aplicación en Costa Rica". En: *I Congreso Universitario Internacional de Trabajo Social*. San José: Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 1996.
- Casas, Gerardo. "Evolución histórica del Servicio Social costarricense". (Tesis de Licenciatura en Trabajo Social), Universidad de Costa Rica. San José, 1975.
- Castro, Manuel. *De apóstoles a agentes de cambio*. Lima: Celats, 1982.
- Castro, Raúl y Iamamoto, Marilda. *Relações sociais e Serviço Social no Brasil*. São Paulo: Editora Cortez, Celats, 1983.
- Contreras, Gerardo. *Costa Rica en la Encrucijada Neoliberal (1980-1997)*. San José: Editorial Alma Máter, 1999.
- Cornelli, Seno, Rodríguez, Roberto y Tesch, Walter. "Sistema Profesional y Trabajo Social en Brasil". *Revista Acción Crítica*, (3). Alaets-Celats, Lima: 1977.
- Coutinho, C. N. *Contra la corriente: Ensayos sobre democracia y socialismo*. São Paulo: Editora Cortez, 2000.
- Esquivel, Freddy. "Análisis teórico-crítico de la gerencia social desde las categorías mediación e instrumentalización". (Tesis de Licenciatura en Trabajo Social) Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social. San José, 2001.
- Esquivel, Freddy. "Génesis Reproducción del Trabajo Social en Costa Rica". (Tesis de Magíster Scientiae en Trabajo Social, énfasis en investigación) Sistema de Estudios de Posgrado en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. San José, 2003.
- Evangelista, Elí. *Historia del Trabajo Social en México*. México: Unam p y V Editora, 2001.

- Fernandez, Xinia. "Influencia de la socialización genérica en las construcciones de las representaciones sociales asociadas a la identidad profesional en Trabajo Social". (Tesis de Maestro en Trabajo Social), Sistema de Estudios de Postgrado, Universidad de Costa Rica, San José, 2002.
- Grassi, Estela. *La mujer y la profesión de asistente social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas, 1987.
- Guerra, Yolanda. *A Instrumentalidade do Serviço Social*. São Paulo: Editora Cortez, 1995.
- Guzman, Laura. "Identidad profesional y sexismo en la formación en Trabajo Social". *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (II). San José: Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, 2000.
- Hegel, George. *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo Cultura Económica, 1973.
- Herrera, Rosalía. *Del Estado Benefactor al Estado Empresario (1948-1978)*. Cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica. San José: Escuela de Historia y Geografía, Universidad de Costa Rica, 1993.
- Iamamoto, Marilda. "Serviço Social brasileiro e a articulação latino-americana". *Revista Temporalis*, (7). Brasil: Associação Brasileira de Ensino e Pesquisa em Serviço Social (ABEPSS), 2003.
- Iamamoto, Marilda. *Servicio Social y División del Trabajo*. São Paulo: Editora Cortez, 1992.
- Iamamoto, Marilda y Carvalho, Raúl. *Relaciones sociales y Trabajo Social*. Lima: Celats, 1984.
- Lammerink, Marc y Mazariego, Antonio. "Educación popular como metodología en la formación de trabajadores sociales. Una experiencia en Nicaragua". En: *xii Seminario Latinoamericano de Trabajo Social*. Medellín, 1987.
- Lima, María. "Ética e política no Social: Um tema e um problema". *Revista Serviço Social e Sociedade*, (45). Año xv. São Pablo: Editora Cortez, 1994.
- Lukács, Georg. *Historia y Conciencia de Clase*. Barcelona: Ediciones Grijalbo, 1975.
- Martinelli, María. *Servicio Social: Identidad y Alineación*. São Paulo: Editora Cortez, 1992.
- Martínez, María Eugenia. "Trabajo Social en Colombia de profesión a disciplina". *Revista Acción Crítica*, (28). Lima: Alaets-Celats, 1990.
- Marx, Karl. *Miseria de la Filosofía*. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1957.
- Molina, Lorena; Morera, Nidia y Ruiz, Ana. "El proyecto de formación profesional 2004". *Revista Escenarios*, (9). La Plata: Espacio Editorial, 2005.
- Montaño, Carlos. *La Naturaleza del Servicio Social*. São Paulo: Editorial Cortez, 1995.
- Montero, Vilma y Murillo, Rita. "Algunas consideraciones sobre el trabajador social en Costa Rica". (Tesis Licenciatura en Trabajo Social) Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. San José (Costa Rica): 1998.
- Netto, José Paulo. *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. São Pablo: Editora Cortez, 1992.
- Omill, Nilda. *Génesis y ¿Consolidación? del Trabajo Social en Argentina: Vinculación con el Estado de Bienestar*. Buenos Aires: Editorial Espacios, 2000.
- Parra, Gustavo. *Antimodernidad y Trabajo Social*. Argentina: Universidad Nacional del Litoral (UNL), 1999.
- Pontes, Reinaldo. *Mediação e Serviço Social*. São Paulo: Editora Cortez, 1995.
- Quiroga, Consuelo. "Una invasión invisible: Reducciones positivistas en el marxismo y sus manifestaciones en la enseñanza de metodología en Servicio Social". *Revista Acción Crítica* (28). Lima: Alaets-Celats, 1990.
- Quiroz, Teresa. "La profesión en Haití". *Revista Acción Crítica*, (27). Lima: Alaets-Celats, 1987.
- Retana, Juan. "As dimensões a ética e da política no Serviço Social: A particularidade a Costa Rica". (Tesis de Máster en Trabajo Social). Universidad Federada. Río de Janeiro, 2002.
- Salazar, Jorge. *Crisis liberal y Estado Reformista. Análisis político-electoral (1914-1949)*. San José (Costa Rica): Universidad de Costa Rica (EUCR), 1995.
- Sarmiento, Clemencia. "50 años de Trabajo Social en el Perú (1937-1987)". *Revista Acción Crítica*, (27). Lima: Alaets-Celats, 1987.
- Tello, Nelia (comp.). *Trabajo Social en algunos países: aportes para su discusión*. México: Universidad Autónoma de México, 2000.
- Torres, Jorge. *Historia del Trabajo Social*. Colombia: Editores Plaza y Janes, 1987.
- Toymil, Manuel. "El Trabajo Social en Cuba". *Revista Acción Crítica*, (12). Lima: Alaets-Celats, 1979.
- Valero, Aída. *El Trabajo Social en México*. México: Universidad Autónoma de México, 1999.

- Valverde, Luis. "Hito Histórico en la Formación de Trabajadores Sociales en Costa Rica". *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (6). San José: Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, 1996.
- Valverde, Luis. "Los inicios del Trabajo Social en Costa Rica: El padre Herrera". *Revista de Ciencias Sociales*, (56). San

José: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 1992.

Vega, Cecilia. "Una perspectiva histórica del Estado, las políticas sociales y el Trabajo Social en Costa Rica". *Revista de Trabajo Social* (44). Año xxi. San José: Caja Costarricense de Seguro Social, 1995.

Entrevista

Entrevista con Yvan Comeau*

Yvan Comeau¹ es organizador comunitario, doctor en Sociología, profesor de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Laval, en Quebec (Canadá). Miembro del Centro de Investigación sobre Innovaciones Sociales y del Centro de Investigación, Información y Desarrollo de la Economía Solidaria. Investigador en las áreas de la organización comunitaria, de los movimientos sociales y de la economía social.

Yvan, ¿Cuál fue el origen de trabajo social en Canadá, concretamente en la provincia de Quebec, la historia y el desarrollo de la profesión?

El trabajo social en sus inicios estuvo muy ligado a la historia del desarrollo de esta disciplina en Estados Unidos y en el Canadá anglófono, y cuando aterrizó en el Quebec tuvo influencia en las obras religiosas que durante mucho tiempo se encargaron del bienestar social y de la salud.

¿Las obras sociales las manejaban la iglesia católica o también la iglesia protestante?

La iglesia Católica, porque el clero jugó un papel muy importante en la conservación de la lengua y de la identidad francesa en un país de anglófonos, y se inventó la fórmula que la nación canadiense francesa era la elegida de Dios.

El trabajo social estuvo ligado al clero hasta los años cincuenta desde su llegada, aproximadamente

en 1617. Los servicios sociales estuvieron articulados a las diócesis hasta los años cuarenta; después en los años cincuenta llegaron laicos a esas diócesis, quienes desarrollaban servicios sociales para ayudar a las familias; este período se caracteriza por la asistencia.

La primera escuela de trabajo social que existe en el Quebec se instaló en la Universidad Laval en 1943. Los primeros programas de trabajo social en Estados Unidos aparecieron en los años veinte y en Toronto más o menos en los años treinta. Los documentos que se usaban eran traducciones que venían directamente de los Estados Unidos.

¿La Universidad de Laval es pública?

La Universidad de Laval es una corporación con fondos públicos, como muchas universidades en Canadá. La Universidad de Laval es de los jesuitas. Por otra parte, la red de la Universidad de Québec es pública.

¿Eran estudios a nivel de pregrado o estudios de trabajo social a nivel de posgrado?

Pregrado. Lo que llamamos primer ciclo, pero en la época se llamaba Licencia. Es decir, Licenciados en Trabajo Social. Hasta los años sesenta el trabajo social estuvo ligado a las obras de la Iglesia Católica aunque existiera en la Universidad. En esas obras sociales de la iglesia participaban más laicos que religiosos.

¿Cómo veía a los pobres la Iglesia Católica? ¿Cuáles eran los principios filosóficos en los que se formaban los trabajadores sociales y las trabajadoras sociales?

Los pobres eran vistos como receptores pasivos de la caridad; además, estaban los orfelinatos, en donde los trabajadores sociales se dedicaban a atenderlos y a buscarles familia. Es decir, unos se dedicaban a los

* Entrevista realizada por Gloria E. Leal Leal, profesora del Departamento de Trabajo Social, a nombre del Comité Editorial. Bogotá, 28 de octubre de 2008. Traducción a cargo de Claudia Mosquera, profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

1 En el marco de la celebración del día de trabajo social, el Departamento de Trabajo Social lo invitó como conferencista del "Seminario de Investigación: la investigación contemporánea de Trabajo Social en Canadá y Quebec" y de la "Conferencia Trabajo Social Colectivo: prácticas y conocimientos. Avances recientes".

pobres y otros a los orfelinatos. Dentro de los principios filosóficos de la Doctrina Social de la iglesia.

A partir de la Juventud Obrera Católica nace el método de organización comunitaria que hasta hoy persiste. También las raíces de la organización comunitaria surgen en este período histórico, porque el clero patrocinó la aparición de cajas de ahorro populares y las cooperativas agrícolas. Por ejemplo, la primera cooperativa agrícola existe en el Quebec desde 1922.

En 1960 aparece una propuesta del partido liberal, denominada "La Revolución Tranquila", que es un hito en la historia de Quebec, e implicó un contrato para laicizar la sociedad y el desarrollo del Estado. Durante "La Revolución Tranquila", aparecen los servicios sociales dispensados por el Estado y este es un hecho muy importante para la historia de trabajo social. Desde entonces, se tomaron medidas financieras para ayudar a las viudas, las personas con discapacidad, se organizaron programas sociales donde se vincularon a los y las trabajadoras sociales.

En el 1969 aparece la Ley de Ayuda Social, que es una ley que le brinda un apoyo económico a las personas más desvalidas.

En 1970 aparece "La Ley sobre Salud y Servicios Sociales" allí se crearon instituciones con el mandato de atender los problemas de salud y servicios sociales, encargadas del nivel local y otras entidades con unos alcances más regionales. Esta Ley permitió a los trabajadores sociales y las trabajadoras sociales lograr su máximo reconocimiento, y desde ese momento quedaron inscritos en el funcionamiento de esos organismos. A pesar de que han existido recortes y cambios, esas instituciones que prestan al mismo tiempo servicios de salud y servicios sociales son la base de la sociedad canadiense.

¿Qué servicios sociales prestan?

Los servicios sociales ligados a los problemas sociales de la violencia, programas de prevención, programas de ayuda psicosocial, y organización comunitaria, entre otros.

¿Estos servicios sociales son prestados a toda la población?

Si, tienen un alcance universalista.

En 1978 se crea otra ley, que es muy importante para el trabajo social, y es la Ley de Protección a la Juventud.

Para dispensar servicios sociales existen dos esquemas: los servicios sociales ligados a salud y los servicios sociales generales. En Quebec, salud y servicios sociales están juntos, es más, se brindan servicios sociales en centros de salud.

Actualmente tenemos unos establecimientos que se llaman Centros de Salud y Servicios Sociales de carácter público. Esos centros coordinan centros hospitalarios, centros de albergues para personas de edad avanzada, centros de servicios comunitarios; también coordinan las acciones que realizan las asociaciones y las clínicas privadas médicas.

Hay un programa de salud pública a cargo de equipos multidisciplinarios, conformados por profesionales en medicina, enfermería, trabajadores sociales y organizadores comunitarios, quienes laboran especialmente en los programas de prevención. Pero también cada una de estas instituciones tienen sus actividades, es decir, los hospitales siguen operando y también los trabajadores sociales continúan atendiendo a las personas que tienen problemas sociales. La importancia de este programa es que todos los profesionales que intervienen desde esa perspectiva socio-sanitaria, entienden que hay determinantes sociales en la salud.

¿Cuáles son los problemas sociales que ustedes afrontan en este momento, en la provincia de Quebec?

Hay muchos, los problemas de salud mental, por ejemplo. Quebec registra una tasa de suicidio muy grande sobretodo en los hombres jóvenes entre 15 y 25, más que los adultos mayores, esas tasas registran un récord en las estadísticas mundiales. Hay personas que remontan las explicaciones de este fenómeno a la conquista de los ingleses sobre los franceses; otros analizan que en la sociedad de Quebec las mujeres tienen mucha importancia, es decir, es una sociedad

feminizada y los hombres jóvenes pareciera que no pueden afirmarse en una sociedad donde las mujeres son tan fuertes. Además, los jóvenes sienten que tienen muchas responsabilidades y retos para afrontar.

¿Existen políticas de prevención frente a los suicidios de los jóvenes?

Sí. Servicios de líneas telefónicas, donde los jóvenes llaman. Campañas que motivan a que los jóvenes se sientan cómodos solicitando ayuda. Hay un trabajo, en el medio educativo, que ha tratado de que la academia corresponda a la cultura de los jóvenes, es decir, que se valore la masculinidad.

Otros problemas sociales son las depresiones crónicas, cansancio profesional, depresiones de manera general, entonces eso ha traído un alto porcentaje de consumo de psicotrópicos, alcohol y de drogas sintéticas. Además, está la problemática de las personas viejas abandonadas, muchas veces sus hijos les roban sus pocos recursos. Canadá es un país en el que su población tiende a envejecer, por dos razones, fundamentalmente, las familias no tienen muchos hijos y se ha prolongado la esperanza de vida.

Así mismo, está el problema de la pobreza por el crecimiento de las desigualdades y la concentración de la riqueza. Desde hace veinte años, han existido gobiernos conservadores que impulsan que el Estado redistribuya menos.

La deserción escolar es otro problema social, uno de cada cuatro jóvenes deja el sistema escolar, no termina sus estudios secundarios, por varias razones: en las familias pobres no se estimula a los jóvenes para que sigan con sus estudios. Los jóvenes a veces encuentran un empleo y se acostumbran a tener ese empleo y les parece suficiente; la cultura escolar no está adaptada para estos muchachos.

Otro problema es la dificultad de prestar servicios sociales en zonas alejadas. Existen regiones donde no hay servicios de salud, la gente tiene que recorrer kilómetros para recibir atención. El personal de salud no quiere trabajar en estos territorios, a pesar de que tienen salarios más altos, van por una temporada y luego retornan a las ciudades; podemos decir que es un problema de desequilibrio regional.

¿A qué actividades económicas se dedican especialmente esas regiones?

Actividades económicas relacionadas con la pesca, el cuidado del bosque y recursos mineros, de cobre y oro, explotados por capital canadiense e internacional.

El otro problema son las primeras naciones o los aborígenes que son como el tercer mundo de Canadá. Estos pueblos son de descendencia oriental. Hay aborígenes cerca de la ciudad de Quebec, y otros muy lejos, en el norte de la provincia. Tienen dificultades de acceder a los servicios sociales y de salud.

En la conferencia usted hizo referencia a la problemática ambiental, ¿los trabajadores y las trabajadoras sociales intervienen en este campo?

Más que un problema social, verdaderamente lo que ha pasado es que los conocimientos sobre el medio ambiente están avanzados, y hoy se ha generado más conciencia de esta problemática. Sin embargo, para el trabajador social es una preocupación reciente, sobre todo en los organizadores comunitarios de la red pública por ejemplo, que apoyan a los grupos que luchan en contra de la instalación de las plantas de basuras cerca a una ciudad o realizan acciones para obligar al Estado a desarrollar políticas sobre el cuidado del agua.

Para finalizar profesor Yvan, ¿por qué se interesó en estudiar trabajo social?

Llegó una edad en donde yo tenía que escoger un dominio de estudio, cuando estaba en el colegio, y a la edad de 17 o 18 años era alguien muy politizado, y buscaba una profesión donde se pudiera hacer algo por el mundo, y por casualidad leí un documento de trabajo social y entonces dije: "esto es para mí", y aquí estoy.

Muchas gracias profesor Yvan por haber concedido esta entrevista para la Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Así como a la profesora Claudia Mosquera quién apoyó la traducción que permitió la conversación con el profesor.

Reseñas

Caridad y beneficencia. El tratamiento de la pobreza en Colombia 1870-1930

Beatriz Castro Carvajal

Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia, 2007. 351 pp.

La profesora Beatriz Castro Carvajal nos ha mostrado, a lo largo de los seis capítulos de esta obra, un panorama de lo que fue la pobreza y las principales formas de ayuda institucional y privada que se utilizaron en Colombia entre 1870 y 1930. Con un acervo amplio de fuentes primarias, tanto manuscritas como impresas, la profesora Castro Carvajal examina la pobreza estructural del país en un periodo de conflictos partidistas, de disputas entre el Estado y la Iglesia Católica, de relativos procesos de urbanización y modernización. Su libro es pionero por la visión general que presenta para un lapso temporal considerable y significativo en la vida pública colombiana. La autora comienza en 1870, cuando el reformismo liberal radical depositó buena parte de sus esperanzas modernizadoras en la implantación de un sistema nacional escolar; atraviesa el ascenso de la Regeneración y las primeras décadas del siglo XX, que se distinguieron por un proceso de urbanización y de industrialización en algunas regiones; por la formación del movimiento obrero; por la crisis, no solo nacional, del liberalismo; y por la aparición, así hubiese sido efímera, de los partidos socialistas.

En los dos primeros capítulos, la autora nos presenta un panorama general de la pobreza y luego examina, “en términos semánticos”, las categorías de pobres. Es interesante, en su examen comparativo, que concluya que la pobreza estructural colombiana, como la de otros países latinoamericanos, ha sido diferente a la de Europa. También es esclarecedor su análisis acerca de cómo eran percibidos los pobres dentro de la sociedad y cómo en esa categorización ha podido existir la imagen del “pobre ideal” proyectada por el trabajador sobrio y ahorrador. El pobre como una categoría social dentro de lo popular me parece un matiz explicativo muy acertado. En el capítulo tercero hay un detenido examen de los antecedentes coloniales sobre la existencia de hospitales, orfanatos y hospicios. Creo que en este capítulo se precisa y justifica el hecho de haber tomado el año 1870 como el momento inicial de una tentati-

va de ayuda institucional sistemática en Colombia. Podría entenderse que la ayuda institucional fue la concreción de la noción liberal de filantropía, atacada por los ideólogos conservadores; una ayuda mediada por instituciones en que la visita domiciliaria era elemento ausente. El capítulo cuarto está dedicado a analizar el origen y los alcances de la ayuda domiciliaria que, al parecer, tiene relación directa con la implantación de una asociación católica de origen francés, las conferencias de San Vicente de Paúl, cuya llegada al país se remonta a 1857. La autora ha explicado en esta parte la importancia de la visita a domicilio como un mecanismo que permitió, como dice ella, “[...] crear vínculos personales estrechos con los grupos bajo atención”¹. El capítulo siguiente es una aproximación histórica a las prácticas de auxilio mutuo en el mundo artesanal y obrero. Para Castro Carvajal estas prácticas también tienen su inicio en 1870 y señala como momento de auge la década de 1920. Y el capítulo final es una especie de síntesis en que compara los logros de la beneficencia estatal con los de la asistencia privada. Uno de sus interesantes hallazgos tiene que ver con el amplio espectro de ayuda a los pobres durante la Regeneración que va más allá de la intervención de la Iglesia Católica.

Este trabajo demuestra las limitaciones de la beneficencia estatal en Colombia y la importancia creciente que adquirió la caridad privada gracias a un activismo más variado y a la intervención de un personal que no fue exclusivamente la élite conservadora y paternalista. El libro tiene la virtud de presentar, en cada capítulo, una explicación sustentada en antecedentes históricos que, en varios casos, se remontan al periodo del dominio colonial español. También se apoya en datos estadísticos sobre la población colombiana en diversos períodos; en inventarios de hospitales, escuelas, asociaciones de ayuda mutua, en

¹ Castro Carvajal, Beatriz. *Caridad y beneficencia. El tratamiento de la pobreza en Colombia, 1870-1930*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia, 2007.

fin. Todo esto hace de esta de obra un punto de referencia insoslayable para otros investigadores.

Ahora bien, quizás haya sido mejor que cada capítulo contuviera sus propias conclusiones, pero eso lo subsana en parte las conclusiones generales. La autora pudo haber acudido a algunas fuentes más representativas para su ejercicio de reconstrucción histórica. Constató, por ejemplo, la ausencia notoria del periódico *La Caridad* que existió, con algunas interrupciones, entre 1864 y 1890 (la profesora Castro sólo hace referencia a un periódico con el mismo título de 1905). No hay que olvidar que *La Caridad* fue el principal órgano de la conferencia de San Vicente de Paúl en Bogotá, y que su popularidad le permitió darse el lujo de contribuir a financiar las actividades de esa asociación, algo poco común en la prensa del siglo XIX. También es una ausencia ostensible el periódico *La Sociedad*, de Medellín, que entre 1872 y 1876 fue el difusor de las actividades caritativas de la élite conservadora antioqueña. Ambos periódicos fueron el vehículo de algunos debates sustanciales en torno al papel de la Iglesia Católica y el laicado conservador en el frente caritativo; también fueron voceros de un catolicismo intransigente que censuró de manera sistemática la aparición de novedades bibliográficas consideradas impías. En ellos, como también en *El Catolicismo*, hubo un desarrollo bastante amplio de la discusión en torno a las diferencias entre la caridad y la filantropía, algo que la autora examina en su obra.

Precisamente el debate entre caridad y filantropía tuvo, en la prensa de la época, mayores matices y tiene una conexión muy estrecha con el recurso eficaz de la visita domiciliaria. La caridad cristiana se entendía, para los ideólogos conservadores, como una superación doctrinaria y práctica de la filantropía. Mientras la caridad cristiana tenía un sustento divino que le otorgaba, según esa reflexión, una base moral mucho más sólida, la filantropía era un frío recurso de liberales y masones que no estaban interesados en el contacto cotidiano y directo con los pobres; además, he ahí lo más importante, no tenía ninguna trascendencia religiosa, era simplemente un acto racional del hombre con el hombre². Por eso, la visita domicilia-

ria era, al tiempo, una expresión del contacto directo del rico con el pobre; una visita religiosa con el fin de lograr, además, un control doctrinario, confesional, sobre la población y una expresión del dominio paternal de la élite conservadora. Era, en resumen, la demostración de la superioridad de la religión católica en la vida pública.

Es un acierto de este estudio que tenga en cuenta la implantación en Colombia de la Sociedad de San Vicente de Paúl; incluso, ese factor haría pensar que es más convincente tratar este tema a partir del hito fundamental de 1857 que a partir de 1870. ¿Por qué? Porque puede suponerse que desde entonces comienza una nueva etapa del catolicismo colombiano en alianza con la dirigencia conservadora, después de la coyuntura crítica de mitad de siglo que desembocó en el golpe artesano-militar del 17 de abril de 1854, y gracias al triunfo electoral del conservador Mariano Ospina Rodríguez, hubo una reorganización del activismo asociativo, que se basó en una alianza orgánica del laicado conservador y el personal eclesiástico. El modelo caritativo de la Sociedad de San Vicente de Paúl implicaba una movilización del personal laico y, algo que me parece poco destacado por el libro de Castro Carvajal, el vínculo sistemático al frente caritativo de las mujeres. La presencia del personal femenino estuvo basada en una propaganda doctrinaria muy fuerte durante ese siglo, auspiciada por el papado de Pío IX, acerca de las virtudes intrínsecas, casi naturales, de la mujer para ser difusora de la fe cristiana. La visita domiciliaria, el apoyo masivo del personal femenino que se plasmó en la existencia de otras asociaciones, como la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús que, entre otras cosas, tampoco aparece examinada en detalle por este estudio, fueron ingredientes novedosos que contribuyeron a que el conservatismo colombiano le diera una solución parcial a la necesidad de ejercer un control sobre los sectores populares y demostrar la superioridad del proyecto de una república católica sobre el proyecto laico del liberalismo radical. Ese conflicto, entre dos ideales de organización republicana, fue, eso sí, más intenso a partir de 1870, con la instauración de la reforma escolar del radicalismo. De todos modos no puede despreciarse la importancia explicativa del contexto de pugnas entre liberalismo e Iglesia Católica para

² Los argumentos de la Iglesia Católica y los laicos conservadores pueden leerse, por ejemplo, en: *La Caridad*, Bogotá, n.º 1, 25 de mayo de 1871, p. 1; "Filosofía religiosa. De la caridad y de la filantropía", *El Catolicismo*, Bogotá, n.º 58, 1 de agosto de 1852, p. 498; "La filantropía y la caridad", *La Caridad*, Bogotá, n.º

34, 19 de mayo 1865, p. 529; "Rafael Celedón, Diálogo entre un mason y un católico", *La Sociedad*, Medellín, n.º 57, 12 de julio de 1873, p. 70.

comprender el paso que dio el conservatismo colombiano al adoptar la experiencia francesa de las conferencias de San Vicente de Paúl. En mi opinión, desde 1857 nuestro catolicismo pasa de una posición defensiva a tomar la iniciativa en la expansión de un asociacionismo basado en el frente de caridad. Digamos de paso que esta experiencia de contacto directo de la élite conservadora con los pobres fue evocada luego por un sector del partido conservador hacia la década de 1930, cuando era apremiante replantear la relación de elites y pueblo en un proyecto populista de ese partido³.

Acerca de los orígenes de las asociaciones de ayuda mutua, quizás sea necesario agregar algunas precisiones. Los clubes políticos que la dirigencia proto-liberal intentó fundar entre 1838 y 1839 contienen en sus programas algunas tentativas de apoyo mutuo; la instrucción mutua fue una de las aspiraciones tanto de las *Sociedades democráticas* como de las *Sociedades Populares de Instrucción Mutua* que emergieron entre 1849 y 1851. Y en 1868 ya existían círculos de ayuda mutua que se denominaron *La Alianza* y *El Obrero*. Tal vez nos falte indagar un poco más acerca de la

posible influencia eclesiástica sobre estas asociaciones; no olvidemos que las asociaciones de artesanos en los primeros años de la Regeneración debían solicitar un permiso eclesiástico para su funcionamiento; tampoco olvidemos que algunas asociaciones de artesanos, como los carpinteros y los tipógrafos en Bogotá, fueron el fruto del liderazgo del personal conservador y del vínculo muy estrecho con las actividades de la Iglesia Católica. Rafael Núñez alguna vez reconoció que su ascenso político se debió, en buena medida, a sectores artesanales que se habían desprendido de la tutela liberal radical y habían preferido hacer alianzas con el conservatismo o con el ala moderada del liberalismo.

Como puede verse, el libro de la profesora Beatriz Castro Carvajal no sólo llena un vacío historiográfico sino que permite iniciar discusiones en torno, por ejemplo, a la relación de prácticas caritativas con la formación partidista en Colombia; en torno al vínculo orgánico de la caridad cristiana con la consolidación pública del partido conservador. Y al mismo tiempo, nos permite comprender mejor las limitaciones en la expansión del proyecto modernizador liberal en una sociedad mayoritariamente rural y católica.

GILBERTO LOAIZA CANO
Profesor del Departamento de Historia
Universidad del Valle

³ Es algo que me sugiere la lectura de otro libro reciente; Ayala Diago, César. *El porvenir del pasado: Gilberto Alzate Avendaño, sensibilidad leopardo y democracia. La derecha colombiana de los años treinta*. Bogotá D.C.: Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Gobernación de Caldas, 2007.

Invisibles en Antioquia 1886-1936. Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad

Walter Alonso Bustamante Tejada

Medellín: La Carreta Editores, Colección Ojo de Agua, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Medellín. 2007. 166 pp.

A partir del examen de expedientes del archivo histórico judicial de Medellín, de la revisión de la legislación pertinente y de los debates en el Congreso, el autor analiza los discursos religiosos, jurídicos, médicos y educativos que sobre la homosexualidad circularon en Antioquia durante 1886 y 1936, sus atribuciones como pecado o vicio lujurioso, como delito, como enfermedad o como desadaptación o transgresión y las exigencias de expiación, reparación, medicación y reeducación a quienes la practicaban.

El análisis de los distintos discursos a través de los cuales históricamente se ha dado tratamiento público al fenómeno de la homosexualidad en Colombia, hace emerger las lógicas que los sustentan, "las verdades" sobre los homosexuales establecidas por la cultura, como formas diversas de saber, inscritas en la condena moral de la posición subjetiva de quienes pertenecen a este grupo. Las distintas lógicas que interpretan éste fenómeno social, aparecen como estrategia ideológica para el sometimiento individual o la marginación y el repudio social.

La naturaleza inmoral y patológica, y la de función social atribuidas a la homosexualidad y a los homosexuales, derivan en el análisis de los diferentes dispositivos de poder instituidos en toda cultura, para someter aquello que del sujeto quiere escapar a las restricciones de un concepto de normalidad sexual, inscrito en un determinado ordenamiento social.

Del análisis lógico de los discursos emergen nítidamente los distintos mecanismos de control social que recaen sobre la vida privada, y sobre la vida íntima de los sujetos, cuando en la mentalidad de una época, de su moralidad, las prácticas sexuales transgreden el horizonte de goce que los poderes autorizan. Aparecen al mismo tiempo los límites que el discurso encuentra en cada sujeto, para cumplir las demandas del amo social y los malestares que los individuos y la cultura soportan y transportan como efecto de sus fisuras y contradicciones.

Al develar desde el registro de los discursos el "sin lugar" de los homosexuales en la sociedad antioqueña de la época, el autor demuestra la naturaleza creadora del lenguaje planteando al mismo tiempo la discusión histórica de los conceptos de verdad, de realidad y de objetividad como categorías circunscritas a intereses históricos determinados.

La descripción del método de trabajo y la presentación de la perspectiva analítica como aspectos de la orientación metodológica, por su claridad y articulación, sitúan muy rápidamente al lector en la perspectiva histórica del estudio y le permiten "perseguir" y encontrar a lo largo del libro las relaciones anunciamas. Se logra en el escrito una clara diferenciación entre el método de investigación y el de exposición, pues a pesar de lo extenso y prolífico de cada uno de los procesos judiciales, fuentes primarias de la investigación, lo que de ellos se registra en la monografía tiene la virtud de la pertinencia.

Dada la calidad histórica de la investigación el asunto de las fuentes resulta de la mayor importancia. El autor las presenta claramente diferenciadas, lo que permite registrar el sustento teórico-documental de la presentación crítica del problema y de los discernimientos que concurren al análisis y que se formulan en cada uno de los tipos de discursos.

Los logros que la investigación y el escrito alcanzan, merecen, en mi criterio, un reconocimiento particular. Revelan rigor disciplinar y claro, pasión investigativa, cualidades que permiten al autor producir un resultado novedoso con relación a un problema sobre el que históricamente ha recaído el manto de prejuicios de diversa índole, propiciando su desaparición, desvanecimiento o depreciación como objeto de investigación de la ciencia.

YOLANDA LÓPEZ DÍAZ
Profesora del Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia

El falso espejo de la ciudad latinoamericana

Luis Mauricio Cuervo

Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (Ilpes), Cepal - Serie Gestión Pública n.º 52, Naciones Unidas, diciembre de 2005, 43 pp.

El documento consta de cuatro capítulos y unas conclusiones finales. En el capítulo I, el autor expone el contexto en el que desarrolló su obra¹ y el alcance que esta tiene: tras identificar como una falencia el énfasis en la definición de conceptos que ha caracterizado a los enfoques contemporáneos que abordan la cuestión urbana, propone orientar el análisis enfatizando en el estudio de los procesos de construcción colectiva de las ciudades. En el capítulo II se expone una síntesis acerca de la influencia que tuvo el Siglo de las Luces como soporte ideológico del discurso del desarrollo urbano del siglo XX, destacando el origen anglosajón y eurocentrismo de este último y los efectos que ha tenido su hegemonía en Latinoamérica. Estima el autor que “América Latina ha aceptado mirarse en el espejo de estos ideales de sociedad [...] resintiendo permanentemente el peso de la diferencia, de la insatisfacción o, por qué no, de la frustración”². De ahí la acepción metafórica que se propone en el título del texto, puesto que la ciudad latinoamericana se ha constituido desde relaciones especulares cuya referencia no ha sido sí misma sino el hemisferio Norte; en síntesis, la ciudad latinoamericana sostiene un *falso espejo* desde el cual se autopercibe.

En el capítulo III se argumenta que las definiciones construidas sobre el desarrollo urbano no han escapado a los sesgos derivados del abordaje especializado, unidisciplinario, ni a la multiplicidad de intereses de origen político desde los cuales se busca legitimar la intervención urbana. No obstante, destaca el autor que enfoques con perspec-

tiva holística, tales como el paradigma de la complejidad, han comenzado a afianzar esquemas metodológicos para el estudio de la cuestión urbana que enfatizan en el abordaje inter y transdisciplinario, pero que aún no se traducen en un *corpus* epistemológico y metodológico claramente consolidado. Al final de este capítulo Cuervo señala que “[...] se requiere abordar problemas, interrogaciones y dificultades propias del campo de la acción social organizada que suelen ser soslayadas en las [...] discusiones teóricas”³ y a partir de este corolario desarrolla el resto de su obra.

Las ciudades son polisémicas. Esta premisa, obvia en apariencia, se encuentra en el centro de las reflexiones que presenta el autor sobre los modos como estas han sido construidas. Se destaca tal obviedad como aparente, ya que en *El falso espejo de la ciudad latinoamericana* se advierte que las ciudades se han construido, física y discursivamente, a partir de factores *sui generis*, pero también desde la tendencia. Es decir, las ciudades en virtud de los elementos particulares que las componen son multidimensionales —y, en consecuencia, sólo se pueden definir reconociendo su polisemia— pero siendo susceptibles de ser influenciadas por tendencias, modas, paradigmas, etc. Las ciudades han sido objeto de estandarización por parte de los discursos hegemónicos que buscan tanto explicarlas como intervenirlas.

Las ciudades son un hecho histórico y está por demás decir que este puede ser verificable empíricamente. En otras palabras, las ciudades no son fenómenos de orden metafísico. No obstante, como lo señala Cuervo, la teoría urbana presenta reservas al momento de formular una visión unificada sobre el origen, estado actual y *deber ser* de las ciudades; podría decirse, incluso, que la incertidumbre sobre lo que subyace en los procesos de construcción colectiva de las ciudades es la norma y no la excepción en

- 1 Señala el autor que este texto se presentó como ponencia a la VI Reunión del Grupo de Trabajo en Desarrollo Urbano de Clacso, llevado a cabo en Medellín, Colombia, del 13 al 15 de Septiembre de 2005, bajo el título “En defensa de la urbanidad: conflictos, identidades, territorios”, p. 7.
- 2 Cuervo, Luis Mauricio. *El falso espejo de la ciudad latinoamericana*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (Ilpes), Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional, Serie Gestión Pública n.º 52, diciembre de 2005, p. 12.

3 *Ibid.*, p. 15.

el acumulado de conocimiento de la teoría urbana. Pero esto no se asume como tal y, en consecuencia, se ha llegado a la formulación de modelos de desarrollo urbano que resultan indiferentes frente a un elemento fundamental, a saber: la comprensión de los factores que sustentan los procesos de construcción colectiva de la ciudad.

A propósito de este punto, Cuervo denuncia la marginación de la que ha sido objeto la reflexión y el estudio de las *ideas de ciudad y desarrollo urbano* por parte de “[...] la comunidad latinoamericana de investigadores urbanos”⁴.

En el capítulo IV se presenta un *estado del arte* sobre las reflexiones académicas contemporáneas, a partir del cual se precisan algunos puntos centrales para la comprensión de los procesos de construcción colectiva de lo urbano. Tal como lo presenta Cuervo, este ejercicio busca “[...] interesar y comprometer la curiosidad y el esfuerzo futuro de algunos investigadores urbanos hacia el estudio, análisis, evaluación e intervención de los procesos sociales de construcción de ideas de ciudad y desarrollo urbano”⁵, de manera que no se trata de un ejercicio cuya pretensión sea cerrar el debate sobre el particular, sino, por el contrario, es la de estimular un cambio de enfoque en el abordaje del tema que suponga pasar de la definición de conceptos asociados al desarrollo urbano y local, a la comprensión de los procesos en virtud de los cuales las ciudades como *formas dominantes*⁶ del espacio social en general, se producen y reproducen.

4 En la parte final del texto se infiere que tal marginación ha obedecido a la tendencia de imitar modelos de desarrollo urbano cuyo origen es exógeno al contexto latinoamericano; hecho que se explica como una clara falta de autoestima intelectual consecuencia del eurocentrismo al que ha sido sujeto el pensamiento sobre la cuestión urbana en América Latina.

5 Cuervo, Luis Mauricio. *El falso espejo de la ciudad latinoamericana*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (Ilpes), Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional, Serie Gestión Pública n.º 52, diciembre de 2005, p. 5.

6 Esta idea la desarrolla el Cuervo cuando advierte que “[...] el espacio social en general y la ciudad como su forma dominante, pueden entenderse como una organización particular de interacciones complejas reguladas a través de la posición, la forma, y las estructuras de centralidad de los elementos. [...] La ciudad es un micro cosmos del espacio social y condensa sus características; no obstante, posee rasgos que la hacen particular, que la especifican: la densidad de los elementos y la intensidad de las interacciones generan diferencias cuantitativas y cualitativas en el comportamiento de la ciudad como componente particular, pero dominante, del espacio social”. *Ibid.*, p. 8.

Las fuentes teóricas que utiliza el autor para desarrollar sus ideas provienen tanto de su experiencia profesional personal como de las ciencias sociales, particularmente de la filosofía, la psicología, la sociología, la antropología y la teoría económica.

Utilizando el mito del Ave Fénix como símil y algunos ejemplos de ciudades como Bogotá, Cuervo señala que el desarrollo urbano y las ideas e imaginarios que constituyen su base discursiva distan de inscribirse en un orden evolutivo de tipo lineal, por el contrario, advierte, las ciudades “avanzan”, “retroceden”, “virán” y, cual Ave Fénix, enfrentan períodos de decadencia y renacimiento.

Al desmitificar el carácter lineal de la evolución urbana entra en cuestión la validez del discurso que entiende a las sociedades y urbes latinoamericanas como sujetos *en vías de desarrollo*; sin embargo, como se ha dicho, las ciudades de nuestra latitud han cedido a tendencias exógenas durante su desarrollo; tendencias que han estado matizadas por niveles de aprendizaje social descritos por Cuervo, según su intensidad, como de “copia” o imitación, “adaptación” o “apropiación” de los modelos externos, siguiendo de este modo un patrón definido que ha sido aceptado como evolutivo y progresista por el discurso desarrollista hegemónico. En este sentido el texto propone una aparente contradicción que el autor no superará completamente, a saber: las ciudades latinoamericanas comportan una tensión porque su desarrollo se ha dado entre la espontaneidad⁷ (cual Ave mítica descrita) y la influencia del diseño planificado, que es sustento metodológico del discurso hegemónico del desarrollo.

Cuervo supera la visión propuesta por la teoría económica clásica que entiende el comportamiento colectivo del que se deriva la construcción de lo urbano, como la suma de voluntades individuales. Para este autor el de-

7 El fenómeno de la macrocefalia como un atributo endémico de las urbes latinoamericanas explicado a partir de las peculiaridades que tuvieron los procesos de ocupación territorial, desarrollo económico e industrial diferencial, centralismo político, problemas de orden público, migraciones forzadas, etc., así como la relativa novedad de las preocupaciones estatales por adelantar planes de ordenamiento territorial (que en el caso colombiano pueden situarse hacia fines de la década del noventa), demuestran que gran parte del desarrollo urbano en Latinoamérica se ha dado desde manera espontánea pese a que, paradójicamente, el discurso del desarrollo y su correlato la planeación han hecho carrera con mucha fuerza durante los últimos sesenta años en nuestro subcontinente.

sarrollo urbano sólo se explica a partir de la sinergia de múltiples elementos cuyas relaciones pueden comportar propiedades emergentes⁸ (por ejemplo, acciones de origen político pueden llegar a tener efectos de tipo estético en el desarrollo físico de las ciudades y, a su vez, orientaciones de tipo cultural pueden estimular la toma de decisiones en el ámbito de la política pública urbana); pero, al centrar su interés en los factores que estimulan los procesos de construcción colectiva de lo urbano, concede particular importancia a componentes macro como la cultura, lo institucional, lo económico, etc., obviando un registro desde el que la fenomenología podría aportar abundantes elementos para la comprensión de los procesos de construcción colectiva de las ideas de ciudad y desarrollo urbano: la vida cotidiana.

La ciencia, el arte y los saberes empírico y anímico constituyen los registros del lenguaje identificados por el autor desde los cuales se elaboran las meta-visiones sociales que han construido lo urbano en América Latina. De este modo lo *mítico-religioso*, lo *práctico-empírico*, lo *expresivo-estético* y lo *científico*, en tanto que lenguajes traducidos en hechos, tienen efectos tangibles en la experiencia ciudadana. No obstante, desagregados así, estos registros presentan una visión aunque multidimensional fragmentada de la condición humana y, por esa vía, deja de advertir, contrario a lo que plantean muchos estudios contemporáneos de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación (CTS + I) o algunos provenientes de la Antropología de la Modernidad, los cuales denuncian, por ejemplo, el mito que subyace en el pensamiento científico o el

8 Con Bandura, Cuervo nos advierte que el desempeño social no necesariamente se explica desde el aprendizaje social y que las sociedades pueden desarrollarse omitiendo lo aprendido de modelos externos; con Habermas nos dice que la ciudad es un constructo ético y por ende no racional, y con Maturana nos indica que la acción colectiva en virtud de la cual se da el desarrollo urbano comporta diferentes dominios de explicación y de acción. En suma, contrario a la teoría económica clásica, cuervo sugiere una construcción plural de las ideas de ciudad y de los modos discursivos para legitimar tales ideas. En resumen, una ciudad polisémica irreductible a una sola de las dimensiones que la constituyen.

pragmatismo rampante de gran parte del arte y la estética contemporáneos.

Atendiendo a la solicitud del autor de profundizar en la comprensión de los procesos que explican la construcción colectiva de la ciudad, se propone enfocar el análisis hacia los modos en los que, desde su vida cotidiana, los sujetos históricos objetos de intervención: los ciudadanos comunes y corrientes de Latinoamérica, desarrollan formas de apropiación y adecuación —pues las personas no sólo se adaptan sino que también adecúan— y construyen sentido de pertenencia sobre las ciudades que habitan.

Del mismo modo, teniendo en cuenta que la urbanización es un fenómeno global creciente y que el siglo XXI será recordado como la época en la que menos del 50% de la humanidad vive en el ámbito rural, se propone orientar la reflexión sobre los procesos de construcción colectiva de las ciudades articulándola con la reflexión sobre la función que adquiere la ciudad en el contexto de la globalización capitalista. Esta cuestión deberá ser analizada a fondo para comprender las razones que permiten —como indica Cuervo, citando a Henri Lefebvre— la vigencia del *derecho a la ciudad* en el contexto actual; derecho que, para cuyo goce y disfrute en América Latina, es menester deconstruir los *falsos espejos* que impiden la implementación de la fórmula para el desarrollo urbano de las cuatro propuestas al final del texto por Cuervo. Esta fórmula se compone de: *Autoestima*, *Autoconocimiento*, *Apertura* y *Acción colectiva*. En síntesis, *autos* que las sociedades de nuestro querido subcontinente deberían aplicar para fortalecer la confianza en sí mismas: para superar el *dejà vu* y el sísifismo como tendencia histórica.

En suma *El falso espejo de la ciudad latinoamericana* es una lectura sugestiva que convoca la atención sobre lo idiosincrásico de los procesos de construcción colectiva de la ciudad latinoamericana. El debate sigue abierto; los espejos pueden romperse.

HERNÁN DARIÓ VÉLEZ CASTAÑO

Estudiante de VII semestre

Carrera de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia

Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización

Alayón, Norberto (org.). Autoras y autores: Nora Aquín, Norah Castro, Vicente de Paula Faleiros, *et al.*

Buenos Aires: Espacio Editorial, 2005, 300 pp.

En este texto se analiza el movimiento de reconceptualización del Trabajo Social, que se gestó hace cuatro décadas en América Latina a la luz de la realidad actual. Comprende 22 artículos, elaborados por 27 autoras y autores de 17 países latinoamericanos y dos europeos, quienes respondieron cuatro preguntas: ¿qué fue y qué significó el movimiento de reconceptualización?, ¿qué características tuvo en su país?, ¿cuánto y cómo influenció la formación y la práctica profesional en sus inicios y en las décadas siguientes?, y ¿qué vigencia tiene dicho movimiento, en la actualidad, para las trabajadoras y los trabajadores sociales en su ejecución profesional?

Para ilustrar expongo aspectos centrales de las reflexiones provenientes de los países del Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay), puesto que en ellos surgió la reconceptualización, así como elementos claves de las elaboraciones producidas en los países latinoamericanos (Brasil, México, Puerto Rico), donde existen doctorados en trabajo social que alcanzan los mayores niveles de educación formal existentes en la región. Al finalizar, esbozo una valoración sobre el conjunto de los casos, atendiendo a los criterios para la clasificación y evaluación de libros de la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Valle.

En Argentina, Nora Aquín define la reconceptualización como una disconformidad política con el saber académico instalado y una crítica negativa tanto al ejercicio profesional como a los arreglos institucionales en los que tal ejercicio tuvo lugar. Resalta que expresó una ruptura y, como tal, se comprende desde un tiempo y un espacio en los que confluyeron condiciones (ocurrencia del Mayo francés, autodefinición del marxismo como socialismo científico por oposición al socialismo utópico, formulación de la teoría de la dependencia) que facilitaron la formación de sus conceptos, objetos, opiniones y procedimientos. Cree que hubo tantas propuestas de reconceptualización como expresiones del dominio de diversas posiciones teóricas que renovaron al trabajo social por

enfrentamiento. Considera que pese a los límites de su concepción (o quizás precisamente por ello) abrió caminos complejos favoreciendo la consolidación de prácticas y representaciones fructíferas. Señala que no es tema pasado sino que nos visita y revisita por distintos e incluso antagónicos caminos. Afirma que continúa vigente la lucha de sentidos al interior de la profesión y en ella los que aluden a la reconceptualización.

En Brasil, Vicente de Paula Faleiros define la reconceptualización como un proceso de deconstrucción de un paradigma dominante en la formulación teórica y práctica del trabajo social y de construcción de un paradigma cuestionador y crítico del orden dominante. Muestra que la crisis profesional se tradujo en la búsqueda de una fundamentación teórica en el marxismo, aunque reflejó fórmulas del materialismo vulgar soviético como el determinismo de las condiciones de producción y que impulsó el abordaje de cuestiones vigentes: dialéctica teoría/práctica, transformación social en el contexto del capitalismo y articulación entre lo profesional y lo científico, y de lo profesional y lo político. Afirma que la reconceptualización en Brasil tuvo un significativo impacto en el cambio de la formación profesional (Código de Ética y la Ley de Reglamentación de la Profesión, reformas curriculares) y que allí coexisten distintas corrientes marxistas cuyas divergencias atraviesan el debate de la reconceptualización. Sostiene que dicho debate se mantiene con el desafío de articular una dinámica de cambio crítico frente al contexto, vinculante con el proceso de resistencia al orden dominante, promotora de la ciudadanía y la democracia y productora de análisis concretos para que la propia reconceptualización sea cuestionada, pues tiene como presupuesto, aunque parezca paradójico, ser un movimiento nuevo en la tradición crítica.

En Chile, Jeannette Hernández y Omar Ruz ubican las bases de la reconceptualización en diversos enfoques y posiciones que abarcan desde el reformismo funcionalista

hasta el maoísmo. Afirman que una vez reconocido el entronque estructural del trabajo social con el capitalismo, la reconceptualización optó por el proyecto de liberación de las masas oprimidas, el fin de la dependencia y la construcción de sociedades distintas, asignando al trabajo social la implementación técnica de los postulados para elevar los niveles de conciencia de los sujetos y su integración crítica a la sociedad. Mencionan que la reconceptualización fue un texto escrito con varias voces como respuesta a un contexto político dinámico, con movimientos provenientes de distintos espacios y que su principal aporte fue el cambio paradigmático en la formación que se tradujo en el cambio de un profesional de la asistencia social a uno de la acción social y se reforzó con la tesis de que su principal capital era su capacidad de conjugar la teoría con la práctica, implicando la recuperación crítica de la tradición de trabajo de campo de la profesión. Acotan que tal enfoque fue consistente con el momento estructural del país y se probó con éxito en el campo profesional, pero sufrió un brusco cercenamiento con el golpe militar de 1973 que, como parte de la represión, retrotrajo el trabajo social al convertirlo en una de las disciplinas más reprimidas, pero también mostrando sus contradicciones internas y reforzándolas con los sucesos post golpe hasta hoy en que aún existen 13 estudiantes y profesionales del trabajo social en condición de detenidos – desaparecidos. Recalcan que la reconceptualización, pese a la distancia temporal y a los cambios del contexto, es una impronta en la que aún se reconocen importantes sectores de la profesión y alimenta la reflexión sobre el ser y el quehacer profesional, en parte porque los problemas sociales que le dieron origen son los mismos.

En México, Silvia Galeana de la O. dice que la reconceptualización se centró en la apertura de un espacio de crítica y búsqueda de una práctica profesional cuya construcción partió del reconocimiento del carácter determinante de los sistemas económicos, sociales y políticos en la configuración de las experiencias individuales y las relaciones sociales. Aspecto que le exigió un afianzamiento de sus referentes teóricos y metodológicos, así como el remarcar su compromiso con el cambio social, que en consecuencia fijó una dirección y exigió contenidos que rebasaron a los profesionales. Afirma que este movimiento propició el cuestionamiento de dimensiones significativas que impactaron en el hacer y pensar del profesional, sobre todo en el ámbito académico y que abrió nuevos cami-

nos para prácticas innovadoras, momentos de reflexión y construcción de planteamientos que cuestionaron la metodología tradicional y el limitado alcance del quehacer profesional sustentado en el paradigma positivista y funcionalista. Admite que, si bien la mayor influencia de la reconceptualización se dio en las instituciones formativas porque impactó en las modalidades de enseñanza y en los contenidos de los planes de estudios, se propició un aislamiento de la dinámica institucional por las diferencias con los discursos y prácticas dominantes y por la interpretación dogmática, e incluso simplista, de sus fundamentos teóricos y metodológicos. Constata que la misma dinámica de la realidad social confirmó que muchos de los referentes metodológicos y orientaciones de la reconceptualización son básicos. Estima indispensable que el gremio construya a partir de las diferencias reflexiones sobre sus procesos históricos, recupere el sentido de identidad y de innovación que propició la reconceptualización pero que también inicie rupturas con discursos que fueron sustanciales para su práctica y revalore el alcance de los cambios en contraste con las prácticas de transformación estructural.

En Puerto Rico, Nilda Burgos Ortiz y Raquel Seda Rodríguez describen que en el país comienza la reconceptualización en una organización profesional (ANTS) y no en el contexto de programas universitarios de trabajo social. Afirman que su vínculo con la lucha política por la liberación del pueblo de la dominación colonial propició el trabajo conjunto con partidos y organizaciones políticas afines y que la ideología liberadora de la organización profesional contribuyó a la lucha. Explican que los marcos conceptuales de ideología liberadora se aplicaron en la práctica con sectores marginados y que la capacitación política de perspectiva marxista fue clave. Destacan el compromiso de docentes con agendas de cambio en las estructuras de la sociedad que contribuyeron a formar trabajadores sociales con una visión crítica del anadamiento colonial. Reconocen los saltos cualitativos en el análisis crítico de la realidad nacional, la utilización de la investigación social en la práctica, la integración de la teoría y la práctica, la disposición para la sistematización de la práctica, la producción de modelos conceptuales y marcos teóricos, la producción literaria, la consistencia y solidez en el intercambio con colegas. Manifiestan que la reconceptualización, a través de la ANTS, marcó al trabajo

social, especialmente en la escuela, porque influyó en la modificación del currículo a partir de la realidad nacional, además incluyó el análisis de las políticas sociales y su pertinencia en el desarrollo de la profesión y condujo a la realización de especialización, maestría y doctorado. Afirman que, al cesar la ANTS, los colegas retornan a su antigua organización gremial dejando sentir la voz dentro y fuera en defensa de los sectores más oprimidos, discriminados y reprimidos de la sociedad y que, si bien no se alcanza el nivel de conciencia y compromiso requerido, se avanza en esa dirección.

En Uruguay, Teresa Porzecanski estima que la reconceptualización pretendió redefinir el trabajo social, su objeto de intervención y su metodología en términos de perspectivas ideológicas, de intensa politización y muy influenciadas por líneas partidistas. Afirma que en la metodología se reclamó un “método único” apoyado en un “objetivismo” científico, que hoy se puede calificar de “instrumental” al utilizar una racionalidad formal y una perspectiva lógica. Explica que la reconceptualización se presentó como una propuesta mecanicista en la ideología y el quehacer profesional más ligada al mito que a la ciencia, que encontró una intencionalidad perversa en “el sistema” entendido como entelequia, y pretendió, paradójicamente “atacarlo” desligándose de la estructura de prestación de servicios al usuario y de la responsabilidad de sus “agentes”. Adjudica esta situación a la existencia de explicaciones poco orientadoras sobre el qué y el cómo del quehacer profesional en esos momentos y dice que la cuestión empeoró porque se demandó un cambio total, radical e inminente que conspiró contra la tarea cotidiana (asistencial, educativa, promocional) del trabajo social y lo fue colocando en el umbral de lo inservible mientras que el discurso inflamado siguió imperando en la profesión. Admite que dejó un saldo positivo pues hubo apertura a cambios y procesos y libertad para descubrimientos que ocuparon buena parte de los debates de las décadas siguientes, transformaron los contenidos de la formación profesional e instalaron las bases para refinar la investigación y conectar mejor a los nuevos debates en ciencias sociales que hicieron erosionar, a partir de los años ochenta, la discusión sobre varias dicotomías, alimentaron nuevas perspectivas y plantearon un “despegue” de la afición por privilegiar los modelos teóricos sobre los desarrollos provenientes del análisis del sustrato empírico de trabajo

social. Plantea la posibilidad de pensar que la producción de conocimiento en trabajo social inició una lenta e incesante transformación del discurso profesional y que esta propuso una decantación y un descarte de conceptos que, si bien fueron útiles, resultaron claramente insuficientes para dar cuenta de la complejidad de lo social. Admite que en tal sentido las pretensiones sobre la producción de conocimiento social vienen siendo más prudentes y que también son otros los problemas que convocan a los trabajadores sociales desde distintos ámbitos y por esta vía surgen nuevas tensiones cuyos efectos se pueden detectar en la paulatina construcción de una personalidad profesional ambigua, indeterminada, a la que le es difícil encontrar una modalidad propia y un espacio no interferido por otras identidades profesionales más específicas. Indica que existe una cuestión no resuelta, condicionante de la existencia misma del trabajo social, que remite al pensamiento de los dos últimos siglos y que no es menor: ¿cómo seguir sosteniendo una moral “laica” en un mundo de saberes seculares, a partir de qué fundamentos y sobre qué quehaceres interventivos?

A mi juicio, el libro es una compilación de artículos en los que se describe, analiza e interpreta el origen y la evolución de la reconceptualización del trabajo social en distintos países latinoamericanos. En tal sentido constituye un aporte para quienes fueron protagonistas, espectadores o antagonistas del movimiento porque les ofrece un panorama con múltiples componentes (ideológicos, éticos, políticos, contextuales, conceptuales, metodológicos e instrumentales) que les facilitan reflexionar sobre el surgimiento, el auge y el declive del proceso más importante del trabajo social ocurrido en la región. También es un aporte para las y los profesionales que se vienen formando porque les proporciona referentes (con sus correspondientes debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas) que pueden utilizar en la construcción de sus saberes y sus prácticas evitando la recurrencia de situaciones adversas al fortalecimiento gremial.

Considero que en cada uno de los artículos sus autores responden con amplitud y precisión la serie de preguntas planteadas por el compilador. De esta manera se obtiene una mirada detallada sobre la reconceptualización a escala nacional, que permite comprender el significado del movimiento, sus principales características, su influencia en la formación y la práctica profesional y su vigencia. Ahora

bien, pese a que el desarrollo de la temática es completo en los apartes, las comparaciones entre países quedan a juicio de las lectoras pues el libro no presenta un capítulo con las memorias de tal ejercicio ni un punto de conclusiones y recomendaciones en los que se aluda a ello.

Valoro adecuada la fundamentación teórica de la reconceptualización debido a que en cada división del libro se tratan las corrientes de pensamiento y los principales enfoques que la guían, resaltando que no se dio un movimiento, sino múltiples procesos en cada país orientados desde muy diversas perspectivas. También destaco la puesta en contexto de la fundamentación identificando los aciertos y los errores de su utilización, de tal forma que pueden ser convertidos en aprendizajes para superar caducas divisiones gremiales.

Estimo que el tratamiento metodológico de la reconceptualización en el texto es pertinente puesto que, a la luz de los enfoques expuestos, se dan a conocer los principales cuestionamientos a las metodologías tradicionales del trabajo social, se indican las formas diseñadas y puestas en marcha para superarlas y se muestran las inconsistencias surgidas en estas nuevas formas, con el interés de propor-

cionar elementos para enriquecer las travesías que puedan emprender los profesionales en la materia.

Creo que los aportes y reflexión personal de los autores pueden ser vistos como un conjunto de lecciones para enriquecer el acumulado teórico y práctico del trabajo social, por diversas razones, entre ellas porque suministran elementos para identificar y confrontar falacias persistentes desde los inicios de esta disciplina-profesión así como para reformular interrogantes a esta.

Considero suficientes, pertinentes y valiosas las fuentes y las bibliografías utilizadas en el libro por las y los autores para sustentar sus posicionamientos.

Espero que esta obra de carácter inédito tenga una amplia divulgación regional, nacional e internacional y que se pueda convertir en texto de consulta y punto de partida para adelantar investigaciones sobre el tema al interior de los países que permitan obtener, ordenar y comparar los acumulados sustantivos alcanzados en cada uno de ellos.

MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS
*Profesora del Departamento de Trabajo Social
 Universidad Nacional de Colombia*

El derecho colombiano de la seguridad social

Gerardo Arenas Monsalve

Bogotá, Colombia: Legis editores, 2007, 757 pp.

La seguridad social es un instrumento que satisface las necesidades humanas y surge de la capacidad de prevención del individuo y de la solidaridad como valor colectivo. Emerge en la concepción del Estado de Bienestar y se constituye como un elemento irrenunciable, al que todo sujeto tiene derecho.¹ Para el trabajo social representa diversas formas de intervención que pueden ser abordadas desde las perspectivas de familia, comunidad, redes sociales, gestión social y política social.

En Colombia, el reconocimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, de la seguridad social como supuesto de la protección familiar y la ampliación de la cobertura de los sujetos protegidos por el Sistema², sugiere el establecimiento de nuevas formas de composición sustentadas en la dependencia económica que se distancian de los sistemas tradicionales de identificación de beneficiarios basados en la consanguinidad y la afinidad como factores determinantes del núcleo familiar, indicando cambios en la constitución de estos grupos y, por consiguiente, en su dinámica relacional.

La visión de la dinámica familiar que tradicionalmente se ha planteado desde la discusión de las políticas públicas en seguridad social está focalizada hacia la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios ofrecidos por los sistemas generales de protección integral, omitiendo las discusiones sobre el papel que cumplen los individuos en su consolidación, sometiéndolos a ser usuarios o beneficiarios de un sistema fortalecido normativamente, pero deficiente en la identificación de las necesidades propias de cada población. El estudio de la legislación en materia de seguridad social, su historia y su funcionamiento, nos permitirá identificar nuevos campos de acción tendientes

a potencializar la salud, la protección y el bienestar como derechos humanos.

El texto publicado por el jurista colombiano Gerardo Arenas Monsalve³ compila en treinta y seis capítulos la consolidación del Sistema de Seguridad Social Colombiano, como un proceso normativo e institucionalizado, producto de las fuertes tensiones sociales y avances legislativos acontecidos en nuestro país durante el siglo XX.

El autor divide su obra en seis partes. La primera se refiere a la introducción al tema de la seguridad social. Expresa su origen conceptual como “un instrumento fundamentado en sus inicios en la asistencia familiar, privada y pública, que posteriormente evolucionó hacia la protección social, un mecanismo individualizado de protección que le permitió institucionalizar su figura normativa y convertirse en seguro”⁴. En este aparte el lector puede encontrar un amplio estudio basado en los antecedentes de los sistemas de la seguridad social, desde sus orígenes en antiguas formas de organización social, pasando por la conformación del Sistema Alemán de Seguros Sociales en las dos últimas décadas del siglo XVIII, y su consolidación como sistema de protección social con el Sistema Estadounidense de Seguros Sociales en 1935, hasta lograr su expresión más completa en Gran Bretaña con el Informe Beveridge en 1941, considerado el documento esencial de las concepciones contemporáneas de la seguridad social. El autor explica cómo a partir de este hecho, en la seguridad social se pasó de la noción de riesgo a la noción de contingencia, realizando una reclasificación de las necesidades humanas, basada en su satisfacción a través de prestaciones económicas y asistenciales.

1 Arenas M., Gerardo, *El derecho colombiano de la seguridad social*. Bogotá, Colombia: Legis editores, 2007, p. 3.

2 Ley n.º 100 de 1993. Ley del Sistema de Seguridad Social Integral. Congreso de la República de Colombia, 23 de diciembre de 1993.

3 Magistrado del Consejo de Estado de la República de Colombia, y profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana y de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia.

4 Arenas, 2007, p. 6.

La segunda parte realiza una aproximación al surgimiento de la Seguridad Social en Colombia, en cinco etapas comprendidas desde la consolidación de la Gran Colombia en 1819, hasta la creación de la Ley 100 de 1993. Presenta por períodos cómo fue su dispersión, su organización, su expansión, su crisis y su reforma, hasta la afirmación del regente Sistema Integral de Seguridad Social Colombiano, enfatizando principalmente en los momentos de surgimiento de los sistemas generales de salud, pensiones, riesgos profesionales y subsidio familiar. A continuación, analiza sus elementos constitucionales en relación con los derechos económicos, sociales y culturales, basados en los principios de la universalidad, la solidaridad, la eficiencia y la igualdad, garantizados por el Estado, según la Carta Constitucional de 1991.

La tercera parte expone el funcionamiento del Sistema General de Pensiones en los regímenes de solidaridad de prima media con prestación definida y de ahorro individual con solidaridad. El autor especifica la estructura de estos regímenes, su reglamentación sobre afiliaciones y cotizaciones, los tipos de pensiones (vejez, sobrevivientes e invalidez), las prestaciones económicas, los servicios adicionales, y los regímenes especiales y de transición. La comparación entre los regímenes de prima media y ahorro individual que el autor sugiere, establece conjeturas sobre el funcionamiento del sistema general de pensiones en relación con los regímenes anteriores a la Ley 100 de 1993, sus ventajas y sus desventajas. En estos capítulos se resalta la función social y solidaria de tales prestaciones como un supuesto de la protección familiar y se discute ampliamente la normatividad actual en materia pensional, así como las reformas legislativas del sistema desde su entrada en vigencia el 1 de abril de 1994.

La cuarta parte describe el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), desde las particularidades propias del régimen contributivo y del régimen subsidiado. Explica, cómo “a partir de la concepción constitucional de la salud como un servicio público, la intervención del Estado tiene la finalidad de asegurar la obligatoriedad del sistema de salud y de garantizar su cobertura, además de asumir las responsabilidades de dirección, coordinación, control y prestación de los servicios”⁵. Dedica especial cuidado a la estructura institucional del sistema

de salud, a las obligaciones de estas instituciones con sus usuarios en relación con los servicios asistenciales ofrecidos en los Planes Obligatorios de Salud (POS) y los Planes Adicionales de Salud (PAS). En estos capítulos se presenta ampliamente la legislación vigente en materia de salud respecto a los derechos y deberes de los afiliados y sus beneficiarios, las obligaciones de las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y las Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud (IPS), la responsabilidad de las Entidades Territoriales con el régimen subsidiado, el compromiso de las empresas con el régimen contributivo y los mecanismos de participación social establecidos por el sistema.

La quinta parte hace referencia al Sistema General de Riesgos Profesionales como un seguro dirigido, orientado, controlado y vigilado por el Estado, que tiene por objetivo la responsabilización de los empresarios con la protección de los trabajadores frente a posibles eventualidades en ocasión de su actividad laboral. Presenta las características del sistema, su funcionamiento, tanto en la contratación dependiente como en la independiente, el campo de acción de las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) y sus obligaciones con los afiliados. Diferencia los tipos de prestaciones económicas y las prestaciones asistenciales ofrecidas por las mismas y exalta su compromiso con la prevención de riesgos. Describe cómo el tipo de actividad económica desarrollada por una empresa define el tipo de riesgo que debe ser cubierto por las aseguradoras, sus tasas de cotización, el marco normativo y su cobertura. Así mismo, a partir de la interpretación de la Ley 1295 de 1994 sobre riesgos profesionales, define las nociones de accidente de trabajo, enfermedad profesional, sus elementos básicos, sus exclusiones y las vías jurídicas de reparación de perjuicios establecidas por el sistema, con ocasión de incapacidad laboral parcial, invalidez o muerte (reparación tarifada de riesgos y reparación plena de perjuicios).

La sexta parte, y sección final de esta compilación legislativa, está dedicada al Sistema General de Subsidio Familiar, encargado de administrar las asignaciones en dinero, en especie y en servicios, ofrecidas por las Cajas de Compensación Familiar a los afiliados, con aportes obligatorios provenientes de las nóminas empresariales. Este aparte se dedica exclusivamente al marco normativo y constitucional del subsidio a las cargas familiares, describe sus orígenes, su estructura, su cobertura, sus incompatibilidades y los programas de servicio social en

⁵ *Ibid.*, p. 448.

salud, nutrición, educación, vivienda, crédito, recreación, mercadeo y subsidio al desempleo. Establece su relación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y su compromiso con el bienestar social como componente extensivo de sus servicios.

El libro posee una primera versión publicada por la misma editorial en el año 2006 y una segunda editada en el año 2007 que, en palabras del autor, “procura una visión mejorada del régimen de transición pensional y se esfuerza en actualizar los ajustes que introdujo al Sistema General de Salud la Ley 1122 de 2007, como también los cambios institucionales al Seguro Social y las recientes modificaciones al sistema que trajeron consigo las nuevas reglamentaciones sobre trabajo temporal y las cooperativas de trabajo asociado, además de agregar importantes pronunciamientos en materia de jurisprudencia constitucional y jurisprudencia laboral”⁶.

La obra presentada por el profesor Gerardo Arenas Monsalve sugiere importantes alcances legislativos del Sistema Integral de Seguridad Social Colombiano en materia de cobertura y ampliación de los servicios de salud y bienestar. Sin embargo, el texto evalúa críticamente al

sistema y advierte serias deficiencias de sus componentes respecto a la identificación de beneficiarios, a la calidad de los servicios de salud, a las limitaciones jurídicas de los sistemas generales y a la incompatibilidad de algunas normatividades con situaciones excluyentes originadas en el tipo de vinculación de los afiliados.

Por la diversidad de temas que aquí se proponen, resulta pertinente para el trabajo social el abordaje de la jurisprudencia, a fin de complementar las discusiones en torno al deber ser de las políticas públicas y su impacto en la sociedad como supuesto de la participación ciudadana. La aproximación a la seguridad social como objeto de investigación nos posibilitará el acercamiento a nuevos espacios de intervención justificados en la atención de sectores socialmente excluidos, invisibilizados por los mecanismos tradicionales de identificación de poblaciones en situación de vulnerabilidad, que demandan procesos sociales de asesoramiento, evaluación, protección y prevención de riesgos, que deben ser intervenidos por nuestra disciplina.

JUAN CARLOS GÓMEZ BECERRA
Estudiante de primer semestre
Maestría en Trabajo Social
Familia y redes sociales
Universidad Nacional de Colombia

6 *Ibid.*, p. 305.

Desarrollo económico local: una apuesta por el futuro

Luz Stella Sierra de Arango (comp.), autoras y autores:
 Enrique Gallicchio, Juan Carlos Ramírez, César Vallejo *et al.*
 Bogotá D.C.: Fundación Social, 2008, 567 pp.

Este texto recoge las memorias del Seminario Internacional Desarrollo Económico Local: una Apuesta por el Futuro, que se realizó en Bogotá a mediados de 2007. Por un comité técnico académico compuesto por: la Fundación Ford, la Fundación Social, Ilpes Cepal, la Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Trabajo Social y Priac, la Universidad Javeriana-Cendex, la Universidad de los Andes-Cider, la Cámara de Comercio de Bogotá, la Fundación Carolina y la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción.

El documento recopila los debates sobre desarrollo económico local suscitados en el marco del evento. En el libro se exponen análisis retrospectivos sobre planteamientos derivados de aproximaciones teóricas y prácticas al tema. Se da importancia a su construcción política sobre la base del fortalecimiento del capital humano y el tejido social en territorios particulares reconociendo que la conjugación de sus múltiples dimensiones refleja su integralidad. Desde esta perspectiva, el texto se estructura en siete unidades temáticas que conservan el desarrollo expositivo del seminario. A continuación se sintetizan los planteamientos, análisis y discusiones centrales del mismo.

En el primer capítulo se resumen las premisas del tema y se invita a reflexionar sobre la importancia de lo local como escenario emergente para facilitar relaciones cara a cara e identificar las posibilidades, potencialidades y los esfuerzos individuales y colectivos en la construcción del desarrollo humano integral. También se confiere relevancia al establecimiento de roles para los actores sociales (Estado, empresa privada, organizaciones sociales, academia, instancias de cooperación, sociedad civil) que confluyen en los escenarios globales, regionales, nacionales y locales, jugando papeles fundamentales, tanto en el fortalecimiento institucional como en el de capital social, y, por esta vía, en el desarrollo local y la descentralización como instrumentos determinantes y estrategias claves en la construcción de proyectos democratizadores.

En el segundo capítulo se mencionan aspectos conceptuales, económicos y territoriales que caracterizan al *desarrollo en un mundo globalizado*; se exponen enfoques y tendencias del desarrollo económico local en América Latina, aportando las bases analíticas necesarias para un abordaje temático articulado con la construcción de proyectos colectivos que adopten categorías (capital social, desarrollo social, económico y cultural, equidad) cuya conjugación dé cuenta de la calidad de vida de los habitantes de un territorio determinado, así como de la eficiencia y mantenimiento de sus procesos sociales. De igual manera, se sostiene que la realidad de América Latina, en términos de desarrollo económico local, debe ser vista, no sólo desde las reflexiones que suscita el registro del crecimiento económico, sino desde la perspectiva de considerarlo como elemento fundante en la generación de empleo y trabajo; a su vez, debe ser visto como la materialización en el territorio de acciones con múltiples dimensiones enfocadas hacia la sostenibilidad. De igual manera debe inscribirse como política nacional respaldada por el direccionamiento otorgado a los procesos de descentralización territorial. También se analiza la relación desarrollo local-globalización. Así, por ejemplo, se menciona el papel en la dinamización de las alianzas de creación de valor y la internacionalización de los mercados mundiales de bienes y servicios; se muestra que la globalización propicia el establecimiento de visiones de mundo compartidas, se introduce en las dimensiones de la estructura social agenciendo su accionar e imponiendo nuevos retos a partir de las amenazas que origina al desconocer las particularidades que caracterizan la identidad local de las regiones, mediante la homogenización, la competencia desigual y el aumento de inequidades; retos que, leídos en términos de profundización de lo local como lo propio, como construcción histórico-cultural de la sociedad, posibilitan atenuar los riesgos. Igualmente se afirma que el estado del arte sobre el desarrollo económico local vi-

sualiza las relaciones economía-territorio y globalización, construcción local que inciden en el diseño de políticas públicas para el fomento de este y se invita a continuar en la construcción de parámetros analíticos sobre la temática desde una perspectiva integradora.

En el tercer capítulo se presentan *experiencias en desarrollo económico local a diferentes escalas y con distintos énfasis*, en las que se realizan recorridos por las características, condiciones y aprendizajes del desarrollo local en Latinoamérica y Colombia, destacando la importancia de resignificar lo local en contextos de globalización, que lo sitúan en crisis y generan nuevas demandas sociales para reducir las desigualdades existentes en los países de esta región. Se mencionan aspectos relevantes para identificar los procesos de desarrollo económico local, tales como: las perspectivas analíticas en los registros espacio-temporales en los que se enmarca, el papel de los actores sociales en el nivel territorial, las actividades, las alianzas y las sinergias en los campos de lo público y lo privado. Se afirma que estos factores explican el origen de las experiencias de desarrollo económico local en las que se conjugan como aspectos dinamizadores lo político, cultural, social, ambiental y económico. Así mismo, se identifican estrategias para construir políticas públicas considerando al desarrollo económico local y al desarrollo tecnológico como sustentos del accionar municipal. Se presentan experiencias del Magdalena Medio, Pasto, Quindío y Barranquilla para ilustrar la construcción de sujetos políticos que conciben desarrollo mediante la creación de alianzas entre diversos actores sociales (Estado, ONG, entes administrativos locales, empresas públicas y privadas), en las que se activa la participación de las comunidades en procesos de estructuración de alternativas de desarrollo local.

En el capítulo cuarto se exponen *las estrategias para el desarrollo económico local, la generación de riqueza y la reducción de la pobreza*. Se divide en cuatro apartes en los que se recogen características y marcos de las experiencias de desarrollo local en Latinoamérica desde las estrategias basadas en la innovación tecnológica, las novedades en la formación de capacidades, las estrategias basadas en la comercialización y las estrategias sobre servicios financieros integrales. Se tratan experiencias regionales que denotan la asociación territorio-desarrollo económico y social, exaltando el cruce de los recursos territoriales con los derivados del capital humano, así como sus potencia-

lidades. Se aborda el desarrollo desde la perspectiva socio-económica con enfoques amplios de cadenas productivas y generación de valor agregado, retomando los activos del capital social, los institucionales, los relationales y los de interacción social. Igualmente, se muestra el sentido de la innovación de las capacidades, de la comercialización y de los servicios financieros integrales para el desarrollo que representa logros regionales cualitativos y cuantitativos. Además, se destacan planteamientos que priorizan la participación ciudadana en la construcción de soluciones alternativas a las tradicionales, permitiendo la utilización creativa de los recursos existentes, la construcción colectiva de conocimientos, la relación dialógica entre los individuos y las comunidades para estructurar procesos que incidan en la definición de políticas públicas y que utilicen nuevas tecnologías desde una formación política definida, facilitando la construcción de premisas de desarrollo acordes con las particularidades y demandas contextuales.

En el capítulo quinto se alude a los *actores del desarrollo económico local*. Se exponen las discusiones centrales sobre los roles que los actores sociales asumen en los contextos de globalización y en el campo del desarrollo económico local. Se mencionan los papeles de agentes sociales como la academia, las organizaciones no gubernamentales y los organismos empresariales como sustentos del desarrollo. Se describe la trayectoria de la academia y sus aportes derivados de la formación, la investigación y la extensión como correlatos del papel activo que vienen cumpliendo las universidades en la región; se subraya la contribución académica para comprender la multidimensionalidad del concepto de desarrollo y su abordaje desde una perspectiva interdisciplinaria, convocando a unir esfuerzos de diversos actores para ubicar el desarrollo en las esferas de la vida social y colectiva. También se demarca el papel de las ONG imbricado en la construcción de agendas comunes, el fortalecimiento del tejido social y el re-conocimiento de las potencialidades de la comunidad y sus aportes para concretar el desarrollo local. A partir de la descripción de las trayectorias de la descentralización en Colombia, y su importancia para el desarrollo económico local, se explicitan sus logros referenciando los procesos de democratización del ámbito local y las condiciones para que los territorios lideren procesos de desarrollo en las dimensiones socio-económicas de forma individual y colectiva.

En el sexto capítulo se aborda *el escenario de confluencia de actores* que muestra la importancia de la relación Estado-Sociedad Civil en la construcción y definición de política pública y en la articulación de contextos regionales y locales. Se tratan las experiencias del Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca, las Agencias de desarrollo local ADEL y la Alianza para el Desarrollo del Valle de Aburrá. Se destaca la cooperación público-privada como elemento que permite gestionar el desarrollo económico local y el liderazgo compartido, que articulados a las múltiples dimensiones del desarrollo se integran para impulsar acciones que transformen las condiciones de vida, desigualdad y exclusión. Se propicia la reflexión sobre aspectos centrales del desarrollo económico local, la articulación teoría y práctica, la diversidad de enfoques en la comprensión de las condiciones contextuales y los análisis sobre la sostenibilidad de experiencias, programas y proyectos de desarrollo local en Latinoamérica y Colombia.

En el séptimo capítulo se explica la *feria de experiencias en desarrollo económico local*¹ que se realizó en el seminario, dando a conocer los saberes y las prácticas de once organizaciones latinoamericanas con los propósitos de enriquecer el estado del arte y propiciar espacios de reflexión, aprendizaje e intercambio de ideas sobre el tópico en cuestión. Se define la feria como escenario que permite la aproximación a la construcción de comunidades de aprendizaje sobre desarrollo económico local,

oportunidad de intercambio de saberes y prácticas en el tema, esfuerzo por articular teoría y práctica relativas a un eje central. Se finaliza con la síntesis de experiencias expuestas, tratando aspectos relativos al problema u oportunidad que dio origen a la iniciativa, las estrategias, los resultados finales o parciales, los aprendizajes y lecciones obtenidas, los servicios a ofrecer y obtener como mecanismos para transferir la experiencia y las respuestas a la pregunta “¿por qué creen que vale la pena conocer su experiencia?”, planteada en el marco de los discursos de apertura del seminario.

En suma, este documento recoge aspectos teóricos y prácticos que enriquecen el estado del arte sobre desarrollo económico local, permitiendo la construcción y deconstrucción permanente de conocimientos y experiencias sobre la temática en cuestión y enriqueciendo las discusiones sobre esta en diversos contextos. En el texto se recogen los planteamientos centrales del desarrollo, considerando sus dimensiones, actores, escenarios, limitaciones, oportunidades y desafíos. En consecuencia, se abre una oportunidad para identificar sus nociones, abordajes y alcances en Colombia y Latinoamérica. También se destacan la identidad social, el arraigo y la pertenencia como elementos definitorios de proyectos comunes y estrategias alternativas para el desarrollo integral. Estos planteamientos contribuyen a identificar nuevos escenarios de acción y análisis sobre los significados de “lo local” para la región. Este libro es producto de las reflexiones, debates y construcciones teórico-prácticas sobre desarrollo económico local; por tanto, es un insumo para la consulta y la reflexión individual y colectiva en aras de enriquecer la producción intelectual sobre el desarrollo como un campo de investigación —acción para múltiples disciplinas— profesiones, entre ellas la del trabajo social.

PATRICIA UMBARILA LAITON

Estudiante de VII semestre

Carrera de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia

¹ En la cual se presentan experiencias de la Liga de mujeres Desplazadas, la Cooperativa de Trabajo Asociado de Prefabricados, el Sistema local de Planeación de Envigado, el Proyecto Semilla: Alianzas para la Generación de Activos y Desarrollo Territorial de Nariño, la Sistematización de Experiencias Productivas y Asociativas del Norte del Cauca, la Red Distrital de Cooperación para el Desarrollo Social por Bogotá, la Asociación Comunitaria de Desplazados de Saiza, Apoyo Productivo a la Mujer Rural y al Desarrollo Local en Distritos de Junín-Perú, Promoción al Desarrollo Territorial a través de las Empresas de Interés Colectivo en Usme, Programa Integrado de Cultivos Andinos y Programa Nacional de Estructuración de Cadenas Productivas de Artesanías de Colombia.

Documentos

EL CONGRESO DE COLOMBIA

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Reglaméntase el ejercicio de la profesión de trabajo social sometida al régimen de la presente Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Solamente los profesionales de Trabajo Social se denominarán para los efectos de la presente Ley "Trabajadores Sociales" y podrán desempeñar las funciones establecidas para esta profesión tanto en la actividad pública como en la privada.

PARAgraFO.- Para el ejercicio de la profesión de Trabajador Social se establece, fuera de los requisitos académicos exigidos por el Gobierno, prestar un año de trabajo - que puede ejecutarse en las entidades que el gobierno designe sea en la ciudad o en el campo.

ARTICULO TERCERO.- Las empresas del Estado y las privadas que requieran los servicios de Trabajadores Sociales solo podrán contratar profesionales con título universitario.

ARTICULO CUARTO.- Establécese como obligatorio para las Empresas que tengan un número elevado de trabajadores, que deberá ser calificado por el gobierno, contratar para el servicio de los mismos, trabajadores sociales con el objeto de que colaboren con ellos para el desarrollo de políticas de empleo salario e inversión de los mismos.

ARTICULO QUINTO.- Para efectos de la presente ley, se reconoce la calidad de profesionales en trabajo social:

- a) - A quienes hayan obtenido u obtengan el título de licenciado o doctor en trabajo social, expedido por una Universidad debidamente reconocida por el Estado.
- b)- A quienes hayan obtenido con anterioridad a la vigencia de la presente ley, el título de licenciado en servicio social, expedido por una Universidad debidamente reconocida por el Estado.
- c)- A quienes hayan obtenido con anterioridad a la vigencia de la presente ley, el título de asistente social expedido por una Escuela Superior, debidamente reconocida por el Estado.
- d)- A quienes obtengan título de post-grado en trabajo social, expedido por una Universidad

L E Y N° 53 D E 23 DE JULIO DE 1977
"Por la cual se reglamenta el Ejercicio de la Profesión de Trabajador Social y se dictan otras disposiciones".

debidamente reconocida por el Estado, sujeto a las disposiciones que - para este caso contempla la presente Ley.

e)- A quienes hayan obtenido u obtengan en otros países el título equivalente a licenciado, doctor o magíster en trabajo social, con los cuales Colombia tenga celebrados tratados o convenios sobre reciprocidad de títulos universitarios.

f)- A quienes hayan obtenido el título en países con los cuales Colombia no hubiere celebrado convenio o tratado de reciprocidad de títulos universitarios, siempre y cuando el interesado se someta a las disposiciones que el Ministerio de Educación establezca para la validación o rendición de esos títulos.

PARAGRAFO.- Quienes obtengan título de especialización o post grado en trabajo social de acuerdo al literal d, de este artículo para ejercer la profesión de trabajo social, deberán cumplir con los requisitos establecidos en uno de los literales a o b de este artículo.

No serán válidos para el ejercicio de la profesión de trabajo social, - los títulos adquiridos por correspondencia, ni los simplemente honoríficos.

ARTICULO SEXTO.- Para ejercer la profesión de trabajo social, se requiere estar inscrito ante el Consejo Nacional de Trabajo Social, quien expedirá - el documento que así lo certifique.

PARAGRAFO.- Los profesionales en trabajo social a que hace referencia el artículo 3o, deberán inscribir su título ante el Consejo Nacional de trabajo social, - en un plazo no mayor de 12 meses contados a partir de la vigencia de la presente Ley.

ARTICULO SEPTIMO.- Créase el Consejo Nacional de Trabajo Social, el cual estará integrado así:

- Por el Ministro de Educación o su delegado.
- Por el Ministro de Salud o su delegado.
- Por el Ministro de Trabajo o su delegado.
- Por el Presidente del Consejo Nacional para la Educación - en Trabajo Social o su delegado.
- Por el Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Sociales, o su delegado.
- Por un delegado de la Asamblea Nacional de Facultades de Trabajo Social.

ARTICULO OCTAVO.- El Consejo Nacional de Trabajo Social tendrá las siguientes - funciones:

- a.- Conocer de las denuncias que se presenten por falta contra la ética profesional y sancionarlas.
- b.- Decidir dentro del término de treinta (30) días a partir de su presentación, sobre las solicitudes de inscripción de los trabajadores sociales a que se refiere el artículo 3o.
- c.- Resolver sobre la suspensión o cancelación de inscripciones conforme a lo previsto en la presente Ley.
- d.- Denunciar ante las autoridades competentes, las violaciones -

comprobadas a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio profesional de trabajo social y solicitar de las mismas, la imposición de las penas correspondientes.

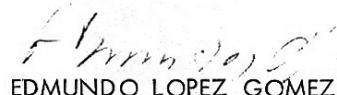
- e.- Dictar el reglamento interno del Consejo.
- f.- Las demás que señalen las leyes y los decretos del gobierno nacional.

ARTICULO NOVENO.- Las Facultades de trabajo social establecidas o que se establezcan en el país para la formación de profesionales de trabajo social, deberán funcionar dentro de una Universidad autorizada y reconocida por el Estado y bajo la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional de conformidad con las disposiciones legales vigentes en cuanto a nivel universitario.

ARTICULO DECIMO.- Esta Ley rige desde su sanción.

Dada en Bogotá, D.E. a de de mil novecientos - setenta y siete (1.977).

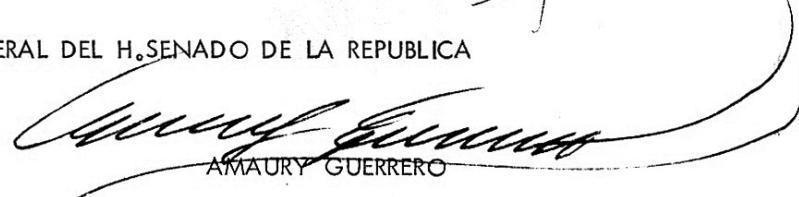
EL PRESIDENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA


EDMUNDO LOPEZ GOMEZ

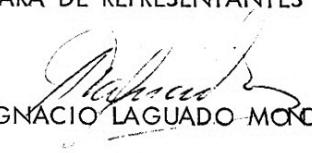
EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES


ALBERTO SANTOFIMIO BOTERO

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA


AMAURY GUERRERO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES


IGNACIO LAGUADO MONCADA

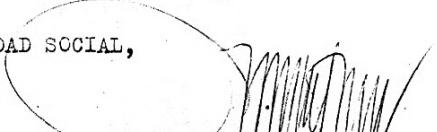
REPUBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

BOGOTA, D.E. 23 DIC. 1977

PUBLIQUESE Y EJECUTENSE

Alfonso Bonilla Aragón

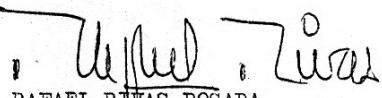
EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,


OSCAR MONTOYA MONTOYA

EL MINISTRO DE SALUD,


RAÚL OREJUELA BUENO

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL,


RAFAEL RIVAS POSADA

Homenajes póstumos

Beatriz María Molina

“La historia del trabajo social ha estado inexorablemente entrelazada desde sus comienzos con la historia de la Terapia Familiar. Los trabajadores sociales han sido los pioneros más arriesgados pero a la vez más pasivos.

Aunque sus precursores enfatizaron la necesidad de trabajar con las familias como un todo, este enfoque cambió de rumbo por diferentes factores, entre otros por la influencia que la siquiatría jugó en el desarrollo del trabajo social que lo centró más en el individuo que en el contexto y por la poca importancia que los mismos trabajadores sociales han dado a escribir sus experiencias. Es obvio que su contribución es mucho más valiosa de lo que habitualmente se reconoce¹”.

El pasado mes de enero de 2008 falleció en Medellín la profesora Beatriz María Molina Vélez, trabajadora social y terapeuta familiar, quien apenas comenzaba a disfrutar de la jubilación.

Beatriz María se formó como trabajadora social en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y comenzó su ejercicio profesional en el Hospital Mental de Antioquia inicialmente, y luego en el Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Obtuvo el Máster en Trabajo Social en la Universidad de Houston, Estados Unidos y la Especialización en Terapia Familiar, en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Mental, en Texas, convirtiéndose en la pionera de este ejercicio profesional en el país.

A su regreso de Estados Unidos se vinculó con la Universidad de Antioquia, institución en la cual desarrolló un trabajo docente caracterizado por el rigor académico, la pulcritud ética, y una probada entereza para posicionar el lenguaje y los métodos de trabajo social y terapia familiar en contextos como el pregrado en Medicina y la

residencia en Psiquiatría, lo cual la hizo merecedora del reconocimiento de la universidad como “Maestra Ejemplar”, en 1994.

Hizo parte de algunas organizaciones, como la Fundación para el Bienestar Humano dedicadas a la atención y promoción de familias.

Con la colega Olga Lucía López Jaramillo y con varios psiquiatras participó en la consolidación de un grupo de Psiquiatría Social dedicado al estudio y la atención de la salud mental de las y los adolescentes en el Hospital Universitario San Vicente de Paúl. Esta experiencia permitió la creación de la Especialización en Terapia Familiar, la única que actualmente se ofrece en Colombia en una Facultad de Medicina. Así mismo, lideró la investigación sobre familia y enfermedad, tema que fue extendiéndose paulatinamente hacia otros tópicos referidos al sufrimiento humano, como el secuestro.

Además fue docente de las especializaciones en Familia de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana, conferencista invitada y evaluadora externa en varios programas académicos relacionados con la Terapia Familiar en Colombia y otros países latinoamericanos.

BÁRBARA ZAPATA CADAVÍD

*Profesora del Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia*

¹ Molina V., Beatriz María. *Origen y Perspectivas de la Terapia Familiar en Colombia*. Medellín: v Congreso Nacional de Trabajo Social., Universidad de Antioquia, 1983.

Michael White

“Al haber crecido en la cultura masculina, me ha tocado ser receptor de los excesos y abusos de poder de los hombres. Y buena parte de mi vida he sido testigo, con gran dolor, de cómo estos abusos eran infringidos a mis seres queridos. De manera que en las acciones en las que participo para confrontarme con injusticias locales, muchas de las cuales están vinculadas con la política de género, me estoy confrontando con este dolor. No es únicamente por las mujeres que asumo esta tarea, sino que también es por mí”¹.

El trabajador social australiano Michael White, fundador del Dulwich Centre en Adelaida, falleció el pasado mes de abril de 2008, luego de consolidar un importante legado para la profesión en el ámbito de la Terapia Familiar, participó en diversos eventos sobre el tema en varios países del mundo, entre ellos Colombia, a donde vino en marzo de 2003, invitado por Sistemas Humanos, para realizar el Seminario-Taller “Construyendo Oportunidades de Cambio Individuales y Comunitarias desde la Narrativa”.

Luego de un paso fugaz por el diseño electrónico y mecánico, comenzó a estudiar Trabajo Social en 1967, y desde entonces se interesó por la terapia familiar. Trabajó en el Departamento de Bienestar Social de su ciudad. Al tiempo que estudiaba Trabajo Social, organizó grupos terapéuticos multifamiliares en 1973 y 1974 en Hillcrest Hospital con familias que tenían integrantes que eran o habían sido pacientes del hospital y que se reunían con su animación y la de un docente de la escuela local, para apoyarse mutuamente en la gestión de proyectos colectivos orientados a la movilización y al apoyo comunitario para mejorar sus condiciones de vida.

¹ White, Michael. *Reescribir la vida. Entrevistas y ensayos*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2002, p.13.

Experiencias como esta lo instaron a desarrollar una perspectiva crítica de la Terapia Familiar, consistente en articular las nociones y la actividad terapéutica con el cuestionamiento a las prácticas culturales de poder, las desigualdades raciales, las de género y la injusticia social en general.

Consideraba que las condiciones políticas y sociales moldeaban la existencia de las familias y sus integrantes y, por tanto, la intervención profesional no podía circunscribirse solamente al contexto terapéutico individual o familiar, sino que debería reconocer también el ámbito cultural y comunitario. Este interés lo llevó a estudiar con atención y a interpretar por su cuenta a autores como Gregory Bateson y a Michel Foucault. Se orientó de manera particular a la filosofía de la ciencia y la teoría literaria, y creó, junto con el antropólogo neozelandés David Epston, la terapia narrativa, propuesta en la obra publicada por ambos con el título *Medios narrativos para fines terapéuticos* en 1980.

Uno de los principales aportes metodológicos de White es la externalización de problemas, acerca del cual escribe en el libro *Guías para una terapia familiar sistémica*, publicado en inglés en 1989 y traducido al español en 1994. En el texto *Reescribir la vida* (1995), cuestiona las etiquetas psiquiátricas tradicionales y los abusos de poder en las relaciones entre profesionales y consultantes.

El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas (1997) aborda temas tales como la desmoralización, la fatiga y el agotamiento en la práctica profesional. Además, desarrolla alternativas para su superación basadas en el pensamiento posestructuralista y en planteamientos como la ética de la colaboración y la práctica descentrada.

BÁRBARA ZAPATA CADAVÍD

Profesora del Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia

Orlando Fals Borda*

“En los países afectados por transformaciones tecnológicas y multiviolencias, como Colombia se ha venido perdiendo el sentido ecológico- humano de lo local y la armonía con la naturaleza que caracterizaban a la sociedad preindustrial¹”.

Orlando Fals Borda nació en Barranquilla el 11 de julio de 1925, hijo de Enrique Fals y María Borda, destacada familia de la Iglesia Presbiteriana en Colombia. Desarrolló estudios de doctorado en Sociología, en la Universidad de la Florida, en 1955. En este mismo año empieza sus labores académicas en la Universidad Nacional de Colombia. Con el sacerdote Camilo Torres Restrepo funda la Facultad de Sociología en enero de 1959, constituyéndose en la primera Escuela de América Latina.

Como decano de la Facultad de Sociología apoyó el traslado del programa de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca a la Universidad Nacional de Colombia en 1965.

El profesor Fals Borda se constituyó en una figura relevante en el campo de las ciencias sociales y humanas en Colombia. Analista profundo de la realidad nacional, además incursionó introspectivamente en la música popular colombiana, componiendo piezas populares y clásicas poco conocidas.

Se desempeñó en diferentes cargos: director general del Ministerio de Agricultura de 1959 a 1961, director de investigaciones en el Instituto de las Naciones para el Desarrollo Social, y participó en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, entre otros.

En 1974, junto al nobel Gabriel García Márquez y al periodista Enrique Santos Calderón, fundó la revista *Alternativa*, una de las principales publicaciones de la izquierda en la década de 1970.

Su obra siempre estuvo ligada al estudio de la realidad colombiana y latinoamericana. La vereda de Saucío, en el municipio de Chocontá, Cundinamarca, Boyacá y los departamentos de Sucre y Córdoba fueron centro de su atención y estudio, producto de ello son sus publicaciones *Campesinos de los Andes* (1955), *El hombre y la tierra en Boyacá* (1957), *Historia doble de la Costa* (1979-1986). Con Eduardo Umaña Luna y Monseñor German Guzmán, escribió el libro *La violencia en Colombia* (1962).

Fals Borda fue uno de los creadores de la investigación “Acción Participativa-IAP”, una perspectiva metodológica para las ciencias sociales y humanas. Con la IAP divulgó la necesidad de conocer la realidad para transformarla.

El profesor Orlando Fals Borda falleció el 12 de agosto de 2008 en Bogotá D.C.. En el año 2001, legó todos sus documentos a la Universidad Nacional de Colombia, este acervo documental que reúne su obra manuscrita, fotográfica, impresa y su epistolario familiar, hoy se constituye en el *Fondo Orlando Fals Borda*, de importante valor histórico.

* Para este homenaje se contó con la colaboración de Gabriel Escalante, Archivo Central e Histórico, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

1 Fals Borda, Orlando. *Acción y Espacio. Autonomías en la nueva república*. Bogotá D.C.: Tercer Mundo Editores, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, enero de 2000.

Enrique Luis Di Carlo*

“Nuestra cooperación profesional es critico-dialógica y va siempre en esta dirección. Por esta razón las explicaciones del trabajador social no pueden ser lineales y simplistas, sino dialécticas y comprensivas del conjunto de los factores y sus relaciones entre sí y con el sujeto social”¹.

Enrique Luis Di Carlo nació en Buenos Aires, Argentina, el 21 de junio de 1931, en una familia de inmigrantes genoveses que se establecieron en Argentina y en Uruguay, lugares donde transcurriría su vida.

Titulado como filósofo y especialista en Servicio Social de la Universidad de Columbia. Inició su carrera académica como Director de la Escuela Universitaria de Servicio Social en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en el período 1968-1972, durante la dictadura militar fue destituido y exiliado, motivo por el cual emigró a su natal Argentina, retomando la labor docente en la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Centro en Argentina, la Universidad Nacional de Mar del Plata, entre otras.

Enrique integró los conocimientos de su disciplina de origen al trabajo social. Conformó el equipo de Investigación en Epistemología y Metodología del trabajo social EIEM con profesores y estudiantes en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Este grupo ha aportado a la producción de conocimiento en trabajo social y en el reconocimiento internacional, a partir de la creación de una red interuniversitaria para el desarrollo de la teoría y enseñanza del trabajo social, con la participación de universidades italianas como la de Parma, Trento, Católica

de Milano, Escuela de Servicio Social de la Cruz Roja Francesa; universidades españolas de Valencia, Alicante, y la Universidad Pontificia de Río Grande do Sul, Brasil.

Dentro de sus obras se destacan, *El trabajo social: teoría, metodología e investigación* (1975); *Teoría y práctica del trabajo social en empresa* (1994);, *Trabajo social profesional: el método de la comunicación racional* (1997); *Trabajo social con grupos y redes. Nuevas perspectivas desde el paradigma humanista dialéctico* (2000); y su último trabajo, *El método de trabajo social profesional (T.S.P.). Un aporte a su pedagogía universitaria* (2008). Algunos de sus textos fueron editados en otros idiomas, tales como el inglés, el francés y el italiano.

Contribuyó a la presentación de una metodología científica para el trabajo social, basada en la definición del tipo de relación necesaria entre el profesional y las personas, y en la incorporación de un método más preciso para acceder al conocimiento objetivo de las realidades y necesidades humanas en el plano de lo individual consciente. Así mismo, Enrique se preocupó por el estudio de los clásicos en trabajo social, reactivando el interés por los aportes de Mary Richmond, Hellen Perlman y Gordon Hamilton.

El 3 de septiembre de 2008 falleció en Mar del Plata, Argentina. Su esposa Elda lo recuerda como un hombre inteligente, apasionado por la enseñanza, cariñoso, a quien le encantaba el deporte, la pesca y la cocina.

* Para este homenaje se contó con la colaboración de Elda de Di Carlo, trabajadora social y profesora de la Universidad de Mar del Plata.

¹ Di Carlo, Enrique y Equipo. *Trabajo social y persona*. 2da. Edición. Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata, Paideia, 2005, p. 35.

Eventos

Primer Encuentro Latinoamericano de Posgrados en Trabajo Social

El día 26 de junio de 2008 se celebró el Primer Encuentro Latinoamericano de Posgrados en Trabajo Social, en la Universidad Federal de Río de Janeiro, donde se trabajó sobre la articulación de la investigación y los posgrados de trabajo social en América Latina.

La metodología del encuentro se desarrolló a través de una mesa redonda moderada por la profesora Yolanda Guerra, coordinadora del programa de posgrados de la Universidad Federal de Río de Janeiro, y por el profesor Carlos Montaño, coordinador de convenios interinstitucionales, de la Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Así mismo, en la instalación del evento participó Ana Elizabeth Mota, presidenta de Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social ALAEITS.

Se contó con ponentes de las universidades de Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Costa Rica, Uruguay y Puerto Rico, en representación de las áreas de postgrado. Se presentaron los programas de las Maestrías y Doctorados, se discutió sobre las reformas a los sistemas de educación que cada país ha ido adelantando, y las proyecciones investigativas en trabajo social.

La profesora María Himelda Ramírez asistió en calidad de coordinadora académica de la Maestría en Trabajo Social, Familia y redes sociales del Departamento de Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Colombia.

En las conclusiones y compromisos se planteó elaborar un directorio de universidades, que facilite el intercambio y distribución de publicaciones; generar espacios para la realización de pasantías de estudiantes y de profesores, y apoyo a programas de doctorados interinstitucionales e investigación comparada, entre otros.

34º Congreso Bianual de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social

El tema central de esta edición del Congreso fue “Trascendiendo las Divisiones Globales y Locales: Desafíos para la Educación y Práctica de la Educación del Trabajo Social”, que se realizó en el marco de la celebración del aniversario número ochenta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social AIETS.

Este Congreso que se celebró los días 20 al 24 de Julio de 2008 en el Centro Internacional de Convenciones de Durban, KwaZulu-Natal, Sudáfrica, reunió a expertos en trabajo social provenientes de varios países del mundo, se convirtió en una oportunidad para intercambiar experiencias e ideas innovadoras, en torno a las preocupaciones del desarrollo de la Educación del Trabajo Social, su práctica en un mundo globalizado y la justicia social.

Los subtemas que orientaron el Congreso fueron: las relaciones de los países del Norte y el Sur, exclusión social, derechos humanos y justicia social; estrategias pedagógicas innovadoras, seguridad social, políticas de bienestar y desarrollo social, gestión y planificación; la influencia de la historia en la educación y la práctica del trabajo social contemporáneo, intercambios internacionales y cooperación en el desarrollo de la educación; sistemas de patriarcado, mujeres y tendencias de género.

En el evento además se presentó una exhibición de las últimas producciones científicas y académicas en el campo del trabajo social, de las ciencias humanas y sociales.

El 35º Congreso de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social se celebrará en Hong Kong del 10 al 15 de junio de 2010.

Seminario

Enfoques contemporáneos para la intervención en Trabajo Social

Los días 4 y 5 de agosto de 2008 se llevó a cabo el Seminario “Enfoques contemporáneos para la intervención en Trabajo Social”, organizado por el Comité Asesor de la Maestría del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

El seminario estuvo a cargo de la trabajadora social Lena Dominelli, profesora de Head of Social, Community and Youth Work School of Applied Social Sciences de la Universidad de Durham del Reino Unido, quien fue invitada a las actividades inaugurales de la Maestría en Trabajo Social *Familia y redes sociales*, que inició labores académicas en el segundo semestre de 2008.

La profesora Dominelli abordó el tema de la intervención en Trabajo Social, partiendo de una conceptualización respecto a los valores de la profesión, el bienestar y las relaciones de poder, y las tendencias observables a nivel internacional en los desarrollos recientes del Trabajo Social. Centró su reflexión en las opresiones que dan lugar al sexismoy al racismo.

Así mismo, planteó algunas características del contexto mundial que definen el quehacer profesional, y que hacen necesaria la perspectiva del trabajo social como una práctica que parte del reconocimiento del otro, de su contexto cultural, institucional y personal, y de las desigualdades generadas por el nuevo orden mundial; y planteó la importancia de generar estrategias en el quehacer profesional, que apunten a la transformación del ejercicio de las ciudadanías incluyentes y diversas, que reconozcan la titularidad individual y colectiva de los Derechos Humanos y promuevan la equidad.

El seminario desarrolló además un taller, a partir de un estudio de caso sobre violencia doméstica, a través del cual se brindó la oportunidad a las y los participantes de plantear y discutir distintas perspectivas respecto a los problemas estructurales de las relaciones de pareja, los procesos migratorios, y la pobreza, entre otros, de acuerdo con la propuesta desarrollada por Dominelli para la intervención y la práctica profesional del trabajo social.

Lección inaugural de la Maestría en Trabajo Social

Los desafíos del trabajo social en los contextos del neoliberalismo y la globalización

La lección inaugural, con ocasión del inicio de las actividades académicas de la Maestría en Trabajo Social, Familia y redes sociales, de la Universidad Nacional de Colombia, se llevó a cabo el día miércoles 5 de agosto de 2008, en el auditorio Anexo, del edificio Rogelio Salmona de Posgrados de Ciencias Humanas, y estuvo a cargo de la profesora Lena Dominelli.

La profesora abordó en su ponencia el análisis de las prácticas globalizantes, desde la perspectiva del neoliberalismo, y sus efectos, en términos de la acentuación de la desigualdad de oportunidades y la exclusión, debido a las relaciones sociales que promueve, las cuales están cimentadas, entre otras variables, en la distribución y tránsito del capital.

Planteó que las mujeres, las niñas y los niños, resultan afectados en mayor grado por la globalización, en la medida en que estos sectores de la población son los que tienen bajos ingresos, tienen menores posibilidades de acceso a los servicios sociales básicos, están expuestos a mayor explotación y precarización de la calidad de vida, se agudiza la feminización de la pobreza, el aumento en la carga laboral, mayor vulnerabilidad respecto a la violencia y al maltrato, poca participación política y los espacios para el ejercicio de liderazgo, como mecanismo democrático. Además destacó la relevancia de la incorporación de la perspectiva de género en la práctica del trabajo social, como alternativa para redefinir las relaciones sociales y políticas entre los hombres y las mujeres, y de esta forma, disminuir para ellas el impacto de la globalización.

Finalmente, mencionó algunas estrategias para fortalecer la práctica de las y los educadores y trabajadores sociales en el contexto actual. Se refirió al desarrollo que permita aunar esfuerzos para garantizar acciones que aseguren la justicia social, la equidad y el bienestar, no sólo en términos de la intervención con los individuos y las comunidades, sino a partir de los análisis del nuevo orden mundial, promoviendo en la práctica, la solidaridad, la reciprocidad, la interdependencia y las acciones y políticas que apun-

ten al bienestar social, a la distribución equitativa de los recursos y a la garantía de los derechos.

La lección inaugural contó con la participación de estudiantes y docentes de la Maestría, así como del pregrado en Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Colombia. También contó con la participación de profesionales del área social, profesores y estudiantes de otras universidades del país.

19^a Conferencia Mundial de Trabajo Social

Este evento académico organizado por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales FITS y el Consejo Federal de Trabajo Social CFESS, y con la colaboración del Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajadores Sociales; tuvo lugar por primera vez en Brasil, en la ciudad de Salvador, en el Estado de Bahía, el 16 y el 19 de agosto de 2008.

El tema de la Conferencia se centró en “El Desafío de Concretar Derechos en una Sociedad Globalizada y Desigual”, e invitó a los participantes a reflexionar sobre el ejercicio profesional, en medio de un contexto caracterizado por la mundialización de los procesos económicos sociales, las desigualdades sociales y el agotamiento de los recursos naturales.

En esta Conferencia Mundial se hicieron presentes trabajadores sociales de las cinco regiones continentales, permitiendo el intercambio de experiencias en torno a los siguientes temas: Ética y derechos humanos; los desafíos de la coexistencia en un mundo multiétnico; los aportes teórico-metodológicos para la comprensión del ser social y para la intervención en la realidad social; el proyecto ético-profesional y los proyectos societarios. Además, la división internacional del trabajo, el desempleo, la pobreza y la autosostenibilidad del planeta.

V Coloquio Internacional sobre Políticas Sociales Sectoriales. Grupos Domésticos y Familia

Este evento académico convocado por la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Uni-

versidad Autónoma de Nuevo León, en Monterrey (México), en el que se festejó el aniversario número cuarenta de la Facultad, se celebró el 1 y 2 de septiembre del presente año.

Su objetivo era desarrollar un foro de debate en el que se profundizara sobre las políticas sociales sectoriales, compartir las experiencias de la formulación, instrumentación y aplicación de estas, y fortalecer la participación de la academia en las discusiones que encabezan los gobiernos, en torno a las acciones más apropiadas para el desarrollo y el bienestar social.

Los ejes temáticos del Coloquio fueron: pobreza y desarrollo social; familia y género; educación, salud; vivienda y desarrollo urbano; grupos vulnerables; empleo y crecimiento económico; trabajo social y políticas sociales. Diariamente se instalaron mesas de exposiciones y conferencias, acorde a los ejes temáticos correspondientes.

Se destaca la participación de académicos, líderes sociales y de opinión de diversas regiones del mundo que presentaron sus ponencias, generando una discusión amplia sobre los nuevos criterios de las políticas sociales sectoriales que definen y caracterizan actualmente el contexto profesional.

Primer Encuentro Nacional de Trabajo Social en el Sector Salud

Este Primer Encuentro tuvo lugar en la ciudad de Santiago de Cali, los días 10 y 11 de octubre del presente año, estuvo organizado por la Universidad Autónoma de Occidente, el Hospital Universitario del Valle, la Secretaría de Salud de Santiago de Cali, el Instituto para Niños Ciegos y Sordos del Valle, la Clínica Oftalmológica de Cali, la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano y la Asociación de Trabajadores Sociales del Valle (Atsovalle). Además contó con el apoyo de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (Fects), el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets) y el Consejo Nacional de Trabajo Social.

El Encuentro se convirtió en un espacio para la reflexión del ejercicio profesional en este campo y la socialización de experiencias y nuevas metodologías de intervención en el área de la salud.

Los ejes temáticos que se trataron fueron las políticas públicas y legislación en salud, los modelos y metodologías de intervención del trabajo social en salud y el papel del trabajador social en este campo.

El encuentro se desarrolló a través de conferencias disertadas por académicos como Alfredo Juan Manuel Carballeda, licenciado en Servicio Social de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, quien abordó el tema de las problemáticas sociales complejas como nuevos interrogantes y perspectivas para la intervención del trabajo social en el campo de la salud; Martha Lucia Arenas, trabajadora social de la Universidad Industrial de Santander, Colombia, que presentó el modelo de trabajo social en el hospital universitario San Vicente de Paul dentro del período 1990-2008, entre otros.

Por otra parte se compartieron experiencias de trabajo en el área de la salud. Finalmente, se abrió un foro de discusión donde los participantes tuvieron la posibilidad de profundizar, debatir y reflexionar sobre los ejes temáticos de este Primer Encuentro Nacional.

I Seminario Internacional La intervención en Trabajo Social: perspectivas contemporáneas

Este evento académico se realizó en la ciudad de Medellín los días 20 y 21 de noviembre de 2008, con motivo de la conmemoración de los cuarenta años del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia y la presentación pública del Grupo de Investigación en Trabajo Social.

Los objetivos del Seminario se centraron en promover la discusión y la reflexión sobre las dimensiones teórico-metodológicas y ético-políticas de la intervención en trabajo social en relación con las manifestaciones actuales de la cuestión social, definiendo sus perspectivas en el ámbito formativo, investigativo y del ejercicio profesional. Así mismo generar espacios de encuentro y configuración de redes académicas que permitan la disertación permanente en torno al campo disciplinario.

Se establecieron tres ejes de discusión que orientaron el Seminario: la importancia de la interven-

ción fundamentada para el trabajo social; la intervención de los trabajadores sociales en relación con las manifestaciones de la cuestión social en los ámbitos nacional y latinoamericano, y el debate por la identidad, la especificidad, lo ético-político en la acción profesional.

El evento contó con la participación de Nora Aquín y María Cristina Melano de Argentina, Víctor Yáñez de Chile, Yolanda Guerra de Brasil, Carmen Arango de España, Olga Vélez, Antonio Puerto, Ángela María Quintero, Rosa María Cifuentes y María Rocío Cifuentes de Colombia.

La metodología del seminario se desarrolló a través de ponencias centrales y foros de discusión con los ponentes, orientados con preguntas relacionadas con los ejes de discusión.

53º Congreso Internacional de Americanistas

Este Congreso se llevará a cabo en el Centro Histórico de la ciudad de México D. F., durante los días 19 al 24 de julio de 2009 y tendrá como tema central “Los pueblos americanos: cambios y continuidades. La construcción de lo propio en un mundo globalizado”. El evento está organizado en 366 simposios; cinco seminarios; secciones de ponencias carteles; sección de medios audiovisuales; reuniones de redes de investigadores, de asociaciones científicas y cuerpos académicos; feria de postgrados y licenciaturas; y una feria de editoriales universitarias y comerciales, dentro de la cual se venderán libros nuevos, agotados y usados.

El Congreso Internacional de Americanistas se realiza desde 1875 y representa una tradición científica de trabajo interdisciplinario. El primero se reunió en la ciudad de Nancy, Francia.

En esta versión se analizará el desarrollo de las distintas tradiciones culturales, sociales, políticas e innovaciones tecnológicas del continente, concernientes a sus orígenes desde perspectivas dinámicas que incluyan los procesos de mestizaje, conflictos y contradicciones producto de las transformaciones derivadas de la globalización; así como la construcción de identidades en contextos plurales y multiculturales.

Este evento académico hace especial énfasis en el carácter inter y multidisciplinario, en el que harán parte disciplinas como la arqueología, antropología, economía, las ciencias de la comunicación, filosofía, historia, lingüística, literatura, trabajo social y áreas temáticas, tales como los derechos humanos, los estudios de género, los movimientos sociales, el medio ambiente, los procesos políticos, entre otros.

La coordinación del simposio titulado “Intervención social, políticas públicas y ciudadanía. Miradas

desde América y Europa” está a cargo de la profesora Belén Lorente, Universidad de Málaga, España y la profesora Gloria E. Leal, Universidad Nacional de Colombia. En este simposio se encuentran ponencias de profesoras del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, junto a las de otros profesores de universidades de Colombia, América Latina y Europa.

**Colaboraron en
este número**

María Rocío Cifuentes Patiño

Trabajadora social de la Universidad de Caldas. Magíster en Desarrollo Educativo Social y magíster en Ciencias y candidata a doctora en Humanidades, de la Universidad del Valle. Profesora del Departamento de Desarrollo Humano, Universidad de Caldas.

Yolanda Puyana Villamizar

Trabajadora social y magíster en Estudios de Población de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Terapia Sistémica, Sistemas Humanos-KCC. Profesora asociada del Departamento de Trabajo Social y de la Escuela de Estudios de Género, coordinadora del grupo de estudios de familia, de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Wilson Herney Mellizo Rojas

Trabajador social y candidato a Magíster en Estudios Culturales de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito (Ecuador). Especialista en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social y en Intervención Sistémica de la Familia. Profesor de la Facultad de Trabajo Social, Universidad de La Salle.

Liliana Pérez Mendoza

Trabajadora social, especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social y en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad de Cartagena. Magíster en Trabajo Social, de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Universidad de Cartagena.

William A. Ninacs

Magíster en Ciencias Sociales y en Desarrollo Económico Comunitario de la University of Manchester. Ph.D.

en Social Service, Universidad Laval, Québec. Presidente de la Coopérative de consultation en développement La Clé. Profesor asociado de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Laval, Canadá.

Maira Judith Contreras Santos

Trabajadora social de la Universidad Industrial de Santander. Magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes y estudiante del doctorado en Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia. Profesora asistente del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Angie Catherine Pardo Ayala

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia y estudiante de Administración Pública de la ESAP. Consultora de la Organización Hilfswerk de Austria en la ejecución de proyectos de cooperación internacional y de la Corporación Alianzas por Colombia en el tema de responsabilidad social empresarial.

Claudia Bermúdez Peña

Trabajadora social y magíster en Educación con énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario de la Universidad del Valle. Profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle.

Andrea Rodríguez

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia. Asistente académica de la cátedra virtual sobre Desplazamiento Forzado en Colombia, del Programa de Iniciativas Universitarias para la paz y la convivencia PIUPC de la Universidad Nacional de Colombia.

Freddy Esquivel Corella

Licenciado en trabajo social, magíster en Trabajo Social, con énfasis investigación, y magíster centroamericana en Estudios Interdisciplinarios en Discapacidad de la Universidad de Costa Rica. Doctor en Educación de la Universidad Nacional de Educación a distancia. Profesor de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.

Gloria E. Leal Leal

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia. Estudios de Maestría en Política Social de la Universidad Externado de Colombia. Profesora asistente y editora de la Revista *Trabajo Social*, del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Gilberto Loaiza Cano

Licenciado en filología y magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Doctor en sociología de la Universidad Paris III-Iheal. Profesor asociado y coordinador de la Maestría en Historia del Departamento de Historia, Universidad del Valle.

Yolanda López Díaz

Trabajadora social y magíster en Economía de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Psicoanálisis, Cultura y Vínculo Social de la Universidad de Antioquia. Profesora asociada del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Hernán Darío Vélez Castaño

Estudiante de VII semestre de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

Juan Carlos Gómez Becerra

Trabajador social y estudiante de la Maestría en Trabajo Social, Familia y redes sociales, de la Universidad Nacional de Colombia.

Patricia Umbarila Laiton

Estudiante de VII semestre de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

Bárbara Zapata Cadavid

Trabajadora social de la Universidad de Antioquia. Especialista en Terapia Sistémica, Sistemas Humanos-KCC. Profesora asistente del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Revista Trabajo Social

Propósito y alcance

La revista *Trabajo Social* es una publicación anual, temática y arbitrada. Los artículos que se publican corresponden a procesos de investigación, reflexiones teóricas, traducciones y reseñas bibliográficas, que dan cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de trabajo social, así como de los análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención.

Desde hace 10 años se construyó este proyecto editorial que ha contribuido a fortalecer la comunidad académica de esta disciplina, y que recoge los desarrollos, las reflexiones, los debates y la mirada crítica de experiencias investigativas y de intervención social, de académicos e investigadores a nivel nacional e internacional.

La revista *Trabajo Social* está dirigida a docentes, estudiantes y profesionales del trabajo social, de las Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud.

Normas para la presentación de manuscritos y procedimiento para su publicación

Los artículos corresponden a la temática sugerida para cada uno de los números de la Revista. Esta aparece en el editorial del último número o se publica en el link <http://www.humanas.unal.edu.co/cms.php?id=1185> o en <http://www.humanas.unal.edu.co/index.php>

Los artículos enviados para su publicación deben ser inéditos y permanecer así hasta su aparición en la revista. Además, se considera que el autor o autora que presenta su artículo al proceso de arbitraje, autoriza la publicación y reproducción de este en la revista.

El texto del artículo debe tener un máximo de treinta páginas, en tamaño carta, impreso por una sola cara, a doble espacio. Se debe enviar un original

impreso y dos copias en medio magnético en formato Word para Windows. Incluir una presentación del autor o autora del artículo o la reseña (afiliación institucional, departamento de procedencia y cargo, publicaciones, proyectos en curso, etc.), presentada en una hoja aparte.

Los artículos presentados para su publicación deben incluir, en español e inglés: título, un resumen de máximo 100 palabras y una selección no mayor de 10 palabras claves. Si el artículo es el resultado de alguna investigación o proyecto, se debe informar si corresponde a un trabajo de investigación de estudios de maestría y/o doctorado e incluir el nombre de la entidad que lo financió (indicar con asterisco como nota a pie de página).

Se debe hacer referencia al material gráfico en el texto de modo directo y entre paréntesis, estar numerado consecutivamente (tabla 1, figura 1 (aquí se incluyen los mapas, gráficos y demás)) e incluir la fuente y el título. Se debe entregar una carpeta digital que contenga, independientemente del artículo, los archivos originales de los diagramas, mapas, tablas o fotografías incluidas, presentándose en el programa original en que fue elaborado (Excel, Corel, Photo Shop, entre otros).

Los apartados se señalarán al margen izquierdo de la página, en negrilla y rectas sin negrilla, hasta en tres niveles de titulación:

Introducción

Título 1

Título 2

Título 3

La revista Trabajo Social utiliza el sistema de referencia bibliográfica de la Modern Language Association of America (MLA), por lo cual, el autor

o autora deberá presentar su trabajo haciendo un uso adecuado de este. La bibliografía o referencias bibliográficas serán incluidas al final del artículo, clasificada (si son libros, documentos en línea, etc.) y en estricto orden alfabético.

Las citas textuales deben abrirse y cerrarse con comillas en caso de no tener más de cuarenta palabras, si no es el caso, entonces irá indentada en el cuerpo del artículo.

Bibliografía al final del artículo

Las referenciación de todo el material bibliográfico debe ir al final del artículo. En el caso de los libros debe contener los siguientes datos en este orden: 1) apellido y nombre del autor, 2) título en cursiva, 3) tomo y/o edición utilizada, 4) lugar de publicación (seguido de dos puntos), 5) editorial 6) año de edición. Nótese que todos los apartados deben separarse por punto hasta la información de la edición; todos los demás datos por comas. Ejemplo:

Di Carlo, Enrique. *El método de Trabajo Social profesional (TSP). Un aporte a su pedagogía universitaria*. Primera edición. Argentina: Grupo Eimets, 2008.

Para artículos de revistas o libros, la presentación es así: 1) apellido y nombre del autor, 2) título del artículo entre comillas y en rectas, 3) título de la revista o del libro en cursiva, 4) volumen o número entre paréntesis (cuando la revista lo incluye), 5) lugar y país de publicación, 6) editorial, 7) año de publicación 8) páginas citadas. Ejemplos:

Abad, Luis Vicente. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* (11). Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas n.º 3, 2002, pp. 225-268.

En el caso de un capítulo de un libro se coloca la palabra "En:", después que se ha informado el título del capítulo. Nótese que para este caso y el anterior es necesario informar las páginas consultadas. Ejemplo: Vicente, Trinidad. Blanco, C. (ed.). "Importancia de los flujos migratorios de mujeres". En: *Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento*, Barcelona: Editorial Anthropos, 2006, pp. 206-233.

En el caso de citar una tesis se hará así: Apellido, Nombre. Título de la tesis, en rectas y entre comillas. Informar que es una tesis. Nombre de la universidad, año. Ejemplo:

Fernandez, Xinia. "Influencia de la socialización genérica en las construcciones de las representaciones sociales asociadas a la identidad profesional en Trabajo Social". Tesis de Maestro en Trabajo Social. Sistema de Estudios de Postgrado, Universidad de Costa Rica, 2002.

La referenciación del material en línea deben contener: 1) apellido y nombre del autor, 2) título del documento y del trabajo completo (si es aplicable en rectas y entre comillas), 4) fecha de consulta del documento o de su última actualización (si es diferente a la fecha de acceso), 6) dirección electrónica, ruta de acceso o enlace. Ejemplo:

De Miguel Álvarez, Ana, "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". En: *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). 2 de enero de 2005. www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF

En caso de citar una ley o decreto se hará así: título de la ley o decreto, año en que fue expedida, tipo de soporte, fecha de consulta, si se hizo a través de internet, lugar de publicación: editorial u organismo que la expidió, y la información de la página web donde se consultó, si se hizo la consulta en línea.

Citas en el cuerpo del artículo

Las notas al pie del artículo deben restringirse a aquellas que ofrezcan comentarios o información sustantiva, aclaratoria o conceptual. Pero en el caso de la citación de fuentes que se restringen a información bibliográfica se hará de la siguiente manera. Justo después que se ha citado la obra de un autor ponemos entre paréntesis, al lado de la cita, el apellido del autor y el número de página citado. Es norma editorial de la revista *Trabajo Social* que los datos se separen por comas. Ejemplo:

De tal forma, el punto de partida se coloca en el planteamiento de que el trabajo social es una profesión que se reproduce entre las mediaciones que se confrontan en la ontología del ser social (Lukácz, 1975), y por

ende, en la diversidad de las políticas públicas como espacios predominantes para la intervención, formando parte constitutiva de un proyecto económico, el capitalismo monopolista (Netto, 1992).

Nótese que en el ejemplo no se citan los números de páginas, pero si esta información está disponible irá después del año, precedido de la abreviatura p. o pp.

Cuando en el cuerpo del texto solo se cita una sola obra de un mismo autor será suficiente con informar el autor y la página, si se presenta el caso de un autor con varias obras citadas entonces será necesario informar el año.

Cuando se presente el caso de dos autores con el mismo apellido, entonces se agrega a la referencia la inicial del nombre, si se da el caso de que la inicial coincida entonces se informa el nombre completo, así: (Curtis, A. p.123).

Cuando se cita una obra y autor y esta referencia es exactamente la última que se ha hecho, entonces usamos *Ibid.*, en latín y con punto seguido de coma. Si es exactamente la misma página solo ponemos *Ibid.* pero si es una página diferente entonces pondremos también la información de la página, entre paréntesis y justo después de la referencia. Ejemplo:

(*Ibid.*, p. 53.)

Cuando se desarrolla por todo el cuerpo del artículo la obra de un mismo autor y ya se ha informado el nombre de este y el título de la publicación será suficiente con poner entre paréntesis la información de

la página. Pero si se da el caso de que en todo el cuerpo del artículo se citan diferentes obras de un mismo autor, entonces siempre informaremos el apellido del autor, el año y la página, para evitar confusiones.

Cuando se dé el caso de utilizar "Véase" solo para hacer referencia a una obra de un autor en específico, y no para hacer toda una aclaración conceptual, se hará la referencia en el texto mismo del artículo entre paréntesis. Si se da el segundo caso entonces se hará una nota al pie.

Los artículos o reseñas pueden ser enviados a la dirección de la Revista *Trabajo Social* o por correo electrónico a las siguientes direcciones:

revtrasoc_bog@unal.edu.co
deptras_bog@unal.edu.co

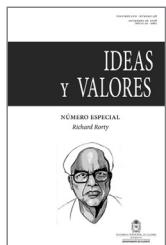
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Trabajo Social
Oficina 411

Para preguntas, comentarios y sugerencias, favor remitirse al Comité Editorial Revista *Trabajo Social*, a las anteriores direcciones.

Consulte estas normas en el link:
<http://www.humanas.unal.edu.co/cms.php?id=752>

REVISTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

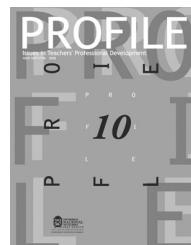
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA / SEDE BOGOTÁ



IDEAS Y VALORES
Nº 138 / 2008
Departamento de Filosofía
www.ideasyvalores.unal.edu.co
revideva_fchbog@unal.edu.co



FORMA Y FUNCIÓN
Nº 21 / 2008
Departamento de Lingüística
www.formayfuncion.unal.edu.co
revff_fchbog@unal.edu.co



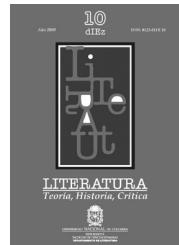
PROFILE
Issues in Teachers' Professional Development
Nº 10 / 2008
Departamento de Lenguas Extranjeras
rprofile_fchbog@unal.edu.co



REVISTA COLOMBIANA DE SOCIOLOGÍA
Georg Simmel
Nº 31 / 2008
Departamento de Sociología
www.humanas.unal.edu.co/recs



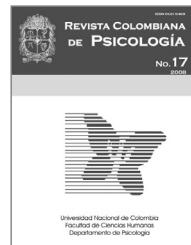
ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA
Nº 35 / 2008
Departamento de Historia
anuhisto_fchbog_unal.edu.co



LITERATURA:
TEORÍA, HISTORIA,
CRÍTICA
Nº 10 / 2008
Departamento de
Literatura
revliter_fchbog@unal.edu.co



PALIMPSESTVS
Nº 5 / 2005-2006
Revista de la Facultad
de Ciencias Humanas
palimpsestvs@unal.edu.co



REVISTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA
Nº 17 / 2008
Departamento de
Psicología
revpsico_fchbog@unal.edu.co



MAGUARÉ
Nº 21 / 2007
Departamento de
Antropología
revmag_fchbog@unal.edu.com



CUADERNOS DE GEOGRAFÍA
Nº 16 / 2007
Departamento de
Geografía
rcgeogra_fchbog@unal.edu.co



DESDE EL JARDÍN DE FREUD
«La voz en los lazos sociales»
Nº 8 / 2008
Revista de Psicoanálisis
rpsifreud_bog@unal.edu.co

DISTRIBUCIÓN Y VENTA

EN LA LIBRERÍA, BOGOTÁ

Plazoleta de Las Nieves

Calle 20 # 7-15
Tel. 22819003 ext. 29490
Ciudad Universitaria
Torre de Enfermería, piso 1
Tel. 3165000 ext. 19647
www.unlalibreria.unal.edu.co
www.unibiblos.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co

LA LIBRERÍA DE LA U
www.lalibreriadelau.com

SIGLO DEL HOMBRE EDITORES

Bogotá / Cra 31A # 25B-50
Pbx. 3377700
www.siglodelhombre.com


**CENTRO EDITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**
Ciudad Universitaria, ed. 205, of. 222
Tel. 316 5000 ext. 16208
editorial_fch@unal.edu.co
www.humanas.unal.edu.co
Bogotá, D.C.

